BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas en agosto de.1871.

Sesion del 4 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gaudarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 26 de julio último, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Apolinario Puga i Puga i a don Manuel Pargas Sargado; el de Bachiller en la misma Facultad a don Daniel Ossa de la Fuente; e igual grado en Humanidades a don Luis R. Piñeiro i Campo i a don Adolfo Hurtado Olivos, a todos los cuales sé entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

- 1.º De una nota del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se nombra Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Politicas a don Gabriel Ocampo; de la Facultad de Teolojía, al prebendado don Casimiro Várgas; de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, a don Francisco de Borja Solar; de la Facultad de Medicina, a don José Joaquin Aguirre; i de la Facultad de Humanidades, a don Diego Bárros Arana. Se mandó trascribir a los nombrados.
- 2.º De otra nota del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo por el cual se manda que la Tesorería Jeneral entregue por trimestres vencidos al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura don Domingo Bezanilla la suma de seiscientos pesos anuales, que el Gobierno concede a dicha Sociedad para los gastos que le demandará la formacion i sostenimiento del proyectado Jardin Botánico, segun el contrato ajustado con la Universidad.

En vista de este decreto, se acordó que el señor Rector perfeccionara el referido contrato.

3.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual espone que el cónsul de Chile en Bonn don Francisco Fonk dice, en oficio de 14 de junio último, que habiendo sabido que el Gobierno se propone enviar a Europa

algunos jóvenes con el objeto de que perfeccionen los estudios concernientes a las profesiones de Injenieros civil i de minas, ha creido oportuno manifestar que seria mui conveniente enviarlos a Berlin, en cuya Universidad i Academia se enseñan todos los ramos que abrazan esas profesiones. Recomienda ademas para los que se dedican a injenieros de minas un curso práctico establecido en la Academia de Freiberg en Sajonia.

El señor Ministro agrega que remite adjuntos los programas enviados por el señor Fonk para que el Consejo de la Universidad pueda examinarlos, e informar al Gobierno sobre la conveniencia de enviar a Berlin a los jóvenes que van a ser enviados a Europa por cuenta del Estado.

Se acordó dejar el asunto para segunda discusion.

4.º De una nota del señor Decano de Medicina, en la cual anuncia que su Facultad, en sesion del 29 de julio último, ha elejido a don Juan José Rios para llenar la vacante del finado don Tomas Armstrong. Se mandó poner en noticia del señor. Ministro de Instruccion Pública para los fines del caso.

5.º De una nota del Rector del Liceo de Talca, en la cual manificsta la conveniencia de que en los dias 18 i 19 del presente mes de agosto haya en aquel establecimiento exámenes de Jeografía descriptiva e Historia sagrada.

Se comisionó a don Onofre Flores para que informe sobre los primeros, i al presbítero don Agustin Várgas para que informe sobre los segundos.

6.º De una nota del Rector del Seminario de Concepcion, en que dice haber designado los dias 12 i 14 de este mes de agosto para tomar exámenes de Historia antigua i griega i de Cosmografia.

Se comisionó al señor don Cárlos Risso Patron para que informe sobre los primeros, i al señor don Francisco Fierro Talavera para que informe sobre los segundos.

- 7.º De una solicitud de don José Elias García, para que se apruebe un testo que ha compuesto con el título de Método práctico de escritura gradual, breve, sencillo, económico. Se mandó pasar a la Facultad de Humanidades.
- 8.º De una solicitud de don José Daniel Herrera i don Remijio E. Guzman, para que el Consejo Universitario se suscriba con cincuenta ejemplares a una obra que se propone publicar con el título de La Medicina en Chile; i en la cual insertarán los mejores trabajos sobre Medicina que hai en los Anales de la Universidad. La obra constará de veinte entregas de treinta i dos pájinas, i cada entrega valdrá veinte centavos.

Se acordó que para resolver se presente una lista de los trabajos que van apublicarse.

9.º De una solicitud de don Arturo Prats Chacon, para que se le declaren

válidos los exámenes de Aritmética, Áljebra, Jeometría, Jeografía descriptiva, Historia de Chile, Francés, Ingles i Catecismo, que rindió en la antigua Escuela Naval de Valparaiso.

Oido el informe verbal del señor Bárros Arana, se accedió a esta solicitud.

- 10. De una solicitud de don Félix Alejandro Zepeda, para que por las razones que espone se le permita rendir conjuntamente, a fines de este año o principios del entrante, los exámenes correspondientes al primero i segundo año del curso de Leyes. Se accedió a esta solicitud.
- 11. De una solicitud de don Alejandro E. Marchant, para que por las razones que espone se le permita rendir desde luego en el Instituto Nacional los exámenes de Francés, Literatura e Historia moderna. Se accedió a ella.

Se autorizó al señor Bárros Arana para que, con fondos de la Biblioteca Nacional, costee la remision a Rio Janeiro de las colecciones de publicaciones chilenas destinadas al señor don Felipe López Netto i al Instituto-Histórico.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 11 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Bárros Arana, Aguirre, Vargas Fontecilla, Ocampo, Larrain Gandaríllas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 4 del actual, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Arturo Prats Chacon, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

- 1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se declaran de abono al profesor del Instituto Nacional don Juan Bianchi dos años de servicios por haber escrito un testo de Dibujo lineal i elementos de Arquitectura. Se mandó comunicar al Rector de dicho establecimiento.
- 2.º De una solicitud de don Juan Farbes para que, en vista de los documentos que acompaña, se le admita rendir los exámenes jenerales que se exije en Chile a los aspirantes a la profesion de Farmacéutico. Se pidió informe al señor Decano de Medicina.
- 3.º De una solicitud de don José del Cármen Aracena, para que por los motivos que espone se le permita rendir en la Serena, ante la Corte de Apelaciones, o ante una comision de abogados, los exámenes del curso de Leyes.

Se desechó esta peticion; i en atencion a las consideraciones que aduce el solicitante, se le concedió que pueda venir a rendir en Santiago cada dos anos dichos exámenes, si así le conviene.

- 4º De una solicitud de don Roberto Lacourt, para que, ademas de los exámenes comprendidos en una concesion anterior, se le permita rendir en el Liceo de Concepcion, en diciembre o marzo próximos, los de Latin final e Histora de la Filosofía, que se omitieron por un error. Se accedió a esta solicitud.
- 5.º De una solicitud de don Cárlos Cueto Guzman, para que la Universidad se suscriba con cincuerta ejemplares a una obra que se propone públicar con el título de Diccionario jeneral de sgricultura práctica. Se acordó esperar para resolver que hayan aparecido algunas entregas.

El secretario presentó una nómina de las memorias tomadas de los Anales que los recopiladores de cuya solicitud se trató en la sesion anterior se proponen insertar en la obra titulada La medicina en Chile. Se pidió informe al señor Decano respectivo.

El señor Rector espuso que habia conferenciado detenidamente con el señor Philippi acerca de la indicacion que el señor Fonk liabia hecho al señor Ministro de Instruccion Pública para que se envien a Berlin los jóvenes que deben ser enviados por cuenta del Estado para perfeccionar sus estudios de injenieros.

Uno i otro creen que no seria justo exijir a los jóvenes mencionados el estudio completo del aleman, que seria indispensable para que fueran a seguir los cursos de la Universidad i Academia de Berlin.

Habiendo manifestado uno de los jóvenes designados que talvez abandone el propósito de ir a Europa, solo quedan dos, de los cuales, el uno, debe perfeccionar los estudios de injeniero civil, i el otro los de injeniero de minas.

Lo mas acertado parece entónces que se envie al primero a seguir sus estudios en Gante, donde ya se han formado otros jóvenes chilenos, imponiéndole la obligacion de recorrer i examinar los trabajos mas notables de la profesion que existen en Europa, particularmente en Alemania.

El otro, el injeniero de minas, debería ir a Freiberg en Sajonia, donde ya ha estudiado con provecho un jóven chileno, i donde hai trabejos i establecimientos de minas de grande importancia científica.

El señor Rector concluyó manifestando la suma necesidad que habia de que los mencionados jóvenes salieran cuanto ántes para su destino.

El Consejo acordó elevar las precedentes consideraciones al conocimiento del señor Ministro de Instruccion Pública.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 18 de agosto de 1871.

Se abió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandarillas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 11 del actual, se dió cuenta:

- 1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, en que trascribe un decreto supremo por el cual se manda estender título de miembro de la Facultad de Medicina a favor de dou Juan José de los Rios. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.
- 2.º De un oficio en que el señor don Francisco de Borja Solar da las gracias a S. E. el Presidente de la República i a la Facultad de Matemáticas por su nombramiento para Decano de la misma. Se mandó archivar.
- 3.º De un oficio del Rector del Liceo de la Serena, en el cual anuncia que los alumnos del primer año de Humanidades i Matemáticas rendirán en aquel establecimiento exámenes de Jeografía descriptiva en los dias 29, 30 i 31 del actual. Se comisionó a don Pacomio Gomez Solar para que los presencie e informe.
- 4.º De otro oficio del Rector del Liceo de Chillan, en el cual comunicaque los alumnos de aquel establecimiento deben rendir axámenes del mismo ramo en los dias 21 i 25 del actual. Se comisionó a don Manuel Munita Gormáz i a don Rafael Valdés para que los presencie e informe.
- 5.º De una carta dirijida al Secretario por don Mariano E. de Sarrates, en que le comunica que todavia no ha podido enviar a Estados-Unidos los ocho cajones de publicaciones chilenas dirijidas al Instituto Smithoniano; i que aua no han llegado a sus manos los siete cajones enviados al señor don Felipe López Netto.

El secretario dijo que acababa de asegurarle el bedel, que el señor Sarratea habia ya recibido los siete cajones menciona los.

El señor Aguirre informó verbalmente sobre la solicitud de don Juan. Farbes, de que se dió cuenta en la sesion anterior, para que se le admita desde luego a rendir el exámen jeneral que se exije a los aspirantes altitudo de Farmacéutico.

Vista la naturaleza de los documentos en que se apoya esta solicitud, se acordó dispensar al señor Farbes-los exámenes-de idiomas vivos i el tiempo de práctica; i permitirle ademas que pueda rendir, fuera de las épocas señaladas por reglamento, los exámenes parciales de los varios ramos que se exijen para ser admitido al exámen jeneral.

El señor Solar espuso que habia llegado a su noticia que uno de los dos jóvenes designados por el Consejo Universitario para que fuesen por

cuenta del Estado a perfeccionar en Europa sus estudios de injeniero civilhabia resuelto no hacer este viaje; i que si tal cosa era efectiva, creia de
justicia que el Consejo recomendara al señor Ministro de Instruccion Pública para que fuera reemplazado por don Máximo Cádiz, el cual, a jurcio
de la comision que presidió el certámen, habia ocupado el tercer lugar i
merecia esta distincion.

El señor Rector apoyó esta indicacion.

Así se acordó por unanimidad.

El secretario manifetó que habia concluido la Memoria de los trabajos de la Universidad en el año de 1870.

Se mandó pasar al señor Ministro de Instruccion Pública.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 25 de agosto de 1871.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Bárros Arana, Aguirre, Ocampo, Larrain Gandaríllas, Philippi i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 18 del actual se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Relaciones Esteriores, en el cual comunica que el jefe de la Oficina jeneral de canje de publicaciones chile. nas ha hecho saber que la mencionada Oficina está ya instalada, i por lo tanto, el señor Ministro ordena que la Universidad dé, en lo que le corresponda, cumplimiento al artículo 2.º del supremo decreto de 12 de mayo último, por el cual se manda que se remitan desde luego a dicha Oficina veinticinco ejemplares, o por lo ménos los que existan, de las obras publicadas por cuenta de la Universidad.

Se acordó contestar al schor Ministro que la Universidad solo puede remitir por altora a la Oficina de canje veinticinco ejemplares de la Estadística bibliográfica del señor Briseño, i veinticinco ejemplares de los números de los Anales que se vayan publicando en lo sucesivo, acontar desde principios del presente año.

2.º De un oficio del señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Washinton, en el cual se espresa como sigue:

"He tenido el honor de recibir la comunicacion de U. S., fecha 15 de abril último, e impuesto por ella de que el Consejo de la Universidad desea adquirir para la Biblioteca Nacional de Santiago las obras de interes en Chile que se publican oficialmente en los Estados-Unidos, i que no es fácil obtener por compra, me apresuro a manifestar a U. S. que pondré particular empeño en contribuir de la manera mas eficaz que me sea posible a la realización de tal designio.

"Propendiendo a un propósito semejante, habia ya enviado al departa-

mento de Relaciones Esteriores, con fecha 29 de abril, mas de ochenta volúmenes, i tengo preparada para uno de los próximos dias otra renesa tan considerable como aquella de publicaciones oficiales sobre ciencias i artes, administracion, estadística, etc. Acaso el señor Ministro habrá destinado todas o alguna parte de estas obras a la Biblioteca Nacional, i en tal caso habré tenido la fortuna de anticiparme al deseo manifestado por U. S.; pero sí así no lubiere sucedido, seria oportuno que U. S. solicitase del señor Ministro aquel destino para las que en lo sucesivo seguiré enviando al mismo departamento.

"Sin perjuicio de esto, me propongo tener en breve una entrevista con el profesor Henry, secretario del Instituto Smithsoniano de Washington, para conocer los términos en que seria posible un arreglo mediante el cual se estableciera para lo futuro un cambio regular por duplicado de las publicaciones de toda especie que se hagan en Chile i en los Estados-Unidos. Creo que encontraré para ese fin una fácil disposicion de parte de aquella institucion, i sendo así, segun las instrucciones que reciba del señor Ministro de Relaciones Esteriores, tendré la satisfaccion de corresponder ámpliamente al propósito del Consejo de la Universidad que U. S. preside."

Se acordó comisionar al secretario para que se acerque, a nombre del Consejo, al señor Ministro de Relaciones Esteriores a fin de conseguir que, si lo tiene a bien, remita a la Biblioteca Nacional de Santiago todas las obras enviadas por el señor Plenipotenciario en Washington, que no se refieran a ramos de administracion o de gobierno.

Con este motivo, el secretario dijo que sabia que existian en la Biblioteca de la Moneda obras referentes a historia i literatura, cuya colocacion seria mas conveniente i provechosa en la Biblioteca Nacional.

Se comisionó al secretario para que, tambien a nombre del Consejo, solicitara del señor Ministro de Instruccion Pública la traslacion de estas obras a la Biblioteca Nacional.

En cuanto al canje que el señor Ministro Plenipotenciario en Washington propone con el Instituto Smithsoniano, se acordó manifestarle que la Universidad de Chile lo tiene establecido desde muchos años atrás.

- 3.º De un oficio del señor don Cárlos Riso Patron, en el cual manifiesta que ha quedado satisfecho de los exámenes de Historia antigua i griega rendidos en el Seminario de Concepcion el 12 del que rije. Se mandó archivar.
- 4.º De un oficio de don Onosce Flores, en el cual espone que ha quedado satisfecho de los examenes de Jeografia descriptiva, rendidos en el Liceo de Talca el 18 del que rije. Se mandó archivar.
 - 5.º De una solicitud del profesor del Instituto Nacional don Ismael
 A. DE LA U.-B. DE I.P 22

Renjifo para que, por las razones que espone, se le permita rendir fuera de las épocas fijadas por reglamento dos exámenes en el Instituto Nacional, i otros dos en la Universidad. Se accedió a esta solicitud.

El secretario espuso que varios miembros de la Universidad habian levantado la siguiente acta:

"Los abajos firmados, miembros de la Universidad de Chile, se suscriben con cinco pesos por persona, para costear un retrato del finado Rector señor don Andrés Bello, que será colocado en la sala principal de la Universidad.—Santiago, julio 19 de 1871."

Han pagado sus respectivas cuotas,

Amunátegui don Miguel Luis. Amunátegui don Gregorio Victor. Aguirre don José Joaquin. Allendes don Eulojio. Andonaegui don Alejandro. Arteaga Alemparte don Domingo. Astorga don José Ramon. Balmaceda don Leon. Bárros Arana don Diego. Blest don Guillermo C. Blest Gana don Joaquin, Brischo den Ramon. Campillo don Cosme. Campo don Evaristo. Cerda don Manuel José, Cobo don Camilo H. Concha don Melchor de Santiago. Concha i Toro don Melchor. Cood don Enrique. Covarrúbias don Álvaro. Diaz don Wenceslao. Domeyko don Ignacio. Dominguez don Manuel J. Errázuriz don Federico. Eyzaguirre don José Ignacio Victor. Fernandez don Manuel Salustio. Fernandez Concha don Rafael. Herzl don Pedro. Hunneus don Jorie 2 . Hurtado don José Nicolas.

Larrain Gandarillas don Joaquin, Leon don Cárlos Emilio. Lira don José Bernardo. Matta don Guillermo Martinez don Marcial. Menéses don José Ramon. Middleton don Guillermo. Minvielle don Rafael. Montes don Jorje. Murillo don Adolfo. Ocampo don Gabriel. Olea don Estanislao. Pereira don Luis. Philippi dou Rodulfo Armado. Reyes don Alejandro. Santa-María don Domingo. Scheneider don Jerman. Solar don F. de Borja. Tocornal don Francisco Javier. Tocornal don Enrique. N. N. Valdés don Manuel. Várgas don Cacimiro. Várgas Fontecilla don Francisco. Vergara don José Eujenio. Vergara don José Ignacio. Vial don Manuel Camilo. Zegers R. don José. Zisternas don Raimundo.

No han pagado todavia:

Leiva don Cárlos. Parceño don Manuel. Picarte don Ramou. Taforó don Francisco de Paulá. Vergara Albano don Aniceto.

El secretario agregó que, segun aparecia de la nómina precedente, el

dedel tenia recojidos para el objeto indicado doscientos noventa i cinco pesos, i que quedaban por recojer para el mismo objeto veinticinco.

Se mandó poner en la caja universitaria la suma colectada, i la que se fuera colectando.

Se comisionó a los señores Domeyko i Bárros Arana para que mandaran hacer el retrato del finado Rector señor don Andrés Bello, al cual ha sido destinada la suscripcion mencionada.

Con esto se levantó la sesion.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

INSRTUCCION BÚBLICA EN CHILE.— Su actual estado. segun la Memoria del señor Ministro del ramo, con los documentos anexos, presentada al Congreso Nacional en agosto de 1871.

SEMINARIOS.

El Seminario de la Serena sigue una marcha próspera, Hai en la actualidad siete cursos abiertos; uno de instruccion superior, cinco de instruccion secundaria i uno preparatorio. A esos cursos asisten 45 alumnos internos i 16 esternos, lo que da un aumento de 10 alumnos sobre los del año anterior.

Últimamente se ha anexado al Seminario una escuela que mandó fundar el Ilustrísimo Obispo doctor don Justo Donoso, i en ella se da educacion a 150 niños pobres, proporcionándoles al mismo tiempo los libros i útiles necesarios.

Los trabajos que se habian emprendido para reedificar el antiguo Seminario se han paralizado por falta de fondos i el Gobierno no ha podido ir en auxilio de esa obra importante i necesaria.

El Seminario de Valparaiso, abierto en el año último, es ya un plantel de educacion de primer órden i que inspira merecida confianza a los padres de familia. Cuenta actualmente con 48 alumnos internos i 22 esternos. Su plan de estudios es el mismo que se sigue en el Seminario de Santiago, con la agregacion de los ramos que necesitan aprender los que se dedican al comercio.

La autoridad eclesiástica, teniendo presente el auxilio de 6,000 pesos que consulta el presupuesto del año corriente, ha mandado fundar doce becas gratuitas para jóvenes pobres, i esas becas están ya ocupadas.

El Seminario de Santiago sigue siendo un establecimiento modelo. Su crédito está sólidamente establecido. La enseñanza que en él se da i su réjimen interno, no dejan que desear.

En el presente año se ha puesto en práctica un nuevo plan de estudios que reduce a cinco años el curso de ciencias eclesiásticas. Esta medida era reclamada por las crecientes necesidades de la Arquidiócesis que quedan desatendidas por falta de sacerdotes.

El Seminario de Talca cuenta con pocos meses de exis-

tencia i su desarrollo i progreso son notables.

Hasta ahora solo se han establecido las clases correspondientes a los tres primeros años del curso de Humanidades, i a esas clases asisten 82 alumnos todos internos. El valor de la pension es de 120 pesos anuales.

Tambien se han mandado fundar en este Seminario tre-

ce becas gratuitas.

El nuevo i hermoso edificio en que está establecido se debe enteramente a los desvelos del párroco de Talca i a los jenerosos auxilios de sus feligreses.

El Seminario de Concepcion no ha esperimentado variacion notable en el año de que doi cuenta.

La pequeña casa en que funciona no le permite admitir un solo alumno mas. Mal es este que exije pronta, inmediata reparacion. Aquella diócesis no tiene mas de un sacerdote para cada siete u ocho mil habitantes, i en esta situacion es mui duro que los directores del Seminario se vean obligados a desechar, como ha sucedido en este año, a muchos jóvenes que llamaban a su puerta.

Por lo demas la instruccion que se da i el réjimen que se observa en este colejio, son irreprochables. Todo el personal de empleados, desde el rector hasta el último inspector, han sido formados i educados en el mismo establecimiento. Circunstancia es esta mui notable i que merece llamar vuestra atencion.

El número de alumnos con que cuenta el Seminario de Ancud es el mismo del año anterior. Su rector solo da cuenta de haber abierto en este año la clase de Jeometría i la de 2.º año de frances.

El estado en que se encuentran los establecimientos misionales de la frontera es mui satisfactorio si se toma en cuenta que son auxiliados con mui cortas sumas por el Estado. Para que las misiones produzcan positivos i abundantes frutos, preciso es que al lado de la casa del misionero se eleven la iglesia i la escuela; i miéntras tanto misiones hai, como la de Tromagh, donde el misionero no tiene un rincon que lo defienda de la inclemencia del tiempo. A operarios así lanzados, sin recursos, sin apoyo, no puede exijírseles que realicen imposibles.

Últimamente el Reverendo Jeremias de Paglieta se ha ido a Europa con el propósito de traer relijiosas que se encarguen de la educacion de las indias, i el Gobierno le ha prestado todo el apoyo que podia. Por primera vez se piensa en la educacion de la mujer araucana, i miéntras tanto no hai otro medio mas poderoso para influir en las jeneraciones que se levantan inspirándoles sumision a nuestras

leyes i autoridades.

Que para el próximo año puedan establecerse escuelas para mujeres en Arauco, i los resultados no se harán esperar.

INSTRUCCION PÚBLICA.

INSTRUCCION SUPERIOR.

En los debates que, con motivo de la discusion del presupuesto tuvieron lugar en la Cámara de Diputados en el año último, se manifestó bien claramente que no todos creian en los verdaderos progresos que ha hecho entre nosotros la instruccion superior. El hecho sin embargo es

innegable.

Se han mejorado i completado los sistemas de enseñanza, i se ha aumentado mucho el número de los establecimientos de educacion. Se hace jeneral entre los jóvenes el amor al estudio, el deseo de instruirse, porque todos comprenden que en una República i en la época actual es preciso saber

algo para poder ser algo.

No puede negarse que este impulso ha venido en gran parte de la Universidad. Aunque por su defectuosa organizacion, carece de iniciativa, de facultades, de poder, a pesar de todo, ella hace grandes bienes a la instruccion. Los planes de enseñanza, los programas i reglamentos de toda especie son su obra; i dia a dia presta al Gobierno el ausilio de sus luces para resolver todas las cuestiones que se presentan. La Universidad no debe, pues, suprimirse como algunos lo pretenden: debe sí reformerse la lei de su creación para volverle el prestijio que comienza a perder.

La Delegación Universitaria tiene en este año 416, alumnos distribuidos del modo siguiente:

195 en la Facultad de Leyes.

108 en la de Medicina.

35 en la de Ciencias Físicas i Matematicas.

27 aspirantes a la profesion de farmacéuticos.

51 alumnos de Bellas-Artes.

En este número hai 111 alumnos que se han incorporado a la Universidad por primera vez en el presente año.

Notareis que el número de alumnos que siguen los cursos de Medicina aumenta de año en año. El Gobierno por su parte atiende con solícito esmero ese ramo de la ciencia.

Ya en el año último os dí cuenta de haber establecido un segundo curso de Anatomía, i en el presente se han nombrado dos empleados, uno para la sala de Clínica interna i otro para la Clínica esterna, encargados de redactar las observaciones que diariamente se hacen sobre las enfermedades i los enfermos.

Visto el crecido número de alumnos que se dedican a esta carrera, es urjente la construccion de un anfiteatro anatómico, i espero que la obra se realizará en el presente año, pues con ese objeto concedísteis los 10,000 pesos que con-

sulta el presupuesto.

Las clases prefesionales para Injeniero no están completas. Falta un profesor de puentes i calzadas; i aunque el Gobierno encargó a Europa hace mas de un año un profesor competente, el encargo no ha podido cumplirse apesar del celoso empeño de nuestro ministro en Francia.

Para salvar estos inconvenientes en el porvenir partirán en pocos dias mas para Europa los tres jóvenes que, segun vuestra autorizacion, puede mandar el Gobierno con el objeto de que hagan en las mejores escuelas los cursos de

Injenieros de minas i de Injenieros civiles.

Esos jóvenes han sido designados como los mas dignos por el Consejo de la Universidad, despues de un certámen público a que fueron llamados todos los que aspirasen a esta

gracia.

En el presente año se han aumentado considerablemente las colecciones de instrumentos de Fisica, las de preparaciones i aparatos de laboratorio, i se ha dado principio a la formacion de una coleccion de mapas jeolójicos i de planos de minas.

Se ha mandado abrir la clase de Arquitectura, i la de Escultura funcionará tambien, pues en el próximo vapor llegará a Chile don Nicanor Plaza que ha recibido en Europa, sostenido por el Estado, una brillante educacion artística.

Por decreto supremo de 9 de junio último se han designado los estudios que deben hacer los que aspiran al título de Farmacéuticos.

El Instituto Nacional sigue haciendo honor a la República. Su justa fama atrae a sus cursos no solo a los jóvenes de Santiago i las provincias sino a muchos de las Repúblicas vecinas.

Cuenta actualmente con 1,007 alumnos, i de ellos 335 son internos.

La casa no puede contener con comodidad mas de 310 alumnos internos; pero como no era posible defraudar en sus lejítimas espectativas a los que para venir a Santiago habian hecho largos viajes, se ha admitido un número mayor. I apesar de esto ha sido siempre preciso desechar mas

de cien solicitudes de jóvenes que pretendian ser internos.

No se han hecho innovaciones importantes pero se trabaja con empeño en mejorar el sistema de enseñanza, ya haciéndola mas práctica ya corrijiendo los testos.

La Memoria del rector os permitirá conocer con mas detalles todo lo que en el presente año se ha hecho por mejorar el Instituto aun en su parte material.

El Liceo de Copiapó tiene en el presente año 147 alumnos, i de ellos 72 cursan Humanidades, 71 Matemáticas i 14 el curso superior para Injenieros de minas.

En este año se ha establecido en este colejio el internado, pero no de cuenta fiscal porque el presupuesto no consul-

taba los fondos necesarios.

Un profesor del establecimiento hace este negocio de su cuenta segun las bases que se fijaron por un supremo decreto. Para el año entrante, visto el resultado de este ensayo, podrá adoptarse el temperamento que sea mas conveniente.

Este Liceo funciona en un edificio nuevo i aparente, tiene una biblioteca que cuenta ya con 1,588 volúmenes de obras escojidas, i su mantenimiento cuesta al fisco 23,700 pesos, incluyendo en esta suma cinco mil pesos que se pagan por intereses i amortizacion de la deuda contraida para la construccion del edificio.

El Liceo de la Serena tiene en este año 212 alumnos, de los cuales 96 son internos i 116 esternos.

Algunos trabajos se han hecho últimamente para que pudieran funcionar con provecho las clases superiores del curso de Ciencias Naturales i se han encargado a Europa útiles i aparatos para las clases de Física i Matemáticas.

Recientemente se está formando la biblioteca que en este año se ha aumentado con 216 volúmenes, i os será grato encontrar en la Memoria del rector los datos que manifiestan que el gusto por la lectura séria aumenta cada dia entre los alumnos.

Los gastos de este Liceo ascienden a 48,120 pesos anuales.

En el presente año se ordenó que en el Liceo de San Felipe rijiera el reglamento dictado para el de Chillan, medida que importa una mejora para aquel Liceo.

Asisten a sus cursos 165 alumnos, es decir, 55 mas que

en el año anterior.

El mantenimiento de este colejio impone al erario un gasto de 7,100 pesos.

El Liceo de Valparaiso ha llevado en el año de que doi cuenta una vida llena de dificultades.

En los últimos meses del año pasado el Gobierno creyó prudente poner un término a las desagradables cuestiones que se habian suscitado entre los empleados admitiendo la renuncia que algunos se apresuraron a hacer.

Renovado en parte el personal de empleados, era natural suponer que ninguna dificultad estorvara en lo sucesivo la marcha del Liceo; pero un temblor vino a dejar ruinoso el mal edificio en que funcionaba i fué preciso cerrarlo

miéntras se encontraba otra casa.

A pesar del celoso empeño del señor Intendente de Valparaiso i del rector no fué posible encontrar una casa cómoda i aparente para un establecimiento de educacion. En el mes de mayo, perdida toda esperanza, fué preciso tomar la casa en que funcionaba la escuela superior i trasladar la escuela a otra parte.

El arriendo de esta casa se ha hecho por un término corto, pues siendo lo mejor que se ha encontrado no es lo que

necesita el Liceo.

Es indispensable a mi juicio que presteis vuestra aprobación al proyecto que varios honorables diputados han presentado pidiendo que se autorice al Gobierno para construir un edificio para Liceo. Es tambien indispensable emprender este trabajo dentro del mas breve plazo que sea posible; i si así no se hace, el Gobierno se verá obligado a cerrar ese Liceo, el segundo de la República atendida la importancia de la ciudad a cuyo servicio está destinado.

La memoria del rector, os manifestará los pasos que el Gobierno ha dado para dotar a ese colejio de un edificio

conveniente i digno de Valparaiso.

Con motivo de lo que queda espuesto el Gobierno se vió

obligado a suprimir el internado, de modo que hoi el Liceo cuenta con 146 alumnos todos esternos.

Ya que en la parte material uada ha podido hacer el Gobierno en favor del Liceo de Valparaiso, algo se ha hecho para mejorar el plan de enseñanza i su réjimen interno.

Se ha reformado completamente el curso de comercio, lo mas importante para Valparaiso. En los documentos anexos podreis ver todo lo que se ha hecho en este sentido.

Los gastos de este Liceo en el ano último ascendieron a

la suma de 29,470 pesos.

Nada nuevo puedo deciros de los Liceos de Rancagua i San Fernando.

El primero tiene 88 alumnos i el segundo 106. En las casas de uno i otro se han hecho reparaciones importantes en el presente año.

El Liceo de Curicó tiene 92 alumnos i nada hai que observar respecto de su estado en el presente aŭo, si no es repetir lo que ya os dije en el año último, que sigue cimentando su buen crédito.

El Liceo de Cauquénes tiene 54 alumnos i tampoco hai nada que notar en la marcha del presente aŭo.

A pesar de haberse abierto en Talca el nuevo Seminario, el Liceo no ha visto disminuir el número de los alumnos que acuden a sus cursos. Al contrario, en el año actual cuenta con 54 internos i 135 esternos, es decir, catorce mas que en el año anterior.

La biblioteca de este Liceo es ya importante i en este año ha recibido muchas obras escojidas en filosofía, literatura, historia, matemáticas i ciencias naturales adquiridas en

Europa.

Los Liceos de Chillan, Ánjeles, Valdivia i Chiloé continúan mas o ménos en la misma situacion del año anterior.

El rector del liceo de Valdivia ha propuesto un nuevo

plan de estudios suprimiendo el latin.

A mi juicio la indicacion del rector debe ser atendida haciéndola estensiva a otros Liceos, pero la cuestion no ha sido resuelta aun porque el Gobierno quiso oir ántes la opinion del Consejo de la Universidad. El Liceo de Concepcion sigue siendo uno de los mas importantes de la República. Cuenta actualmente con 283 educandos, de los cuales 101 son internos. Este número habria sido mayor si lo hubiera permitido la capacidad del local, pues han sido desechados 22 jóvenes que querian ser internos. Este mal quedará reparado en el presente año, pues se han destinado cinco mil pesos de fondos propios del establecimiento para construir un nuevo cuerpo de edificio i entónces el número de alumnos aumentará considerablemente.

Las memorias anexas os darán a conocer la situacion de las escuelas normales de preceptores i preceptoras, i de la de artes i oficios. El primero de estos establecimientos, cuenta actualmente con 110 alumnos.

Se ha procurado en el presente año hacer mas práctica la educacion que se dá en esta escuela. Con este objeto se han suprimido los testos en las clases de matemáticas i en las demas en que ha sido posible. El director se manifiesta satisfecho del resultado de este ensayo.

Se ha establecido tambien en el presente año la clase de telegrafía a la que asisten los alumnos de la 4.* seccion i 19 alumnos esternos.

La esperiencia manifiesta que es indispensable aumentar la cantidad consultada para el sostenimiento de esta escuela. En este mismo año va a ser preciso conceder una suma estraordinaria para comprar la ropa que debe darse a los niños.

La escuela normal de preceptoras establecida en Chillan en el presente año, funciona ya con toda regularidad

El número de alumnas que pueden concluir anualmente sus estudios en la escuela del mismo jénero establecida en esta capital no llena ni siquiera una décima parte de las necesidades del servicio. Por esta causa, algunas de nuestras escuelas públicas, principalmente en las provincias del sur, reclaman con urjencia un cambio en el personal de sus empleados, cambio que es mui difícil i casi imposible hacer miéntras no se cuente con un número mayor de preceptoras. En este sentido, el Gobierno espera provechosos resultados de la escuela de Chillan que proporcionará en pocos años preceptoras intelijentes e instruidas que servirán gustosas las escuelas de èsa provincia i de las vecinas.

221 BOLLTIN DE INSTRUCCION PUBLICA

Los gastos que éste establecimiento impondrá al tesoro público en el año actual ascenderán a la suma de 4,885 pesos, cantidad bien reducida si se atiende a la estension de los conocimientos teóricos i prácticos que en él se dan i a la circunstancias de haber en él ocho becas gratuitas que las ocupan jóvenes pobres i distinguidas de las provincias de Nuble, Concepcion i Arauco.

La Biblioteca i el Museo Nacional continúan una marcha satisfactoria i ambos han hecho considerables adquisiciones en el período de que doi cuenta. La falta de local impide que se hagan en estos establecimientos arreglos que exijen con urjencia el crecido número de sus respectivas colecciones; el Gobierno abriga la esperanza de que no pasará mucho tiempo sin que sea posible remediar este inconveniente.

El Observatorio Astronómico sigue tambien correspondiendo al objeto de su institucion como aparece de los trabajos que allí se han ejecutado i que se detallan en el adjunto informe de su director. Hace ya algun tiempo a que se han impartido las órdenes del caso para que se contratara en Europa un nuevo anteojo ecuatorial en reemplazo del construido últimamente i que se perdió ántes de llegar a Chile a causa de haber naufragado el buque que lo conducia. Esta pérdida, que no importa un nuevo gasto pues el instrumento venia asegurado contra los riezgos de mar, si ha perjudicado al establecimiento a causa del retardo que ha orijinado, lo beneficiará por otra parte, pues la persona encargada de contratar el nuevo anteojo ha manifestado al Ministerio que éste recibirá en su construccion algunas mejoras con arreglo a los descubrimientos mas recientes.

Antes de entrar a daros cuenta de la marcha que sigue la Instruccion Primaria entre nosotros, juzgo oportuno manifestaros los descos que el Gobierno tiene de que la comision nombrada por la Honorable Cámara de Diputados para informar acerca del réjimen i arreglo i de las modificaciones que convendria introducir en los establecimientos de instruccion superior que poseemos, despache cuanto ántes el informe que presentará sobre este particular. Las luces de

los miembros de esa comision i las observaciones i estudios que hagan para llenar su cometido, hacen esperar que indiquen la introduccion de saludables reformas.

INSTRUCCION PRIMARIA.

El informe adjunto del Inspector Jeneral de Instruccion Primaria correspondiente a los años de 1869 i 1870, puede dar al Congreso los detalles necesarios para adquirir un conocimiento exacto de la marcha i progreso de este importante ramo del servicio público.

Atendido los pocos fondos disponibles para dar a la Instruccion primaria mayor desarrollo, puede decirse que el estado de éste ramo es satisfactorio en relacion con nues-

tros recursos i con los gastos que nos impone.

En 1870 funcionaron 676 escuelas públicas, esto es, treinta mas que el año anterior; i desde agosto del año próximo pasado hasta la fecha se han creado veintiseis nuevas escuelas i 12 plazas de ayudantes.

El número de alumnos matriculados en estos establecimientos ascendió en el mismo año a 52,945, i la asistencia media llegó a 38,904. El total de sus empleados alcanzó

al número de 854.

Tan solo ciento dos de los locales que estos establecimientos ocupan son de propiedad fiscal i 63 pertenecientes a diversas municipalidades; de los restantes, 40 son proporcionados por los conventos, 90 por los vecinos de algunos lugares en que se han establecido escuclas con la condicion de que proporcionen gratuitamente la casa i muebles, i los 377 restantes arrendados por el fisco.

Es bien sensible que la escasez de nuestras rentas hayan puesto al Gobierno en la imposibilidad de aprovechar el entusiasmo de vecinos que a trueque de obtener el establecimiento de escuelas en los lugares de sus respectivas residencias, se comprometian a dar la casa i los muebles necesarios. Para la creacion de casi todas las escuelas establecidas en el tiempo que abraza esta memoria, se ha tenido en vista, como una razon de preferencia, este oficeimiento que importa una disminucion en los gastos, armonizándolo con las necesidades de las aldeas i pequeñas poblaciones para las cuales se ha solicitado escuela.

El costo medio de la educacion de cada alumno asistente a nuestros establecimientos primarios, ha sido de 7 pesos 46 centavos en el año 1870; i el total de los gastos que su sostenimiento impuso al erario público ascendió a la suma de 395,129 pesos.

De las 676 escuelas públicas que funcionaron en el año último, 284 eran urbanas i 392 rurales; i la relacion entre el número de escuelas i el de habitantes es una de las primeras por cada 2,691 de los segundos. Es de notar que esta relacion no guarda armonía comparando lo que sucede en aquellas provincias cuya poblacion está en estremo diseminada, como Chiloé por ejemplo, con otras en que no se observa lo mismo, como en el Maule. En la primera ella es de una escuela por cada 573 habitantes miéntras; que en la segunda sube hasta uno de estos establecimientos por cada 3,356 habitantes. Comparando ahora el total de las escuelas establecidas, tanto públicas como privadas, se obtiene el resultado de que por término medio funciona en la República un establecimiento primario por cada 1,565 individuos.

Aplicando este mismo exámen comparativo a la relacion que guardan los alumnos inscritos en las escuelas públicas con los habitantes, se obtiene el resultado de uno de los primeros por 34 de los segundos; i haciendo tambien estensiva esta relacion a las escuelas privadas resultan 24 habitantes por cada alumno.

Los testos distribuidos a los alumnos que concurren a nuestras escuelas desde el 1.º de junio del año último hasta igual fecha del corriente alcanzan a 112,376 volúmenes. La notable disminucion que se observa entre esta cantidad i la cifra a que alcanzó la distribucion hecha en el período anterior, proviene en su mayor parte de que las escuelas quedaron entónces suficientemente provistas de todos los testos que necesitaban, de modo que despues fué solo menester enviar los necesarios para reponer los que no quedaron en estado de servicio o los que debian suministrarse a los alumnos recientemente incorporados.

Me es grato poder manifestaros nuevamente en esta ocasion que siguen con empeño sus trabajos los individuos i las sociedades que han tomado sobre sí la tarea de contribuir a la educacion del pueblo. Continúan funcionando entre nosotros numerosas escuelas privadas gratuitas en que reciben instruccion un crecido número de niños. El Gobierno, por su parte, se complace en ayudarlos en su laudable propósito, proporcionándoles gratuitamente, siempre que lo solicitan. todos los testos que es posible darles.

Las escuelas privadas no gratuitas continúan aumentando i crece en la misma proporcion el número de alumnos que a ellas concurren. En 1870 funcionaron 402 establecimientos de esta clase con una existencia de 15,025 alumnos

Como las pensiones que los directores de estas escuelas perciben por cada alumno son en muchas de ellas reducidas i al aleance de las personas de fortuna escasa, los bienes que producen son mui considerables, principalmente en aquellos lugares en que por su corta poblacion o por la escasez de fondos del tesoro nacional no ha sido posible crear todavía un establecimiento público.

Una de las necesidades que mas urje satisfacer para obtener mayores ventajas de los sacrificios que impone el sostenimiento de las escuelas públicas, es dictar un reglamento jeneral para la enseñanza que en ellas se dá i otro para su réjimen interior que introduzcan en todas ellas la debida armonía i las modificaciones indicadas por los resultados obtenidos en la práctica siguiendo un sistema dado. El Gobierno ha prestado una atencion preferente a esta importante reforma, se ha ocupado en estudiar detenidamente los proyectos que se le han presentado i confia que en pocos dias mas se dictarán esos reglamentos.—Santiago, agosto 15 de 1871.—Eulodo Alfamirano.

DOCUMENTOS.

Seminario concillar de la Serena —Serena, mayo 2 de 1871.

—En cumplimiento de la circular de US, fecha 11 del mes próximo pasado, tengo el honor de presentar al Ministerio de su cargo una memoria compendiosa de la marcha de este establecimiento, desde mayo de 1870 hasta el presente.

Los superiores del Seminario están persuadidos que no podrán corresponder mejor a los deseos del Diocesano i a las altas miras del Supremo Gobierno por la educacion, que empeñándose en desarrollar la intelijencia i formar el corazon de la juventud. Por eso traba-

jan por presentarles la verdad libre de toda preocupacion e inducirlos siempre a la práctica de la virtud.

Con tan nobles fines, un establecimiento prosperará indudablemente. El número que cuenta en la actualidad, mucho mayor que el del año pasado, está probando claramente que el Seminario cumple con su propósito i que los padres de familias hacen justicia a su sistema de educacion. En la actualidad cuenta cuarenta i cinco alumnos internos i diez i seis esternos; lo que da un aumento de diez alumnos sobre los del año anterior. Hai abiertos al presente siete cursos: uno de instruccion superior, cinco de instruccion secundaria i uno preparatorio. Se cursan los ramos siguientes: teolojía moral, derecho canónico, filosofía, historia literaria, fundamentos de la fe, latin, frances, gramática castellana, catecismo elemental i esplicado, historia santa, antigua, griega, romana, de la edad media i moderna, jeografía descriptiva, jeografía física, química, historia natural, aritmética, álebra i jeometría.

Los testos adoptados son los mismos que se adoptan en el Semi-

nario Conciliar de Santiago.

La pension de los alumnos internos es de ciento cuarenta pesos anuales. Los esternos reciben educacion gratuita. Por disposicion tiel Iltmo. señor Obispo se ha anexado al Seminario una escuela mandada fundar por el antecesor de Su Señoria, Dr. don Justo Donoso. En ella se da educacion gratuita a cincuenta niños pobres, proporcionándoles al mismo tiempo los libros i útiles necesarios.

Respecto a lo material del establecimiento, bien poco es lo que se

ba podido hacer.

En la memoria análoga que se pasó el año pasado a ese Ministerio, se daba cuenta del hermoso i sólido trabajo que se habia emprendido para reedificar el Seminario antiguo. Allí mismo se hacia ver la necesidad i utilidad de ese trabajo. Adeudado, pues, el establecimiento con una fuerte suma, no ha sido posible la continuacion de la obra. El Iltmo, señor Obispo ha esperado i espera que el Supremo Gobierno dará para satisfacer siguiera en algo este compromiso,

El estado que tengo el honor de acompañar a US. datá a conocer mas pormenores acerca de la instruccion de este Si minario.—Dios guarde a US.—Juan Ramon Raminez.—Rector interino,—Al señor

Ministro de Instruccion Pública.

Seminario conciliar de Valparaiso. — Valparaiso, mayo 12 de 1871. Señor Ministro: — Con esta misma fecha remito a US. dos cuadros en que se da a conocer el estado de la instruccion en este Seminario.

En el primero aparece el estado de la instruccion en el año pasa-

do. En el segundo se manifiesta su estado al presente.

He creido conveniente enviar a US. esos dos cuadros i no el del año pasado únicamente, como se acostumbra hacer, porque habiéndose abierto este Seminario a fines de abril del año pasado i siendo ese el primer año que funcionaba, talvez el cuadro de ese año no

arrojara por sí solo la luz suficiente para apreciar la marcha que ha seguido hasta el presente. Solo comparando esos dos cuadros, se ve que en el presente año no solo ha sido necesario abrir un nuevo curso, sino tambien que el Seminario ha sabido inspirar tal confianza a los padres de familia, que en los pocos meses que van corridos del presente año, el número de alumnos se ha mas que duplicado.

Inútil creo detenerme en dar a conocer a US. el plan de estudios adoptado en este establecimiento. Es el mismo que se sigue en el Seminario de Santiago. Unicamente, que estando situado este Seminario en una ciudad esencialmente comercial, el llustrísimo señor Arzobispo ha creido conveniente que ademas del curso completo de humanidades, se estudien tambien todos aquellos ramos que hagan apto a un jóven para dedicarse a la carrera del comercio. Así, el Seminario se halla en estado de satisfacer las exijencias que en materia de instruccion pueden desearse en este puerto.

Tambien creo oportuno poner en conocimiento de US. que con la asignacion que el Supremo Gobierno concede a este Seminario el Ilustrísimo señor Arzobispo ha fundado doce becas gratuitas para jóvenes que, careciendo de los recursos necesarios, por sus buenas inclinaciones i aptitudes prometan ser útiles a la iglesia. En la actualidad esas doce becas están ya ocupadas.—Dios guarde a US.—Rómulo Garrido.—Al señor Ministro de Justicia, Culto e Instruc-

cion Pública.

SEMINARIO CONCILIAR DE SANTIAGO. — Santiago, mayo 8 de 1871. — Me cabe el honor de acompañar a US. los estados relativos a la instruccion secundaria i superior del Seminario de Santiago durante el año escolar de 1870. Ellos en mi concepto contienen los datos que puede necesitar US. para apreciar la enseñanza que se da en el establecimiento de mi cargo.

En la seccion inferior los estudios han seguido su marcha regular i no ha habido necesidad de introducir innovaciones ni reformas.

En la seccion superior ha comenzado a ponerse en práctica el nuevo plan de estudios que reduce a cinco años el curso de ciencias eclesiásticas. Aunque esta reduccion sacrifica algun tanto los intereses de la instruccion eclesiástica, era reclamada por las apremiantes i siempre crecientes necesidades de la arquidiócesis, que quedarian en parte desatendidas si se prolongase por mas tiempo la preparacion científica de los clérigos que se educan en el Seminario.

Durante el año último han continuado sus modestos estudios los catoree niños del campo que componen la seccion de San Pedro Damiano. La falta de un local adecuado i de los recursos necesarios no permitió aumentar ese número. Pero desde el mes de marzo último ha podido habilitarse el edificio que se ha construido con este objeto, i esperamos que las erogaciones caritativas permitan hacer subir a treinta i cinco el número de los alumnos que se admitan en este año.

Los estudios que han hecho abrazan el catecismo, la historia sagrada, la gramática castellana, el latin, la jeografia i la aritmética, DE Li U. - B. DE I. P. 24 ademas de los ejercicios en caligrafía i canto llano. El resultado de los exámenes hace esperar que este ensayo que se hace por primera vez entre nosotros no ha de ser perdido para la Iglesia chilena.

Urje de dia en dia el aumento de sus ministros, que conviene buscar no solo entre los habitantes de las ciudades, sino tambien en las familias de los labradores horrados. Lo que evidentemente falta son recursos para dar el ensache necesario a tan interesante pensamiento; pero esperamos que los católicos ilustrados comprenderán cada vez mas su importancia i fomentarán de un modo mas decidido el cultivo de las vocaciones sacerdotales, cuya escasez deploran con tanta razon los fieles.—Dios guerda a US.—Joaquin Larrain Ganbaillas.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Seminario conciliar de Talca.—Señor Ministro:—Defiriendo gustoso a la insinuación que US. me hace en su mui apreciable fecha 8 del corriente, aunque nada sabía acerca de la memoria a que en ella se refiere, voi a hacer a US. una esposición compendiosa del estado del Seminario que me ha sido confiado, a fin de suministrar a US. los datos cuyo conocimiento pueda interesar alMinisterio de su cargo.

Érijido este Seminario segun las prescripciones canónicas por decreto de 24 de febrero último espedido por el Iltmo. i Revmo, sefior Arzobispo, está en todo sometido a la autoridad ordinaria diocesana, i es administrado con dependencia del Seminario principal de

Santiago, a cuvo réjimen i disciplina se conforma.

En la actualidad se educan en él ochenta i dos alumnos, todos internos, de los cuales trece gozan becas de gracia, i los demas son pensionistas. Estos contribuyen anualmente con la pension de ciento veinte pesos, cuyo pago se hace por semestres anticipados. El total de estas pensiones, unido a los seis mil pesos anuales asignados por la Lejislatura para su sosten, es lo que constituye la renta actual del establecimiento.

Sin embargo, ésta es todavia deficiente para poder atender con ella a la amortizacion de mas de doce mil pesos en que está gravada la fábrica i para producir algun ahorro con que poder atender gradualmente a la conclusion del edificio. Hasta aquí solo se han concluido dos patios, i aunque la iglesin, que forma el costado sur del primero, está tejada, por falta de fondos no se la podido habilitar todavía para el servicio. Las distribuciones piadosas del establecimiento tienen por ahora lugar en un salon que se la arreglado para capilla provisional.

Relativamente a la instruccion que se da en el Seminario, s lo se han establecido las clases correspondientes a los tres primeros años

del curso de humanidades.

El curso preparatorio del primer año consta de cincuenta alumnos, divididos en dos secciones, la primera con veinte alumnos i la segunda con treinta. Estudian el catecismo elemental de la doctrina cristiana, historia sagrada, gramática castellana elemental, jeografía moderna i aritmética elemental.

El curso preparatorio del segundo año lo componen veintitres alumnos, tedos los cuales estudian latin, gramática castellana, catecismo esplicado, aritmética elemental, jeografia, historia antigua i griega.

El curso inferior del primer año solo consta de nueve alumnos, los cuales estudian latin, gramática castellana i razonada, historia i jeografía romana, catecismo esplicado i aritmética razonada.

Todas estas clases funcionan de 8 a 9 i de 10 a 11 de la mañana,

i por la tarde de 1 a 2 i de 4 a 5.

Hai ademas de las clases mencionadas una de caligrafia i otra de música vocal, la primera con setenta alumnos i la segunda con sesenta i dos. Ambas funcionan de dos a dos i media de la tarde; la de caligrafia diariamente i la de música dos veces por semana.

Los testos adoptados para la enseñanza son: para el catecismo Saavedra, para la historia sagrada i profana Drioux, para la jeografia Tornero, para la gramática castellana elemental Guillou, para la gramática razonada Bello, para la aritmética Renjifo i para el latin

el redactado por el español don Raimundo de Miguel.

Los profesores dedicados a la enseñanza son: de latin el que suscribe; de catecismo e historia sagrada el vice-rector, presbitero don José Fortunato Berrios, quien desempeña tambien la clase de caligrafía; de historia i jeografía el presbitero don Juan de la Cruz Sepúlveda; de gramática castellana i aritinética el clérigo don Onofire Flores en las clases del segundo i tercer año, i en la del primero don Abraham Diaz; i el de música vocal don Moises Lara.

Tal es el estado del Seminario en los pocos meses que lleva de existencia. La progresion creciente de sus alumnos es una prueba hastante esplicita de que la numerosa juventud de Talca deploraba ántes un vacío que el Seminario ha venido a llenar, i hace concebir las mas halagüeñas esperanzas de los benéficos frutos que está llamado a producir en esta localidad.—Talca, mayo 13 de 1871.—E. ROLANDO DURAN.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto e Instruccion Pública.

SEMINARIO CONCILIAR DE CONCEPCION.—Concepcion, abril 28 de 1871.—El Seminario de esta diócesis no ha esperimentado variacion notable desde el pasado año por lo que toca al número de alumnos, i ménos aun en lo que se refiere a la enseñanza que en él se da.

Sensible me es repet ra US. lo que enunciaba en el año pasado, que nos es imposible admitir un solo alumno mas de los que tenemos, por la estrechez del local de este establecimiento. Edificado en 11 misma situacion que ocupaba cincuenta años atras, no ha podido ni puede corresponder por su estrecha capacidad a las necesidades actuales de la diócesis. Para formar el clero que debe servir a las necesidades espirituales de medio millon de fieles i para educar los muchos jóvenes cuya colocacion se solicita por sus padres, contamos solo con una casa de tan cortas dimensiones que toda ella apénas equivaldrá a uno de los grandes patios del Instituto Nacio-

nal de Santiago.

En el presente año hemos tenido que desechar a varios jóvenes que buscaban lugar en el Seminario, algunos de ellos con signos de vocacion sacerdotal, porque el local no nos permitia admitirlos. I esto cuando el clero secular está en la proporcion de un sacerdote por cada siete u ocho mil habitantes, i cuando la muerte ha hecho desaparecer en el último año a muchos infatigables operarios de está iglesia.

Tan trist s circunstancias tendrán un eficaz remedio si US, se digna (como ya en el pasado año solicitamos respetuosamente) recabar del Congriso Nacional alguna suma para construccion de un nuevo edificio. Ojalá que en el presente año obtuviéramos lo que no se pu-

do en el pasado.

Por lo que toca al réjimen interior, el prelado de la diócesis ha podido ver en este año que desde el rector interino, vicio-rector i profesores (escepto el de música) hasta el último inspector han sido todos formados i educados en este establecimiento. Ello no solo es un consuelo para el Iltmo, señor Obispo, sino que principalmente imprime en la enseñanza i educacion un vigor i unidad que no podrian obtenerse de otro modo.

El plan universitario para oldener el grado de bachiller én humanidades ha sido planteado, i desde muchos años atras, en este Seminario, en conformidad con los decretos del Gobierno i circulares del Consejo Universitario. Desde largos años se está ejercitando a los alumnos en la composicion castellana i latina, en versiones de lenguas estranjeras i en discusiones públicas, llamadas conferencias. Así los alumnos que en conformidad del nuevo plan de grados que va a rejir próximamente fueren, desgraciados en las pruebas no podrán atribuirlo sino a su propia falta.

Con esto creo haber llenado el deseo espresado por US. en su nota de 11 del presente. —Dios guarde a US.—José Міссел. Октеса, Rector interino.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN CÁRLOS. — Ancud, mayo 20 de 1871. — Tengo el honor de acompañar a US. el estado jeneral de las clases de instruccion secundaria i superior que ha sostenido este Seminario durante el año que ha trascurrido.

Casi nada tengo que añadir a lo espuesto en la sucinta memoria que pasé al Ministerio el año pasado; porque el número de alumnos es el mismo i la marcha que ha seguido el Seminario no ha sido interrumpida: solo que en el presente año se ha abierto un solo curso de filosofia i otro de teolojía dogmática, estableciéndose las conferencias semanales de ambos ramos, en conformidad a lo prescrito por el reglamento. Tambien se ha planteado la clase de jeometría i el 2.º año de frances.

Es cuanto puedo informar a US. en cumplimiento a su honorable nota fecha 11 de abril último.—Dios guarde a US.—Evaristo Hi-NOJOSA.—Al señor Ministro del Culto.

UNIVERSIDAD DE CHILE.—Santiago, agosto 19 de 1871.—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de ayer, tengo el honor de remitir a V. S. en cumplimiento del supremo decreto de 3 de mayo de 1866 la memoria de los trabajos de la Universidad en el año de 1870, escrita por el secretario jeneral de la corporacion.—Dios guarde a US.—IGNACIO DOMEYKO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Señor Vice-Patrono.—Conforme a la ordenado por el supremo decreto de 3 de mayo de 1866, tengo el honor de presentar a US. la siguiente esposicion de los principales hechos i trabajos de la Universidad de Chile durante el año de 1870.

Me es mui doloroso baber de principiar esta memoria por el recuerdo de los fallecimientos del miembro de la Facultad de leyes i ciencias políticas don Juan Manuel Cobo i de los miembros de la Facultad de medicina don Juan Mackenna i don Zenon Gaete.

El señor Cobo fué un ciudadano distinguido que sobresalió por la ilustracion i por un acenderado patriotismo, i que prestó mui buenos servicios al país como diputado, como majistrado, como individuo de varias sociedades organizadas para fomentar la prosperidad nacional.

Los señores Mackenna i Gaete se hicieron merecedores de la estimacion jeneral mui especialmente por el espiritu de filantropia de que dieron constantes pruebas.

En el año de que estoi dando cuenta, se incorporaron: en la Facultad de matemáticas, don Fernando Llona, reemplazante del finado don Estévan Chamvoux, con un discurso que comprende varias consideraciones sobre nuestros estudios profesionales para la carrera de injeniero; en la de medicina, don Adolfo Murillo, reemplazante de don Jorje Petit, con un discurso que contiene una disertación sobre los sistemas en medicina; i en la de leyes, don Jorje 2.º Huneeus, reemplazante de don Bernardino Opaso, con un discurso cuyo tema fué la esposición de los casos en que una sentencia ejecutoriada puede ser retractada por el mismo tribunal o juzgado que la pronunció, i don José Ni olas Hurtado, reemplazante de don Pedro Francisco Lira, con un discurso que contiene diversas reflexiones acerca de la reforma de nuestra Constitución política.

Todos los discursos mencionados comprenden ademas los elojios de los miembros universitarios a quienes sus autores entraban a sureder.

Quedaron por incorporarse: en la Facultad de leyes don Joaquin Blest Gana, elejido para llenar la vacante del señor don Juan Manuel Cobo; i en la de humanidades, don Eusebio Lillo i don Camilo H. Cobo, elejidos, el primero en reemplazo de don Justo Florian Lobeck, i el segundo en reemplazo de don Pio Varas Marin.

S. E. el Presidente de la República tuvo a bien mandar estender título de miembro honorario de la Facultad de medicina a favor de don Francisco Magni, i de miembros corresponsales de la de matemáticas a favor del inspector jeneral de minas de la República Arjentina don Ignacio Richard, i del capitan de corbeta de Chile don Francisco Vidal Gormaz.

En el año de 1870, se confirieron los siguientes grados, despues de haberse sometido los aspirantes a las pruebas determinadas por el respectivo reglamento.

Bachilleres en humanidades	65
Id. en medicina	2
Id. en leyes	57
Licenciados en medicina	3
ld. en 'eves	69

Una de las comisiones examinadoras de la Facultad de medicina consideró digna de ser publicada en los Anales una memoria de prueba titulada: «De la ovariotomí, » por don E. Des-aner.

Las comisiones examinadoras de la Facultad de leyes opinaron que eran acreedoras a igual distincion las siguientes memorias de prueba:

«Competencia de los juzgados mercantiles en los actos de doble naturaleza» por don Ezequiel Arrau Méndez.

«Estudio comparativo del Código Civil chileno i del Código Civil peruano » por don Cárlos Pividal.

«Jurisdiccion en materia de aguas» por don José María Eizaguirre.

« Anticipaciones de lejítimas » por don Juvenal Ocampo.

« Competencia de los tribunales civil i correccional» por don Daniel Feliu.

«¡Subsiste o nó el reconocimiento de hijo natural hecho en un testamento, siendo éste revocado por otro posterior? » por don Fidel Urrutia.

« De la hipoteca de las naves » por don Luis Villanueva.

« De la estincion de la personalidad legal » por don José Vidal.

En el año de 1870, se espidieron cuatro títulos de injeniero de minas i uno de injeniero jeógrafo.

S. E. el Presidente de la República tuvo a bien aprobar por decreto de 7 de julio de 1870 un nuevo reglamento i nuevos programas para el exámen jeneral de los aspirantes al grado de bachiller en humanidades, que comenzarán a rejir desde el 1.º de mayo de 1872.

Al formar este reglamento i programas, se han tenido particularmente a la vista los que están adoptados en Francia para el mismo objeto.

El Consejo Universitario ha redactado las cédulas que deben servir para el sorteo de las pruebas fijadas por el nuevo reglamento. Para facilitar la realizacion de este nuevo plan, se ha pasado a los rectores de los liceos i seminarios una circular en que se les dan todas las esplicaciones que se han juzgado conducentes a dicho fin.

Miéntras comienza a rejir el nuevo reglamento, i atendiendo al escaso número de miembros de la Facultad de humanidades que por sus ocupaciones pueden dedicarse a tomar exámenes, S. E. el Presidente ordenó por decreto de 23 de julio de 1870, a propuesta del Consejo, que los examinadores de los aspirantes al grado de bachiller en aquella Facultad sean profesores de los establecimientos del Estado, o personas que lo hayan sido durante cuatro años a lo ménos, para lo cual el Consejo formará cada año una lista de doce individuos.

Como, segun los estatutos vijentes, los estudiantes nacionales no pueden incorporarse en los cursos universitarios sin haber obtenido previamente el bachillenzago en humanidades, el Consejo declaró que este requisito debe tambien exijirse a los alumnos de las universidades de otros países que vengan a seguir su carrera en la de Chile

La Facultad de medicina de la Universidad de Munich ha sido mandada incluir entre aquellas cuyos diplomas de licenciado deben considerarse suficientes en la de Chile para admitir a los que los han recibido a rendir las pruebas finales.

El Consejo ha continuado atendiendo con la mayor solicitud a la mejora de los estudios, tanto superiores, como preparatorios.

Como el curso de anatomía no se abria cada año, los alumnos a quenes correspondia no podian entrar en él, sino cada año i medio, lo que les hacia perder inútilmente un año entero.

Para evitar este gravísimo inconveniente, el Consejo propuso al Ministerio de Instruccion Publica que se dictaran las medidas necesarias para que aquel curso pu tiera principiarse todos los años.

El Ministerio tuvo a bien aceptar una idea que ha redundado en gran provecho de la carrera de médico, la cual cada dia va tomando mayor importancia en Chile, habiendo llegado a ser actualmente una de las preferidas por los jóvenes estudiantes.

A fin de facilitar todavía mas el interesante estudio de la anatomía, se propuso tambien a US. el nombramiento de dos nuevos disectores que se encargaran de las preparaciones indispensables para la enseñanza.

El Consejo manifestó a US. la conveniencia de incluir la física elemental entre los ramos que se exijen a los aspirantes a la profesion de farmacéutico.

Algunos miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura l!amaron la atercion de algunos de los del Consejo acerca de la necesidad de fundar un curso técnico de agricultura.

Todos los miembros del Consejo estuvieron acordes sobre la utilidad del pensamiento,

Despues de haberse propuesto diversos medios para realizarlo, prevaleció la opinion de que talvez lo mas conveniente seria abric un curso encomendado a un profesor de nota, al cual pudieran concurrir, no solo jóvenes, sino mui particularmente los hacendados, quienes podrian sacar un provecho inmediato de esta enseñanza.

En conclusion, se comisionó a un individuo mui competente para que examinara detenidamente la materia, e informara acerca de ella

Con motivo de esta discusion, el rector de la Universidad manifestó que era de suma urjencia la creacion de un curso de veterinaria.

Despues del correspondiente exámen, se aprobó un programa de filosofía presentado por el rector del seminario de la Serena; pero al mismo tiempo se acordó hacerle notar que el programa no contenia una sola palabra sobre la historia de la filosofía, lo que hacia presumir que este ramo no se enseñaba en aquel seminario a pesar de exijirse para el bachillerazgo en humanidades.

El rector del liceo de Valdivia espuso al señor Ministro de Instruccion Pública que creyéndose que lo redu-ido de la concurrencia de alumnos proviniese de no convenir a las necesidades peculiares de aquella provincia el plan de estudios de los liceos nacionales aprobado en 1864, se nombró una comision compuesta de siete vecinos respetables, para que, estudiando la clase de instruccion que se adaptase mejor a las exijencias del pueblo valdiviano, formulase un plan especial de estudios; que la referida comision redactó el plan ahora vijente, sin tomar en cuenta las observaciones que contra él se habian hecho por el rector del liceo; que la esperiencia ha venido a manifestar que la escasez de la concurrencia de alumnos provenia, no del plan de estudios antiguo, sino de la poca poblacion de la provincia; que efectivamente si se compara la concurrencia de alumnos del liceo de Valdivia relativamente a la poblacion de la provincia con la asistencia de alumnos de los liceos de San Fernando, Cauquenes, Chillan, Anjeles i Ancud con relacion a la poblacion de las respectivas provincias, se verá que al liceo de Valdivia asisten mas alumnos que a los otros mencionados; que despues de la planteacion del nuevo plan de estadios se matricularon muchos jóvenes de veinte i tantos años, estimulados con la idea de que con poco trabajo se harian excelentes químicos i físicos, lo que los pondria en aptitud de hacer fortuna por medio de la industria; pero que no tardaron en convencerse de que la tarea era mas dificil de lo que habian pensado, lo que les hizo retirarse del establecimiento, quedando reducido el número de alumnos al fin de seis meses al mismo que habia, poco mas o ménos, ántes de la reforma del plan de estudios; i que la conservacion del nuevo plan de estudios impone gastos excesivamente. mayores que el precedente sin ventajas de ningun jénero.

En vista de estas consideraciones, el rector del liceo de Valdivia indicaba que se restableciera el antiguo plan sin mas variacion que la de reemplazar el estudio del latin, que todos rehusaban cursar, por el de teneduria de libros.

Proponia ademas que se suprimiera la clase de aleman, la cual, segun decia, no habia producido ningun resultado.

El mismo funcionario hizo ver poco despues la urjente necesidad

que hai de que se construya en alguno de los sitios que el Estado posee en la ciudad de Valdivia un edificio adecuado para liceo, pues la casa en que este establecimiento funciona al presente no ofrece ninguna comodidad, hasta el punto de no haber en ella salas convenientes para las clases de dibujo i de química.

Agregaba que no habria dificultad para conseguir del vecindario el que contribuyese con las maderas, siempre que el Gobierno proporcionase un ausilio pecuniario para llevar adelante la obra.

El Consejo nombró una comision para que considerara detenida-

mente estas indicaciones.

Durante el año de 1870, el Consejo, como de costumbre, decidió sobre diversas cuestiones propuestas por los rectores o profesores de los liceos, i sobre gran número de solicitudes de estudiantes.

Como en los años anteriores, hizo vijilar por medio de comisiones especiales el resultado de los exámenes en el Instituto Nacional, en los liceos, en los seminarios i en todos los establecimientos públicos.

El miembro conciliario prebendado don Joaquin Larrain Gandarillas presentó una estensa memoria sobre reforma del modo de tomar exámenes en la cual, teniendo a la vista otra que sobre igual tema escribió el decano de humanidades don Diego Barros Arana, propone i funda modificaciones serias al órten establecido en esta materia.

En el mismo año de 1970, el Consejo se esforzó por procurnar a la clase de clinica interna un local cómodo en el hospital de San Juan de Dios de Santiago; pero aunque US. tuvo a bien concederle todos los ausilios necesarios, no se han podido vencer hasta ahora las dificultades que se han opuesto para la ejecucion de esta mejora.

El Consejo hizo presente a US. la premiosa necesidad que hai de terminar la parte todavía inconclusa del nuevo edificio de la Univer-

sidad.

US. manifestó en contestacion que se hallaba convencido de la importancia de llevar a cabo esta obra, i que así lo haria tan pronto como fuese posible.

Durante el año de 1870, obtuvieron la aprobacion universitaria los

testos que siguen:

«Catecismo de relijior» por el prebendado don José Ramon Saavedra, con modificaciones.

«Prontuario de los juicios» por don José Bernardo Lira.

«Tratado de arquitectura civil i de edificios militares» escrito en frances para la escuela de aplicacion de Metz por Ardant, i traducido al castellano por el coronel comandante del cuerpo de injenieros militares de Chile don José Francisco Gana.

«Con pendio de jeografía moderna» por don Enrique Ballacey.

La Facultad de matemáticas negó su aprobacion a un testo titulado «Lecciones de cosmografía.»

La de Humanidades examinó unas muestras de escritura presentadas por don José María Caradeucjunto con las reglas técnicas que el mismo ha formado para la enseñanza de la caligrafía; i una cartilla caligráfica arreglada segun el sistema antiangular o americano por don Lázaro Tomas Ramos para adultos que no hayan aprendido a escribir, o que tengan mala letra.

La Facultad de humanidades, leido un informe de su decano, i despues de discutir si le incumbia o nó el pronunciar juicio sobre otra cosa que testos de enseñanza que sean de su resorte i competencia, i considerando que las muestras i reglas del señor Caradeuc no se hallaban en tal caso, se limitó a declarar su complacencia en órden a la belleza que se notaba en aquellas muestras.

Por lo que tocaba a la «Cartilla Caligráfica» resol vió que era escusado que la Facultad diera una resolucion negativa sobre la solicitud del autor, cuando mui de antemano tenia decidido que la letra de forma inglesa era la única que convenia adoptar en Chile para la enseñanza de la caligrafía.

El Consejo, de acuerdo con las respectivas Facultades, propuso al Ministerio de Instruccion Pública que se abonasen para los efectos del art. 12 del supremo decreto de 14 de enero de 1845, ocho años al profesor de la Universidad don Anjel Vazquez por el testo de «Química Orgánica» i diez al de igual clase don José Bernardo Lira por el «Prontuario de los juicios.»

La Facultad de humanidades deserhó, por no hallarlas justas, tres solicitudes en que se pedian concesiones de la misma especie.

Uno de los miembros de la espresada Facultad publicó por encargo del Rector de la Universidad para dar cumplimiento al art. 28 de la lei orgánica de 19 de noviembre de 1842 el primer volúmen de una obra titulada «Los Precursores de la Independencia de Chile.»

La Facultades de teolojía i de leyes adjudicaron el premio ofrecido en los respectivos certámenes de 1870 i 1869 a dos obras, una del presbítero don Alejandro Larrain, i otra del miembro de la Facultad de leyes don José Clemente Fabres.

La primera lleva por título «Compendio de la historia de la Iglesia» i la segunda «Derechos de los hijos naturales en concurrencia con el cónyuje i hermanos lejítimos.»

Las dos fueron publicadas por órden del Consejo.

Las Facultades señalaron los siguientes temas para los certámenes de 1871:

Facultad de filosofía i humanidades.—«Reseña histórica de la prensa de Chile desde 1812 hasta 1830.»

Facultad de ciencias matemáticas i físicas.—«La mejor memoria sobre algun asunto relativo a la mineria de Chile.»

Facultad de medicina. — «De la infeccion purulenta en los hospitaes de Santiago.»

Facultad de leyes i ciencias políticas,—«El mojor comentario al ctítulo preliminar del Código Civil.»

Facultad de teolojía. — «Memoria histórica teolójica sobre la servidumbre de la Iglesia en Chile.»

Considerando la cortedad de la suma ofrecida en recompensa, se ha autorizado a las Facultades para que cuando el mérito de los trabajos presentados así lo justifique, puedan duplicar el premio de doscientos pesos.

Se han presentado a las Facultades i publicado en los Anales las siguientes memorias científicas:

«Apuntes sobre la quelotomía en el enterocele estrangulado» por el miembro de la Facultad de medicina don Ramon Allendes Padin.

«Estudio sobre los criaderos minerales de la Placeta Seca (cordillera de Rancagua), i sobre su esplotacion» por el injeniero don Meliton Mieres.

«De la conjuntivitis pustulosa consecutiva a las viruelas» por el miembro de la Facultad de medicina don Wenceslao Diaz.

«Sertum mendocinum alterum, o sea catálogo de las plantas recojidas cerca de Mendoza i en los caminos que conducen de Chile a esa ciudad» por el miembro de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas don Rodulfo Armando Philippi.

Se ha dado a luz una estensa obra que comprende las observaciones hechas en diversos observatorios de la República durante los años de 1868 i 1869.

Esta obra, que puede ser de gran provecho para el país, i que hace alto honor al celo de los que la han ejecutado, contiene el resultado de las observaciones practicadas en once observatorios diferentes, que son los que siguen: liceo de Copiapó, faro de Caldera, liceo de la Serena, faro de Coquimbo, observatorio ast onómico de Santiago, faro de Valparaiso, liceo de Talca, observatorio del señor Rugg en Constitucion, liceo de Concepcion, observatorio del señor Anwandter en Valdivia i observatorio del señor Geisse en Melipullí.

Tambien se ejecutaron observaciones en el liceo de Valparaiso i en el faro del Corral, pero graves irregularidades i errores que se notaron en ellas impidieron usarlas.

Durante el año de 1870, ha funciona do ademas de los mencionados, otro establecido en el liceo de Chillan a cargo de uno de sus profesores, a quien se han proporcionado los instrumentos mas indispensables.

El Consejo concedió una gratificacion de sesenta pesos anuales a la señora doña A. Rosa Silva, vecina de Ancud, para que practique observaciones metereológicas en aquella ciudad segun las instrucciones que se le trasmitan.

Se dictaron medidas para que tambien se hicieran en Tolten i en

los faros de la Qiriquina i de Ancud.

La oficina central metereolójica, dependiente de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas, que da unidad a todos estos trabajos, funcionó i sigue funcionando bajo la inmediata direccion de una comision compuesta de los miembros de la espresada Facultad don José Ignacio Vergara, don Alejandro Andonaegui i don Pedro Lucio Cuadra.

La siguiente tabla de las materias contenidas en la primera publicacion puede dar idea de su importancia i utilidad:

Introduccion-

Resúmen por meses de las observaciones barométricas, termométricas i psicrométricas.

Id. del estado atmosférico, lluvias i vientos.

Fecha i cantidad de agua de cada aguacero.

Temblores de tierra observados en Copiapó en 1869.

Id. id. en varias localidades en 1869.

Id. id. en Valparaiso de 1857 a 1869 por don Roberto Budge. Observaciones metereológicas hechas en Copiapó correspondientes al año de 1868.

Id. id. id. al de 1869.

Id. hechas en la Serena correspondientes al año de 1869.

Id. horarias en id. id.

Id. ozonométricas en id. id.

Id. id. horarias en id. id.

Id. metereolójicas hechas en Talca correspondientes al año de

Id. triborarias id. id.

Id. metereológicas hechas en Concepcion durante el año de 1868.

Id. id. id. en 1869.

Id. metereolójicas hechas en Valdivia durante el año de 1869.

Id. triborarias en id. id.

- Id. metereológicas hechas en Caldera durante el año de 1869.
- metereológicas hechas en Coquimbo durante el año de 1869.
- Id. metereolójicas hechas en Valparaiso durante el año de 1869.

Id. horarias en id. id.

Id. metereolójicas hechas en Constitucion durante el año de 1869. Id. metereolójicas hechas en Melipullí (Puerto-Montt) durante el año de 1868.

Id. id. en 1869.

Instrucciones para las observaciones metereológicas por don Ignacio Domeyko.

De la radiacion nocturna bajo el cielo de Santiago: observaciones actinométricas por don Ignacio Domeyko.

El doctor Bogen, avecindado en Talca, remitió al Consejo una interesante memoria titulada: «Clasificacion práctica de trigos i su análisis mecánica.»

Esta memoria contiene, entre otras cosas, el exámen de los trigos de la provincia de Talca, i datos relativos a los abusos del comercio en este ramo.

Se mandó publicar en los Anales.

El Museo de Buenos Aires, el Instituto Smithsoniano, la Universidad de Stokolmo, la Sociedad Jeolójica de Lóndres, la legacion austro-húngara en Santiago, la Academia Imperial de ciencias de Viena i la Sociedad de anticuaçios del Norte han obsequiado a la Universidad de Chile diversas publicaciones, que han sido colocadas, o en el gabinete de lectura universitario, o en la Biblioteca Nacional de Santiago.

Por su parte, nuestra corporacion ha continuado en el útil empeno de hacer conocer a Chile en el esterior, remitiendo las publicaciones nacionales a los principales establecimientos científicos de Europa i América. - Santiago, agosto 18 de 1871. - MIGUEL LUIS AMUNA-TEGUI, Secretario jeneral de la Universidad de Chile. - Al señor Mi-

nistro de Instruccion Pública.

Delegacion universitaria.—Señor Ministro:—Al dar cuenta a US. del estado de instruccion profesional de la Seccion Universitaria del Instituto Nacional, me es grato señalar el aumento del número de alumnos que se dedican a esta instruccion i el desarrollo que bajo los auspicios del Gobierno toma la enseñanza superior.

El número de matrículas manifiesta que 111 alumnos nuevos se han inscrito en 1870 por la primera vez en esta Seccion; particular-

mente:

55 en los cursos de leyes.

23, en los de medicina.

12 en los de matemáticas i de ciencias naturales.

21 aspirantes a la profesion de farmacéuticos.

Si a este número se añaden los 254 jóvenes que en estas mismas facultades continuaron sus estudios principiados en los años anteriores i los 51 alumnos de bellas artes, se ve que la totalidad de jóvenes pertenecientes a la instruccion profesional ascendió en el año escolar 1870 en esta seccion del Instituto a 416, repartidos del modo siguiente:

195 en la facultad de leyes.

108 en la de medicina.

35 en la de ciencias físicas i matemáticas.

27 aspirantes a la profesion de farmacéuticos.

51 alumnos de belias artes.

410

Ninguna variacion se ha introducido en el plan de estudios de leves que se observa hasta ahora tal como se ha decretado en 1866.

Los alumnos se hallan siempre obligados a observar el mismo órden, tanto en sus años de estudios como en los exámenes, en cuanto a los ramos de derecho romano, derecho civil, códigos especiales i práctica forense; pero se admiten a los exámenes de los demas ra mos en los años que quieran.

El número de exámenes parciales rendidos en esta facultad a principios i a fines del año 1870 ascendió a 447 i ha habido 37 en que re-

caveron votos de reprobacion.

Con la acertada medida que adoptó el Supremo Gobierno de nombrar un segundo profesor de anatomía, todos los años se abre un nuevo curso de medicina, de manera que los jóvenes al terminar sus estudios de humanidades pueden sin perder tiempo dedicarse inmediatamente a esta carrera.

Para proveer esta segunda clase de anatomía de disectores, fueron elejidos dos de los alumnos mas aprovechados del ramo, los que desempeñan cumplidamente este cargo por una módica remuneracion.

No ménos útile importante para los alumnos del 5.º i 6.º año de medicina ha sido la dotacion que el Gobierno ha decretado para dos ausiliares encargados, uno de la sala de clínica interna i otro en la clínica esterna, de redactar las observaciones diarias que bajo la direccion de sus respectivos profesores se hacen sobre las enfermedades i enfermos en estas salas.

Es de sentir que hasta ahora no se ha podido construir en el hospital a donde van diariamente los profesores de las espresadas clínicas para el desempeño de sus clases, un cuarto reservado para guardar libros, instrumentos, reactivas i útiles que dichos profesores necesitan tener a la mano, como lo ha pedido en sus repetidas notas al Consejo Universitario el profesor de clínica interna.

Pero cada año se hace mas necesario i actualmente, con el crecido número de alumnos de medicina, indispensable, la construccion de un anfitreato auxtómico, para la realizacion de cuya obra se están

tomando disposiciones i arreglos mandados por US.

A causa de la mayor estrictez que se ha creido necesario observar en los exámenes de medicina, particularmente en los de prinero i segundo año de anatomía, ha habido este año mayor número de casos de reprobacion que en los años anteriores, pues, sobre 202 exámenes parciales rendidos a fines del año pasado i a principios del corriente ha habido 32 reprobados; pero esta severidad es una garantía mas para el país que los facultativos educados en este establecimiento se hallarán a la altura de la honrosa profesion a que se destinan.

Las clases profesionales para injenieros han sufrido todavia contrariedades sensibles en el curso del año 1870. El profesor de puentes i calzadas hizo su renuncia i se retiró sin que se haya podido llenar oportunamente la vacante que ha dejado.

Al profesor de metalúrjia se ha confiado una importante comision; pero su lugar ocupa temporalmente uno de sus alumnos mas sobresa-

lientes que desempeña esta clase con puntualidadi acierto.

Buen porvenir promete para esta facultad la medida propuesta por US. i acordada por las Cámaras, de mandar a Europa jóvenes mas instruidos en ciencias físicas i matemáticas para que continúen sus estudios i se perfeccionen uno para injeniero de minas i dos para injenieros civiles, con la obligacion que se les impone de enseñar despues los ramos especiales de esos estudios en la Seccion Universitaria del Instituto. Esta medida nos asegura que a la vuelta de dichos jóvenes a Chile tendremos las clases que exije la profesion de injenierios, arregladas del modo mas estable i metódico. El Consejo Universitario acaba de proponer a US. tres jóvenes que en virtud de un concurso abierto i presidido por una comision compuesta de tres miembros de la Facultad de Matemáticas fueron declarados mas dignos de ser enviados a Europa, i la medida misma ha tenido va buen influjo sobre los alumnos de matemáticas cuyo número ha aumentado notablemente en esta facultad. Se rindieron 176 exámenes parciales en los diversos ramos de matemáticas i ciencias físicas i fueron 19 reprobados.

En este mismo año varios profesores de ciencias fisicas i naturales publicaron testos que les sirven para la enseñanza; el profesor de quimica orgánica terminó la publicacion de su tratado voluminoso en dos tomos de este ramo; el de historia natural, un tratado estenso de botánica para los alumnos de instruccion superior i el de mineralojía un nuevo apéndice al reino mineral de Chile. Aumentaron al propio

tiempo considerablemente las colecciones de instrumentos de física, las de preparaciones i aparatos de laboratorio i el gabinete mineralójico. En este último se dió principio a la formacion de una coleccion de mapas jeográficos i de planos de minas, coleccion que podrá servir con el tiempo de archivo mui útil para la minería.

En fin, creo de mi deber decir a US, que la seccion de bellas atres ha dado también pruebas de aprovechamiento notable en el ramo de dibujo debidas al celo i laboriosidad de su nuevo profesor

de pintura.

De los tres jóvenes pensionistas del Gobierno que desde muchos años se perfeccionaban en sus respectivos ramos de escultura, pintura i grabado en Europa, el que mas tiempo ha estudiado fuera de su pais, dedicado a la escultura i cuyas obras obtuvieron premios en las esposiciones europeas está para llegar a Chile i abrirá la clase de escultura tan pronto como se halle de vuelta en la capital.

Nos faltará todavia la clase de arquitectura por cuya apertura claman no solamente algunos alumnos de bellas artes que desean dedicarse a esta profesion sino tambien los aspirantes a la carrera de injenieros.—Dios guarde a US.—Ignacio Domeyko, Delegado uni-

versitario.-Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Instituto Nacional. - Santiago, mayo 3 de 1871. - Señor Ministro: -El Instituto cuenta actualmente 1,007 alumnos. De ellos, 335 son internos; i el resto esternos. Entre estos últimos hai 435 que siguen ordenadamente sus estudios para alcanzar un título universitario: los 237 restantes asisten a algunas clases, ya para adquirir algunas nociones útiles para las carreras industriales, como la partida doble o el dibujo lineal, ya en busca de conocimientos científicos o literarios. Son estos los que aumentan considerablemente el número de supernumerarios en las clases de literatura, de frances, ingles, historia de América, física, química, cosmografía, jeografía física e historia natural. Este aumento de supernumerarios, ademas, es debido a la concurrencia de algunos jóvenes que solo cursan ciertos ramos de humanidades para optar al título de farmacéuticos, ajustándose al plan de estudios acordado recientemente por el Consejo de la Universidad: i a la de otros jóvenes que, habiendo hecho sus estudios en otros colejios, vienen al Instituto a cursar tres o cuatro ramos que les faltan para obtener el título de bachilleres en humanidades.

Sin contar a los jóvenes que en esta última categoría asisten a las clases del Instituto, este establecimiento ha recibido a principios de este año 246 alumnos nuevos que, segun el estado de sus estudios anteriores, han sido distribuidos en las clases en el órden siguiente:

1871,	INTERNOS.	1870.		INTERNOS.	ESTERNOS.
Curso preparatorio. 1. de humanidades. 2. de id. 3. do id. 4. de id. 6. de id. 1. de matemáticas. 2. de id. 3. de id. 5. de id. 5. de id. 5. de id. 6. do id. 6. do id. 6. do id. 6. do id. 7. de id. 7. de id. 8. do id. 8. do id.	38 27 10 13 16 2 3 2 4 1	93 10 6 6 3 3 5	Curso preparatorio 1. de humanidades. 2. de id. 3. de id. 4. de id. 5. de id. 6. de id. 1. de matemáticas. 2. de id. 3. de id. 5. de id.	53 15 10 11 16 2 2 2	90 12 6 10 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Total.	119	127	Total,	113	136

Debo hacer notar aquí, señor ministro, que jamas se habia presentado un mayor número de solicitantes para incorporarse en el Instituto Nacional. A los tres dias de abierta la matricula de incorporacion, el establecimiento tenia completo su número de internos; i si bien mas tarde se pudo colocar algunos otros, se hizo solo llenando los vacíos que dejaron algunos jóvenes que se retiraban por enfermedad u otras causas imprevistas. Aunque el Instituto tiene comodidad para 310 alumnos, fué necesario estrecharlos algo mas para dar cabida a algunos jóvenes a quienes, por venir de paises estranjeros, del Perú, de Bolivia i de la República Arjentina, o de provincias lejanas, no era posible defraudar en sus espectativas. Apesar de todo mi desen de dar colocacion en el internado a todos los, jóvenes que lo solicitaban, pasan de ciento las solicitudes que no ha sido posible atender.

Como se ve en el cuadro que precede, muchos de los jóvenes que por primera vez se incorporaron en el Instituto en 1871 habian hecho sus primeros estudios fuera de este establecimiento, como alumnos de algunos liceos de provincia o de colejios particulares. El número considerable de jóvenes que se hallan en este estado, ha hecho indispensable el mantener la division de las clases del cuarto año de humanidades que se hizo en 1870 como medida provisoria.

En el período a que se refiere este informe no se ha planteado en el órden de los estudios ninguna innovacion radical, pero sí se ha seguido mejorando en cuanto es posible el sistema de enseñanza.

El Consejo de la Universidad despues de largas discusiones acordó modificar el sistema de pruebas jenerales para obtener el grado de bachiller en humanidades; i el ministerio de instruccion pública se sirvió sancionar esa reforma. Exijiendo el nuevo sistema una prueba escrita, ha sido necesario dar mayor importancia a este jénero de ejercicios; i en efecto en las clases de gramática i de literatura se han dado principio con mas reguridad de la que se habia empleado hasta ahora. Actualmente preparo un manual de composicion literaria, formado en vista de los trabajos que sobre la misma materia se usan en países mucho mas adelantados que nosotros, como la Francia i la Inglaterra. Ese manual, que estará impreso en poco tiempo mas, puede servir de guia a los profesores para dirijir esta clase de trabajos, i a los alumnos para tratar los temas que se les dan i estudiar los modelos que se les presentan.

Desde el presente año ha comenzado a hacerse el estudio de la historia moderna con arreglo a la reforma de que di cuenta a US. en mi informe anterior, es decir, la enseñanza de este ramo comprende la historia contemporánea propiamente dicha, es decir, los sucesos mas notables de la historia hasta 1869. El estudio de los hechos va ademas acompañado de ciertas nociones estadísticas sobre la agricultura, el comercio, la industria fabril i en jeneral sobre el movimiento de la civil zacion en nuestra época. La innovacion introducida en el libro elemental que se usa en el Instituto ha permitido llevar a cabo esta reforma en la enseñanza por medio de la supresion de hechos de menor importancia, o de una importancia relativa, i que los jóvenes pueden estudiar en los libros de lectura que pueden proporcionarse i que la Biblioteca del Instituto les facilita.

Una reforma análoga pienso introducir en el estudio de la historia romana. Habiéndose agotado la edicion del exelente libro de M. Duruy que servia como testo de enseñanza, se hace una segunda edicion en que se han suprimido hechos i circunstancias poco importantes para dar lugar a nociones de otro órden, tales como la jeografía histórica, las instituciones políticas i sociales del pueblo romano, su carácter especial, i aun, en cuanto es posible, dirijiéndose a intelijencias tan tiernas, la cuestion de los oríjenes de Roma, que han dado lugar a tantos i tan sabios trabajos. Esta revision, hecha por un profesor intelijente i laborioso i bajo mi inspeccion inmediata, está terminada, i aun se ha principiado a imprimir la nueva edicion. Estoi persuadido de que las nociones que se han agregado al libro reemplazan con gran ventaja los pormenores históricos que ha sido necesario suprimir.

El material de objetos científicos que forman las colecciones del Instituto Nacional se ha aumentado en el último año con nuevas adquisiciones. Los aparatos que se han recibido en el mes de noviembre último completan hasta cierto punto las colecciones que poseíamos i permiten dar a la enseñanza de las ciencias un desarrollo mas esperimental i práctico i por lo tanto mas útil. Desgraciadamente, la guerra que ha tenido lugar en Francia i el sitio de Paris han impedido que pudiesen salir otros aparatos que el Instituto habia mandado construir a esa ciudad. No estará de mas el advertir a US. que casi

todas las adquisiciones se han hecho sin gravar el presupuesto de este establecimiento.

La Biblioteca del Instituto ha recibido en el último año algun incremento, i continúa prestando todos los servicios que eran de esperarse. El número de lectores aumenta considerablemente; i me esfácil ver cómo se desarrolla en los jóvenes el gusto por la lectura séria. La estadística que se lleva en la Biblioteca, revela que es mucho mayor el número de los jóvenes que busean libros de historia, de ciencias físicas i matemáticas i de buena crítica literaria que el de los que piden obras de amena literatura. Ultimamente se han clasificado en un catálogo por separado las obras que pueden entregarse a los alumnos i aquellas que deben consultarse en la Biblioteca o que solo pueden ser leidas por los profesores. Se han reservado en estas dos últimas secciones los diccionarios, los atlas jeográficos, las colecciones enciclopédicas, las obras de difícil reemplazo o de mucho costo, i otras que no están al alcance de la intelijencia de los jóvenes.

En el órden interior del establecimiento no ha ocurrido ninguna novedad que merezca ser consignada en este informe. Las medidas de inspeccion i de prudencia hacen cada dia mas posible la supresion gradual de los castigos. Bajo este aspecto, señor ministro, el órden interior del establecimiento ha ganado grandemente en los últimos años; pero para ello me he visto algunas veces en la dura necesidad de dar puntual cumplimiento a las disposiciones reglamentarias relativas a la separacion de los alumnos incorrejibles por su obstinada desaplicación i por su conducta contraria a todo órden i a todo ré-

jimen.

Se han llevado a término algunas de las grandes reparaciones emprendidas en el edificio del establecimiento. El enladrillado de las salas i corredores ha sido reemplazado por asfalto en estos últimos, i por entablado en los pisos de las salas i de las clases. Se ha conseguido por este medio un aseo mucho mayor, i una gran comodidad para los alumnos. Falta solo mejorar el piso de los corredores de los altos; pero no ha sido posible acometer esta mejora por evitar gastos considerables i por no conocer prácticamente el medio mas cómodo de suplantar el uso del ladrillo.

El cuadro siguiente impondrá a US. del movimiento de los fondos de las dos secciones del Instituto Nacional en el año de 1870.

	CARGO.	DATA,
Subvencion fiscal. Venta de libros. Pensiones de alumnos internos. Pensiones de bachilleres. Arrendamientos. Varios, en particular por catres. Suel·los de la seccion secundaria. Gastos ordinarios de id. Suel·los de la seccion universitaria.	90,000 00 253 65 33,956 43 192 00 1,104 30 800 60	38,425 25; 50,003 08 36,277 05
Gastos ordinarios i estraordinarios de id. A varios		2,653 40 50 14
Entrada del año 1870	126,306 38 22,714 71	127,408 92
Id. para 1871		21,612 16
Total	149,021 09	149,021

Debo hacer notar a US. la causa de algunas diferencias que se notan entre las entradas i gastos de ese año i las de 1869 de que dí cuenta en mi informe anterior. La disminucion de 1,497 pesos en la entrada por pensiones de alumnos internos resulta de dos causas: 1.º el haberse aumentado el número de alumnos agraciados con la venida de algunos jóvenes que el gobierno del Perú ha enviado a hacer sus estudios en el Instituto; i 2.º por haberse retirado algunos alumnos en setiembre ántes del pago del segundo semestre, para pasar a ser esternos. El aumento en los gastos ocasionados por el pago de sueldos de profesores tanto en el Instituto como en la seccion universitaria, proviene tambien de dos causas: 1.º la creacion de nuevas clases, como una de anatomía en la escuela de medicina con dotacion de mil pesos, los destinos de disectores de la referida clase i una de latin con 400 pesos para dividir en dos secciones las del 4.º año del curso de humanidades; i 2.º el aumento gradual de los sueldos de ciertos empleados por razon de premios i en atencion a sus servicios i a su antigüedad. Todo esto, sin embargo, no esplicaria la diferencia que hai entre los gastos de los dos años; pero por una rara coincidencia muchos de les empleados de ambas secciones del Instituto no se pagaron sus sueldos respectivos en los últimos meses de 1869 i vinieron a cobrarlos en marzo de 1870, cuando ya estaban cerradas las cuentas del año anterior. De este modo se comprende la disminucion en los gastos del primero de esos años i el aumento en el segundo. El aumento en los gastos ordinarios de la seccion secundaria proviene de las reparaciones que se han hecho en el local del Instituto, i de la alza estraordinaria i creciente cada dia, en el precio de casi todos los artículos de consumo, alimentos, combustible etc., alza tan considerable que da orijen a pensar si no seria tiempo de elevar la pension que pagan los internos. US. sabe que el precio de la pension actual fué fijado en 1850, cuando los artículos de consumo valian la mitad o la tercera parte de lo que cuestan al presente.

En mi informe anterior indiqué a US. la conveniencia de reconstruir tres casas que el Instituto Nacional posee en una de las calles centrales de la capital, i señalé sumariamente las ventajas que resultarian de esta empresa. Posteriormente hice levantar los planos i presupuestos para esta obra i he visto que realmente resultaria de ella una notable utilidad. Con un gasto de 60,000 pesos podrian construirse trea hermosas casas le altos, con todas las comodidades imajinables, i que producirian un arriendo capaz de amortizar en pocos años el capital que fuera necesario tomar a préstamo, i que constituiria mas tarde una fuente de entradas para este establecimiento. Para llevar a cabo esta obra solo falta obtener la aprobacion del supremo gobierno.

Creo, señor ministro, que el presente informe, así como el estado que lo acompaña, darán a conocer a US. el pié en que se halla el establecimiento de mi cargo.—Dios guarde a US.—Diego Barros

ARANA. - Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE COPIAPÓ.—Copiapó, mayo 8 de 1871.—Señor Ministro:
—Cumpliendo con lo que dispone la nota circular de US. Núm. 4 de fecha 11 del pasado, tengo el honor de remitirle la presente memoria, que con el estado que la acompaña, contiene todos los datos que US. me pide sobre el liceo de mi cargo.

Concurren en el presente año a las clases del establecimiento ciento cuarenta i siete alumnos o sea veinticuatro mas que en el año anterior. De estos, setenta i uno siguen el curso de matemáticas, setenta i dos el de humanidades i catorce el superior para injenieros de minas. Se han incorporado al liceo por primera vez en el presente año 52 alumnos, o sea veinticuatro mas que en el año anterior.

Este considerable número de alumnos que se han incorporado por primera vez al liceo en el presente año, es una garantía de que en el venidero las clases superiores contarán con una asistencia mayor de estudiantes, i tanto mas cuanto que todos ellos tenian la preparacion necesaria, pues solo he admitido a los que dieron con buen exito el exámen a que se refiere la circular de 7 de febrero de 1865.

Como US. lo verá en el estado adjunto, las clases de jeografía, historia antigua, griega i gramática castellana, en que se reunen los alumnos del primer año de ambos cursos, son demasiado numerosas, como que tienen setenta i nueve alumnos, treinta humanistas i cuarenta i nueve matemáticos. Es imposible que un solo profesor pueda atender i enseñar con provecho, a un número tan considerable de estudiantes, como que apenas puede tomar a cada uno una lec-

cion en el mes. Esto reclama con urjencia la division de los cursos en esos ramos, para lo que seria necesario el nombramiento de un profesor ausiliar: de otro modo, es imposible obtener ni medianos resultados en esas clases.

El sesto año del curso de humanidades ha quedado solo con un alumno, a consecuencia de que los demas que debieron seguirlo no continuaron en el liceo en el año actual. Sin embargo, la sola clase de latin es la que se encuentra en ese caso, pues los demas que corresponden a ese año de estudios, son comunes con el quinto año de matemáticas i tienen, por lo tanto, cuatro alumnos.

Desde el año pasado las clases están funcionando en el nuevo i magnifico edificio que se construyó para el liceo, lo que ha permitido mayor comodidad para los alumnos i profesores, i establecer me-

jor réjimen de vijilancia i disciplina entre los estudiantes.

Como siempre, los profesores han tenido especial cuidado de ceñirse, en la enseñanza a los testos 1 programas que se han mandado seguir i a las instrucciones que he recibido del Consejo Universitariosobre el estudio de algunos ramos.

Los alumnos del liceo han rendido en el último año escolar trescientos nueve exámenes. El número de estos aprobados i reprobados de cada ramo es el siguiente:

Ramos.	Aprobados.	Acprobados.
Aritmética elemental	. 7	4
Id. razonada		3
Áljebra elemental		1
ld. razonada	. 11	õ
Jeometría elemental	6	Ö
Id. razonada i dibujo lineal		Ŏ.
		Ö
Trigonometría Jeometría analítica	7	2
Examen jeneral de matemáticas	9	3
Jeometría descriptiva		0
Topografía i dibujo tipográfico	ī	ő
Esplotacion i mensura de minas	. 2	0
Mecánica.		0
Áljebra superior		0
Química elemental	î î	Ÿ
		2
Id. superior		2
Física elemental		0
Id. superior		0
Cosmografia	- 5	1
Historia natural		0
Jeografia fisica	- 7	0
Gramática castellana, primer año	- 6	11
Id. final	- 14	.8
Frances, primer año	- 16	. 1
Id. Final	. 7	4
Latin, primer ano	5	3
Id. segundo año	. 8	2
Id. tercer año	. 7	0
Id. cuarto año		2

Ramos.	Aprobados.	Reprobades.
Id. quinto año	. 3	Ó
Id. final.		0
Literatura, primera parte		4
Id segunda		0
Filosofía, primera parte		1
Id. segunda		1
Historias, antigua i griega	. 13	4
Id. romana	. 15	6
Id. de la edad media		2
Historia moderna		2
Id. de América i de Chile	. 9	2
ld. sagrada	. 10	1
Jeografía	. 20	3
Catecismo esplicado	. 14	4
Fundamentos de la fé	. 9	0

Como US. notará, el número de alumnos reprobados es mayor que en los años anteriores i esto por dos causas: primera, el haberse desplegado mayor severidad en los exámenes, cumpliendo así con las instrucciones del Consejo Universitario, i segunda porque las clases en el último año solo pudieron principiar en el mes de abril, a consecuencia de los arreglos que fué necesario hacer para habilitar el nuevo edificio que recien se concluyó en esos dias. Sobre este asunto llamaré mui especialmente la atencion de US. al mal resultado obtenido en los exámenes de gramática castellana, mal que se viene produciendo desde años atras, i para remediar el cual, he propuesto a US. en otras ocasiones el único medio que en mi concepto puede dar buen resultado; tal es la creacion de un tercer año de estudio para ese ramo. Es enteramente imposible que pueda enseñarse en los dos años que designa el plan de estudios un ramo tan largo i difícil, en que a la teoría deben reunirse estensos conocimientos prácticos, i que por su grande importancia, es necesario exijir en el examinando mayor perfeccion que en cualquiera otro ramo de estudios para ser aprobado. US. notará que en el Instituto nacional se ha estudiado siempre i se sigue hasta ahora estudiando ese ramo en tres años, sin embargo, que en Santiago es donde pueden los alumnos que se incorporan por primera vez al Instituto, estar mejor preparados para seguir los cursos del primer año.

En vista de lo espuesto, creo (ndispensable i de mui urjente necesidad, la creacion de un tercer año de estudio de la gramática castellana, en que se dé preferencia a los ejercicios prácticos de concordancia, ortografia i análisis lójico. Esta clase podria encargarse al profesor de literatura dándole por ella una pequeña gratificacion.

Cada dia se hace sentir mas en este liceo la falta de un reglamento interior que designe las atribuciones i deberes de los empleados i prescriba las reglas de órden i disciplina a que deban someterse los alumnos. Seria de desear que el trabajo que actualmente se hace sobre un reglamento jeneral para todos los liceos, se terminara cuanto ántes. De acuerdo con las instrucciones recibidas del Consejo de la Universidad, he procurado ir reformando el antiguo sistema de castigos i con satisfaccion espongo a US. que he conseguido suprimir del todo el castigo del guante, sin que por esto se haya resentido en lo menor el deder i disciplina del establecimiento.

Hace poco mas de un mes, se abrió por primera vez en este Liceo la importante institucion del internado, pero bajo una base diferente de los demas. En efecto por el Supremo Decreto de 18 de marzo pasado, se concedió con ciertas condiciones al profesor del establecimiento, don Marcelino Gonzalez B., el uso del departamentque en el nuevo edificio se construyó para los pupilos, facultándolo para abrir por su cuenta el internado, segun las bases que se le fie jaron. Esta medida fué tomada a consecuencia de no tener el Licesos fondos necesarios para establecerlo por su cuenta i en vista de uno solicitud que elevó a US: el espresado profesor, suscrita por un cona siderable número de padres de familia de los mas respetables de Comingó.

Como el internado solo rudo abrirse un mes despues de haber principiado las clases i adenás ya se pensaba jeneralmente que no funcionaria hasta el año próximo, la mayor parte de los alumnos que debieron concurrir a él fueron mandados a otros liceos. De aquí resultó que hasta abora solo se han podido reunir veinte internos, quince que asisten a las clases del liceo i cinco a la escuela superior, que funciona en un departamento del mismo edificio. Creo, sin embargo, que para fin del año se duplicará ese número i que para el venidero será mucho mayor.

Pero el internado así establecido tiene defectos graves; no inspira tanta seguridad a los padres de familia, los profesores no tienen comida, i no hai becas para los alumnos pobres. Será necesario para el año próximo introducir en esto algunas reformas que indicaré aquí mui lijeramente reservándome hacerlo por separado i con toda la estension que merece este grave asunto, cuando remita a US. el presupuesto del establecimiento para el año venidero. Creo, pues, que debe adoptarse para lo futuro uno de estos dos caminos, o subvencionar al empresario que ahora tiene el internado con una cantidad que no pase de tres mil pesos anuales, obligándose éste, en cambio, a tener dos inspectores, a dar la comida a los profesores, sin gravamen alguno para éstos, a establecer una escuela de primeras letras para los internos que no esten preparados para seguir las clases del liceo i crear un cierto número de becas; o bien establecer el internado de cuenta fiscal, como en todos los demas liceos. El primer sistema reune a casi todas las ventajas del segundo, el ser inmensamente ménos gravoso a las arcas fiscales.

La biblioteca del liceo cuenta ya con 1,588 volúmenes, la mayor parte de obras escojidas i las mas a propósito para ser consultadas por los profesores i alumnos. Rápidamente se va desarrollando en los estudiantes el amor a la lectura de las obras que pueden darles mas estensos conocimientos sobre los ramos que cursan, i esto de tal modo, que en los dos meses que van corridos del presente año escolar, lan leido un número de libros mayor que en todo el año rasado.

En el mes que acaba de concluir, i gracias a la cantidad que se habia consultado en el presupuesto del establecimiento, la biblioteca ha hecho la importante adquisicion de un buen número de obras de matemáticas puras i aplicadas i de historia; otras he obtenido cambiando algunas duplicadas que tenia la biblioteca.

A mediados del año anterior el liceo ha recibido un gabinete de fisica bastante bueno, una magnifica coleccion de instrumentos de matemáticas i algunos útiles para la química i cosmografía, que el Supremo Gobierno pidió a Europa con ese objeto. Es indudable que es esa una adquisicion preciosa para el liceo, pues esos útiles van a facilitar considerablemente el estudio de los ramos para que están destinados.

La coleccion mineralójica del liceo, la mas numerosa i variada que indudablemente existe en Chile ha recibido tambien algun aumento, la mayor parte, de muestras de esta provincia. Lo único, en cuanto a material que ha quedado estacionario en el liceo de mi cargo, es el gabinete de historia natural, en la parte de la zoolojía i la botánica; porque las condiciones especiales de esta provincia me impiden hacer adquisiciones en esas materias. Seria, pues, de desear que US. tratara de fomentar esa coleccion que es la única que ya queda para que este establecimiento complete el magnifico material que posée.

Con los fondos que US. destinó para ese objeto, se está concluyendo de ensanchar i refaccionar completamente el departamento que en el antiguo edificio está destinado a las classes de ciencias naturales. Con los mismos fondos se han adquirido la mayor parte de los muebles necesarios para habilitar el departamento destinado a los alumnos internos, en el nuevo edificio del lieco i se está colocando el alumbrado de gas.

En materia de fondos, este líceo no tiene otros que los que se le destinan todos los años en la lei de presupuestos. La cantidad que en el presente se le asigna saldará perfectamente los gastos. Estos son § 17,416 de gastos ordinarios, § 5,000 para el constructor del nuevo edificio, por el dividendo que corresponde al presente año sobre la cantidad con que el Supremo Gobierno se suscribió para realizar la obra i § 1,284 que se destinaron a la refaccion del departamento del antiguo edificio en que funcionan las clases de ciencias naturales i a la adquisición de muebles para habilitar en parte el patio de internos del nuevo edificio.

Creo, señor Ministro, que con la breve esposicion que hago en este informe i el estado que lo acompaña, podrá US. formar juicio de la marcha seguida por el establecimiento de mi cargo i el movimiento que ha tenido desde el mes de mayo del año anterior.—Dios guarde a US.—J. A. Carvajal.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE LA SERENA.—Serena, mayo 15 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo la honra de dar cuenta a US. del estado en que se en-

cuentra el Liceo de la Serena i de la marcha que ha seguido desde el 1°. de mayo de 1870, hasta la misma fecha en el presente año.

Del estado de que va acompañada esta memoria, aparece que el número de alumnos que se ha matriculado en el presente año, asciende a 212, de los cuales 96 son internos, i esternos los 116 restantes. El número de los alumnos incorporados, exede en siete a los que se matricularon en 1870. El Liceo pudo haber contado con muchos alumnos mas; pero se ha tropezado en el presente año con el mismo inconveniente que se viene notando desde tiempo atrás i que obsta a que el establecimiento tenga un número mayor de alumnos: la falta de preparacion en los aspirantes. Por esta causa hubo necesidad de rechazar a muchos de los que pretendieron ser alumnos del Liceo.

En el mismo estado notará US. que el número de jóvenes matriculados en el primer curso de matemáticas, es mayor que el que se ha incorporado en el mismo curso de humanidades. El mismo hecho se ha verificado en la matrícula del año pasado, con la circunstancia que en el presente se ha repetido en mayor escala. Al paso que la diferencia que hubo en el año anterior entre el primer curso de humanidades i de matemáticas, fué de siete en favor del segundo de los cursos espresados, ahora ha ascendido a 12. La observacion precedente, viene a probar que era puramente transitoria la causa del poco número de alumnos con que quedaron las clases de matemáticas despues de la planteacion del plan de estudios de los Liceos provinciales, i que lejos de ir a menos, o de permanecer estacionario, va aumentando de año en año de una manera notable. Es verdad que el tercer curso de ramos superiores de matemáticas i ciencias naturales cuenta aun con mui pocos alumnos; pero esto proviene de que todavía no se han hecho sentir en ese curso, por ser uno de los últimos, los efectos del interés que se va desarrollando en favor del estudio de las ciencias naturales i matemáticas. Fijándome en este interés, no creo que esté mui distante el dia en que los últimos cursos de la instruccion superior estén frecuentados por un número tal de alumnos, que compense con exeso los gastos que se hacen para el sostenimiento de ellos.

En el período a que se refiere esté informe, las clases han continuado su marcha normal. Los profesores al seguir prestando sus servicios con el celo i actividad con que siempre lo han hecho, continúan sujetándose cuidadosamente a los programas i prescripciones acordadas por el Consejo de la Universidad para la enseñanza de los ramos cuya direccion les ha sido encomendada. Algunos de ellos no solo se han limitado al cumplimiento de sus deberes para con el establecimiento, sino que han pasado mas allá prestando gratuitamente sus servicios profesionales por encargo de la Intendencia. Antes de entregarse al servicio público el trayecto del ferrocarril del sur comprendido entre la Higuerita i la Angostura, fueron comisionados para el reconocimiento de la línea los señores Osorio i Cerda, profesores del curso elemental i superior de ciencias naturales. Desde el principio del año pasado, la clase preparatoria ha estado servida por un prodente de la consensa de la consensa

fesor i un ayudante. Este último empleado no tenia otra recompensa por sus servicios que el derecho a vivir en el establecimiento. Reconociendo el Supremo Gobierno la insuficiencia de la remuneracion, acordó asignarle 240 pesos anuales, al aprobar el presupuesto de

gastos para el presente año.

El estudio de los Fundamentos de la Fé se ha estado haciendo hasta fines del último año escolar por el testo del señor Orrego; pero crevendo preferible a este testo el del señor Saavedra, he hecho adoptar el segundo, en uso de la facultad de el-jir para la enseñanza, entre los testos de Fundamentos de la Fé aprobados por la Universidad, que se concede a los rectores de los Liceos provinciales por la resolucion de 2 de ectubre de 1867. Al mismo tiempo he cambiado el testo de historia moderna de Duruy por el que publicó el año pasado el señor Barros Arana. Para hacer este cambio he tenido presente un acuerdo celebrado por la Universidad para que el curso de historia moderna comprendiese los acontecimeintos mas notables de la historia contemporánea, i el nuevo arreglo que se ha hecho de las cédulas sobre que debe recaer el sortro de los aspirantes a graduarse de bachiller en la facultad de filosofia i humanidades, en una de las cuales queda comprendida la historia contemporánea. No comprendiendo el testo seguido el año pasado mas que hasta fines de 1815, se hacia necesario seguir el testo del señor Barcos Arana para apartar a los estudiantes el inconveniente con que pudieran encontrarse al graduarse de bachiller, por la falta de conocimiento de la historia contemporánea.

Desde que se trasladó el Liceo al local que ocupa en la actualidad, las clases del curso superior de ciencias naturales tuvieron que seguir funcionando en el antiguo local en que estuvo el establecimiento, por no haberse hecho en el nuevo los arreglos necesarios para la traslación a causa de la escasez de fondos. En el presupuesto de gastos del año pasado, aprobado con fecha 22 de settiembre, tuvo a bien el Supremo Gobierno acordar la suma necesaria para efectuar en el nuevo edificio los trabajos necesarios para las clases a que

me he referido.

Iniciada las obras a fines de 1870, han quedado concluidas a principio del presente año escolar; de suerte que actualmente se encuentran funcionando en el nuevo edificio todas las cinses del establecimiento. Junto con los gastos de traslacion se acordó la suma necesaria para la compra de útiles i aparatos químicos ya agotados: efectuadas que sean estas compras, el laboratorio de química quedará en un estado satisfactorio.

Desde tiempo atrás se venia haciendo sentir la necesidad de dotar igualmente la clase de fisica i algunas de las de matemáticas de los útiles i aparatos necesarios para conseguir que los alumnos suquen todo el provecho posible del estudio de esos ramos. En el presupuesto de gastos del presente año se ha atendido a esta necesidad, acordando la suma de 2,000 pesos para útiles de fisica i matemáticas. Con el fin de sacar de la suma consultada en el presupuesto la mayor ventaja posible, i por no haber en Santiago ni Valparaiso mu-

chos de los instrumentos que se necesitan, me he determinado a hacerlos venir directamente de Europa. Tengo fundadas esperanzas de sacar gran ventaja de la cantidad presupuestada; porque me he aprovechado de una oferta que me ha hecho el señor Barros Arana para hacer el encargo por conducto del señor Courselle Seneul. Aprovechándome de la misma oferta, me he determinado a invertir tambien en Europa la cantidad consultada en el mismo presupuesto para fomento de la biblioteca.

Sin embargo, que aun no es mui crecido el número de obras con que cuenta la biblioteca, el gusto por la lectura se va desarrollando en los alumnos de una manera mui notable. El número de lectores que ha asistido desde el 1º. de mayo de 1870 hasta el mismo dia en 1871 era ascendido a 411; i además se han sacado para consultar 286 volúmenes por los profesores i alumnos. En la época a que me he referido, ha sido aumentada la biblioteca con 216 volúmenes incluvendo en este número 6 que han sido obsequiados por el profesor don José Santa-Ana, i 13 por el vecino don Domingo Farías.

A consecuencia de la traslacion de las clases superiores de ciencias naturales del antiguo al nuevo edificio, ha quedado desocupado el local en donde ellas funcionaban. Para aprovechar este local i darle cumplimiento al mismo tiempo a una disposicion reglamentaria, se han pedido por los periódicos propuestas cerradas para el arriendo de él. El 1.º de junio entrante serán abiertas para ver a

cuál se le debe dar preferencia.

Aun están pendientes las cuestiones que el Liceo tiene con los señores Olivares i con la casa de los señores Urmeneta i Errázuriz. La segunda de estas causas se encuentra en el estado de ser resuelta definitivamente en segunda instancia; aunque en primera ha sido casi en su totalidad de sfavorable para el Liceo el resultado del juicio, abrigo la esperanza de que el Tribunal de Apelaciones modifique la sentencia en pró de los derechos del establecimiento, porque no considero concluyentes todos los considerandos en que se encuentra

basada la resolucion apelada por parte del Liceo.

Por Decreto Supremo de 24 de junio de 1869, se privó a los empleados del establecimiento de la gratificacion de 20 por ciento a que les daban derecho las resoluciones de 26 de diciembre de 1864 i 23 de agosto de 1866. Los considerandos de la primera de las resoluciones citadas i la parte dispositiva de ese decreto, hacian creer que él no duraria por muchos meses. En él se dice testualmente: "suspéndese por ahora la gratificacion de un 20 por ciento sobre su sueldo de que gozan los empleados...." Las palabras por ahora empleadas en la parte resolutiva, daban motivo para esperar, aun prescindiendo de los considerandos, que el decreto no duraria muchos meses, como ántes he dicho. Sin embargo, ántes que termine el mes entrante, habrá cumplido dos años de vijencia, en perjuicio de mas de 20 empleados, a muchos de los cuales se les quita cinco pesos mensuales, sobre treinta que antes tenian. A mas de las razones que a mi juicio obran en favor de la subsistencia del antiguo órden de cosas, por lo que respecta al sobresueldo de los empleados, hai otra para que al menos se les reponga en el goce del 20 por ciento desde el 2 de enero del año entrante: en esta misma fecha se cubrirá el cuarto i último dividendo, ascendente a 7,416 pesos, de la deuda de 23,000 i pico de pesos que contrajo el Liceo por la conclusion de los últimos trabajos que se practicaron para ponerlo en estado de trasladar a él el establecimiento. Estinguida la deuda, la situacion pecuniaria del Liceo será mas holgada i no tendrá razon alguna de ser el sistema de economía de que me be ocupado.

En el año a que me vengo refiriendo se han realizado algunos trabajos de importancia en el Liceo, especialmente en la clase de quimica superior, en la que se ha colocado un horno con su chimenea. Dicho horno contiene otros dos de tuesta; un hornillo para el alambique de destilación de aguas un baño de arena grande i otro pequeño, i por último, un cobertorio de fierro para toda la mesa del horno. Esta clase ha sido tambien dotada de los estantes correspondientes i de las mesas necesarias para que los estudiantes de ciencias naturales puedan ensayar i analizar cómodamente.

Los tres patios principales del establecimiento han sido empedrados. Por este medio se consigue ahora no solo mas aseo en los mismos patios, piezas i corredores contiguos, sino que se ha disminuido mucho una causa de insalubridad proveniente de las aguas Buvias. Las hamedades que el'as orijinen en los patios, no serán tan duraderas como antes, i los niños estarán menos espuestos a los peligros de ellas.

En la actualidad se están rehaciendo las cuatro elaraboyas que tiene el edificio. La mala calidad del material que se había empleado en ellas i los defectos de construccion de que adolecian, eran causa de que entrase el agua a las piezas endonde estaban puestas, aun con las lloviznas. Estos gastos deben ser cubiertos, en virtad de la correspondiente autorizacion Suprema, con los fondos sobrantes, que quedaron del año pasado. Con esta misma clase de fondos se atenderá a algunos gastos que se han hecho en la oficina de la tesorería i a otras refacciones importantes que se han efectuado en los encierros, cocina i lugares secretos.

En el corredor de los altos del Liceo, se notaba un defecto de construccion con el cual se habria comprometido al fin de poco tiempo la seguridad de la parte principal del edificio. El desnivel de ese corredor estaba para el interior; de suerte que las aguas lluvias que caian en el bordo de él, en vez de salir afuera, corrian hácia la muralla en que descansa. Este defecto de construccion ha sido modificado, dando al desnivel una inclinacion contraria a la que tenia.

Ya se ha dado principio a los trabajos necesarios para la colocación de una cañería para alumbrar con gas el establecimiento. Por un inconveniente que se ha suscitado por parte de la empresa del gas i que luego se salvará, se encuentra suspendido el trabajo; pero en poco tiempo mas quedará terminado. Antes de la finalización del año quedarán tambien enteramente concluidos los salones de los altos con la colocación de balcones en las puertas que dan a la calle.

Con los trabajos que se han becho, los que están por concluirse 3

con los que deben hacerce en poco tiempo mas, no puede darse aun por concluido el edificio del Liceo. Ya en otras ocasiones he llamado la atencion del Ministerio de Instruccion Pública a la necesidad urjente que hai de terminar la capilla del establecimiento, la que solamente se encuentra techada. Bien podria emprenderse desde luego la obra, empeñando el crédito del establecimiento i obligándose a pagar por anualidades la deuda que contrajese, como se ha hecho con la que debe quedar estinguida el 3 de enero del año entrante i de que me he ocupado antes.

En el presupuesto de gastos de este año, se consultó i fué aprobado el sueldo de un médico para que preste sus servicios en el Liceo. Desde marzo último se están haciendo sentir los efectos de esta buena medida. Los enfermos son asistidos en tiempo oportuno por el médico, i con su ausilio tienen exacto cumplimiento las disposiciones reglamentarias que se relacionan con la salud de los alumnos. Sin embargo, estoi mui distante de creer que con la dotacion de este empleo, se hava hecho cuanto debe practicarse en favor de la salubridad del establecimiento. Por el contrario, creo que resta mucho que hacer a este respecto: antes de atacar las enfermedades a su aparicion, seria preferible preparar la constitucion física de los niños para resistirlas i hacerla superior a las causas que pudieran producir el mal. La adquisicion de uno de los muchos sitios contiguos al establecimiento, bastaria para conseguir este objeto, proporcionándoles allí a los alumnos baños i ejercicios de jimnasia. Por este medio al mismo tiempo que se atenderia al desarrollo intelectual de los alumnos, se conseguiria tambien el desarrollo corporal de ellos.

El informe precedenté i el estado adjunto, creo, señor Ministro, que bastarán para manifestar a US. el pié en que se encuentra el Liceo de la Serena, las necesidades que hai que atender en él ila marcha que ha seguido en el tiempo a que me he referido.—Dios guarde a US.—Pedro José Gorgoño.—Al señor Ministro de Instruccion Pú-

blica.

LICEO DE SAN FELIPÉ.—San Felipe, mayo 12 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. acerca del Liceo de mi cargo, de su movimiento desde Abril del año próximo pasado, males removidos i mejoras que en él es conveniente introducir.

El número de alumnos matriculados hasta el presente es de 165;

55 mas que en el año anterior, distribuidos en este órden.

m 1 1 1071 105	Humanidades	49
Diferencia 55	Preparatoria 1.*	40
Differencia Do	Id. 2.*	27

El cuadro adjunto impondrá a US. del número que a cada clase asiste, testos de enseñanza, nombre i fecha del nombramiento de cada uno de los profesores. Por decreto Supremo de 20 de marzo de 1871 se ha creado una seccion elemental anexa a la preparatoria. Esta medida de evidente conveniencia ha satisfecho una necesidad reclamada como indispensable complemento en la organizacion de este curso, buen réjimen i regular sistema en el método de enseñanza de los Liccos provinciales, radicalmente distinto del que se observa en las escuelas primarias. En adelante el jóven se incorporará a los cursos superiores, suficientemente preparado en las nociones preliminares, i lo que es mas, familiarizado en los hábitos de estudio.

Sensible es, señor Ministro, no haya cabido igual suerte a la clase de gramática castellana superior, llamada por mas de un motivo, a influir considerablemente en la acertada i calal enseñanza del idioma patrio; vacio mas remarcable todavia si se consultan las exiiencias del reglamento i programas para graduarse de bachiller en uffacultad de Filosofia i Humanidades.

Confio en que no estará distante la satisfaccion de una mejora de

ncontestable provecho.

Ha llegado la época de introducir algunas innovaciones en el plan de estudios de los L. L. P. P. i señaladamente en la parte que

a los de segundo órden se refiere.

Adoptado en diciembre de 1864 hasta la fecha, ni éste ni otro alguno de igual clase ha podido abrir el 4.º año, por no haber sido posible llenar el requisito contenido en el artículo 8.º El infrascrito ha visto con pesar que jóvenes recomendables por su conducta i aprovechamiento han interrumpido su carrera por carecer de recursos para establecerse en Santiago. A este respecto puede arbitrarse un término medio, aumentando solo por ahora un año mas para ambos cursos. Si es verdad que el plan de estudios citado contiene útiles i provechosas disposiciones, tambien es cierto que la esperiencia ha demostrado la oportunidad de correjir sus defectos a fin de que su influjo sobre la enseñanza sea mas real i eficaz.

A mi juicio toda reforma a este objeto referente debiera ya ser materia de una lei, pero en el entretanto, me permito solicitar de US. tome en cuenta esta indicacion que no carece de notoria impor-

tancia.

En la memoria del año precedente indiqué a US, un procedimiento tendente a mejorar la condicion del profesorado, que ni importa dificultades considerables, ni afecta tampoco de un modo sensible las rentas de nuestro erario. Tiene si por especial objeto premiar la constancia de un buen servidor en una tarea demasiado penosa i delicada, concediendo una modesta remuneracion al que haya enterado diez años de no interrumpidos servicios. Permítame insistir sobre este propósito para la decisiva influencia que su realizacion envuelve.

Otra reforma de no escasa importancia ha recibido la sancion suprema en el año escolar de que me ocupo. Con fecha 20 de agosto de 1870, se decretó rijiera en este Licco el reglamento interior del de igual clase de la ciudad de Chillan. Esta providencia señala un progreso en el réjimen del Licco, i si no llena todavia las condiciones requeridas en un trabajo de este jénero, satisface al menos algunas exijencias de que absolutamente carecia el anterior. Desde luego he hecho uso de la facultad que él me confiere para admitir alumnos a una seccion de ramos sueltos.

El edificio en que funciona el Liceo, como he tenido oportunidad de esponerlo otras veces, carece de ciertas condiciones indispensables a su objeto; pero no sé de otro que en este pueblo pudiera reempla-

zarlo con ventaja.

Se presenta por ahora una ocasion favorable para adquirir un sitio suficientemente estenso para edificar en él un edificio especial. Agrégase la circunstancia de poder comprarlo con un gasto de poca consideracion, pues la mitad de su valor está gravada con un censo al cuatro por ciento de interes anual. Creo que con 1,500 pesos a lo mas, obtendriamos un local ventajosamente situado en la primera cuadra de la calle del Comercio por el lado del oriente.

El órden i la moralidad interior cobran cada dia una existencia mas estable i regular. Dos inspectores ejercen sobre los alumnos

una vijilancia activa, eficaz i templada al mismo tiempo.

El réjimen disciplinario no deja que desear en este sentido; de tal manera que los castigos estraordinarios se hacen cada vez mas raros, reduciéndose sencillamente a simples detenciones.

Los S. S. P. P. desempeñan con celo i entusiasmo los deberes que les están confiados. A su intelijencia i decidida voluntad débese en mucho el próspero estado en que el Liceo se encuentra.

En cuanto al exito de los exámenes me limito a manifestar a US, que los informes emitidos por los D. D. universitarios que a ellos asistieron, tributan a P. P. i alumnos favorable i satisfactoria justicia.

He espuesto, señor Ministro, compendiosamente el estado del Liceo que tengo la honra de rejir, i a la vez las medidas que para incrementar la instruccion es conveniente introducir. La forma de este memorial me impide entrar en otro linaje de investigaciones al mismo asunto concernientes. Esta sumaria esposicion indicará a US. sin embargo cuanto se ha hecho i cuanto resta por hacer para que la instruccion secundaria obtenga su mas perfecto desarrollo i produzca los beneficios sobradamente lejítimos que tienen derecho a esperar el Supremo Gobierno i todos los hombres de buena voluntad que en la divulgacion de las ciencias i cultura intelectual cifran sus mas caras esperanzas.

Es cuanto tengo que decir a US. en cumplimiento de lo dispuesto en la circular del 11 de abril del presente año.—Dios guarde a US.—Jernómo Arce.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liczo de Valparaiso. — Mayo 30 de 1871. — Señor Ministro: — En cumplimiento de lo dispuesto en la circular del Ministerio de Instruccion Pública, fecha 11 de abril último, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado en que se encuentra el establecimiento de mi cargo i del movimiento que ha tenido desde mayo de 1870 hasta la fecha.

Nombrado rector de este liceo el 3 de diciembre de 1870, me trasladé a él a mediados de enero del presente año.

Desde el dia que visité el antiguo local, me convenci de sus malas condiciones, no solo para tener internado, sino tambien para ester-

nos, como tuve ocasion de hacerlo presente a US.

El Supremo Gobierno ofició entónces al señor Intendente con fecha 8 de febrero para que nombrara una comision que informase sobre las condiciones favorables que las casas del señor Noguera pudieran ofrecer para adquirirlas i trasladar a ellas el Liceo.

Aun cuando la comision nombrada creyó que las casas en cuestion eran las mas grandes de Valparaiso, juzgó, sin embargo, que no convenie comprarlas, porque no tenian la estension conveniente ni proporcionaban las comodidas necesarias para el primer establecimiento de educacion de una ciudad como Valparaiso. El Supremo Gobierno, con fecha 3 de marzo de este año, resolvió suprimir temporalmente el internado, teniendo en vista que el edificio en que funcionaba el liceo, no era adecuado para recibir internos, ni fácil encontrar un local apropósito al cual hubiera podido trasladarse el liceo.

Abierta la matrícula de incorporacion el 2 de Marzo, principiaron

las clases el 10 del mismo mes.

Ademas de la clase preparatoria existen en este liceo tres cursos; el de humanidades, el de matemáticas i el de contercio. El plan de estudios acordado el 26 de diciembre de 1864, necesitaba ya una pronta reforma, sobre todo, en el curso de comercio.

La clase preparatoria, tal como estaba, no podia ofrecer las ventajas de una escuela, puesto que solo le dedicaba el corto tiempo de dos años; ni servia tampoco para preparar suficientemente los alumnos que deseaban incorporarse a los cursos establecidos. En dos años era imposible que un alumno aprendiese a leer, escribir i tuviera los conocimientos elementales indispensables para cursar sin tropiezo una clase cualquiera.

Con estos antecedentes, el 6 de marzo, de acuerdo con el señor Intendente, pedí a US. que se redujera en un año el tiempo fijado a la clase preparatoria, exijiéndose en compensacion a los aspirantes a ella, saber leer, escribir i las cuatro primeras operaciones aritméticas.

Desde que por el plan antiguo no se exijia conocimiento alguno a los alumnos que solicitaban incorporarse a ella, era evidente que en solo dos años no estarian en situacion de poderse incorporar a alguno-de los cursos establecidos, resultando de aquí que jeneralmente permanecian tres, cuatro o mas años en la clase preparatoria. Esto prueba, como he dicho anteriormente, que la clase estaba mui lejos de llenar los fines que se tuvo en vista al establecerla.

Penetrado el Supremo Gobierno de lo que acabo de esponer, con fecha 18 de marzo, decretó la reforma pedida, ordenando al mismo tiempo que un solo profesor, con el sueldo de quinientos pesos, sirviera dicha clase, i nombró al efecto con esa misma fecha a don Federico Polanco, ex-profesor del liceo de San Felipe.

El estudio de la gramática castellana se hacia en dos años, tiempo,

a mi juicio, insuficiente para aprender con la deseada perfeccion un ramo de tan vital importancia. Fundado en esto, tuve el honor de proponer a US. que en lo sucesivo el curso fuese de tres años, i el Supremo Gobierno tuvo a bien acceder, como lo manifiesta el citado decreto de 18 de marzo del presente año.

Hice tambien presente a US, que convenia introducir en los cursos de humanidades i matemáticas, una pequeña alteracion en los estudios de relijion, pidiendo que se mandara estudiar el catecismo en el

tercer año i la Historia Sagrada en el segundo.

Comprendiendo la Historia Sagrada, el Antiguo i Nuevo Testamento, i refiriéndose el catecismo solo al nuevo, me parecia lójico que este estudio fuese posterior a aquel; pero esta alteracion no fué atendida.

La reforma mas importante i necesaria que exijia el plan de estu-

dio, era la que debia efectuarse en el curso de comercio.

Por el antiguo plan, se obligaba al alumno que se incorporaba por primera vez a este curso, el estudio de varios ramos en inglés, cuando todavia no tenia ni nociones elementales de este idioma, i no podia, por consiguiente, sacar provecho alguno de semejante estudio. Se exijia tambien en el primer año el estudio de la aritmética razonada, que llegó a ser escollo para casi todos los estudiantes de ese curso.

El inglés se estudiaba en dos años: bien sabemos que es imposi-

ble aprenderlo con perfeccion en tan corto tiempo.

Estas i otras muchas razones me indujeron a estudiar detenidamente la materia, i despues de haberme consultado con personas competentes, tuve el honor de proponer el plan de estudios para el curso de comercio, que obtuvo la aprobacion suprema el 18 de marzo i que copio a continuacion al lado del antiguo.

PLAN ANTIGUO.

1." ANO.

Gramática castellana parcial. Inglés parcial. Aritmética razonada. Jeografía en inglés. Dibujo lineal. Dibujo de paissje, Caligrafía.

2.º ASO.

Gramática castellana final.
Inglés final.
Frances parcial.
Aritmética aplicada al comercio: ejercicios de partida doble en inglés.
Elementos de áljebra.
Jeografía comercial en inglés.

PLAN NUEVO.

1.er ASO.

Gramática castellana pareial. Inglés primer año. Aritmética elemental. Jeografía descriptiva. Dibujo lineal. Dibujo de paisaje.

2.º ASO.

Gramática castellana final Inglés segundo año. Frances primer año. Práctica de operaciones aritméticas en inglés. Aljebra elemental. Historia universal primer año. "comercial primer año.

A. DE LI U. B. DE I. P.

PLAN ANTIGUO.

Ser ANO.

Historia universal. Frances final. Retórica.

Elementos de fisica.

" química. " jeometría.

" cosmografía.

4.º ANO.

Química en frances. Elementos de economía política.

" derecho comercial. Historia del comercio en frances. Práctica de operaciones de aduana. Teneduría de libros. Fundamentos de la fé.

PLAN NUEVO.

3.er ANO.

Gramática castellana final. Inglés final-Práctica de este idioma

con aplicacion a la contabilidad. Frances segundo año.

Jeometría elemental. Física elemental.

Química elemental. Historia universal i del comercio.

4.º ASO.

Literatura (retórica i poética).

Frances final-Práctica de este idioma con aplicacion a la contabilidad. Cosmografía.

Elementos de economía política. " derecho comercial.

Ordenanza de Aduanas. Contabilidad teórica i práctica.

Como es fácil ver la mayor parte de las ramos consultados en el nuevo plan, son comunes, tanto al curso de comercio como a los de humanidades i matemáticas, circunstancia que evita el nombramiento de profesores especiales para dichos ramos en el curso de comer-

A fin de consultar la conveniencia que resultaria para los jóvenes que se dedican al comercio, de poseer perfectamente los idiomas vivos, se ha agregado al estudio de cada uno de ellos un tercer año, en el que deberán practicar con el profesor los conocimientos adquiridos.

Los profesores de inglés i frances, tienen ademas la obligacion de enseñar a sus alumnos en el tercer año teneduría de libros en el respectivo idioma.

Podria creerse, en vista de lo espuesto, que la variacion introducida tanto en la clase preparatoria como en los cursos de humanidades, matemáticas i comercio, importan un aumento considerable en el presupuesto de dotaciones para los profesores; i sin embargo, sucede lo contrario: con ella se ha obtenido ventajas de todo jénero: se ha dado una nueva organizacion a la clase preparatoria; se ha dado mayor ensanche al estudio del idioma patrio; i se ha dictado un nuevo plan de estudios para el curso de comercio, que espero producirá provechosos resultados.

Todas las reformas de que se ha hecho mencion, se mandaron establecer, como dejo dicho, por el decreto de 18 de marzo del presente año, i conforme a él se organizaron las clases el 24 del mismo mes. Pero los temblores del 25 i 26 de marzo, dejaron el antiguo liceo en un estado de ruina tan completa, que el 29 del mismo mes el señor

Intendente, en vista del informe pasado por la comision encargada de reconocer el estado de la casa, se vió en la necesidad de ordenar la suspension de las clases.

Con esta última fecha recibí tambien la órden de buscar a la ma-

yor brevedad una casa aparente para trasladar el liceo.

La Intendencia, en distintas ocasiones, ha puesto en conocimiento de US, las dificultades con que tropezó para encontrar una casa como era de desear; hasta que por último se resolvió ocupar la que servia a la escuela superior, agregándole algunos otros departamentos para mayor comodidad.

El contrato se hizo el 9 del presente mes, i el 10 del mismo, fué aprobado por el Supremo Gobierno.

Inmediatamente se procedió a arreglar, de modo que el 16 se abrieron nuevamente las clases del liceo.

Aun cuando no me es dado disponer todavía de todos los departamentos necesarios, sin embargo, tengo la esperanza de que en veinte dias o un mes estarán concluidos los trabajos i funcionarán las clases con mediana comodidad.

Sea como quiera, la casa jamas podrá contener el número de alumnos que indudablemente solicitará entrar en el establecimiento en los años venideros, porque las comodidades de que he hablado son relativas al número de alumnos con que actualmente cuenta el liceo. Es, pues, de absoluta necesidad que el Supremo Gobierno trate de realizar el grandioso pensamiento de US., de dotar a esta populosa ciudad con un edificio adecuado para liceo, que esté a la altura de su

El cuadro siguiente manifiesta el número de exámenes recibidos durante el último año escolar, con la calificacion de finales, parciales, aprobados i reprobados.

EVÁMENES RENDIDOS EN EL AÑO 1870

CLASIFICACION DE LOS EXÁMENES.	APROBADOS.	REPROBADOS	TOTAL.
Finales Parciales. Ramos de la clase preparatoria	413 84 199	32 15 32	445 99 231
Total de exámenes			775

En el presente año se han matriculado 146 alumnos, que se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

Primera de hu	oria manidades
Segunda de	id
Tercera de	id
Cuarta de	id
Quinta de	id
Sesta de	id

Primera de m	atemáticas	2
Segunda de	id	2
Cuarta de	id	1
Quinta de	id	1
Primera de co	mercio	35
Segunda de	id	6
Tercera de	id	1
Clases sueltas		1
	Total	146

La poca aficion que manifiestan los niños por los estudios de matemáticas, como puede verse en el cuadro que antecede, ha dado por resultado la clausura del tercer año de este curso. Esto último ha sucedido tambien en el curso de comercio, por razones mui diversas. Siempre se ha notado que aun cuando se incorporaban a la primera de comercio cuarenta, cincuenta o mas alumnos, solo cinco o seis pasaban a la segunda i así sucesivamente, lo que debe atribuirse a las razones que he espuesto anteriormente al tratar de la reforma del plan de estudios del curso de comercio. Las reformas introducidas últimamente en este curso, espero harán desaparecer por completo las dificultades con que tropezaban los alumnos, i se conseguirá de esta manera que un buen número de ellos termine sus estudios comercia-les i se encuentren aptos para ejercer su profesion en cualquier caso.

les i se encuentren aptos para ejercer su profesion en cualquier caso. El cuadro siguiente manifestará a US. el movimiento de la Caja del liceo durante el año de 1870:

BALANCE JENERAL DE LA CAJA DEL LICEO DE VALPARAISO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1870.

DEBE.		HABER.				
Existencia de 1869 Subvencion fiscal Pensiones de alumnos. Casa anexa Intereses Venta de libros	22220 00 7057 13 180 00	Arriendo del local Contribucion de seguri- dad pública	7579 18131 1694 68 237 66 100 533 800 419 100 170	82 00 08 60 00 45 00 95 00 00		
	29630 76	Saldo para 1871	160 29630	06		

Del saldo de 160 pesos 6 centavos que resulta en Caja, segun el halance precedente, hai que deducir 51 pesos 93 centavos, capital de liceo, formado el año 1869 i de que no puede disponerse sino en virtud de un decreto especial; 23 pesos 77 centavos retenidos a un profesor de órden de la Intendencia, i 7 pesos 42 centavos que corresponden a un ex-inspector que no se ha presentado a cobrarlos. Segun esto, el verdadero saldo queda reducido a 76 pesos 94 centavos

Debo hacer presente tambien a US. que en el balance que anteceder no figuran 1,115 pesos 97 centavos, que se gastaron fuera de presupuesto en los últimos meses del año 1870, i cuya inversion fué aprobada por decreto supremo de 30 de enero del presente año, disponiendo al mismo tiempo que los Ministros de la Tesorería Fiscal entregaran al tesorero del liceo la suma de 1,039 pesos 3 centavos, debiendo descontarse esta cantidad de las últimas mensualidades del año actual, i mandando ademas aplicar a esta clase de gastos los 76 pesos 94 centavos de que ya he hablado.

Antes de terminar, creo conveniente someter a la consideracion de US, un proyecto de reforma que tiende a hacer mas completo el

estudio del dibujo.

Valparaiso no tiene como Santiago una academia en que los alumnos puedan adquirir sólidos conocimientos en esa materia: la clase del liceo tiene que llenar esa importante necesidad; i debe, a la parque elemental, ser un tanto científica.

Fundado en estas razones, me atrevo a presentar a US. el proyec-

to siguiente:

CURSO DE DIBUJO EN DOS AÑOS

1.er año.

Dibujo lineal Dibujo de paisaje. Perspectiva. Dibujo natural

2.º año.

Dibujo académico (cuerpo entero).
Pintura a la aguada (paisaje).
Pintura a la aguada (natural i cuerpo entero).
Aguada para el dibujo lineal, arquitectura i ornamentacion.

El curso no seria obligatorio para todos los alumnos sino en la parte que dispone el plan de estudio ya aprobado; pero cualquiera tendria el derecho de estudiarlo por completo i cultivar un arte tan útil como interesante.

Lo espuesto i el cuadro que acompaño, darán a US. luz suficiente para apreciar la verdadera situacion de este liceo.—Dios guarde a US.—Justiniano Adrover.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE RANCAGUA.—Rancagua, mayo 12 de 1871.—Señor Ministro:—Conforme a lo dispuesto en la circular de 11 de abril último, cumplo con informar a su señoría sobre el estado en que actualmente se encuentra este liceo i sobre el movimiento que ha tenido desde el 1.º de junio de 1870, hasta la fecha.

Procurando seguir un órden cronolójico, principio por esponer que. de los setenta i un alumnos matriculados el año anterior, once dejaron de asistir a sus cursos en el segundo semestre del año, quedando por consiguiente reducido a sesenta el número de alumnos asistentes. Con este número siguió el establecimiento su marcha tranquila i uniforme, hasta finalizar el año escolar, que tocó a su término con los exámenes parciales i finales rendidos, aquellos ante las profesores del establecimies to i una comision ad hoc nombrada por la autoridad gubernativa; i éstos, ante una comision de profesores del Instituto Nacional, conforme al supremo decreto de 25 de octubre de 1867. Los primeros tuvieron lugar en los dias 22 a 24 de diciembre. i los segundos, el 2 i 3 de enero últimos: en todo, ciento seis exámenes, cuya tercera parte es valedera a los jóvenes examinados para seguir una carrera profesional, en el Instituto mismo o en otros liceos. Los adjuntos núms. 2 i 3 suministran suficientes detalles acerca de estos exámenes. Sobre su resultado, no estimo fuera de propósito llamar la atencion de Su Señoría a que, respecto de los parciales, no se tiene por fin i objeto en este liceo hacer aparecer, a todo trance, que todos o casi todos los alumnos son distinguidos, lo cual casi nunca es cierto; sino que haya verdadero progreso, para lo cual es indispensable la estricta justicia que da a cada uno lo que realmente le corresponde. I respecto a los finales, que éstos se rindan ante profesores del Instituto, verdaderas especialidades en el ramo que profesan; que están actualmente estudiando i enseñando en conformidad con los adelantos sucesivos: lo cual no es lo mismo que rendirlos ante comisiones de vecinos que, si bien muchos de ellos han estudiado los ramos de que van a examinar, la mayor parte no lo han hecho por los mismos autores o por los mismos métodos perfeccionados cada año; razon por la cual no pueden entrar en minuciosos detalles, de que por otra parte están olvidados con el trascurso del tiempo. Algo mas i mui especial pudiera decir, pero no lo hago por no herir susceptibilidades, i por no atacar aquí directamente a ciertas personas que exijen distincion en todos los exámenes para dignarse acordarles en jeneral el calificativo de buenos. Pero. si teniendo presente lo espuesto, se compara el resultado obtenido con el de los años precedentes se sacará por consecuencia precisa que este liceo progresa, aunque paulatinamente; i no se estrañará que su progreso sea lento, si se atiende a sus recursos i a las condiciones de la localidad.

Pasando a ocuparme ya del estado actual del liceo, el número de alumnos matriculados en el año corriente ha sido hasta hoi 88, 33 de los cuales se han incorporado en los cursos secundarios, i 55 en el primario. El adjunto núm. 3 contiene una nómina alfabética de estos alumnos, clasificados por cursos i clases, i con espresion del

ordinal que a cada uno le ha correspondido en la matrícula. De lo cual se deduce que no me equivocaba mucho el não pasado al esperar mayor concurrencia de jóvenes a los cursos del establecimiento, pues en éste se han incorporado 17 alumnos mas que el año 70, número que, atendidas las circunstancias locales, no debe parecer insignificante, sobre todo si se atiende a que no se han puesto en planta las medidas que indiqué en la última memoria. En ella dije a Su Señoría que, aun sin tomar en cuenta el progreso jeneral de la sociedad, creia fundado esperar de año en año mayor concurrencia de alumnos a los cursos del liceo, poniendo en práctica estas medidas:

1. Mayor desarrollo de la clase preparatoria.

2.º Que la autoridad local recomendara a los institutores primarios de la poblacion preparar anualmente cierto número de alumnos para que continuasen su aprendizaje en el liceo.

3.º Que a los jóvenes sin recursos, se les proporcionasen gratis los testos necesarios, como está especialmente dispuesto respecto de este establecimiento, por supremo decreto de 1.º de setiembre de 1849.

A la fecha, señor Ministro, la observacion, continuada durante otro año de práctica, ha venido a confirmarme en mis ideas i a robustecer mis convicciones sobre el particular; i por esta causa insisto siempre sobre la importancia de tales medidas.

En cuanto a la primera, no puede ponerse en duda que la clase preparatoria es la única simiente de este liceo, puesto que las escuelas públicas no le han suministrado hasta hoi, ni aun la mitad del número de alumnos necesarios para reemplazar el de los que al fin de cada año se retiran, va sea para llevar adelante su instruccion, ya para no continuarla por escasez de recursos, dedicándose los mas a alguna ocupacion lucrativa. Si la miramos por el lado económico, en ella solo se invierten doscientos cuarenta pesos, i produce frutos palpables i consistentes. Bajo cualquier aspecto, pues, que sea considerada esta clase, no puede dudarse de su utilidad e importancia ascendentes. Establecida a principios del año 69, con la insignificante dotacion de sesenta pesos anuales i una pension de cincuenta centavos al mes por cada aspirante, funcionó ese año con 33 alumnos: en el de 1870, dotada ya con ciento ochenta pesos i sin pension a!guna para los aspirantes, funciona con 44 alumnos; i en el corriente, dotada con doscientos cuarenta pesos, funciona con 55, distribuidos en tres secciones. Los ocho alumnos que en el adjunto núm. 1 aparecen examinados de la tercera seccion, pasaron al primer año de estudios secundarios, incorporándose cinco de ellos en el curso de humanidades, i los otros tres en el de matemáticas. Si partiendo de estos antecedentes, es pues fundado esperar resultados cada vez mas satisfactorios, tambien lo es atender a la renta del empleado que la dirija. Los institutores primarios gozan en jeneral un sueldo de trescientos pesos anuales, i no hai quien no comprenda i confiese que están miserablemente remunerados. Ahora, pues, si el profesor de la clase preparatoria de este liceo tiene ocho i nueve horas de asistencia diaria, miéntras aquellostienen seis o ménos; i si a esta diferencia se agrega la de no alcanzar a percibir ni siquiera esos trescientos pesos al año ¿dejará de ser exajerado i hasta injusto exijir que el liceo de Rancagua tenga forzosamente, por ahora, para desempeñar su clase primaria, un pedagogo de primera nota?.... Aun es mayor la desventajosa desproporcion en que se hallan las rentas de sus demas profesores!....

Por lo que respecta a la segunda medida, repito que los tres establecimientos fiscales de instruccion primaria de esta ciudad, no suministran entre todos ni seis alumnos per año al liceo. ¡I será lójico que de los trescientos que asisten a ellos, no haya un diez, ni un cinco por ciento a lo ménos que pueda i quiera llevar adelante su educacion! ¿De dónde, pues, habrá de proveerse el liceo, para que el número de sus alumnos acrezca mas progresivamente? Razon de mas, señor Ministro, para insistir en que la autoridad ataque el mal donde se sabe que existe, i no trepide en aplicarle el consabido remedio de recomendar u ordenar a los preceptores que preparen anualmente, a lo ménos una décima parte de sus alumnos para que continúen su aprendizaje en el liceo, pasando al efecto i con la debida oportunidad, la correspondiente nómina de ellos. Así protejido, dará este establecimiento mas abundantes frutos, a pesar de que otros de su jénero, sostenidos con mucho mayores elementos, i gozando de condiciones locales mas ventajosas, no los dan en mayor escala.

La tercera medida se funda en una larga esperiencia, confirmada con hechos recientes. Los vecinos de Rancagua ocupan en jeneral los dos estremos de pudientes i pobres. Los primeros, empeñados por sistema en evitar que sus hijos se mezclen con los desheredados de la fortuna, los envian a Santiago para que en la capital les pongan en la mano el silabario; i los segundos, no teniendo para costear a los suyos, ni aun los libros indispensables, se ven obligados a retirarlos de la escuela, a pesar de que muchos querrian proporcionarlés mayor instruccion. Tan cierto es esto que para cerciorarme por mi mismo acerca de la exactitud i alcance de este hecho, conferencié en el mes de abril último con los padres de ciertos jóvenes, respecto de los cuales habia oido decir que deseaban incorporarse en las clases del liceo, pero que no lo hacian por falta de recursos ; i de esta conferencia, resultó ser completamente exacto cuanto se me habia comunicado. En consecuencia, a cinco de estos jóvenes, que son los signados en los núms 80 a 84 del adjunto núm. 3 les he proporcionado los testos que habían menester, i asisten con puntualidad a sus cursos, desde el 1.º del corriente, dando hasta hoi pruebas de buena conducta, aplicacion i aprovechamiento: como estos jóvenes. habrá otros muchos que se encuentren en idénticas circunstancias. Ya verá, pues, Su Señoria si hai razon para consultar en el presupuesto una partida, aunque sea de poca entidad, destinada a este objeto; i si los beneficios que es de esperar produzca, compensarán sobradamente su inversion. I si a la vez se pusieran en práctica las otras dos medidas que acabo de dilucidar, se veria entónces que este plantel de educación reportaria harto mas benéfiros resultados, no

ubstante las escasísimas rentas con que se le sostiene, las cuales alcanzan a poéo mas de la mitad de las que forman la asignacion del ménos favorecido.

Sobre el movimiento de alumnos puedo añadir con toda exactitud que, de los setenta i uno matriculados en el año anterior, se retiraron veintiseis, de los cuales, trece pertenecian al curso primario, i otros trece a los secundarios. Nuevos, han entrado cuarenta i tres, de los cuales, treinta i uno se han incorporado en aquel, a saber, los que en el adjunto núm. 3 aparecen signados con los núms. 6, 7, 10, 11, 15, 19, 26, 29, 30, 31, 34, 35, 39, 40, 43 a 46, 52, 55 a 57, 61, 65, 66, 69, 71, 73 a 75, i 77; i en éstos, los doce signados con los núms. 32, 50, 53, 79 a 84, i 86 a 88. Han vuelto los cuarenta i cinco signados con los números restantes. Teniendo presente, pues, que de los cursos secundarios se retiraron trece, paréceme oportuno advertir que de los doce nuevos, los signados con los núms. 80 a 84, son los cinco jóvenes a quienes he proporcionado los testos; los de los núms. 32 i 50 habian sido alumnos del liceo, que no estudiaron en ningun otro establecimiento durante el año 70; los de los núms. 53 i 86, son empleados del mismo liceo, el 79 ha sido traido de fuera por ciertos motivos; el 87 es preceptor fiscal, i el 88 un jóven empleado, los cuales se han inscrito para cursar uno o mas ramos sueltos que han menester para el fin que cada uno se propone, como se vé en el adjunto a que me refiero. Resulta, pues, que las escuelas públicas no han contribuido con un solo alumno para los cursos secundarios de este liceo.

Un hecho, señor Ministro, que no debe perderse de vista, i que no puede serlo por quienes estamos a cada paso tropezando con los inconvenientes que trae consigo, es la carencia de un local propio i adecuado al objeto: piezas estrechas, oscuras i mal ventiladas, por mas que se cuente con muchas, son obstáculos, aunque materiales, que producen confusion i hasta imposibilidad para varias distribuciones. Clases jenerales de pedagojía, dibujo, caligrafía, nociones de historia natural, moral, urbanidad i buenas costumbres, han menester salas apropósito; pero no las tiene la casa ocupada por el liceo, ni las demas del pueblo, que no han sido construidas para establecimientos de educacion. I para conseguirlo ¿ seria prudente que el rector ordenara echar abajo algunas murallas, alzar i construir otras, abrir puertas, ventanas, etc., no teniendo por una parte ninguna cantidad de que echar mano para ello, i esponiéndose por otra a una demanda sobre perjuicios que, ántes o despues de finalizar el contrato, le entablara el propietario de la casa ? Puntos son éstos, señor Ministro, que no palpándose de cerca, no pueden pesarse bien los obstáculos que traen consigo; pero que no por eso dejan éstos de entorpecer la marcha progresiva de un liceo.

El actual Rector que viene tomándolos en cuenta desde que ha podido comprender su alcance, trabaja, desde hace cuatro años, con el empeño que le es dado en su condicion privada, por subsanar en lo posible estos inconvenientes; i mediante sacrificios superiores a sus fuerzas, pero no a sus deseos, divisa ya próximo el dia en que el establecimiento principie a disfrutar los buenos resultados que el que

suscribe espera de sus constantes esfuerzos.

*Al terminar el próximo entrante junio tendrá concluidas en otro local, a tres cuadras de la plaza, piezas cómodas i decentes para las clases, i dos salas de estudio calculadas de modo que en cualquiera estacion del año sean bastante a propósito para el objeto. la una de trece metros de lonjitud sobre seis de c'aro ancho; i la otra, solo medio metro inferior en su largo, con vista i comunicacion a un patio o huerto plantado de árboles, flores i arbustos, que presentan un agradable aspecto, i lo que es mas, consultan la salubridad.

Aun cuando este liceo no merezca por ahora una sola mirada protectora de la autoridad, serán convertidas en hecho en este nuevo local las distribuciones de que he hablado en el precedente acápite si es que no se prefiere otro rumbo. Además, los castigos corporales que, desde tiempo atras no han podido suprimirse del todo, a pesar de que por acuerdo del Consejo de Profesores han venido suspendiéndose a principios de cada año, confio en que lo serán casi todos en este nuevo local. Sin embargo, debo advertir a Su Señoria que, en conformida I con el acuerdo celebrado a este respecto por el Ilustre Consejo Universitario, el guante solo se aplica en los limitados casos en que se estima como indispensable.

Les ramos de e-tudios establecidos este año son casi los mismos que en el precedente; lo cual no debe causar estrañeza, puesto que minguna variacion, ningun aumento de fondos se ha concedido a este Liceo, para que mediante él se hubiera planteado alguna favorable reforma; ni aun el de noventa i seis pesos que por mi nota de 30 de junio último solicité para crear una plaza de Inspector auxillar, con ocho pesos mensuales, fundándome en razones sobre las cuales llamo de nuevo la atención de Su Señorfa porque subsisten hoi i en mayor grado las causas que exijián esta innovación.

El estado jeneral que acompaño suministra los detalles precisos acerca del número i categoría de las clases, de sus alumnos, los Profesores que las desempeñan, la renta que gozan etc. De él se deduce

en resúmen, que actualmente funcionan en este Liceo:

1.º Una clase primaria, que consta de cincuenta i cinco alumnos, distribuidos en tres secciones graduales. En la primera, compuesta de veintiun alumnos, se da principio al aprendizaje de la lectura por el método de Sarmiento, i en seguida al de la caligrafía, por el de Guzman.

En la segunda, compuesta de diez i siete alumnos, se prosigue esta por el mismo método, i aquella por el testo El Muestro i otros

aprobados.

En la tercera, que tambien consta de diez i siete alumnos, se perfecciona la lectura en la escrlente obra titulada Juanito i otras en prosa i verso, i la caligrafía por el predicho método; estudiándose tambien rincipios de jeografía descriptiva, de aritmética, de idioma patrio i de catecismo de la Relijion.

2.º En el curso de humanidades, funciona una clase de primer año, en la cual se enseñan por los testos adoptados i en conformidad con

el plan de estudios, los ramos de latinidad, gramática castellana, icografía descriptiva, historia antigua i griega, aritmética i primer año de catecismo de Relijion.

3.º Una clase de segundo año, en la cual se prosigue el estudio de latinidad i gramática castellana, se termina el de catecismo, i se es-

tudia áljebra e historia romana.

4.º En el tercer año se enseñan, latinidad, frances primer año, gramática castellana final e historia sagrada, antiguo i nuevo testamento.

- 5.º En el curso de matemáticas, una clase de primer año en la cual se estudian los mismos ramos que en la primera de humanidades, escepto el de latinidad.
- 6.º Una clase de segundo año en la cual se enseña áljebra razonada, historia romana, catecismo esplicado, gramática castellana i primer año de frances.

Paréceme oportuno advertir que si en el estado jeneral se suma el número de alumnos de cada curso, resulta un total mayor que el de los matriculados. Este aparente contrasentido proviene de que entre los alumnos que figuran en el segundo año de matemáticas, hai algunos que pertenecen tambien al primero, porque no han rendido exámen de aritmética. I no estimo sin objeto insistir en llamar la atencion de U.S. a que tambien en este Liceo se ha creido nececesario continuar en el tercer año el estudio del idioma patrio, que por el sistema i testos del señor Bello no alcanza a ser bien preparado en los dos años primeros.

Los profesores que tiene el establecimiento, los ramos que enseñan i la renta que perciben, son:

1.º Un profesor primario, para los ramos de la preparatoria, con doscientos cuarenta pesos anuales.

2.º Un profesor de relijion, que enseña catecismo e historia sagra-

da, con trescientos pesos.

3.º Un profesor núm. 1.º, que enseña jeografía descriptiva, historia antigua, griega i romana, tambien con trescientos pesos.

4.º Un profesor núm. 4.º que debe enseñar segundo i tercer año de latinidad i gramática castellana, i que enseña tambien el primero de uno i otro ramo, con cuatrocientos pesos.

5.º Un profesor núm. 7.º que enseña aritmética i áljebra a los

alumnos de uno i otro curso, con trescientos pesos.

6.º Un profesor de Frances, con doscientos cuarenta pesos.

En cuanto al estado económico, creo del caso esponer a Su Señoría que, no obstante la escasísima asignacion fijada a este Liceo. quedó al terminar el año anterior un sobrante de doscientos trece pesos cuarenta i siete centavos, procedentes de la partida octava dle presupuesto de gastos, en la cual se consultaron ciento ochenta pesos para sueldo de un profesor de frances, i se invirtieron únicamente treinta, a causa de no haber funcionado esta clase mas de dos meses en el año, suspendiéndose en seguida por escasez de alumnos. Otra parte proviene de la partida diez i ocho, en la cual fueron consultados sesenta pesos para útiles de una clase de dibujo, que no se invirtieron.

En el año que corre, de esa misma partida para sueldo de un profesor de frances han dejado de invertirse las mensualidades de veinte pesos, desde el 1.º de enero: de modo que hasta fines de este mes habrá otros cien pesos sobrantes, los cuales con los doscientos trece del año anterior, forman un total de trescientos trece pesos euarenta i siete centavos, cantidad que es el mínimun del sobrante de fondos hasta fines del corriente mayo.

En la Memoria del año anterior, díje a Su Señoría: - «Trasladada no ha mucho tiempo al Liceo la Biblioteca popular de este departamento, ha estado bien léjos de producir los importantes servicios que con tanto fundamento se tuvieron en vista al reglamentar tan importante ramo de instruccion jeneral. Pobre en su conjunto, harto estropeada en su mayor parte, i truncas las pocas obras que merecen el nombre de tales, como la Historia de Chile, adolece todavía de otro defecto capital, i es el de no poder conciliarse en la práctica las funciones de bibliotecario con las anexas al único inspector que tiene el establecimiento. Este empleado, sin mas interrupcion que la de salir a almorzar entre once i doce, debe permanecer en su puesto desde las siete de la mañana, i ántes, hasta las cinco i seis de la tarde. segun las estaciones: solo le queda pues vacante la noche; i aun cuando se suponga hubiera personas que asistiesen a leer, pasadas las horas del dia, esto seria recargar mas aun las tareas barto pesadas del inspector, quien por otra parte no goza de una renta envidiable, i demandaria gastos especiales, así como una vijilancia especial tambien. Sin embargo, creo que en particular los jóvenes del Liceo, i en jeneral los del pueblo principiarian a reportar los beneficios que la biblioteca está llamada a producir, si se toma el camino de aumentar con cuatro pesos el sueldo mensual de seis asignado al escribiente, i encargarlo de la biblioteca. Adoptando este camino se obtendria con economía, no solo el que la biblioteca permaneciera abierta dos o tres horas diarias, sino tambien el que pudiera contarse de una manera ménos inestable con un amanuense medianamente idóneo, que no se ha conseguido hasta hoi, sin duda por lo miserable de la renta: seis pesos al mes no alcanzan ni para la manutencion de una persona medio decente.»

Ahora, señor, Ministro, propongo a Su Señoría un otro camino que, insinuado ya en aquella i en esta Memoria, miro como no ménos seguro i evonómico para conseguir el objeto de que vengo tratando; i es el de crear una plaza de inspector auxiliar, conforme a lo pedido en mi citada nota de 30 de junio del año anterior. Su Señoria con todos estos antecedentes, pesará i elejirá, como lo espero, el que estime mas aceptable; siendo en mi sentir evidente que este último traeria mayores ventajas al establecimiento.

Con el objeto de comprobar ciertos conceptos emitidos en este informe, voi, ântes de terminarlo, a bosquejar un exámen comparativo entre este Liceo, que ha sido calificado como una mera escuela, i algunos otros de mayor nombradía; sirviéndome de bases la lei de presupuestos i los estados de esos mismos Liceos en el año anterior, tales como aparecen publicados en la Memoria presentada por Su Señoria al Congreso Nacional de 1870.

En el Liceo de «Los Anjeles, por ejemplo, el número de alumnos matriculados fué el de cuarenta i ocho, cosa runca vista ántes» como lo dice en su Memoria el rector, señor Recabárren; miéntras en éste, se matricularon setenta i uno. En aquel habia cuatro profesores con dos mil setecientos pesos de renta, siendo de seiscientos el sueldo menor; i en éste seis, con mil setecientos ochenta pesos, siendo de cuatrocientos el sueldo mayor. En aquel, la asignacion fiscal es de cinco mil pesos; i en éste, de tres mil: en aquel se enseñan ocho ramos, de primero, segundo i tercer año, de uno i otro curso.

En el Liceo de Valdivia el número de alumnos fué tambien el de cuarenta i ocho, es decir, veintitres ménos que este: tuvo nueve profesores, en cuyos sueldos se invirtieron cinco mil quinientos veinte pesos, esto es. tres mil setecientos cuarenta pesos mas que en éste; i su renta fiscal es de siete mil doscientos pesos, o sea cuatro mil doscientos pesos mas que en éste, siendo de notar que en el segundo

año de latinidad habia tres alumnos, i dos en el tercero.

En el Liceo de Ancud hubo setenta i un alumnos, igual número que en éste: cuenta con cinco profesores, o sea uno ménos que el de Rancagua, pero ganan dos mil cuatrocientos sesenta i seis pesos; i su asignacion fiscal es de cinco mil cuatrocientos setenta pesos, no enseñandose en el ningun ramo mas que en este, pero si ménos, pues no figuran los de frances, historia sagrada i latinidad tercer año; invirtiéndose en aquel dos mil cuatrocientos pesos mas que en éste.

En el Liceo de Cauquénes aparecen como matriculados cincuenta alumnos, es decir veintiuno ménos que en éste; tiene igual número de profesores, pero sus sueldos ascienden a cuatro mil cien pesos, esto es, a mas del doble que en éste; su asignacion fiscal es de cinco mil pesos i sus ramos de enseñanza, los mismos i ademas historia de la edad media i jeometría. Mas para compensar esta diferencia en su favor. tiene Su Señoría que hubo menor número de alumnos, i que se invierten en su sosten dos mil pesos mas de asignacion fiscal. A esto debe añadirse que el Liceo de Cauquenes «posee tambien algunos fondos propios, cuyos intereses ascienden a novecientos pesos al año» de manera que sus rentas suben a seis mil pesos. I si a todo esto se agrega que el edificio que ocupa « presenta todas las comodidades que son indispensables para el buen réjimen interior, i ademas posee todas las condiciones hijiénicas para esta clase de establecimientos» ya se comprenderá sin dificultad que los elementos de progreso que cuenta aquel Liceo, son bajo cualquier aspecto doblemente superiores a los de este, aun sin tomar en cuenta su situacion territorial, que tan desventajosa es entre nosotros, no solo para el progreso del Liceo, sino para el engrandecimiento social del pueblo. Quizás mas tarde el Supremo Gobierno, atendidas las circunstancias especiales de esta localidad, las condiciones climatéricas de la capital i la afluencia de alumnos al Instituto Nacional, reflexione i estudie sobre el pensamiento de organizar el Liceo de Rancagua como un ramal de aquel primer establecimiento científico, ya sea para establecer en él un internado, ya para considerarlo en jeneral como una sucursal suya.

Suspendo el exámen que había iniciado, tanto por no apartarme demasiado de la brevedad, cuanto por no ir mas adelante contra ciertos principios; rogando al señor Ministro se digne tener presente que para entrar en dicho exámen he sido impelido por antecedentes que deben serle bien conocidos, i que me han puesto en el caso de incluirle la nómina de los exámenes rendidos el año anterior, i la de los alumnos matriculados en el que corre.—Dios guarde a Su Señoría.—J. M. Valenzuela García.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE SAN FERNANDO.—Mayo 9 de 1871.—Señor Ministre:

—En cumplimiento de lo ordenado por el Ministerio de Instruccion Pública en nota circular núm. 4, fecha 11 de abril último, paso a informar a US. acerca del estado en que se encuentra el liceo de mi cargo i de su movimiento desde Mayo de 1870 hasta la fecha.

Este establecimiento sigue una marcha regular, como lo demuestran el incremento que se nota cada año en el número de alumnos i en el de los exámenes que se rinden en él. Tiene en la actualidad

ciento seis educandos, distribuidos de este modo:

Clase preparatoria					36
Id. primera de hu	manida	de	es.		42
Id. segunda de	id .				16
Id. tercera de	id .				5
1d. primera de m	atemát	ica	is.		5
Id. segunda de	id .				ı
Id. tercera de	id .				1

Resulta en este cuadro la gran mayoría en que se hallan los estudiantes de humanidades, sobre los que cursan matemáticas.

La causa de este fenómeno, comun a todos los liceos, está, como he tenido el honor de esponer a US. en otra ocasion, en la falta de estímnlo para los que se dedican a la carrera de injeniero i en las mayores dificultades que en los primeros años encuentra el niño para comprender las matemáticas.

A fines de 1870, se retiraron del liceo veinte i tres alumnos, de los que siete habían terminado los tres años del curso de humanida-

En cambio, se han incorporado a principios del presente año treinta alúmnos nuevos. De manera que hai ahora siete alumnos mas que en el año anterior.

El número de exámenes rendidos en el liceo, sin comprender los de la clase preparatoria, desde 1865, último año en que lo rejentó mi antecesor hasta la fecha, lo encontrará US, en el cuadro siguiente:

AÑOS.	EXÁMENES APROBADO	s. ID. REPROBABOS
1865	91	8
1866	93	21 24
1867		24
1868	132	42 26
1869	151	26
1870	159	28

Para manifestar a US. que el mérito de los exámenes aprobados es satisfactorio, me basta consignar el hecho de que el principal estímulo para compeler al niño al estudio, lo he buscado en la severidad en los exámenes.

El celo de los profesores e inspectores por el cumplimiento de sus

deberes, no deja que desear.

El réjimen penitenciario del establecimiento lo forman principalmente la privacion de recreo i la retencion por las tardes de los alumnos penados hasta que hayan aprendido las lecciones que no han sabido en sus clases.

La biblioteca tiene las obras suficientes para llenar las necesidades actuales.

El edificio del establecimiento ha recibido en este año reparaciones de consideracion.

Espero, señor Ministro, que este informe i el estado adjunto, bastarán para dar a conocer a US. el pié en que se halla el liceo de mi cargo. —Dios guarde a US.—J. GALO LAVIN.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE CURICÓ.—Curicó, mayo 8 de 1871.—Señor Ministro:
—Dando cumplimiento a lo ordenado por US. en circu/ar núm. 4 del 11 de abril último, paso a informar a US. acerca del estado del liceo de Curicó i de su movimiento desde el 1.º de mayo de 1870 hasta igual fecha del actual.

La circunstancia de hallarse este liceo, como todos los dela nacion, sometido en su réjimen i ramos de enseñanza a un reglamento i a un plan de estudios acordados por el Supremo Gobierno, hace del caso que yo esprese ante todo, que durante el año de que doi cuenta el reglamento i plan de estudios referido han sido observados con toda puntualidad, sin otra alteracion que una relativa al estudio de la gramática castellana, que es la siguiente.

Persuadido por la esperiencia de que los dos años que se asignan en el espresado plan para la enseñanza de nuestra lengua son absolutamente insuficientes, i teniendo presente, por otra parte, que la creacion de una tercera clase que subsane este gravísimo mal pende de la reforma que el Consejo de la Universidad proyecta hacer en el plan de estudios vijente, segun ha tenido US. a bien decirmelo por nota a la Intendencia, del 22 de diciembre del año próximo pasado, determiné para miéntras ésto se efectúa, que los alumnos de la segunda clase de gramática castellana permaneciesen en ella dos años, pues de otro modo es imposible que puedan dar un buen exámen.

De los noventa alumnos que se matricularon en el año precedente, setenta i cuatro permanecieron asistiendo hasta el fin, los dieziseis restantes dejaron de concurrir por diversas causas; pero ninguno de ellos por espulsion.

La matrícula del año que rije, cerrada el 31 de marzo en conformidac on el reglamento, da un número de alunnos ascendente a noventa i dos, distribuidos del modo siguiente en los diversos cursos;

				8	2
					0
Id.	1.	de	matemática		1
	2.				0
					0
Cla	ses s	suel	tas		0

El 16 de octubre último, de acuerdo tambien con el reglamento, tuvo lugar en el salon principal del edificio del liceo la distribucion del premios a los alumnos que mas se habian distinguido en el año anterior. Aunque un acto tan importante como este debiera ser presenciado por todos aquellos que se precian de amantes de la instruccion, me es mui sensible tener que decir a US. que son mui pocos los que concurren, no obstante de que se invita a todos por la prensa de la ciudad. Mas, si esto causa un verdadero pesar, consuela por otra parte la puntual asistencia de las principales autoridades de la provincia.

Los exámenes de fin de año empezaron el 23 de diciembre i terminaron el 9 de enero, habiendo llegado a 160 el número de los rendidos, de los cuales 127 fueron aprobados i 33 reprobados. En los primeros dias del mes de marzo del presente año hubo tambien otros exámenes correspondientes al mismo año escolar que los anteriores, esto es, los prescritos en la parte segunda del art. 43 del reglamento, a favor de los alumnos reprobados a fin de año o que no hubieren podido rendirlos por enfermedad u otra causa. El número de estos exámenes fué solo de 15, siendo 7 de ellos aprobados i 8 reprobados.

Segun se ve por la esposicion precedente, el resultado de los exámenes no puede ménos que considerarse bastante satisfactorio; mas, debo espresar que la satisfaccion no se estiende a los de matemáticas, porque estos exámenes fueron desgraciados en su mayor parte. En cuanto a la causa de esto, me parece que ella no está en los respectivos profesores, sino mas bien en la gran dificultad del ramo para jóvenes no acostumbrados aun lo bastante al raciocinio, i tambien, quizá en la observancia de alguna mayor estrictez en la recepcion de ellos.

La sensible falta de asistencia de los vecinos del pueblo a la distribucion de premios, se hace notar mucho mas en los exámenes, pues entónces no se ve concurrir ni siquiera a los padres o apoderados de los examinandos, por cuya razon un acto que tanto contribuye al adelanto de la juventud es presenciado únicamente por las comisiones examinadoras i por los delegados universitarios, quienes, me complazco en decirlo, son por lo jeneral mui solícitos en el cumplimiento de su honroso e importante cometido.

Sin embargo de la indiferencia que se manifiesta por actos como los dos de que he hecho mérito, cuya solemnidad no solo hace que los estudiantes sean mas empeñosos sino tambien los señores profesores, tanto la aplicacion de aquellos como el celo i la puntualidad

de éstos dan fundamento para una justa recomendacion.

El personal de los empleados del liceo no ha esperimentado otra alteracion en el año que el nombramiento de don Ramon Fredes Ortiz para reemplazar a don José Uldarico Manterola en el cargo de profesor de la clase de historia de América i de Chile, por haberla renunciado. Ademas de este cambio, fué nombrado tambien profesor de las clases de dibujo de paisaje i caligrafia, don Juan Eleodoro Allende, quien se hallaba desempeñando desde el año anterior gratuitamente i por solo comision mia estas clases.

Por lo que respecta al edificio del liceo, que solo es provisorio, no presenta toda la comodidad necesaria. Para remediar este mal, pienso pedir a la comisión que hai nombrada para llevar a término dicho edificio, que en la primavera próxima construya tres o cuatro piezas mas con los fondos que aun le resten. Si para esto no fuesen suficientes los fondos existentes, entónces será indispensable solicitar un ausilio.

La biblioteca popular anexa al liceo todavía no ha servido sino para los profesores, no habiendo concurrido nadie de afuera a leer las obras que contiene, probablemente por lo pocas que aun son. En el año a que se refiere el presente informe ha sido aumentada con algunas mas, obtenidas por compra unas, por donativos otras. Las compradas ascienden a 23, en 33 volúmenes; las donadas (todas por el señor don Diego Barros Arana) a 7, en 15 volúmenes.

La renta del liceo consiste en 7,000 pesos que se le asignan en el presupuesto de la nacion. Otros bienes que posee están destinados a la construccion de la casa en que debe mas tarde funcionar.

Lo que precede, junto con el estado que tengo el honor de adjuntar, creo que dará a US. un conocimiento suficiente del estado del liceo de mi cargo.—Dios guarde e US.—Pedro Pablo Olea.—Al señor Ministro de Instruccion Pública. Liceo de Talca.—Talca, mayo 16 de 1871.—Señor Ministro:—La marcha del Liceo que tengo el honor de presidir, no ofrece desde el mes de mayo del anterior hasta el presente, ninguna variación que haya alterado el plan de estudios ni el réjimen disciplinario establecido desde tiempo atras; por el contrario, robustecido éste por algunas medidas particulares que tienen por objeto estrechar la vijilancia de los educandos en el estudio, visiblemente se consigue reemplazar por el estímulo algunos de los castigos autorizados por el reglamento.

La matrícula en el año escolar que rije asciende a ciento ochenta i nueve alumnos, de los cuales son internos cincuenta i cuatro, i que en todo dá un aumento de catorce sobre la del año anterior. Para apreciar el valor de esta diferencia convendrá tener presente que, aparte de los que se han retirado a continuar sus estudios en la Seccion universitaria, el infatigable empeño con que se procura prestijiar el Seminario i atraerle la mayor conveniencia posible son antecedentes contrarios al incremento de la matrícula del Liceo. El aumento mas notable es el del internado cuyo número no habia exedido, en ningun año que yo conozco, de cuarenta i cinco; el exceso de nueve sobre aquel máximum, es un indicio favorable de la confianza que presta a los padres el órden del establecimiento.

Luego que recibi la circular del señor Rector de la Universidad con el reglamento i programas acordados por el Consejo para el exámen de los aspirantes al grado de bachiller en la facultad de filosofía i

humanidades, reuni los profesores para tomar en consideracion las indicaciones del señor Rector i facilitar la preparacion que se exije a los estudiantes en todos los ramos. Con el buen deseo que me manifestaron los profesores no fué difícil acordar un método de ejercicios

prácticos que será de notable provecho para los alumnos.

Pero sin desconocer las ventajas que este nuevo acuerdo de la Universidad deba producir en el perfeccionamiento de los estudios, se concibe que en poco tiempo comenzará a declinar el entusiasmo por seguir carrera en que seaindispensable obtener préviamente grado de bachiller en humanidades. Ya se nota que el temor de aquel exámen ha introducido entre algunos el desaliento.

En los pocos meses que van trascurridos del presente año se advierte casi en todas las clases mucho mayor adelanto i una asistencia mas constante de los alumnos; esto es debido a la estrictez con que se persigue cualquiera falta que no sea motivada por enfermedad, i a la recomendable exijencia con que los profesores secundan el pro-

pósito de ser mas severos al principio que al fin del año.

Las clases del curso de humanidades son regularmente concurridas, i en las de aritmética i áljebra del curso de matemáticas la concurrencia es superior a los años anteriores; esto no puede tener otra causa inmediata que la rijidez observada en la matricula de los ramos que curzan cada alumno, de conformidad a las prescripciones del plan de estudios no he admitido consideracion, ni aun entre los estudiantes de ramos sueltos, que autoriza llevar alguna clase superior dejando ramo atrazado sea cual fu:se al año que cerrespenda.

En el mes de agosto último recibió la biblioteca del Liceo un excelente surtido de obras escojidas en filosofía, literatura, historia, matemáticas i ciencias naturales. Con la partida de trescientos pesos consultada en el presupuesto para fomento de la biblioteca, se hizo el pedido de libros directamente a Europa, obteniéndose, por este medio, las mejores i mas recientes publicaciones en las materias que se indicaron, i por un precio mui inferior al que habrian costado en Chile si hubiera sido posible proporcionárselas.

La necesidad de establecer equilibrio entre las entradas i los gastos, obligó a reducir a cien pesos, en el presupuesto actual, la partida que se destina para fomento de la Biblioteca. Aunque con tan módico recurso no será posible hacer adquisiciones de importancia, él se empleará en aquellas obras que mas convenga poner al alcance de los profesores o de los alumnos para que puedan consultarlas.

Reglamentada la biblioteca para el servicio del Liceo i del público, tal como se encuentra, no dejará de producir resultados mui satisfactorios siempre que siga dispensándosele algun auxilio anuai; en todo caso lo que allí se invierta quedará representado en objetos de un valor real que cada dia tendrán mayor importancia para la ilustra-

cion.

Establecidas desde tres años atras las clases en toda la estension que por el plan de estudios corresponde a este Liceo, en las del curso de humanidades, como he dicho ántes, la concurrencia es bastante regular; no sucede lo mismo en el curso de matemáticas: las de jeometría razonada i trignonometría rectilinea no han podido abrirse este año por falta de alumnos. El profesor a quien corresponde la clase de trignonmetría sirve, en compensacion de ella, la de jeografía física que no está asignada a ningun profesor en el plan de estudios. Las clases corrientes ahora del curso especial de [matemáticas, son: aritmética; áljebra i jeometría analítica de dos dimensiones; de estas, las dos primeras son concurridas comparativamente, i la última solo cuenta con dos alumnos.

Atento al interes del Liceo para estimular su importancia i a los heneficios que de él deba reportar la provincia de Talca, cree de mi deber recomendar nuevamente a la consideracion de US. la conveniencia de establecer las clases correspondientes a los dos primeros años del curso de derecho. Es notable el entusiasmo con que la juventud educada aqui se ha contraido a seguir alguna carrera profesional i preferentemente la de abogado, por cuya razon las familas mas acomodadas se ven en la necesidad de cambiar de residencia ántes que abandonar sus hijos a la tierna edad en que jeneralmente concluyen el curso de humanidades. La situacion violenta que se crea a las familias i el mal que recibe el pueblo, disminuirian a mi juicio en su mayor parte, si se adoptase la medida que me permito insimuar.

Toda la partida destinado para gastos imprevistos que consulta el presupuesto, se invirtió durante el feriado, en reparaciones del edificio i arreglo de departamentos en el patio de internos: satisfechas en la actualidad las necesidades mas urjentes para comodidad i buen réjimen en el internado, quedan otras de un carácter no tan apremiante pero que es indispensable atender tan pronto como sea posible; esto por lo que respecta a trabajos materiales, que en cuanto a proveer de útiles las clases para hacer aplicación práctica de la teoría que aprenda el alumno, parece llegado el caso de no omitir esfuerzos a fin de procurarse los elementos que demanda el aprendizaje mas completo de cada ramo.

Los gastos del Liceo ascendieron en el año pasado a veinte mil cuatrocientos veintisiete pesos, sesenta i seis centavos que se saldaron con el auxilio del Supremo Gobierno ascendente a once mil pesos i las entradas propias del establecimiento procedentes de la pension de alumnos, arret.damientos de predios urbanos i producto de capellanías. Reducido a diez mil pesos, en el presupuesto jeneral, el ausilio con que el Supremo Gobierno contribuirá al sosten del Liceo en el presente año, resultaria un déficit si el aumento de internos no viniera a aumentar las entradas.

La fuente mas segura que puede esplotarse para el incremento de las rentas es el mejoramiento del edificio en la parte esterior para dar mayor importancia a los arriendos. En el estado actual estos no corresponden ni a las necesidades del pueblo ni mucho ménos a la ventajosa situacion en que están colocados; pero la condicion de cuartos redondos de alquiler que tienen los departamentos en dos cuadras, i el estado de desaseo en que se encuentran hace necesario sostener inquilinos sin responsabilidad i sin jiro de importancia que tienden a desmejorarlos constantemente. Una reparacion que, segun los datos que he podido tomar, no excederá del costo de ocho a diez mil pesos duplicaria el valor de esos arriendos, i a la vuelta de pocos años, amortizado el costo, contaria el Liceo con un aumento de entradas harto considerable. Por alhagüeño que sea el pensamiento enunciado, no creo exento de peligros tentar otro recurso para realizarlo que un ausilio fiscal aun cuando sea a condicion de préstamo.

Por el estado que tengo el honor de acompañar bajo el núm. 1 se impondrá U.S. minuciosamente de la distribucion del tiempo, personal de empleados, arreglo de las clases i matrícula de los alumnos. En al estado núm. 2 se determina el movimiento que ha tenido la caja en el año de que doi cuenta. Espero que a la vista de los citados documentos i con las lijeras observaciones que dejo consignadas podrá U.S. apreciar la marcha de este Liceo en su réjimen i en su situacion económica.

Digo a U.S. lo espuesto en contestacion a la circular de 11 de abril próximo pasado.—Dios guarde a U.S.—RAFAEL DE LA CRUZ.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE CAUQUENES.—Cauquenes, abril 18 de 1871.—Señor Ministro:—Conforme a lo prescrito en el art.10 del reglamento de este licco, tengo el honor de pasar a manifestar a V. S. el estado del establecimiento de mi cargo, como asimismo la marcha que en él ha seguido la instruccion, desde marzo del año anterior hasta el presente.

Hasta la fecha se han matriculado en el establecimiento 54 alumnos, los que, segun el cuadro adjunto, verá US. cómo están distribuidos en los diferentes años de cada curso; debiendo advertir a US, que el número de alumnos indicados, no será el que en su totalidad tendrá el establecimiento en el presente año, por las mismas causas que tuve el honor de hacer presente en mi memoria anterior. Empero, comparando el número de alumnos que tuvo el liceo el año pasado con el que tiene en la actualidad, veremos que éste excede a aquel en algo, por lo que creo ya comienza a notarse algun progreso.

La clase preparatoria creada solo el 15 de febrero del año próximo pasado, como lo esperaba, ha dado los resultados mas satisfactorios, i me congratulo en decir que en su mayor parte los alumnos que componen, tanto el primer año de humanidades como el de matemáticas, son de los que cursaron el año pasado dicha clase, i me hago un deber de justicia en comunicar a US. que, si se obtuvo tan buen resultado, fué debido principalmente a la contraccion, laboriosidad i buenos conocimientos del profesor que la dirije, don Cipriano Caballero.

La biblioteca, con las cantidades que en dos años he presupuestado para su fomento, ha aumentado su catálogo con varias obras de importancia, i me es grato decir a US. que comienza ya a prestar los servicios que de ella debian esperarse, pues concurren a leer susobras algunos alumnos i muchos particulares.

Los exámenes se rindieron con toda estrictez i conforme a los programas adoptados por la Universidad, i su resultado fué satis-

factorio.

Con las reparaciones que se han hecho últimamente en el edificio del liceo con fondos que el Supremo Gobierno se ha dignado dar, i con algunas erogaciones voluntarias de los vecinos, el local presenta alguna comodidad; sin embargo, se hace necesario que los costados oriente i poniente del edificio sean reconstruidos por el mal estado en que se hallan, i no dudo que con esta reparacion quedará el local suficientemente acabado i presentará todas las comodidades que son indispensables para esta clase de establecimientos.

Lo espuesto i los datos consignados en el cuadro adjunto bastarán para dar a conocer a US. la marcha que ha seguido el establecimiento en el año de que doi cuenta.—Dios guarde a US.—ARTEMON CIFUENTES.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE CHILLAN.—Chillan, mayo 27 de 1871.—Señor Ministro: El liceo que tengo la honra de dirijir ha prestado indudablemente I continúa prestando servicios de importancia a la instruccion j, por consiguiente, al Estado que la fomenta como uno de los elementos mas poderosos de su prosperidad i grandeza; pero se halla mui lé-

jos, a mi juicio, de satisfacer cumplidamente las necesidades de la localidad en que existe. Chillan, ciudad importante por la estensa planta de su poblacion, por el mérito de sus calles i de la mayor parte de sus edificios, como tambien por el incremento del comercio i de la agricultura, tiene todavía mayor importancia por el número de sus habitantes, i por el grado de ilustracion i cultura a que ha llegado.

Parece, pues, incuestionable que ha menester un liceo de primer órden en dende los alumnos que lo frecuenten puedan concluir sus estudios, ya en el curso de humanidades, ya en el de matemáticas. Muchas intelijencias aventajadas que en este caso podrian recibir. durante los primeros años de estudio, los conocimientos indispensables para obtener el bachillerazgo en la facultad de humanidades o en la de matemáticas, i que mas tarde llegarian a ser poderosos ausiliares de las ciencias i profesiones respectivas, llevando así al servicio de la nacion el continjente de sus luces, se esterilizan hasta el punto de no ser útiles ni para sí mismas. La razon es obvia : siendo hasta ahora mui incompletos los cursos en el liceo de Chillan, puesto que solo se han abierto clases en ámbos hasta la tercera; i estando, por otra parte, los padres de familia que carecen de recursos abundantes de subsistencia i los pudientes, en la proporcion de las tres cuartas partes, por lo ménos, aquellos respecto de éstos, es claro que en la misma proporcion se encuentran los jóvenes estudiantes que se ven precisados a cortar su carrera literaria, porque sus padres no pueden emprender los gastos que demanda la instalacion de un jóven estudiante fuera de su pueblo natal, i a una gran distancia.

Ademas se desperdician algunos talentos que con el cultivo podrian llegar a ser una notabilidad en alguna ciencia o profesion, no por falta de recursos de sus padres para llevarlos a otro pueblo distante a seguir sus estudios, sino porque éstos no se atreven a separatlos de su lado, confiando las atenciones que requiere su salud, enfermiza talvez, a personas estrañas que no pueden abrigar por los jóvenes que se confian a su cuidado el interes que sus propios padres.

Por consiguiente, para jeneralizar la instruccion en beneficio de los particulares i de la sociedad, se hace necesario elevar al liceo de Chillan a la categoría de los de primer órden; pero como medida previa imprescindible conviene formar en él un cuerpo regular de estudiante; dotándolo de un internado que proveerá de alumnos en número suficiente, segun el plan de estudios, a las clases superiores, correspondientes a los tres últimos años de ámbos cursos.

De otra manera jamas se conseguirá que haya alumnos para las clases a que acabo de referirme; porque la esperiencia de cada dia ha demostrado i continúa demostrando, en los liceos provinciales, que de un número dado de esternos se aprovecha ménos de la mitad; miéntras que los internos, salvo raras escepciones, pasan todos de sus clases respectivas a las superiores inmediatas: este resultado bien poco satisfactorio, por lo que respecta a los esternos, es una emanacion de ciertas causas de carácter transitorio unas, i permanente

otras, que varian algo de pueblo a pueblo; las cuales están reconocidas por todos los que a este respecto han hecho algunas observaciones; pero no conviene darlas a conocer ai público en una memoria, a fin de no herir susceptibilidades provinciales. Hasta aquí todo lo relativo a la importancia que puede darse al futuro estado i movimiento del liceo.

En cuanto a lo que ha sido desde mayo de 1870 hasta el 11 de enero último, dia de la clausura de todos los liceos provinciales, durante cuyo período estuvo bajo la direccion del rector que me precedió, los datos referentes a su estado i movimiento que he podido obtener, rejistrando los libros en que se asientan las partidas de exámenes, i revisando las listas o nómina de los alumnos por el órden de sus clases i cursos respectivos, demuestran el resultado siguiente:

Lo frecuentaron 72 alumnos, 29 del curso preparatorio, 9 del de ramos sueltos i 34 del de humanidades, estando los de este último distril uidos en esta forma: 24 en la primera clase, 5 en la segunda i 5 en la tercera. Rindieron su exámen i salieron aprobados 16 del curso preparatorio, 11 de la primera de humanidades, 3 de la segunda i 3 de la tercera que forman un total de 33 alumnos, es decir, ménos de la mitad de los que cursaban clases en este liceo. De los referidos datos i de las investigaciones que he podido hacer acá resulta igualmente que en el año 70 este liceo no tuvo curso de matemáticas, como tampoco lo tiene al presente; i esto me induce a creer que efectivamente no ha existido el espresado curso en el pasado año escolar; porque si hubiera habido siquiera primera de matemáticas, la cual, por lo comun, es numerosa como la primera de humanidades, tendria actualmente alumnos de dicho curso para la primera, ya que no para la segunda en razon de que no aparecen partidas de exámenes correspondientes al primer año de matemáticas.

Por lo que respecta al espacio de tiempo corrido desde el 1.º de marzo, dia en que se efectuó la apertura del liceo bajo mi direccion, hasta la fecha, los datos que debo consignar en la presente memoria son estos: el número total de alumnos asciende a 90 sin contar con los muchos que se han incorporado a la clase de partida doble, que no se consideran como alumnos del establecimiento, por cuanto cursan solo este ramo i asisten a la hora de clase solamente. De los 90 35 pertenecen al curso preparatorio, 12 al de ramos sueltos i 43 al de humanidades, distribuídos así: 26 en la primera clase, 14 en la segunda i 3 en la tercera.

No espero que el resultado a fin del presente año escolar sea bastante satisfactorio; porque solo el 8 de marzo fué posible organizar i abrir todas las clases que actualmente funcionan, esceptuando la de partida doble, abierta recientemente i de la cual debe esperarse un fruto inmediato mui abundante i de grande influencia en el bienestar de la sociedad de Chillan; porque ésta tiene en su seno una juventud numero-sisma que no puede recibir una instruccion acabada, ni aspirar, en consecuencia, a otro porvenir que el de una edu cacion lijera, práctica i mercantil.

Otra de las causas que influirán necesariamente en las tareas fiterarias del establecimiento que dirijo, amenguando el provecho que debian rendir, está en la vacancia de las clases de catecismo e historia sagrada durante un mes i dias; i en un accidente semejante que ha ocurrido respecto de las de gramática castellana, 2.º año, i latin, 2.º i 3.º; porque el profesor a quien corresponden, solo ha principiado a desempeñarlas el 24 del corriente, no obstante que el suplente que se le nombró dejó de funcionar en fin de abril por haber espirado el tiempo de su nombramiento.

Por último, muchos jóvenes alumnos, ora sea por falta de la conveniente rijidez en los exámenes, ora porque la casualidad los favoreció, haciendo recaer la prueba sobre los únicos conocimientos que habian adquirido en un ramo dado sin que por eso supieran su exámen, pasaron de sus clases inferiores respectivas a las superiores inmediatas; i esto será, por cierto, un obstáculo para sus progresos en los estudios del presente año; fuera de que existen varias otras causas tan independientes de mi voluntad como las anteriores, que a mi pesar producirán un efecto idéntico, i que, sin embargo, es menester cubrirlas con el velo del silencio, como el medio mas apropósito de estirparlas mas tarde.

Esto es cuanto tengo que consignar en la presente memoria, cumpliendo con las órdenes que me impartió US. en su circular del 11 de abril, núm. 4.—Dios guarde a US.—Francisco de P. Arabena. —Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE CONCEPCION.—Concepcion, mayo 20 de 1871.—Señor Ministro:—En conformidad de lo prevenido en el art. 34 del reglamento del liceo i teniendo presente la circular del Ministerio de Instruccion Pública, fecha 11 de abril último, voi a dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido el establecimiento de mi cargo en el año trascurrido desde mayo próximo pasado hasta la fecha.

Los alumnos internos alcanzan al presente a ciento uno, que es el mismo número que tuvo el establecimiento en el año pasado. Por falta de local se han dejado de admitir veintidos jóvenes mas que habian solicitado incorporarse en calidad de internos. Este mal, que viene repitiéndose desde algun tiempo atras, quedará remediado el año venidero en razon de haberse aprobado en el presupresto del año corriente un item de cinco mil pesos con el fin de ensanchar el edificio del liceo, haciendo un nuevo patio en el internado, que dará cabida para cuarenta alumnos mas de los que hoi existen.

Ya se ha dado principio al trabajo, i espero que al abrirse el colejio en el próximo año escolar, si no está terminada toda la obra, por lo ménos se habrá concluido una parte que permita admitir a todos los nuevos jóvenes que soliciten seguir en el año entrante sus estudios en calidad de internos.

Segun el cuadro adjunto, los alumnos matriculados alcanzan en el presente año a doscientos ochenta i tres. De estos setenta i tres se

han incorporado por primera vez en el liceo: cuarenta i dos en calidad de esternos i treinta i uno en la de internos, siendo de notar que de estos últimos solo tres pertenecen a la provincia de Concepcion i los demas a las de Maule. Nuble i Arauco.

De los nuevos jóvenes incorporados en el establecimiento, once siguen las clases 4.*, 5.* i 6.* de humanidades, por haber acreditado que han hecho en otros colejios nacionales los estudios que se exijen en las primeras clases del curso indicado. Por este motivo las clases superiores de humanidades cuentan hoi con doble número de alumnos de los que tenian tres años atras.

Las clases de gramática castellana, primer año e historia antigua i griega que los estudiantes de humanidades deben seguir juntos con los cursantes de matemáticas, se hicieron tan numerosas en el presente año que pasaban de ochenta alumnos. No siendo posible que un solo profesor atendiese debidamente a ese número de jóvenes, se ha dividio en dos seco ones encomendando la direccion de una de estas al profesor auxiliar de la preparatoria, en cuya clase no han sido por ahora necesarios sus servicios en razon de contar esta clase solo con cuarenta i un alumnos. Esta medida se ha llevado a efecto con la aprobacion del señor Intendente de la provincia, i ha permitido separar convenientemente los estudiantes de humanidades de los que siguen el curso de matemáticas.

De les jóvenes que en el año anterior cursaron la clase preparatoria, treinta i ocho dieron los exámenes correspondientes para incerporarse a los cursos de humanidades o matemáticas. Estos alumnos, siguiendo la costumbre establecida en el liceo desde algunos años atras, rindieron sin la menor dificultad el exámen final de jeografía descriptiva, quedando por consiguiente mas descansados para seguir sus estudios al presente.

Las clases de matemáticas siguen teniendo en el liceo una existencia precaria: en el presente año no se ha podido abrir la clase cuarta del curso secundario por falta de alumnos. Por igual motivo no funcionan por ahora del curso de injenieros jeógrafos mas que las clases correspondientes al cuarto i primer año.

Desde el 1.º de marzo de 1865, en que se estableció el nuevo plan de estudios vijente, dejaron defuncionar en el liceo las clases de dibujo i caligrafia. La supresion de estas clases, principalmente de la última, se hace sentir cada dia mas, i considero una medida de importancia volverla a restablecer: es indudable que el mayor número de los alumnos que se incorporan en el liceo, pertenecen a las familias que residen en el campo la mayor parte del año, i que por esta causa la jeneralidad de ellos vienen al establecimiento mal preparados, i sobre todo en la escritura. Para remediar este mal, que me han hecho presente muchas veces los padres de familia, considero que el liceo debe tener un profesor de caligrafía que haga una hora de clase diaria i que esta sea obligatoria a todos los estudiantes que siguen el curso preparatorio i las clases primera de humanidades i matemáticas. Atendiendo al crecido número de jóvenes que siguen el estudio de las clases indicadas, considero conveniente que la de caligrafia funcione dividida en dos secciones alternativamente dia por medio.

En conformidad de lo prevenido en el nuevo plan de estudios vijente, el aprendizaje de gramática castellana que ántes se hacia en tres años, ha quedado reducido a dos. La esperiencia ha venido a probar que este tiempo es insuficiente para aprender como es debido un ramo de tanta importancia, i en consecuencia se ha establecido ya en algunos colejios nacionales una clase superior de gramática para completar la ens-fianza del idioma patrio. Esta clase, en que los jóvenes deben practicar los conocimientos adquiridos en los años anteriores, ejercitándose en composiciones escritas que dé a los alumnos facilidad para redactar con propiedad sus pensanientos, es una de las necesidades que mas se hace sentir en el liceo de mi cargo Sobre este asunto tendré el honor de llamar la atencion de US., a fin de que a principios del próximo año escolar venidero pueda llevarse a efecto la creacion de dicha clase.

Otra de las necesidades que mas imperiosamente se hace sentir en el establecimiento es la falta de máquinas e instrumentos para las demostraciones esperimentales del estudio de la física. Los pocos aparatos con que hoi cuenta la clase fueron traidos de Europa hace veintiun años i se encuentran tan deteriorados, que no es posible hacerlos funcionar. Para remediar en parte esta necesidad, hace como un mes que con acuerdo del señor intendente de la provincia se encargó, por medio de una casa comercial de Valparaiso, una máquina eléctrica que espero estará aquí en tres o cuatro meses. De esta manera los jóvenes podrán hacer un estudio provechoso de la electricidad, que es hoi dia la parte mas importante de la física, i cuya teoría es imposible que la comprendan los alumnos sin ver la demostracion esperimental. Pero, para remediar, como se debe, el mal indicado, es necesario hacer un gasto de 600 pesos, que es la cantidad a que asciende la nómina formada de todos los instrumentos que son indispensables para la demostracion de las diversas teorias que comprende el estudio de la física.

Los exámenes rendidos por los alumnos del liceo en el año de que doi cuenta, entre parciales i finales pasan de setecientos. A fin de no prolongar mas de un mes el tiempo fijado para tomarlos, fué necesario hacer funcionar dos mesas.

En los seis años a que funcionan las clases en el liceo se han graduado quince alumnos de bachiller en leyes, i diez de lincenciados en la misma facultad, siendo de notar que ninguno de los jóvenes ha sido hasta ahora reprobado en los exámenes que han rendido en la Universidad.

De los alumnos que en el año pasado concluyeron el curso de humanidades, diez se presentaron pidiendo certificado de los exámenes rendidos en el liceo con el fin de pasar a Santiago a graduarse de bachiller de filosofía en humanidades i poder continuar los estudios de las clases superiores. De estos alumnos hasta la fecha se han recibido de bachiller, don Clodomiro Villa, don Leoncio Henriquez, don Luis Urrutia, don Juan de Dios Guiñes i don Francisco Lamberto Jarpa; de los cinco restantes dos han sido reprobados i los otros tres todavia no han rendido su exámen, sin du la porque sus padres han determinado que continuen su carrera en la capital.

He creido de mi deber entrar en estos pormenores para desvanecer un error que ha circulado por acá i que creo perju licial a los intereses del liceo. Hace como un a mes que el señor intendente de la provincia recibió una carta del señor don Diego Bárros Arana, en que le manifestaba la triste impresion que habia dejado en su ánimo los exámenes rendidos por los alumnos que de el Liceo de Concepcion habian ido a Santiago a recibirse de bachiller en humanidades. La carta de que hago mérito aseguraba que solo uno de los jóvenes habia conseguido ser aprobado de su exámen de bachiller, mientras que eran muchos los que habian sido reprobados. En consecuencia el señor Bárros Aranas se permitia indicar al señor intendente que encargase a los profesores del liceo que fuesen mui severos en los exámenes, pues de la induljencia en esta materia él creia que provenian los males que lamentaba. Como tengo noticia de que las ideas emitidas por el señor Bárros Arana han circulado tambien en Santiago, he creido de mi deber dejar consignados los datos que anteceden para que pueda US, apreciar los hechos en su verdadero valor.

Sin hacer ningun comentario del hecho que antecede, puedo a segurar a US. que los profesores de este liceo por su morabidad, buenos conocimientos i empeño para la enseñanza, harian honor al mejor establecimiento de la República, i que en mat-ria de exámenes el liceo de Concepcion ha marchado simpre con la rectitud i severidad que corresponde a esos actos a fin de estimular a los jóvenes al estudio.

corresponde a esos actos a na de estimular a los jovenes al estudio.

De las entradas i gastos que tuvo el Liceo en el año pasado,
quedará i formado US, por el estado siguiente:

ESTADO QUE MANIFIESTA EL MOVIMIENTO DE LA TESORERÍA DEL LICEO DE CONCEPCION DURANTE EL AÑO DE 1870.

	DEBE.	HABER.
Balance	11525 63½ 10975 53½	1198 35 8324 89 <u>1</u>
Asignacion fiscal	12000 00 500 00 4305 42	17924 66
Fondos del liceo. Reintegros. Gastos estraordinarios. Gastos imprevistos.	8510 00 78 70½	5761 87 189 44 650 36 399 00
Ventas de libros	18 70 47914 91½	34448 564
Entradas Salidas. Saldo	47914 91½ 84448 57½ 13466 42	

El balance que antecede dá un saldo a favor del liceo de trece mil cuatrocientos sesenta i seis pesos cuarenta i dos centavos. Rebajando de esta cantidad once mil quinientos pesos sesenta i tres i medio centavos que existian invertidos en billetes de banco, i teniendo presente la cantidad amortizada de los fondos del liceo i los capitales que nuevamente se dieron a interes en el año anterior, resulta que para hacer frente a los gastos del establecimiento en el año de que doi cuenta ha habido necesidad de gastar de los fondos del colejio la suma de ochocientos ocho pesos. Es indudable que en los años venideros las entradas del liceo no serán suficientes para satisfacer sus gastos i se tendrá que proceder de la misma manera si no se arbitra algun medio para aumentar sus rentas.

Lo espuesto es cuanto considero necesario indicar a US, referente al liceo de mi cargo.—Dios guarde US.—Francisco Fierro T.—Al

señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE LOS ANJELES .- Los Anjeles, mayo 10 de 1871 .- Señor Ministro:-En conformidad con lo dispuesto por circular de ese Ministerio núm. 4 i fecha 11 de abril último, paso a manifestar a Su Señoría cuál ha sido la marcha i movimiento que este liceo ha tenido desde mayo próximo pasado hasta la fecha.

Por el cuadro adjunto verá Su Señoría que el número de alumnos matriculados hasta hoi en los rejistros de este establecimiento, es el de 56, lo que da un aumento de 5 sobre los que bubo en este mismo tiempo el año anterior. El mismo cuadro manifiesta la forma en que están distribuidos los espresados alumnos, correspondiendo 24 a la escuela preparatoria, 19 al curso primero de humanidades, 6 al se-

gundo i 7 al tercero.

Solo 7 alumnos han dado las escuelas en el presente año al liceo; número bastante reducido si se atiende a la numerosa concurrencia con que contaron en el año anterior. La núm. 1, tuvo 96 alumnos con una asistencia media de 47; i la núm. 2, 149 con una asistencia media de 102. El año anterior tuve el honor de l'amar la atencion del señor Ministro don Francisco Várgas Fontecilla sobre este particular, pero, sin duda por el poco tiempo que el señor Várgas desempeñó el Ministerio de Instruccion, no pudo ocuparse de este asunto, por lo que vuelvo a insistir en él, pidiendo a Su Señoría se sirva tomar lo mas pronto que le sea posible las providencias del caso para evitar en los años venideros este mal.

Con los cincuenta pesos asignados en el presupuesto de este liceo, para fomento de la biblioteca que en él se está formando, he comprado la Historia Universal de César Cantú, obra de una importancia indisputable i que como es natural está prestando servicios que

compensan lo gastado en ella.

Aunque el Consejo Universitario nombró oportunamente las comisiones que debian presenciar los exámenes que se dieron a fines del último año en este establecimiento, sin embargo ninguno de los señores comisionados tuvo a bien cumplir con el encargo que se le confió. El señor Gobernador don Adolfo de la Cruz, a quien di oportunamente cuenta de la falta de los comisionados, se sirvió asistir a los exámenes acompañado de la ilustre Municipalidad. Las felicitaciones que ei señor Gobernador i los señores municipales se sirvieron dirijirme, me prueba que los alumnos contestaron satisfactoriamente a cuanta pregunta se les lizo. Débese a los profesores don Márcos Latapia i don Fernando Chuecas, por su decidida contraccion en el cumplimiento de sus deberes, es brillante resultado de que hago mérito.

Es cuanto tengo que informar a Su Señoría en cumplimiento de o dispuesto en la circular de 11 de abril del presente año.—Dios guarde a US.—Diego Recabárren.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE VALDIVIA.—Valdivia, mayo 5 de 1871.—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. sobre el estado i movimiento del liceo de mi cargo desde mayo del año último hasta esta fecha.

El número de alumnos que frecuentan las clases del establecimiento es de 36. En el año anterior llegaron éstos a 48; luego hai al presente una disminucion de 12.

La falta de niños que se nota actualmente proviene de dos causas: la primera, a consecuencia de que en el año 70 se matricularon 12 jóvenes adultos en las clases de química i dibujo, los mismos que se retiraron tan pronto como se apercibieron de que el aprendizaje de dichos ramos demandaba un estudio serio i de cuatro años; i la segunda, a causa del mal estado de las escuelas públicas de la ciudad, porque de las dos que hai, una no dió exámenes en enero último, i la otra, aunque los dió, sus resultados fueron malos. La tercera seccion de ésta, que es la superior o última, i de la que pasan al colejio, se hallaba, casi toda, en peor estado que la segunda, i no habia, por supuesto, mas que tal cual alumno que hubiese aprendido algo; por manera, pues, que nada bueno se ha obtenido de dicha eseula. Es verdad que tres de sus niños han ingresado al liceo, pero esto no quita que la preparacion que han recibido deje de ser defectuosa por mas de un motivo.

De lo que se desprende que hai una necesidad urjente de establecer en el liceo una seccion preparatoria, o anexar en calidad de tal a alguna de las escuelas de la ciudad, en caso que no se quiera aumentar el presupuesto. Así se conseguiria todos los años un número regular de niños suficientemente preparados, con lo que mejoraria notablemente la condicion precaria del establecimiento, como es justo suponerlo. Por tanto, convendria que US, se dignase tomar en consideración lo que acabo de esponer sobre este particular.

Creo un acto de justicia, a propósito de lo que precede, decir a US. que la escuela que sostiene el Club Aleman i que el Gobierno ausilia con seiscientos pesos anuales, marcha de mui distinta manera que las nacionales, tanto por el celo e intelijente direccion de sus preceptores cuanto por el aprovechamiento de los alumnos; pues todos los jóvenes que se incorporan al licco de este establecimiento, vienen por lo jeneral, perfectamente preparados, resultando de aquí que es mui raro que un criollo permanezca dos años en una misma clase, cosa que acontece frecuentemente a los niños de las otras escuelas.

Los 36 alumnos que frecuentan el liceo se hallan distribuidos como sigue:

CURSO DE HUMANIDADES.	
Clase primera	8
Id. segunda	3
CURSO MERCANTIL E INDUSTRIAL.	
Clase primera	15
Id. segunda	6
Clases englise	1

La clausura de la tercera clase del curso de humanidades ha provenido de no haber vuelto al colejio dos alumnos que habia en estado de pasar a ella. En cuanto a la tercera i cuarta del curso mercantil e industrial, no se han abierto este año a causa de no ser llegada la época fijada para ello, porque solo hace año i meses que se mandó plantear dicho curso.

El buen resultado obtenido por alganos alumnos en el primer año de los estudios de química e historia natural ha entusiasmado mucho a los demas estudiantes; i he notado con placer que, actualmente, la mayor parte se contrae a comprender dichas ciencias con mas emp.ño que en el año anterior.

Con respecto al resultado jeneral que han dado los alumnos en los exámenes rendidos a principios de enero del que rije, me es grato comunicar a US. que ha sido satisfactorio; lo que se halla corroborado en los informes pasados al Consejo Universitario por los señores comisionados para la recepcion de las pruebas.

Cada dia se hace mas necesario el dotar el establecimiento con un laboratorio químico. Demorar por mas tiempo esta medida es irrogar un perjuicio notable tanto al profesor como a los alumnos: al primero porque tiene que servirse de un pequeño laboratorio que posee, el cual disminuye de dia en dia a causa de las piezas que se quiebran en los diversos esperimentos que continuamente se practican en clase, agregándose la circunstancia de ser dicho laboratorio bastante deficiente; i a los segundos porque no reciben esperimentalmente muchas lecciones por la falta de los aparatos que vengo apuntando.

No es ménos necesaria tambien la adquisicion de un gabinete de fisica para alcanzar un resultado satisfactorio en esta ciencia. Al profesor del ramo no le es posible por abora establecer en su clase una marcha regular i progresiva, puesto que a cada paso se ve contrariado por la falta absoluta de los útiles que demandan sus lecciones, viéndose obligado, mui a su pesar, a dar sus esplicaciones empiricamente. Llamo, pues, la atencion de US, sobre lo que ocurre, para

que se sirva habilitar el establecimiento con el gabinete de que he hecho referencia.

En mi memoria del año próximo pasado, indiqué a US, el mal estado de la casa que ocupa el liceo, como tambien la necesidad apremiante que existia de adquirir otra que prestase todas las comodidades que exijia el plan de estudios; dije tambien a US, que no era posible tomar en arriendo un edificio que estuviese distribuido tal como se deseado, a causa de que todas las casas de la ciudad eran, por lo comun, pequeñas i de una construcción nada a propósito para un establecimiento de educación. Ahora bien, como siempre subsiste el mismo órden de cosas de entóneces, vuelvo a pedir a US, la suma que en esa época solicité (ps. 6,000) para proporcionar al liceo una casa que no deje que desear.—Dios guarde a US.—EMLIO FERNÁNDEZ NIÑO.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Liceo de Ancud.—Ancud, mayo 31 de 1871.—Señor Ministro:
—Al dar cuenta a US. del establecimiento de mi cargo, desde mayo del año anterior hasta la fecha, en cumplimiento de la nota circular de US. núm. 4 del 11 de abril último, me es grato poder comunicarle que sigue una marcha próspera i que su movimiento es alhagüeño, como lo comprueba el aumento progresivo de alumnos, de
exámenes rendidos i su satisfactorio resultado.

Este liceo que solo atraviesa su tercer año de vida, tiene en la actualidad setenta i cinco alumnos, esto es, veintiuno mas que el primero i cuatro mas que el precedente; i se encuentran distribuidos en la forma que anota el estado adjunto núm. 1. El signado bajo el núm. 2 demuestra haberse rendido por los alumnos del 1.º i 2.º año de humanidades, en el último año escolar, setenta i ocho exámenes siendo de ellos cincuenta i cuatro finales; i la votacion obtenida, ciento veinticinco votos de distincion, ciento treinta i ocho de aprobacion i dos de reprobacion. Debo al efecto prevenir a S. S. que, convencido del notable perjuicio que se infiere a los alumnos que pasan de una clase a otra sin estar bien preparados, tengo el mayor i especial cuidado en que se tomen los exámenes con toda la estrictez i rejidez posible i que no se presente a ningun alumno que haya sido inasistente o que su aplicación no haya sido constante en todo el curso del año. La este respecto, debo confesar a US, que no son muchos los jóvenes que se contraigan al estudio con el ardor i empeno que lo harian en el norte: mui raros son los que estudien algo en sus casas de noche o en lo dias de asueto; i es por eso, que el que suscribe pasa gustoso por el sacrificio de retenerlos en el establecimiento desde que amanece hasta que anochece i de hacerles clase hasta los dias festivos.

Creo aquí del caso recorder a US. lo que insinué en mi memoria del año anterior, sobre la importancia de establecer en este liceo un internado de quince o veinte jóvenes que, debidamente preparados, sirvieran para desempeñar el cargo de preceptores en esta provincia i la de Llanquihue. De esta manera el liceo prestaria un doble ser-

vicio en su instruccion secundaria e inapreciables bienes a la primaria sin notable gravámen del Erario.

Aunque tedavía no cuenta el establecimiento con un local propio i tan espacioso como se necesitaria, este año se ha situado en nua casa nueva i cómoda para sus exijencias actuales, que el infrascrito al contratarla la hizo construir adecuándola lo mas que pudo al objeto. Con los cien pesos que se consultan en la partida 21 del presupuesto de este año, he hecho tambien en ella los arreglos mas indispensables i necesarios. I si llegara el caso de que el Supremo Gobierno diera acojida a la idea que he emitido, se podria obtener a poco costo en arriendo, miéntras tanto, una casa que hai contigua.

Mediante los ciento ochenta pesos consultados en las partidas 19 i 22 todo el material de este liceo ha mejorado notablemente: hai ahora un hermoso salon arreglado para exámenes, consejo de profesores, distribuciones de premios, que es a la vez la oficina del rector. Se ha amoblado a mas una otra sala de lectura, donde se reunen tambien los empleados. Invertidos tambien convenientemente los cincuenta pesos que se consultan en la partida 23 para fomento de la biblioteca, esta ha adquirido algunas obras de gran utilidad i necesidad a la vez.

Siendo tan escepcional esta provincia por la pobreza de la mayor parte de sus habitantes, el que suscribe se ve obligado a pasar por sacrificios que no se halla en el caso de hacer ningun otro rector de liceo provincial. Consultando solo hasta aquí cincuenta pesos para suministrar libros a los alumnos que no pueden proporcionárselos, con cuya suma se puedea lo mas prestar este beneficio a diez alumnos, el infrascrito se ve obligado a obsequiar libros a mas de otros tantos, sin dejar por eso de satisfacer a veces en algunos otras necesidades que los inhabilitarian para poder concurrir. Actualmente mantiene tambien a su costa dentro del establecimiento a un pobre jóven mui virtuoso del interior de la provincia que en este año quedará en actitud de ser un exelente preceptor.

El órden i moralidad que ha reinado desde un principio en el establecimiento no ha sido perturbado. Los profesores i el inspector don José Manuel Olivares, cumplen no solo debidamente con las obligaciones de su cargo sino que los veo animados de ferviente anhelo por el progreso intelectual i moral de los jóvenes educandos.

Como un acto de justicia debo hacer presente a S. S. que el profesor de la clase preparatoria, desempeñando cinco horas diarias de clase, sin ayudante alguno, tiene solo de renta cuatrocientos pesos anuales, cuando en los otros liccos, tiene por lo ménos este empleado quinientos pesos. Suplico, pues, a S. S. tome en consideracion esta circunstancia i los importantes servicios que está prestando al liceo el curso preparatorio para que se sirva aprobar el aumento de sueldo que consultaré para este empleado en el presupuesto del año venidero.

Con lo espuesto, creo, señor Ministro, haber dado compendiosamente razon del estado en que se encuentra el establecimiento de mi cargo i de las mejoras de que es susceptible. — Dios guarde a US. — Liborio Manterala. — Al señor Ministro de Instruccion Pública.

LICEO DE ANCUD.

ESTADO que manifiesta el número de alumnos que han dado exámen en el segundo año de su fundacion.

Primero i segundo año de Humantidades.

RAMOS DE I	RAMOS DE ENSENANZA.		A A	VOTACION.	N.	pregne	
PARCIALES.	FINALES.	ифмен М	(4	Ġ.	(zź	TESTOS.	OBSERVACIONES.
	Aritmética	0 81	15	15	-	Renjifo.	
•	Aljebra		; en ;	13	Ī	Andonaegui.	
	Id. Antigna i Griega.	9	9	2 22		Duruy.	
	Jeografia	9	7	13		Tornero.	
	Gramática castellana,	4	10	8	8	Bello.	
:		53	13	110	-		
Gramática catellana	Gramática catellana	10	55	-13	-	Id.	
Latin segundo año	Latin segundo año	7-	13	00		Bello F. Progymnásmata.	
Latin primer ano	Latin primer año		17		8	Palestra de Lobeck.	
		25	2552	28	Ī	•	
	Suma	78	125	138	G		

Ancud, mayo 30 de 1871.

LIBORIO MANTEROLA.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.—Santiago, mayo 10 de 1871.
—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular de 15 de abril próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado del establecimiento de mi cargo i del movimiento que ha habido en él desde mayo de 1870 hasta la fecha.

No me lisonjeo de haber conseguido en los exámenes rendidos a fines del año pasado el resultado que fundadamente espero alcanzar en el presente, porque aunque en los últimos seis meses se hicieron poderosos esfuerzos a fin de conseguirlo, las cirunstancias anormales en que la escuela se encontró en los seis primeros, habian debilitado notablemente la bien conocida aplicacion de estos alumnos i alterado algun tanto el réjimen severo a que siempre han estado sujetos.

Restablecidas al prsente una i otro, la escuela marchará como por rieles hácia un resultado cierto, i no temo asegurar a US. que los alumnos que terminan curso en el presente año, podrán competir, por sus conocimientos i su buena conducta con los preceptores mas distinguidos.

Ademas de los ramos cuya enseñanza establece el reglamento de la escuela, se cursan todos los demas mandados agregar al plan de estudio por decreto supremo, a escepcion de la música instrumental, que creo difícil llegar a establecer i que convendria cambiar por la música vocal, como complemento de la educacion física.

Siendo esta última una de las atenciones preferentes del preceptor, es de todo punto indispensable que adquiera los conocimientos que han de ser materia de su enseñanza, i como la jinnástica es el único medio de dar a ciertos órganos un desarrollo calculado i conveniente, he creido que no podia diferirse por mas tiempo la apertura de esta clase, a pesar de no hallarse un profesor competente. Por fortuna he conseguido proporcionarme un tratado de este ramo, publicado en Francia i destinado a servir en las escuelas elementales i normales, el cual, a mi juicio, llena bien su objeto, i no he trepidado en adoptarlo para enseñarlo a los alumnos mientras so presenta una persona idonea a quien encomendar la clase. A este propósito he restablecido algunos aparatos que había en la casa i hecho construir otros nuevos, todos los cuales están va en ejercicio.

El 1.º de marzo comenzó tambien a funcionar la clase de telegrafía bajo la direccion del distinguido ex-alumno de esta escuela don
Fernando Cabrera, i ya se dejan conocer los resultados que en ella
se obtendrán. A ella concurren los alumnos de la 4.º seccion, que son
los que están en posesion de los conocimientos físicos químicos para
hacer de la telegrafía un estudio científico a la vez que práctico. Juntamente con los de la escuela, asisten diezinueve alumnos esternos,
que he admitido en virtud de la autorizacion de US.

La enseñanza de todos los ramos cuyos exámenes son válidos para obtener grados universitarios, se sujeta a los programas aprobados por la Universidad, pero se procura hacerlo lo mas práctica posible, i lo mismo se hace respecto de los ramos que constituyen a profesional o pedagójica. Con este fin he suprimido el uso de testos en todos los ramos de matemáticas i en los demas en que ha sido posible, obli-

gando a los alumnos a tomar apuntes sobre las esplicaciones de la clase. Este proceder presenta el inconveniente de recargar de mas trabajo a los alumnos, pero en recompensa tiene la ventaja de ejercitarlos en la redaccion, de habituarlos a la práctica que han de seguir en sus escuelas, desterrando la perniciosa rutina de aprender de memoria i a veces mecánicamente volúmenes enteros. La esperiencia enseña que el que mas fruto saca de la instruccion, no es el que adquiere mas conocimientos, sino el que por medio de un ejercicio intelectual bien dirijido prepara sus facultades para buscar por sí mismo las verdades de la ciencia; pero desgraciadamente no es esto sino aquello lo que jeneralmente persiguen los que enseñan.

A estas consideraciones, que son las que ban determinado esta medida, se asocia otra aunque de distinto jénero: tal es el crecido gasto que impone a la escuela la adquisicion de testos por el subido precio que tienen: solo los de cosmografía i física habrian importado 224 pesos, pues vale cuatro pesos cada ejemplar de una i otra. No

es, pues, despreciable la economía que así se ha conseguido.

Réstame solo agregar respecto de la enseñanza, que los muchos ramos que cursan los alumnos de la 3.º i 4.º seccion hacen necesario fijar para ellos dos épocis de exámenes, una en diciembre i la otra a fines de agosto o a principios de setiembre. Oportunamente

insistiré con mas detencion sobre este punto.

Catorce alumnos terminaron curso el año pasado i fueron destinados a rejentar escuelas; diez han sido separados por diversas causas en la época de que doi cuenta, i treinta i uno se han nombrado en el p resente año. El número total de alumnos que tiene la escuela es ciento diez, comprendiendo los seis araucanos i están distribuidos del modo siguiente: veintincho componen la 4.º seccion; diez i siete la 3.ª; treinta i seis la 2.ª i veintinueve la 1.ª. De estos últimos habrá probablemente que separar a algunos que se presentan todavía como dudosos respecto de sus aptitudes.

La casa les suministra, ademas de alimento, cama, calzado, lavado, útiles de estudio i medicinas, la ropa siguiente: cada dos años un traje de paño para los dias de salida; uno id para invierno, i dos id de brin para la estacion de verano, i ademas toda la ropa de uso interior i de cama. Esta disposicion del reglamento es una carga pesada para la escuela, puesto que para cumplirla no dispone mas que de la escasa pension de 100 pesos anuales asignada a cada alumno. Cuando se dictó el reglamento vijente, la escuela tenia hechas economías considerables i le fué dado atender por algun tiempo a las nuevas necesidades; pero, agotada esa reserva, ha tenido siempre que recurrir al Supremo Gobierno en demanda de auxilios estraordinarios para saldar déficit o para evitarlos. En este último caso me encontré yo cuando al recibir la direccion de la escuela solicité de US. 2,500 pesos para proporcionar la ropa a los alumnos i hacer algunas reparaciones indispensables.

Con esa suma que US, tuvo a bien acordar a la escuela se satisfizo la necesidad por entónces, pero ella existe todavía i existirá mientras hava que dar a los alumno la ropa que fija el reglamento, sin auESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES.—Santiago, mayo 10 de 1871.
—Señor Ministro:—En cumplimiento de lo ordenado por US. en su nota circular de 15 de abril próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. del estado del establecimiento de mi cargo i del movimiento que ha habido en él desde mayo de 1870 hasta la fecha.

No me lisonjeo de haber conseguido en los exámenes rendidos a fines del año pasado el resultado que fundadamente espero alcanzar en el presente, porque aunque en los últimos seis meses se hicieron poderosos esfuerzos a fin de conseguirlo, las cirunstancias anormales en que la escuela se encontró en los seis primeros, habian debilitado notablemente la bien conocida aplicacion de estos alumnos i alterado algun tanto el réjimen severo a que siempre han estado sujetos.

Restablecidas al prsente una i otro, la escuela marchará como por rieles hácia un resultado cierto, i no temo asegurar a US, que los alumnos que terminan curso en el presente año, podrán competir, por sus conocimientos i su buena conducta con los preceptores mas distinguidos.

Ademas de los ramos cuya enseñanza establece el reglamento de la escuela, se cursan todos los demas mandados agregar al plan de estudio por decreto supremo, a escepcion de la música instrumenta!, que creo difícil llegar a establecer i que convendria cambiar por la música vocal, como complemento de la educacion física.

Siendo esta última una de las atenciones preferentes del preceptor, es de todo punto indispensable que adquiera los conocimientos que han de ser materia de su enseñanza, i como la jinmástica es el único medio de dar a ciertos órganos un desarrollo calculado i conveniente, he creido que no podia diferirse por mas tiempo la apertura de esta clase, a pesar de no hallarse un profesor competente. Por fortuna he conseguido proporcionarme un tratado de este ramo, publicado en Francia i destinado a servir en las escuelas elementales i normales, el cual, a mi juicio, llena bien su objeto, i no he trepidado en adoptarlo para enseñarlo a los alumnos mientras se presenta una persona idonea a quien encomendar la clase. A este propósito he restablecido algunos aparatos que había en la casa i hecho construir otros nuevos, todos los cuales están va en ejercicio.

El 1.º de marzo comenzó tambien a funcionar la clase de telegrafía bajo la direccion del distinguido ex-alumno de esta escuela don
Fernando Cabrera, i ya se dejan conocer los resultados que en ella
se obtendrán. A ella concurren los alumnos de la 4.º seccion, que son
los que están en posesion de los conocimientos físicos químicos para
hacer de la telegrafía un estudio científico a la vez que práctico. Juntamente con los de la escuela, asisten diezinueve alumnos esternos,
que he admitido en virtud de la autorizacion de US.

La enseñanza de todos los ramos cuyos exámenes son válidos para obtener grados universitarios, se sujeta a los programas aprobados por la Universidad, pero se procura hacerlo lo mas práctica posible, i lo mismo se hace respecto de los ramos que constituyen a profesional o pedagójica. Con este fin he suprimido el uso de testos en todos los ramos de matemáticas i en los demas en que ha sido posible, obli-

gando a los alumnos a tomar apuntes sobre las esplicaciones de la clase. Este proceder presenta el inconveniente de recargar de mas trabajo a los alumnos, pero en recompensa tiene la ventaja de ejercitarlos en la redaccion, de habituarlos a la práctica que han de seguir en sus escuelas, desterrando la perniciosa rutina de aprender de memoria i a veces mecánicamente volúmenes enteros. La esperiencia enseña que el que mas fruto saca de la instruccion, no es el que adquiere mas conocimientos, sino el que por medio de un ejercicio intelectual bien dirijido prepara sus facultades para buscar por sí mismo las verdades de la ciencia; pero desgraciadamente no es esto sino aquello lo que jeneralmente persiguen los que enseñan.

A estas consideraciones, que son las que han determinado esta medida, se asocia otra aunque de distinto jénero: tal es el crecido gasto que impone a la escuela la adquisicion de testos por el subido precio que tienen: solo los de cosmografía i física habrian importado 224 pesos, pues vale cuatro pesos cada ejemplar de una i otra. No

es, pues, despreciable la economía que así se ha conseguido.

Réstame solo agregar respecto de la enseñanza, que los muchos ramos que zursan los alumnos de la 3.º i 4.º seccion hacen necesario fijar para ellos dos épocis de exámenes, una en diciembre i la otra a fines de agosto o a principios de setiembre. Oportunamente

insistiré con mas detencion sobre este punto.

Catoree alumnos terminaron curso el año pasado i fueron destinados a rejentar escuelas; diez han sido separados por diversas causas
en la época de que doi cuenta, i treinta i uno se han nombrado en el
p resente año. El número total de alumnos que tiene la escuela es
ciento diez, comprendiendo los seis araucanos i están distribuidos
del modo siguiente: veintiacho componen la 4.º seccion; diez i siete
la 3.º; treinta i seis la 2.º i veintinneve la 1.º. De estos últimos habrá probablemente que separar a algunos que se presentan todavía
como dudosos respecto de sus aptitudes.

La casa les suministra, ademas de alimento, cama, calzado, lavado, útiles de estudio i medicinas, la ropa siguiente: cada dos años un traje de paño para los dias de salida; uno id para invierno, i dos id de brin para la estacion de verano, i ademas toda la ropa de uso interior i de cama. Esta disposicion del reglamento es una carga pesada para la escuela, puesto que para cumplirla no dispone mas que de la escasa pension de 100 pesos anuales asignada a cada alumno. Cuando se dictó el reglamento vijente, la escuela tenia hechas economías considerables i le fué dado atender por algun tiempo a las nuevas necesidades; pero, agotada esa reserva, ha tenido siempre que recurrir al Supremo Gobierno en demanda de auxilios estraordinarios para saldar déficit o para eviturlos. En este último caso me encontré yo cuando al recibir la direccion de la escuela solicité de US. 2,500 pesos para proporcionar la ropa a los alumnos i hacer algunas reparaciones indispensables.

Con esa suma que US, tuvo a bien acordar a la escuela se satisfizo la necesidad por entónces, pero ella existe todavía i existirá mientras baya que dar a los alumnos la ropa que fija el reglamento, sin au-

mentar la pension. Si a esto se agrega que de dia en dia suben de precio los artículos de primera necesidad, será fácil persuadirse de que la situacion de la escuela bajo este punto de vista es angustiosa, como tuve lugar tambien de representarlo verbalmente a US. al solicitar la suma de que he hablado mas arriba. US. me prometió entónces tomar en consideracion este asunto i ahora creo oportuno recordarlo a US.

Un pequeño gabinete de historia natural i algunos aparatos para completar el de fisica i el laboratorio de química son de mucha necesidad para que el estudio de estas ciencias de observacion sea mas ameno i provechoso. La escuela carece tambien de mapas para el estudio de la jeografía i de globos para el de la cosmografía por no encontrarse de ninguna clase en Santiago.

Respecto de los inconvenientes del edificio de la escuela, de que siempre han hablado mis predecesores, me reservo para hacerlo presente a la comision que de su seno ha nombrado para informar sobre este estableciniento la Honorable Cámara de Diputados. Esperando tratar primero con ella sobre algunas reformas que le propondré en el plan de estudios i en el réjimen interior, no he presentado a US. un proyecto de reglamento que consigne las variaciones introducidas por diversos decretos i consulte las demas que pueden introducirse.

En la escuela anexa de práctica se han dividido a los alumnos en tres secciones, en lugar de cinco que habia antes i se han reducido los ramos de estudio a los que prescribe el reglalmnto jeneral de instruccion primaria, a fin de que de este modo los alumnos, que van allí a practicar, se adiestren mas en aquellos ramos cuya enseñanza va a ser su ocupacion diaria.

Con lo espuesto i los dos cuadres que adjunto sobre la enseñanza, creo satisfacer los deseos manifestados por US.—Dios guarde a US.—EUALIO VÁRGAS —Al señor Ministro de Instruccion Pública.

ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS.—Santiago, mayo 8 de 1871.
—Señor Ministro:—Tengo el honor de informar a US. en contestacion a su nota del 11 de abril próximo pasado, que es bastante satisfactorio el estado de la Escuela Normal.

La aplicacion i el comportamiento de la mayoría son jeneralmente buenos; las alumnas manifiestan amor al estudio, verdadero aprecio de su carrera i un deseo grande de hacerse útiles a su país i a sus familias. De las 56 becas establecidas hemos podido presentar 14 preceptoras al Supremo Gobierno en enero del que rije. Adjunto una hoja del estado de la Escuela Normal.—Dios guarde a US.—Ana Du-Rouslea, Superiora de las Relijiosas del Sagrado Corazon.—Al señor Ministro de Justicia, Culto e Instruccion Pública,

ESCUELA DE ARTES I OPICIOS.—Santiago, enero 5 de 1871.— Señor Ministro:—El objeto de esta memoria es dar a conocer la marcha que ha seguido la Escuela de Artes durante el año que finaliza, i manifestar el estado en que se encuentra este establecimiento cuya utilidad no es al presente una cuestion por resolver.

I.

El número de alumnos aumenta, i desde hace algunos años el establecimiento abre sus cursos en marzo, con la dotacion completa.

Se han nombrado en 1870, 38 que agregados a los 62 que quedaron de los cursos de 1869 componen un total de 100, distribuídos de esta manera: 10 de 5.º año, 16 de 4.º, 15 de 3.º, 21 de 2.º i 38 de 1.º

Terminan su instruccion en la Escuela: 4 mecánicos, 2 fundidores, 1 calderero, 1 modelista i 1 carrocero; i como ha sido necesario separar a varios de los alumnos, principalmente del primer año, porque no reunen las condiciones exijidas para continuar con provecho, el número de vacantes para 1871 es 46.

A fines del año escolar los alumnos se encontraban distribuidos en los talleres, de la manera siguiente.

Talleres de carpintería, (modelería, carrocería i ebanistería)..... 14 alumnos, 3 de 5.º afío, 3 de 4.º, 3 de 3.º, 2 de 2.º i 3 de 1.º faller de fundicion 9 ,, 2 .. Talleres de herreria icalderería... . 18 Taller de mecánica 23 4 4 , 3 ,, 7 5 " ,, 25 12

Su distribucion en los talleres, o mas bien en las diversas profesiones es una cuestion que creo haber resuelto en el interior, en la Escuela; pero que espera su solucion definitiva de la atmósfera que se le haga en el esterior, de las ideas que se tengan acerca de los trabajos industriales. Efectivamente, no exajero al decir que todos los que se incorporan pretenden ser destinados al taller de mecánica o de los ajustadores, en donde se liman, pulen, tornean, cincelan, ajustan, en una palabra, las piezas que se han forjado en la herrería o vaciado en la fundicion. Cuando los alumnos han permanecido algunos dias en el establecimiento ya hai quienes irian de buena gana a la herrería, a la calderería o a la fundicion; pero señalado es el que piensa dedicarse a alguno de los talleres de carpintería que, en la Escuela, comprende las profesiones de modelista, carrocero i ebamista.

¿De dónde proviene esta predileccion por ciertas profesiones? ¿ Se funda únicamente en la esperanza de la retribucion mayor en unas que en otras? La jeneralidad de los que se destinan a la Escuela carecen de los antecedentes necesarios para decidirse en tal o cual sentido: las familias desean que los jóvenes nombrados tengan el título de mecánicos, mas bien que el de ebanistas, modelistas, carroceros, etc. Considerando que hai una especie de distincion social entre el obrero ajustador o mecánico i los demas, no se persuadon las mas de las

veces, de que las diferencias no dependen del título, ni de la profesion industrial que se ejerce con los conocimientos que esta Escuela suministra, sino de la capacidad, intelijencia i honradez con que cada una se desempeña.

Es evidente que todas las profesiones de la Escuela son igualmen-

te honrosas; lo son tanto como es el trabajo mismo.

Pero, miéntras estas ideas se abren paso, he creido que me correspondia buscar una solucion que me permitiese, obrando conforme a una regla fija, distribuir a los alumnos en los talleres de una manera justa i conveniente para la buena marcha de la Escuela que necesita tener obreros de las diferentes profesiones; i conforme tambien a un proceder que no impidiese determinarse a cada uno segun su eleccion cuando sus aspiraciones fuesen conciliables con las exijencias señaladas.

Sin apartarme del reglamento he logrado mi propósito, i desde hace algunos años los alumnos se distribuyen en las diferentes profesiones sin violencia, sin arbitrariedad i conforme a sus bien entendidos intereses i a los de la Escuela, que se ligan entre sí, como todos los que son lejitimos.

Efectivamente, esta distribucion se verifica en una especie de concurso en que cada uno de los aspirantes es llamado a ocupar taller por el órden que le corresponde segun las aptitudes, comportacion i aprovechamiento que ha manifestado durante el primer trimestre o cuatrimestre. En este tiempo se les destina provisionalmente a los diferentes trabajos en calidad de ausiliares, i la distribucion se hace despues de fijar el número de vacantes que hai en cada taller.

La disciplina i réjimen interior del establecimiento se mantienen en el mismo buen estado de que constantemente he tenido la satis-

faccion de dar cuenta.

El lema de esta Escuela es «trabajo,» i afortunadamente hai medios de hacer que esta palabra no sea en la práctica siempre sinónima de sufrimiento, de penalidad. Esos medios que exijen un esfuerzo asiduo, constante, de parte de los que se consagran a la enseñanza, podrian llamarse de « resorte. » Creo haber acertado dando el temple necesario a aquellos de que me he servido, i miro el buen éxito alcanzado como una comprobacion de lo que avanzo.

Las modificaciones que parcialmente, pero con arreglo a un plan determinado i conforme a ideas fijas, he ido verificando en la distribucion de los edificios, permiten ejercer sobre los educandos una vi-

jilancia constante i prevenir faltas en distintas ocasiones.

Con el ensanche que se ha dado a varios de los departamentos se ha logrado reservar un local para capilla en el cual tengan lugar las distribuciones relijiosas de los alumnos con el respeto debido i evitándose los inconvenientes que presenta la salida fuera de la Escuela a que anteriormente estaban obligados. Pero quedan aun muchas modificaciones i reparaciones que realizar en el edificio, pues éste es antiguo i se encuentra en partes en mal estado. Los pi-os de varios departamentos están inconclusos, o se hace necesario rehacerlos; sin embargo, todas estas obras no podrán llevarse prulentemente a efec-

to si no se presupuesta anualmente alguna cantidad con este fin. Ya la parte mas notable del editicio de la Escuela, el salon para artefactos i el de materiales se terminó en 1869 i fue pagado con fondos jenerales del establecimiento. Ese desembolso hizo disminuir el fondo de reserva indispensable para la marcha de los talleres, i solo mediante grandes esfaerzos, que no debo ocultar, la Escuela ha seguido sin inconvenientes hasta ahora. La construccion de esos edificios era de primera necesidad i únicamente por ese motivo pude resolverme a ella con tan pobres elementos como son los que el presupuesto asigna a esta Escuela.

Todo el edificio se mantiene en estado constante de aseo. Los alumnos mismos están encargados del arreglo, limpieza i cuidado de los talleres, i si en el establecimiento ocurre algun siniestro, espero que no será ciertamente por falta de prevision ni vijilancia. La caldera de la máquina motriz se alimenta con agua potable, se limpia todas las semanas i se ejerce a cada momento sobre ella una atencion esmerada.

Un peligro remoto, pero que en un establecimiento de esta naturaleza puede sobrevenir con mas facilidad que en otros, es el de un incendio: -- i atendiendo a la distancia a que este local se enquentra del centro de la ciudad-creí útil recien hecho cargo de su direccion. ponerlo en aptitud de defenderse contra él. Al efecto solicité i obtuve del Supremo Gobierno que una bomba perteneciente a la Escuela i construida en ella en la época de su primer director, señor Jariez, volviese al establecimiento de donde se habia sacado i se mantuviera siempre lista para prestar, servida por los alumnos, oportunos servicios en caso necesario. Hasta aquí felizmente esta circunstancia no se ha ofreci lo, pero la Escuela ha dado ausilio en mas de un incendio sobrevenido en Yungai en esta última época,-i en la fatalnoche del incendio de la Compañía nuestra bomba fué la única que dió algun socorro a los edificios vecinos a la iglesia, pues es sabido que las compañías actuales deben su existencia al justo dolor que despertó la horrible i luctuosa catástrofe.

Aunque no considero que deba mirarse al establecimiento como un cuerpo organizado i con la obligación de acudir inmediatamente al lugar del peligro en oyendo la señal de alarma; la Escuela ha prestado i prestará sus servicios, miéntras de mí dependa, cuando éstos puedan ser útiles. Pero nuestra buena voluntad será muchas veces de todo punto ineficaz, porque el equipo de la Escuela es mui escaso: solo tenemos 50 piés de manguera, i el establecimiento no posee fondos para comprar los útiles indispensables. Efectivamente, éstos deben salir de la partida de gastos ordinarios, que no alcanza sino a ps. 2500, es decir, a la misma suma que se presupuesta para otros colejios, aunque la Escuela por su estension i objeto, debe gastar necesariamente en este ramo mucho mas.

Si la partida mencionada se aumentase, podria atenderse a esta necesidad i con motivo de señalarla, me he visto obligado a entrar en los detalics que anteceden.

En el plan de estudios teóricos se ha llevado a efecto en el presente año una reforma de importancia: las clases de aritmética, áljebra, jeometría i trigonometría, i jeometría descriptiva, estaban a cargo de un solo profesor que, merced a un trabajo tan grande como mal remunerado, pudo desempeñarlas de una manera satisfactoria durante seis años. En distintas ocasiones hice presente el mal que producia al establecimiento este recargo de ocupaciones en un solo empleado. En esta Escuela en que la distribucion del tiempo está casi invariablemente determinada por los exijencias del trabajo de los talleres, estos inconvenientes son todavía mas sensibles que en otros establecimientos de instruccion. Afortunadamente han desaparecido con el nombramiento de un profesor que hace las clases de aritmética i áljebra, quedando solo a cargo del que anteriormente las desempeñaba, las de jeometría i trigonometría i la de jeometría descriptiva. Por haber recaido el nuevo nombramiento en el celoso e intelijente injeniero, antiguo alumno de la Escuela, los aprendices podrán distribuirse entre los talleres con mas acierto i facilidad, atendiendo a que sus indicaciones se apoyarán en la doble observacion del aprovechamiento que manifiesten en la clase i en el trabajo práctico.

El segundo curso de ingles ha terminado, i los examinandos han rendido pruebas satisfactorias de su competencia. Las demas clases siguen su marcha acostumbrada i el resultado de los exámenes manifiesta que se encuentran en un estado de próspero adelanto.

El estudio de la fisica i de la química i con especialidad el de la mecánica deben ser particularmente a tendidos en esta Escuela. He hecho lo que ha estado en mi mano a fin de conseguir que esta enseñanza confiada especialmente a mi cargo, sea fructuosa; pero el tiempo que puede consagrarse a estos ramos es bien reducido, de manera que si los resultados han sido hasta aquí satisfactorios, a juicio de los señores examinadores i miembros de la Universidad, debe atribuirse en su mayor parte el éxito al celo i empeño que los alumnos han manifestado por adquirir estos conocimientos, pues a causa del inconveniente que señalo, no han podido repetirse ni una sola vez la mayor parte de las lecciones i los exámenes se han rendido apénas terminado el curso. Esto podría evitarse juntando para el estudio a los alumnos de la 4.º 15.º division i haciendo que las-clases tuvieran lugar alternándose cada dos años, de modo que fuesen diarias en lugar de tres veces por semana.

III.

La enseñanza práctica ha esperimentado un cambio trascendental. En la memoria que tuve el honor de leer hace un año, inéiqué lo conveniente que seria unir para el aprendizaje a los alunnos de los talleres que no son esencialmente diversos. El mutuo ausilio que así se prestasen facilitaria, en mi concepto, el trabajo, dando mayor umdad i fuerza a la accion colectiva de los obreros de cada especialidad. La instruccion seria mas jeneral i variada.

La reforma se estableció en marzo último i estos resultados que el tiempo hará apreciar mejor, se manifiestan ya de una manera notable, pero al trasladarla a la práctica introduje en ella una variacion: el taller de calderería de hierro se unió, no al de mecánica, sino al de herreria; i la reglamentacion de los talleres ha quedado definitivamente establecida de manera que los tres de modelería, carrocería i ebanistería por una parte, i los de herrería i calderería de hierro por otra, marchan unidos para ejecutar las obras que se les confian. Pero los talleres i las profesiones especiales existen en la Escuela i cada alumno puede no obstante abrazar un campo mas vasto bajo el nuevo sistema. La vijilancia de los maestros es sin duda mayor, i la distribucion de los trabajos, la responsabilidad que a cada uno corresponde en las obras que se le confian, así como otros detalles relativos a la enseñanza han dado materia para reglamentaciones interiores mediante las cuales se ha sustituido el nuevo réjimen al antiguo sin violencia i sin dificultades.

Los datos numéricos que siguen contribuirán a dar una idea de la marcha de los trabajos:

Valor de los artefactos existentes en almacen en 31 · de diciembre de 1870	8	6787	79
Valor de los artefactos en construccion en los diferen- tes talleres en la misma fecha		984	
Valor de las ventas en el año 1870		3935	50
Total	s	11707	44

Los trabajos en construccion se han estimado en lo que vale el material de que constan. Pero a los datos numéricos que preceden he creido siempre que deben agregarse para poder juzgar, la vista, el exámen práctico, la esperiencia, i he procedido conforme a estas ideas.

En el almacen abierto al público hai artefuctos terminados i en los talleres se encuentran en construccion que talvez pueden juzgarse con mas facilidad. Por otra parte, esta exhibicion no es de hoi. En cualquier dia de trabajo i a las horas de los talleres el almacen de la Escuela está abierto, i se vende todo en el establecimiento mismo.

En los primeros años de mi direccion, sacrificando otras consideraciones, hice siempre lo posible por exhibir i ensayar varias máquinas determinadas en la época de las distribuciones de premios. Al presente la Escuela está acreditada, sus artefactos se encuentran en este momento sometidos, no a la momentánea prueba de un ensayo, sino a la constante i tenaz del trabajo en las faenas a que están destinadas.

El motor a vapor, locomóvil núm. 4, que se exhibió en la última distribucion de premios, i con el cual se ha movido económicamente toda esta maestranza durante tres meses, mientras se hacian reparaciones en la máquina motriz antigua, se vendió hace pocos meses, i existe en construccion el núm. 5.

Miéntras que la fabricacion del primero que se construyó dió constante labor casi para dos años, el último que podrá terminarse en uno o dos meses de trabajo, se comenzó solo en octubre próximo pasado.

Nuestros campos despiertan al presente a la vida activa por el ruido del vapor que se desarrolla en locomóviles, fabricadas algunas de ellas por esta Escuela; que es la primera i única de las maestranzas del país que haya elaborado tales artefactos.

En los últimos años el establecimiento ha construido máquinas de las mas notables i dificultosas que importan las fábricas estranjeras para la industria agrícola. I todas estas máquinas se han vendido con no menor estimacion que aquellas.

Estos resultados se deben en parte al nuevo réjimen que hace de la Escuela un establecimiento de instruccion i no una fábrica particular administrada por el Estado; se han obtenido desde que el trabajo se distribuye metódicamente i con estudio, empleando solo a los alumnos. Al presente, éstos lo ejecutan todo, pues en la Escuela no hai un solo trabajador de fuera. El conocimiento particular de las aptitudes de cada uno, el número de aquellos con que se ha de contar gradualmente para cada clase de trabajo i las demas circunstancias que deben apreciarse para utilizarlo todo, pueden medirse i balancearse a cada momento; i las obras se varían i diversifican en provecho de la enseñanza i de los intereses pecuniarios del establecimiento sin que éste contraiga compromisos a que su condicion de Escuela lo hace completamente inadecuado.

Por otra parte, los artefactos construidos hasta ahora han preparado al establecimiento para diversos trabajos importantes. Entre ellos seria conveniente llevar a efecto la fabricación de un motor para la misma Escuela, pues el actual de solo seis caballos vapor, es ya insuficiente para toda la maestranza.

Podrian asimismo elaborarse algunas otras herramientas; pero no costearia, ni seria posible emprender con los elementos que posee el establecimiento, la construccion de otros que se obtienen con menor costo en las fábricas estranjeras. Entre éstas, convendria adquirir: un taladro, una máquina de acepillar, un torno grande i un martillo a vapor.

Si la Escuela contase con estos recursos, si la partida destinada a la compra de primeras materias se aumentase, seria posible mirar mas alto en cuanto a fabricacion i construir artefactos aun mas dificultosos que los elaborados hasta ahora. Solo seria cuestion de tiempo i de trabajo i los empleados i alumnos han dado ya muestras de lo que puede alcanzarse con fé en el éxito i perseverante constancia. La tarea seria entónces ménos penosa que la ya vencida.

La Escuela se ha granjeado el aprecio del público. Sus alumnos se colocan inmediatamente al terminar el aprendizaje. Sus artefactos se venden pronto i con la misma estimacion que los que se importan del estranjero. El establecimiento es visitado por muchos de los que se interesan en el desarrollo de nuestra industria. Encuentran tambien tiempo para estudiar prolija i curiosamente esta modesta institucion los estranjeros que recorren nuestra capital, i mas de un escrito podria citar en prueba de la entusiasta aprobacion que alcanza contribuyendo no escasamente a dar una idea lisoniera de nuestro adelanto industrial. Las fuerzas productivas de la Escuela aumentan, i los datos relativos a la contabilidad i anexos a esta memoria dan a conocer lo reducido del gravámen que impone su mantenimiento. Pero para que siga su próspera marcha se necesitan todavía nuevos esfuerzos i constante proteccion; para la compra de nuevas máquinas, para modificaciones en el edificio, se requieren partidas especiales. No es posible tocar nuevamente el fondo de reserva indispensable para la marcha de los talleres, sin esponerse, como lo he dicho anteriormente, a perturbar su situacion económica. Un retardo algo considerable en la venta de lo que se elabora podria crear dificultades si no se aumenta la exigua cantidad fijada para la adquisicion de materiales.

El buen comportamiento de los empleados i alumnos es una garantia de que los esfuerzos no faltarán. Cuento con la proteccion del público i con la que el Supremo Gobierno ha tenido a bien dispensar siempre, al único establecimiento del Estado que tiene por objeto especial educar al obrero.—Santiago, enero 5 de 1871.—José Ze-

GERS RECASENS.

Balance del Ilbro mayor de la Escuela de Artés i Oficios, de enero a alciembre de 1870.

1 2 2 2 2 2 2 2 2 2	CUENTAS.		DEBE.	HABER.	IVS	SALDOS.
1 8 37726 4 5 34902 57 5 37726 4 35177 4 31177 4 31177 4 31177 4 31177 4 31177 4 4 31177 4 31177 4 31177 4 31177 4 31177 4 31177 4 31177 4 31177 4 31177 3 31177 3 31177 3 31177 3 3 3 3 3 3 3 3 3		10a			EN DEUDA.	EN ORÉDITO.
19 17726 64 186832 771 1393 93 93 20 21774 44 23107 44 23107 44 21 22 2460 78 460 78 22 2806 54 6179 2417 54 23 28079 97 218 16 1861 81 42 29 28 29 14896 15 44 16858 25 1638 25 45 26 26 26 46 28 26 26 47 28 26 48 28 26 49 28 26 40 28 28 40 28 41 28 28 42 28 42 28 43 28 44 28 45 28 45 28 46 28 47 28 48 28 49 28 40 28 41 28 41 28 42 28 43 44 28 45 28 45 28 46 28 47 28 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 48 49 48 40 40 41 42 43 44 45 46 47 48 48 48 49 49 40 40 40 40 40 40 40 40	Capital del establecimiento.		1	3496		0 0 0 0 0 0
23 83107 44 83107 44 24 460 78 460 78 85.66 54 6179 8.417 54 87 2077 97 218 16 1861 81 87 14589 84 198 69 1417 54 88 6744 18 6764 13 87 2771 94 87 14589 84 198 69 87 14589 85 87 1458 185 87 145	Tesorette ienemal		7726 64	36832	1393 93	0 20010 0
2.0 14117 89 6845 95 7771 94 88 89 64 78 8596 54 96 78 8596 54 96 78 8596 54 96 78 8596 95 7771 94 88 9596 54 96 78 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 96 972 9418 972 94 972 9418 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94 972 94	Autofactos		3107 44	33107 44		*
22	Jornales de maindanes	-	4117 89	6345 95	7771 94	
32 8756 54 0179 2417 54 39 28756 54 0179 2417 54 30 14589 84 138 16 1861 18 41 1243 28 197 24 1458 16 43 1866 03 283 89 1612 14 44 1658 25 16538 25 1612 14 48 6774 13 6764 13	Materiales		460 78	460 78		
36 2079 97 218 16 1861 81 41 1249 28 19 07 24 1186 15 43 14249 28 29 14896 15 44 16388 25 16388 29 1612 14 44 16388 25 16388 25 1612 14 45 581 40 828 140 828 140 58 2712 64 1882 14 58 3107 44 83107 44 \$ 131887 99 \$ 181887 99 \$ \$34962 57	Horamianton		8596 54	6179	9417 54	ı
11589 84 193 69 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15 14396 15	Progress d. A.H.		2079 97	218 16	1861 81	1
41 14249 28 90 72 4158 66 44 16338 25 16338 25 1612 14 48 16338 25 16338 25 1612 14 48 16338 25 16338 25 1612 14 58101 40 58 583 06 583 06 583 06 583 06 583 06 583 06 583 06 583 06 583 07 44 58107 44 58107 44 58107 44 58107 44 58107 44 581887 99 \$ \$4462 57	L. A. 1.		1589 84	193 69	14896 16	1
44 1896 03 288 89 1612 14 45 16388 25 1638 25 1612 14 6704 13 1858 25 162 14 58 308 140 88 80 6 64 88107 44 83107 44 8 181887 99 \$ 181887 99 \$ 34962 67	The de la casa	41	4249 28	00 73	4150 56	1
44 16558 25 16558 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	Complete 3		1896 03	988 80	1819 14	1
48 6764 13 6764 13 6764 13 688 140 682 140 682 140 682 140 682 140 682 140 682 140 682 140 682 140 682 140 1856 66 66 83107 44 83107 44 83107 44 83107 8 181887 99 \$ 34962 57	Sacialos de empleados.		6358 25	16858 95	1017 14	1
54 3981 40 8181 41 1850 50 6 1556 66 1556 66 1556 66 1556 67 67 818187 99 \$ 34902 57	Transcencion.		8784.19	01000	1	1
58 588 06 588 06 688 06 68 588 06 68 588 06 68 588 06 68 588 06 68 588 06 68 588 06 68 588 07 44 58107 44 58107 44 58107 587 59 582 595 58 585 587 587 587 587 587 587 587 587	(Anstos diversos	24	0001	0104 13	1	1
52 2712 64 1882 06 65 66 64 88107 44 88107 44 88107 44 88187 99 \$ 181887 99 \$ 34962 67	Nuevos edificios i reparaciones	200	9991 40	9881 40	1	1
64 18107 44 18107 44 1850 50 64 18107 44 8 1811887 99 \$ 181887 99 \$ 181887 99 \$ 181887 99	Equipo para alumnos	000	988 00	90 289	1	1
64 83107 44 83107 44 - 83107 44 8 84902 67 8 181887 99 \$ 181887 99	Entregas a los alumnos	700	2712 64	1362 14	1350 50	1
8 181887 99 8 181887 99 8 34962 57	Beneficios i onebrantes	63	1956 66	1558 66	1	1
\$ 181887 99 \$ 181887 99 \$ 34962 57	ducorant garage	64	3107 44	33107 44		1
\$ 181887 99 \$ 181887 99 \$ 34962 57		•	1			1
	L 01a16s,	8 18	66 1881	\$ 181887 99	\$ 34962 57	8 34962 57

V. B. - Zegers Recasers, Director. Manuel J. Lopez, Injeniero.

Belisario Herrera M., Contador tesorero. Eusebio Molina, Inspector Jose

Biblioteca Nacional. — Santiago, mayo 3 de 1871. — Señor Ministro: — Tengo el honor de informar a US, acerca del estado de las Biblioteca nacional, i de su movimiento desde abril de 1870.

Adquisiciones — Las adquisiciones bechas por la Biblioteca Nacional en el año a que se refiere este informe son considerables; i lo habrian sido mucho mas sin la guerra franco-prusiana que durante muchos meses interrumpió las relaciones que la direcion de la Biblioteca tiene para hacen llegar los libros estranjeros. Aunque este establecimiento adquiere libros publicados en todos las pueblos europeos, los pide a Paris donde es fácil hallarlos, i donde la Biblioteca, posee un ajente tan celoso i tan ilustrado como el señor Courcelle Seneuil. Por vía de compras, ha adquirido en este año solo 89 volúmenes, enviados de Europa como complemento de las remesas pedidas anteriormente. Existen actualmente en caja algunos fondos, con los cuales se hajá en pocos meses mas un nuevo pedido de libros; i al efecto, he comenzado a formar las listas de las publicaciones recientes que mas importa traer a Chile.

Los folletos, periódicos i libros que se publican en el pais, que por mandato legal se depositan en la Biblioteca, han aumentado su-

fondo en el último año con 215 piezas.

Pero si la Biblioteca no ha incrementado en este tiempo su fondo. de libros por aquellos medios, ha recibido en cambio el mas valiosodonativo que se le haya hecho desde muchos años atras. Lo forman-1,555 piezas, libros i folletos, enviados por el distinguido caballero. brasilero don Felipe Lopez Netto, el cual despues de una corta residencia en Chile, ha querido que en este pais sean conocidas la jeografia, la historia i la literatura del Brasil. Ese importante obseguioforma una coleccion casi completa de todo cuanto puede interesar para este objeto, i ha sido una adquisicion inestimable para la Biblioteca Nacional, que desde tiempo atras se empeña en aumentarla seccion de libros americanos. El Consejo de la Universidad, a quien di cuenta del precioso donativo del señor Lopez Netto,. acorc'é retornarle, sin evitar gastos, una coleccion lo mas completaposible de publicaciones chilenas o concernientes a Cnile, i enviarotra análoga al Instituto histórico de rio Janeiro, asociacion científica que se ha hecho célebre por importantes trabajos. La Biblioteca ha recibido ademas de otras personas 85 volúmenes por vía dedonativos. Como solo algunas de las obras obseguiadas estaban eneuadernadas, i como muchas otras, como sucede con los folletos, deben reunirse por la analojia de materias o por órden de autores para formar tomos, no es posible decir cuál es el aumento que por estemedio ha recibido la Biblioteca aunque creo que las obras obseguiadas por el señor Lopez Netto forman a lo ménos 500 volúmnes. Por esto, pues, solo los libros que por estar encuadernados han sidodistribuidos en los estantes, van apuntados en el cuadro siguiente: de las adquisiciones hechas por la Biblicteca en el último aco.

vo	LÚMENES
Por compra	89
Por obsequio	95
Por encuadernaciones de obras adquiridas por	
diversos títulos	158
Totales	249

Fondo de La Biblioteca.—La Biblioteca Nacional tenia en abril del año anterior 41,280 volúmenes. Agregando a esos los 342 que por diversos títulos han entrado en el último año, forman 41,622, que es su fondo actual. Aun sin hacer nuevas adquisiciones, i solo encuadernando las obras que se poseen, se puede decir que este fondo pasa de 42,000 volúmenes.

Debo repetir aquí lo que decia en mi informe anterior acerca de la importancia real de este establecimiento. Si el número de volúmenes que lo componen no lo coloca en el rango de una gran biblioteca pública, el mérito, el costo, la rareza de muchos de ellos, le dan su verdadero valor. La Biblioteca Nacional de Santiago seria estimada en cualquiera parte del mundo, no por sus obras científicas, filosóficas, históricas i jurídicas, aunque posee los mas notables que existen sobre todas esas materias, pero si por su gran coleccion de libros americanos, que se han reunido allí con infatigable perseverancia.

CONCURENCIA DE LECTORES.—En el año a que se refiere este informe han concurrido a la biblioteca pública 4,418 lectores. Esta cifra denota una pequeña diminucion sobre la de los años anteriores. Entre otras causas que esplican esta disminucion, debe contarse como la principal la existencia de la biblioteca del Instituto nacional que proporciona libros a todos los estudiantes i que cada dia es mas frecuentada. De todos modos, la Biblioteca Nacional, como he tenido el honor de esponerlo a US. atraeria mayor concurrencia si fuera posible abrirla durante algunas horas de la noche. Desgraciadamente, las condiciones del edificio que ocupa actualmente i la falta de un número competente de empleados hacen imposible la introduccion de esta importante reforma.

NECESTAMES DE LA BIBLIOTECA.—En esta parte, señor Ministro, debo limitarme a repetir lo que he dicho en mi informe anterior. La Biblioteca Nacional necesita urjentemente que su local sea ensanchado para dar una colocacion ordenada a todos sus libros; i esto podiria conseguirse en parte si hubieran de trasladarse al nuevo edificio de la Universidad algunas oficinas que quedan todavía en el mismo local antiguo. Convendria tambien aumentar el número de los oficiales de la Biblioteca, porque los que ahora tiene apénas alcanzan a atender los pedidos que hacen los lectores que concurren a ella. Esto es causa de que el trabajo de hacer un nuevo catálogo mas razonado i completo de los que al presente se usan, marche con gran lentitud.

Tal es en resúmen el estado de la Biblioteca Nacional en el último año, i su situacion presente. El cuadro adjunto no hace mas que precisar las cifras repartidas en este informe.—Dios guarde a US.—Diego Barros Araxa —Al señor Ministro de Instruccion Pública.

MOVIMIENTO de la Biblioteca Nacional de Santiago, desde el 1º de abril de 1870 hasta el 1.º de abril de 1871.

RNCUADER	De obras existentes.	2 44 111 46 7 1 10 7 8 8 8 10 8 10 6 6	14 158
-	Impresos no entregados e incompletos.	41-04020000	99
1	Por compra-	8	68
HCION.	Por obsequio.	29 11 17 4 4 3 15 8 8 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	1240
ADQUISICION.	Por entrega.	10 10 12 12 12 13 13 13 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	213
1	Por depósito.	H	80
	De ciencias sagradas.	22 22 25 11 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	172
48.	De ciencias legales i políticas.	142 122 135 135 122 116 86 16 16 16	785
OBRAS LEILAS.	De ciencias matemátics.	83888888888888888888888888888888888888	190
OBI	De cieneias matemáti- cas i físicas.	122 111 181 181 181 182 183 184 184 184 184 184 184 184 184 184 184	989
	De filosoffa i humanid.	285 285 285 345 306 306 126 193 152 152 157 157 157 157 157 157 157 157 157 157	2476
	Lectores concurrentes.	703 672 672 553 472 806 206 206 194 194	4418
	ANO DE QUE SE DA OUENTA.	Abril de 1870. Mayo. Junio. Junio. Agosto. Reitembre. Noviembre.	Totales

Museo Nacional. —Santiago, mayo 12 de 1871. —Señor Ministro: —Nada de particular ha ocurrido en la marcha del instituto que tengo la honra de dirijir durante el año próximo pasado. He seguido completando las colecciones de los animales, plantas, etc. del país, para que el Museo Nacional de una idea cabal de todas las producciones de la naturaleza en Chile, i he continuado manteniendo las relaciones con los museos de otros países i procurado tener nuevas, con el doble fin de hacer conocer en el estranjero la naturaleza de la República i de enriquecer nuestro museo con los productos naturales de esos países.

Con el primer objeto he enviado en los meses de verano el señor don Edwyn Reed a Chiloé i las islas Guaitecas, i al disector del Museo a la provincia de Aconcagua, este último con el fin de averiguar, si fuese posible, cuantas especies de lobos marinos habitan nuestrais costas, i esclarecer así un punto de la historia natural que queda todavia envuelto en muchas tinieblas. El éxito del viaje a Aconcagua no ha correspondido a mis deseos, puesto que solo se averiguó, que en aquella época, en marzo i abril, se ven únicamente los máchos del lobo grande marino, que los naturalistas han llamado leon de mar; pero esta espedicion produjo cierto número de plantas i otros objetos útiles para cambiar, i aun una que otra especie que faltaba todavia a nuestrais colecciones.

El señor Reed trajo de su viaje 523 ejemplares de insectos, entre los que hai 46 especies nuevas para la ciencia; una cantidad de plantas disecadas, de conchas i otros productos marinos, cuyo número preciso no puedo indicar, por no haber podido concluir la clasificacion. Sus colecciones habrian sido mas considerables aun, sin una enfermedad que le sobrevino, i sin el mal tiempo que impedia con frecuencia las escursiones, i que le hizo perder una parte de los objetos colectados por haberse dado vuelta la embarcacion en que se hallaban.—Yo tambien pude traér del viaje que hice a Valdivia en el tiempo de las vacaciones algunas plantas i muchos insectos, varios de ellos nuevos i la mayor parte comprados al señor don Jerman Krause, que en esa provincia se ocupa con mucho empeño i éxito en recoier objetos de historia natural.

Parece que nuestro conocimiento de las producciones de la naturaleza en las provincias del sur será mas completo que en las otras provincias, exceptuando la de Santiago, pues aun el señor comandante Vidal Gormaz i el señor don Cárlos Juliet entregaron al Museo, hace poco, las plantas disecadas i una parte de los insectos que habian recojido en esos parajes.

Al señor don Santos Ossa debemos una hermosa muestra de bárbas blancas de ballena, las que son bastante raras, pues las barbas de ballena son comunmente negrás.

El señor don Tomas King de Valparaiso ha obsequiado al Museo plantas recojidas por él i un hermano suyo en Carrizal Bajo, las que en gran parte faitaban todavia en el museo i muchas de ellas son nuevas para la ciencia. El señor don Francisco Leyholdt me obsequió igualmente varias, que habia colectado en su últimoviaje a Mendoza. Me es mui grato, señor Ministro, poder decir a US., que la juventud chilena toma cada dia mas aficio al estudio tan ameno de
la historia natural. Vanios jóvenes vienen con frecuencia al Museo
para estudiar en el aun despues de haber dejado de cursar los clases
de historia natural i de botánica, forman colecciones de insectos i
herbarios, i me han obsequiado frecuentemente insectos i plantas
nuevas o que faltaban a nuestras colecciones. Me permito mencionar
especialmente a los señores Charlin, Dávila, Herreros, Izquierdo i
Medina.

El señor don Lorenzo Claro, al cual ya debemos tantos objetos interesantes, ha dado una nueva prueba del gran interes que toma en el adelanto de nuestro Museo, obsequiándole algunos adornos de oro i plata de los antiguos indios de Bolivia, dos tazas pintadas sacadas de las huacas; trabajos curiosos de la industria actual de los indios Mojos, i conchas petrificadas de la vecindad de Cochabamba,

de una conservacion perfecta.

He comprado una coleccion de aves traidas de Londres, entre las que descuella el hermosísimo Lophorus del Himalaya, así como las plantas recojidas por el finado don Fermon Volkmann en la Araucania i la coleccion de muestras de rocas formada por él, la que viene a llenar un gran vacio en nuestras colecciones; pero no he podido formar el catálogo de estas últimas i me hallo mui perplejo para colecarlas. Compré igualmente muchos animales de la provincia de Mendoza, i he principiado a formar una coleccion de las aves i otra de los insectos las que trato de completar lo mas posible, por ser de mucha importancia su comparacion con la fauna de Chile para la interesante cuestion de la jeografía zoolójica.

Entre las colecciones recibidas del estranjero en cambio la mas valiosa es sin duda una mui completa de los huevos de aves de Estados Unidos, que recibí del Instituto Smithsoniano, i que desgraciadamente ha sido preciso dejar en sus cajones, porque ya no hai lugar en donde poner un estante. He tenido que colocar los dos estantes, para cuya compra US. se sirvió concederme la plata de los fondos estraordinarios, en el taller, i ya ambos están ilenos, gracias

a la laboriosidad del señor Landbeck.

La estrechez del local se hace de año en año mas sensible i mas perjudicial, pero juzgo initil repetir lo que tave que decir sobre este punto en mis informes de los últimos años. Celebro muchisimo que haya ahora esperanza fundada de que el Museo tendrá dentro de pocos años un local espacioso, que permita colocar sus riquísimas coces años un local espacioso, que permita colocar sus riquísimas coces deciones a la vista, disponiéndolas al mismo tiempo de un modo sistemático, lo que es imposible ahora, porque por la falta de espacio nos vemos en la necesidad de colocar un objeto nuevo que adquirimos, no en su propio lugar, sino en algun rincon cualquiera donde quepa. Esto no solamente quita una gran parte del mérito de un museo, en el cual los objetos deben necesariamente estar dispuestos de modo que sean bien visibles i arreglados sistemáticamente, sino que impide tambien su conservacion contra el polvo i la polilla, que desgraciadamente cunde en el clima de Suntiago mas que en Europa, i que ya ha hecho bastante daño.

Siento que no me sea posible indicar con números precisos el aumento que cada departamento del museo ha recibido en el año próximo pasado. El subdirector, señor don Luis Landheck, a cuyo cuidado especial están confiados los mamíferos i aves, está gravemente enfermo desde hace mas de un mes, i siento deber decir, que en mi concepto, su enfermedad proviene o está a lo ménos agravada por su ocupacion principal en el museo, la que le hace respirar durante varias horas consecutivas en el dia una atmósfera cargada de vapores arsenicales. Mis varias ocupaciones estrañas al trabajo científico que exije el museo no me han dejado el tiempo necesario para concluir la clasificacion de los reptiles i peces, que han venido a enriquecer en los dos últimos años nuestras colecciones, i he debido interrumpir frecuentemente esta ocupacion para proceder al exámen de los objetos de otros ramos de la historia natural que se me presentaban. Antes me habia dedicado con preferencia a clasificar las colecciones de plantas que pude reunir de la provincia limítrofe de Mendoza, tan poco conocida de los naturalistas, i he publicado un trabajo sobre ellas en los Anales de la Universidad, con motivo del grande interes que ofrece la comparacion de su flora con la de las provincias contiguas de Chile. He publicado otros pequeños trabajos en los mismos Anales, en los archivos de la historia natural que publica en Bonn mi amigo el profesor Trowchel, i en la Gaceta botánica del profesor de Bary en Halle. El señor Landbeck ha preparado con su conocida laboriosidad i habilidad un número considerable de aves i algunos cuadrúpedos, ha clasificado las aves de Mendoza i estaba preparando un trabajo científico sobre ellas, cuando le sobrevino su enfermedad.

El señor Reed ha concluido el arreglo de los insectos exóticos, i está ahora revisando la clasificacion de los insectos chilenos para hacer un catálogo sistemático i razonado de ellos, del cual la primera parte, la que comprende las Buprestideas, saldrá brevemente a luz en los Anales de la Universidad; en fin ha acomodado una coleccion de 325 especies de insectos chilenos, que hemos enviado a California, de donde esperamos en cambio una coleccion de insectos californianos.

Es simplemente un deber de justicia si recomiendo a US. el celo i la contraccion de mis dos colaboradores, los señores Landbeck i Reed, i vuelvo sobre misolicitud de remunerar mejor los servicios que prestan, refiriéndome sobre este asunto a mis notas del 20 de octubre i 26 de diciembre del año próximo pasado.

Concluiré poniendo en conceimiento de US. el juicio que un hábil naturalista ingles, el señor Cunningham, ha emitido sobre nuestro nuseo, en su libro sobre el Estrecho de Magallanes recien publicado. Como no he podido leer todavia el libro mismo, me permito reproducir lo que han tradacido de él los periódicos de la capital. Segun ellos dicho señor escribe: "Pasamos un par de horas en el musico, examinando las plantas i animales de Chile. El museo posee "una completa coleccion de estos objetos, i verdaderamente sentimos que el Gobierno de Chile los descuida, apilándolos en el incó-

"modo lugar donde se encuentran. Las colecciones ornitolójicas i "malacolójicas, como tambien los herbarios llamaron mi atencion "por su bondad e importancia, estando todo perfectamente arreglado para su estudio."— Dios guarde a US.—DR. R, A. Philippi.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Observatorio Astronómico.—Santiago, mayo 21 de 1871.— Señor Ministro:—Para cumplir la órden circular de 11 de abril ultimo, para dar cuenta a U.S. del estado actual del establecimiento de mi cargo, i de la marcha que ha seguido desde mayo del año próximo pasado hasta la fecha.

Las relaciones que como jefe de este observatorio mantengo con un gran número de institutos científicos estranjeros, continúan desarrollándose con regularidad, i son cada dia mas provechosas para

la ciencia i para el prestijio del establecimiento i del país.

En el año a que este informe se refiere, han venido a incrementar el catálogo de esos institutos, el observatorio astronómico i meteorológico de Melboune, el de igual clase de Dudley en Albany, el de Dorpat, la sociedad de ciencias naturales de Emden, la oficina meteorológica de Lóndres i la sociedad jeográfica de esta misma ciudad. Debo agregar a esto, que para el establecimiento de los observatorios astronómicos actualmente en construccion en Quito en Córdoba, sus respectivos directores me han pedido la concurrencia del de Santiago i una coleccion de nuestros trabajos. Por

mi parte me he apresurado a contestarles, aceptando esa concurrencia i enviándoles esta coleccion.

Como consecuencia de las relaciones de que me ocupo han ingresado en el último año a la biblioteca del observatorio, ademas de un crecido número de interesantes opisculos científicos, cuarenta i cinco gruesos volúmenes de publicaciones de este jénero, que han sido obsequiados por algunos cuerpos sábios i por varios observatorios estranjeros. Entre estos es acreedor a una mencion especial el de Greenwich, cuyo director me ha enviado la colección de los trabajos del establecimiento, desde 1862 hasta 1867 inclusive.

Las observaciones astronómicas i las meteorológicas, así como los trabajos de oficina de que dí a U.S. cuenta detallada en mi informe del año próximo pasado, se han continuado con toda la actividad que ha permitido el escaso personal del establecimiento.

Habiendo aceptado el Supremo Gobierno las propuestas que tuve el honor de hacer a U.S. en mi nota de 12 del corriente, este personal cuenta ahora con un individuo masi, como es natural, esos trabajos continuaron con una rapidez proporcionalmente mayor.

Los cálculos i las reducciones de las observaciones astronómicas están ya concluidos i prontos sus resultados para ser impresos,

hasta 1870.

Como en todos mis informes anteriores, creo necesario, señor Ministro hacer notar en esto, el gran perjuicio que sufre nuestroobservatorio con el considerable retardo que esperimenta la publicacion de sus trabajos principales.

En realidad solo se han publicado desde que él existe, las observaciones ejecutadas hasta 1855; quedando inéditas desde este

año hasta la fecha.

Habiéndome hecho cargo del establecimiento solo en abril de 1865, no me toca dar la razon de ese hecho respecto a los años anteriores; pero en cuanto a los siguientes, he tenido cuidado de hacerlo en cada uno de mis informes anuales i lo repetiré todavía en este.

Cuando el señor Moesta, ex-director del observatorio, se ausentó en esa fecha del país para volver, segun él lo esperaba, en uncorto intervalo de tiempo; se llevó todos los rejistros de lus observaciones astronómicas ejecutadas bajo su direccion, i los resultados de los cálculos relativos a ellas. Esta circunstancia me ha impedido hacer la publicacion de esas observaciones i me ha obligado i me obligan, a retardar la de las mias hasta una época que no me es posible precisar.

Si no estoi mal informado, el Supremo Gobierno ha puesto a disposicion del señor Moesta los fondos necesarios para la impresion de una parte de las observaciones aludidas, pero para que el inconveniente apuntado deje de existir es menester que se haga la de todas ellas. Espero que U.S. se servirá dictar con tal objeto las

órdenes del caso.

Para persuadirse de la conveniencia i, puedo decir, de la necesidad de publicar esas observaciones, así como de los perjuicios que el observatorio podria sufrir si se retardase indefinidamente, basta observar: que las relaciones entre los institutos consagrados a la ciencia solo pueden mantenerse por los cambios reciprocos de sus trabajos, i que esto exije como primera condicion, que tales trabajos se publiquen oportunamente. No sucediendo así con los nuestros, es de temer que esas relaciones, hoi tan satisfactorias como lo he manifestado ántes, llegan a dibilitarse i acaso a estinguirse.

Hasta ahora he podido evitar este fatal resultado, mediante la publicacion periódica de las observaciones meteorológicas i de uno que otro trabajo astronómico de actualidad, que tengo cuidado de

distribuir convenientemente dentro i fuera del país.

Por mi nota de 25 de enero último, U.S. tiene conocimiento del naufrajio del baque en que se habia embarcado en Hamburgo con destino a Valparaiso, el gran ecuatorial que se acababa de construir en Alemania para nuestro observatorio, i de la completa perdida del instrumento.

Mas como el cónsul de Chile en ese puerto al hacer el envio de éste tuvo la precaucion de asegurar su valor, i como U.S., aceptando las indicaciones que me permiti hacerle en mi nota citada, es sirvió autorizar al señor Moesta para que haga construir otrocjemplar; aquel desgraciado acontecimiento no afectó los intereses

del observatorio, sino en cuanto habrá que esperar todavia a lo menos dos años para que se pueda disponer en sus trabajos de tan

inapreciable instrumento.

En noviembre último, como U.S. sabe, se habia iniciado la construccion de la torre en que debia instalarse el referido ecnatorial; pero la pérdida de éste ha hecho necesario suspenderla, tanto porque no podria utilizarse desde luego, como por sor posible que el nuevo instrumento que se va a fabricar exija en ella algunas modificaciones. Al suspender el trabajo han quedado concluidas las murallas subterráneas i la columna interior.

Habiendo terminado sus operaciones en el terreno la comision encargada de levantar el plano topográfico de la República, el señor Ministro del Interior tuvo a bien ceder al observatorio los instrumentos que a ella pertenecieron. Por esta circunstancia se ha incrementado el material del establecimiento con los utiles que

siguen:

Un instrumento universal, Tres teodolitos, Dos cronómetros (uno de bolsillo), Un circulo de refleccion, Un metro de bronce i Un barómetro (roto).

De estos instrumentos no me ha sido posible recojer aun un teodolito i un cronómetro que el señor Pissis, jefe de aquella comision, tenia entregados a don Jerman Volckman, porque con motivo de haber muerto este caballero no he podido saber en que poder se encuentran.

En cuanto a los antiguos instrumentos del observatorio, me es grato poder comunicar a U.S. que sin que haya sido necesario hacer gasto alguno de reparacion, ni aun de conservacion, en los dos años últimos, se mantienen en perfecto buen estado de servicio.

Aparte de lo espuesto, señor Ministro, el observatorio se encuentra en el mismo estado que detalladamente manifesté a U.S. en mi informe del año próximo pasado.—Dios guarde a U.S.—José Isnacio Vergara.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

INFORME DEL INSPECTOR JENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.
—Señor Ministro: —Cumplo con el deber que me impone el articulo 30 de la lei orgánica, dando cuenta a V.S. del estado de la
Instruccion Primaria en el año escolar de 1870. Pero como no
fué oportunamente puesto en manos de V.S. el informe relativo al
año de 1869, resumiré esos datos en el presente, si bien con la
separacion debida para que se distingan los correspondientes a
cada uno de los dos años indicados.

Inspeccion.—En cuanto a esta Oficina, encargada por la lei de la superintendencia jeneral del ramo, su marcha ha sido en el tiempo a que me refiero un tanto mas regular, aunque no del todo libre de ciertas dificultades, que he tenido ya el honor de manifestar otras veces a V.S. Investida de atribuciones que ántes pertenccian a otras autoridades, natural era que, al ponerlas en ejercicio, encontrase de parte de éstas poca voluntad para acceder a sus deseos o indicaciones; fuera de la resistencia que siempre halla toda medida innovadora de lo existente, como lo ha sido la inspeccion en el mecanismo administrativo del ramo de instruccion pública. Poco a poco esos primeros tropiezos, que se esplican por la naturaleza de las cosas, i que no obstante fueron atribuidos en un principio a mal espíritu de la oficina, van desapareciendo, i es de esperar que en breve se estingau por completo.

Subsiste, empero, un inconveniente que debilita o hace poco eficaz la accion de la Oficina; i es el corto número de empleados con que cuenta para sus numerosas labores. Baste considerar que solo tiene un oficial de dotacion fija i otro auxiliar para hacer frente a las diversas atenciones que demanda un ramo tan estenso, que ocupa en su servicio mui cerca de mil personas i en que se invierte por el Estado una considerable cantidad de dinero. Tan solo para vijilar la inversion de esos fondos se requieren los dos oficiales a que he hecho alusion. De manera que restrinjida en su accion, por falta de empleados, casi toda su actividad se consume en el despacho diario o de simple trasmitacion, a que debe dar preferencia; sin quedarle lugar para trabajos de mas importancia, encaminados a mejorar o estender la instruccion primaria en la República, para lo que principalmente ha sido destinada, i para lo cual hai entre nosotros un vasto campo que poder esplotar con provecho.

Para que la Inspeccion llene mejor su objeto, i su actividad no se ponga en duda, es preciso, segun se vé, dotarla de dos ausiliares mas; i me limito a pedir esto, no por creerlo bastante, sino porque talvez es lo único asequible en la actualidad.

El servicio de los visitadores, que son los representantes de la Inspeccion en las provincias, ha mejorado en los dos años últimos, de un modo lento. Todavia algunos retardan demasiado el envio de su: informes anuales o los mandan incompletos, sobre todo por lo que hace a los datos de escuelas privadas. Ahora, por ejemplo, nos encontramos sin los referentes a las escuelas públicas i privadas de Valparaiso. Para terminar los cuadros estadísticos adjuntos a este informe, se ha llenado el vacío repitiendo los datos que se tenian de esas escuelas en 1869. Es de sentir que tales faltas ocurran en el servicio; mas, felizmente, la jeneralidad de los visitadores no incurre en ellas, i los que lo hacen, por cualquier causa que sea, no dudo cumplan mejor con sus obligaciones en lo sucesivo. Tengo sin embargo la opinion, corroborada por los hechos, de que para conseguir ese resultado i, mas aun, para poderlo exijir de los visitadores, se necesita primero libertarlos de la estricta sujecion a las autoridades gubernativas, en que los coloca el decreto supremo de 28 de enero de 1865, i restituirles su verdadero carácter,

conveniente i legal, de empleados dependientes de la Inspeccion' ante todo, sin perjuicio de hallarse, como los demas, sometidos a la vijilancia i órden del mandatario de la provincia o departamento en que ejerzan sus funciones. Tal sucede con los rectores de liceos, que atienden con preferencia en el desempeño de su cargo a las instrucciones del Consejo Universitario. Una situacion análoga corresponde a los visitadores respecto de la Inspeccion, i así era ántes del decreto citado. Señalarles dos jefes superiores inmediatos, como se ha hecho, es querer que a ninguno satisfagan. Por eso con frecuencia oirá V.S. quejas contra los visitadores; las que, si bien se examinan, no provienen de su culpa, sino de la condicion anómala en que se hallan, con detrimento del servicio. De ahí nace que la Oficina se retrae de dar órdenes por no contradecir quizá las de los Intendentes i esponerse a un desaire; i con esta indecision la subordinacion se relaja i disminuye la actividad en la vijilancia i direccion de las escuelas. Conviene, pues, restituir las cosas a su estado anterior al año de 1865, o determinar siquiera las facultades que por dicho decreto se confieren a los jefes de provincias respecto de los visitadores.

Otra medida necesaria tambien, aunque no jeneral a estos empleados, es la de conceder una gratificacion de quinientos pesos a los de Atacama, Coquimbo i Valparaiso, para establecer una justa proporcion entre su sueldo i el que gozan los de las otras provincias. Aquellos residen en lugares donde los medios de subsistencia son mas caros i donde, por lo mismo, se ha asignado una renta mayor a todos los empleados, inclusos los preceptores; i no es equitativo exceptuar de esta regla a los visitadores, como sucede,

cuando no hai fundamento alguno para ello.

Si de la Inspeccion oficial, de que acabo de hablar, pasamos a la oficiosa o voluntaria que ejercen las comisiones de instruccion primaria, hallaremos tambien algo que observar o correjir.

Las comisiones de instruccion primaria creadas a mediados de 1868, cuentan ya dos años de existencia; i aunque durante ese tiempo bien pudieran haberse organizado, sino en todos, en la mavor parte al ménos de los departamentos de la República. la Inspeccion solo tiene conocimiento de que se hallan establecidas en Santiago, Valparaiso, Vallenar, Freirina, Ligua, los Anjeles, i en algunas aldeas, que juzgo honroso mencionar, como San Francisco del Monte (en Melipilla), San Estevan (en San Felipe) i varias en Chiloé. En estos puntos funcionan con cierta regularidad, pero en los demas, o no se han establecido o se han disuelto poco despues de nombradas sin haber hecho cosa alguna útil por las escuelas de su localidad. Este resultado, previsto a la verdad, en atencion a nuestro modo de ser i nuestros hábitos, no debe sin embargo desalentarnos por el buen éxito de una institucion reconocidamente provechosa; sino por el contrario, esforzarnos en darle todo el desarrollo posible armonizando su organizacion con nuestras costumbres.

Consecuente con este propósito i cumpliendo con el deber, poco

simpático, de señalar los defectos que noto en el servicio del ramo, no vacilo en afirmar a V. S., que uno de los motivos que mas ha contribuido al resultado desfavorable de las comisiones, es, a mi juicio, la desacertada organizacion que les ha dado el decreto que las establece, invistiéndolas de cierto carácter administrativo, que ni les corresponde ni tienen en parte alguna. Ellas pueden, segun los términos del decreto, injerirse en la enseñanza, dictar reglas a los preceptores, i hasta suspenderlos en sus funciones cuando lo creveren conveniente; facultad tremenda que ni la inspeccion misma posee i que reduce al preceptor a una condicion mui adversa i humillante, comparada con la de los demas empleados públicos, desde que pueden ser castigados, justa o injustamente, por personas irresponsables de sus actos. Esto contribuye a mantener una preocupacion fatal contra el institutor primario, cuando debiéramos enaltecerlo i estimularlo, rodeándolo de consideraciones i respeto, ya que no recompensamos como es debido sus penosas tareas. Así tambien las comisiones llegan a constituir un poder que los gobernadores i subdelegados miran con recelo, i los visitadores oficiales con antipatía quizás, porque les impiden la libre accion de sus facultades.

Este carácter anómalo que se ha dado a las comisiones, nace de la falsa idea, realizada ya en Santiago, de que ellas pueden reemplazar con ventaja i economía a los visitadores; idea falsa, repito, con que se arriba naturalmente a resultados perjudiciales, i contra la cual protesta la razon i la esperiencia. Las comisiones de educacion no son tan nuevas entre nosotros. La Universidad las planteó en sus primeros años bajo el nombre de "Juntas," i apesar del entusiasmo con que fueron aceptadas en las provincias, i del celo con que sus miembros se dedicaban a desempeñar el cargo. ménos pesado entónces, porque el campo de su accion era menor; sin embargo, se vió que el servicio que prestaban era ineficaz para el objeto, i de ahí nació el establecimiento de visitadores especiales, remunerados, cuyo número fué aumentándose a medida que se palpaban sus buenos efectos, hasta constituir el sistema de inspeccion que ahora existe. Sobre este punto decia el sabio rector de la Universidad, don Andres Bello, en la sesion solemne de I848: "El alma de todo sistema orgánico de enseñanza primaria es la frecuente inspeccion. La que actualmente existe, ejercida por personas que, cuando están animadas del mejor espíritu, carecen, por la mayor parte, de otras cualidades no ménos esenciales, pero que no seria justo exijir de ellas, no puede nunca ponerse en paralelo con la de visitadores idóneos que se envien periódicamente a las provincias. Del patrocinio que nuestro Gobierno dispensa a la educación popular me prometo que se continuará en el plan de inspeccion por visitas......i que se multiplicarán gradualmente los visitadores hasta que puedan recorrerse cada año todas las escuelas de la República, i especialmente las que se sostienen con fondos fiscales o municipales. Combinando las dos especies de inspeccion, podriamos lisonjearnos de tener un buen sistema de educacion primaria mas eficiente que el que ahora consume con escaso fruto erogaciones cuantiosas."

Si tal opinaba en aquel tiempo una intelijencia superior, en vista de los hechos, ¿por qué nosotros pretendemos lo contrario, retrogradando a lo antiguo, invistiendo a las comisiones de facultades administrativas i suplantando con ellas a los visitadores idóneos establecidos por la lei? La esperiencia de los dos años últimos corrobora que estamos adulterando el verdadero objeto de aquella institucion i convirtiéndola de útil en perjudicial. Debemos correjirla, suprimirle esa facultad de suspender preceptores que le otorga el decreto de creacion, quitarle ese aspecto directivo i docente que se arroga en la práctica, restituirle, en fin, su verdadero caracter de juntas de vijilancia i fomento para las escuelas: arbitrio puesto en manos de los padres de familia para velar por si mismos la educacion de sus hijos e interesarlos en la difusion del progreso: arbitrio util tambien para el mandatario que quisiere apreciar las verdaderas necesidades de la enseñanza primaria i atender mejor a la disciplina de sus subalternos. De esa manera combinariamos, lójica i útilmente, las dos inspecciones: la oficial, encargada de dirijir, como facultativa en el ramo i ejercida por empleados responsables de sus actos ante la lei; i la otra, oficiosa, gratuita e irresponsable, encargada de vijilar, informar i pedir a la primera cuanto creyese conducente al buen servicio de las escuelas. Bajo tales bases propuse al principio la creacion de las comisiones de instruccion primaria i en ese sentido me espresé en mi informe del año 1864. Creo, señor Ministro, sin pretension, que restableciendo las cosas a ese estado, obtendriamos un resultado mas lisonjero.

ESCUELAS NORMALES.—A mas de un buen sistema de Inspeccion, sabido es cuanto importa a la enseñanza la preparacion de maestros idóneos, i a ese fin se hallan destinadas las escuelas normales. A los dos establecimientos de esa clase que tenemos se ha agregado últimamente otro para preceptoras, fundado en Chillan bajo un réjimen especial, que es de descar produzca buenos resultados para llenar en parte la insuficiencia del que existe en Santiago a cargo de las monjas del Sagrado Corazon. En este punto nótanse graves defectos que correjir como lo he dicho otras veces. Suponiendo que las escuelas normales existentes nos dieran cada año treinta alumnos, lo que no es exajerado, en veinte años tendriamos, cuando mas, los preceptores necesarios para las escuelas actuales; pero como su número será doble quizás al fin de ese término, siempre muchas de las escuelas públicas seguirian dirijidas por personas por lo regular incompetentes i que solo sirven de un modo provisorio. Considérese luego los normalistas que mueren, los que son destituidos i los que se retiran una vez espirado su compromiso con el Gobierno, i se verá que la falta de personas idóneas es todavia mayor. La proporcion entre los preceptores normalistas que se separan por las causas indicadas i los que entran cada año al servicio, es verdaderamente desconsoladora, a tal punto que ha llegado a ser inferior el número de los últimos respecto del de los primeros. En 1869 habia 291 empleados normalistas, i a fines de ese año obtuvieron diploma de tales 39 mas, 24 hombres i 15 mujeres. Sin embargo de ese aumento, en 1870 solo figuraban 292; es decir, que se habian retirado tantos casi como los que habian entrado a servir. En el mismo período se advierte que fué mayor el número de preceptores separados que el de los incorporados en las escuelas; pues en 1869 ascendian a 206 i en 1870 a 199: las preceptoras habian aumentado de 85 a 93 i esto compensaba en el total la disminucion de los primeros. Lo penoso i mal retribuido del cargo influye sin duda en el poco interes con que es aceptado; pero tambien se deduce de los antecedentes espuestos, que la preparacion de los maestros es defectuosa, puesto que muchos de ellos se hacen indignos de continuar en el servicio. Estos males exijen una pronta i séria reforma de nuestras escuelas normales, como lo indiqué en mi informe de 1864.

ESCUELAS PRIMARIAS.-Paso ahora a ocuparme de las escuelas superiores i elementales. De las primeras han funcionado 21 en 1869, diez i seis de niños i cinco de niñas i en 1870 una mas de niños que se estableció en el Parral; todas sin gran utilidad comparadas con las elementales, en particular las de niños que hai en lugares donde existen liceos. La razon es clara: la jeneralidad de los alumnos que terminan sus estudios elementales i desean adquirir una instruccion mas vasta, prefieren el liceo a la escuela superior, porque hallan ventajas mas positivas en aquel. No pretendo que se dé igual estension de conocimientos en las escuelas superiores, pues careceria de objeto, sino que hago notar una de las causas de su inutilidad, tal como en la actualidad existen; inutilidad que será mas patente aun si se aprueban, como lo espero, los reglamentos sobre enseñanza i réjimen interior de las escuelas, que tengo presentados a US., en los que se da mayor amplitud a la enseñanza elemental, comprendiendo en ella los principales ramos que ahora se cursan en las escuelas superiores. Persisto, pues, señor Ministro, en la conveniencia de ir suprimiendo la mayor parte de las escuelas a que me refiero, a medida que ocurra la oportunidad de hacerlo sin perjudicar a sus actuales directores. único motivo capaz de detener la adopcion inmediata de esa resolucion.

Las escuelas elementales, de que da cuenta el cuadro anexo núm. 1, ascendieron en 1869 a 646, 403 de niños i 243 de niñas; i en 1870 a 424 de niños i 252 de niñas o sea 676 en todo. Se comprenden en este número 19 especiales, así llamadas, porque funcionan en cuarteles, cárceles u otros establecimientos análogos, para la enseñanza de los individuos que en ellos residen. De estas escuelas se dá cuenta detallada en el cuadro núm. 1 A, aunquo de un modo inexacto, pues no figuran algunas que funcionan en cuerpos del ejército i buques de la armada i de las cuales no se tienen datos por descuido quizás de las personas encargadas de pedirlos o por una mal aconsejada resistencia de aquellos a quienes corresponde darlos. Se incluyen tambien en el número de arriba, las escuelas sostenidas por los conventos i monasterios, que eran 36 en 1869 i 37 en 1870: unas i otras declaradas públicas por el ar-

ticulo 7.º de la lei orgánica. Sobre esta disposicion conviene advertir, en testimonio del laudable interes por la instruccion del pueblo manifestado por nuestras corporaciones relijiosas, que sin necesidad de hacerla efectiva en la forma que ella misma establece, casi todos los conventos i monasterios se han apresurado voluntariamente a cumplirla, i si algunos no han podido hacerlo hasta aquí, como los de la Compañía de Jesus i los de los Sagrados Corazones, que se dedican esclusivamente a la enseñanza secundaria, los Capuchinos, de reconocida pobreza, i algunos mas que talvez se hallan en igual caso; espero, sin embargo, que irán poco a poco contribuyendo con su continjente a esa obra de comun provecho i que tan bien se armoniza con el sagrado fin de su instituto. Compréndense así mismo entre las elementales dichas, una de párvulos organizada hace tiempo en esta ciudad por las Hermanas de la Caridad, i sostenida con fondos públicos, donde concurren cerca de trescientos niños menores de ocho años, de uno i otro sexo. Otra escuela de esta clase se ha mandado fundar últimamente a cargo de las mismas Hermanas, que dará sin duda tan buenos resultados como la primera, aunque su situacion no ha sido bien elejida. Finalmente, incluyo entre las escuelas de 1870 cinco nocturnas para adultos, de las suprimidas en 1865, que han comenzado a establecerse con mas provecho que ántes en algunas poblaciones importantes. Si a todas estas escuelas elementales, reunimos las superiores, tendremos el total de escuelas públicas en la forma siguiente: .

De niños.	De niña:	s. ,	
1000 (Urbanas 140	136	igual a	276
1869 (Urbanas 140 Rurales 263	107	id.	370
403	243	id.	646
1070 (Urbanas 146	138	igual a	284
$1870 \begin{cases} \text{Urbanas} 146 \\ \text{Rurales} 278 \end{cases}$	114	id.	392
424	252	id.	676

De los datos que anteceden se deduce: que en 1870 figuran 30 escuelas mas que en 1869; 21 de niños i solo 9 de niñas; 22 rurales i 8 urbanas. Que la proporcion entre las de uno i otro sexo es de tres de niñas por cada cinco de niños; pero esta diferencia casi no existe en las urbanas, i en las rurales varia segun las localidades, disminuyendo hasta 4 por 5 en Santiago o subiendo hasta 1 por 4 en Llanquihue; bien que en esta provincia muchas de las escuelas de niños, en particular las situadas entre los colonos alemanes, son mistas. Justo es que esta desigualdad desaparezca, con lentitud si se quiere, pero de un modo completo. Se ha marchado en ese sentido desde 1846, en que la proporcion era de 1 a 7. En ciertos casos las escuelas de niñas pueden reemplazar en parte a la de varones, admitiendo niñas pueden reemplazar en

puesto por US., a propuesta de la oficina, en circular de 6 de febrero de 1869: disposicion cuya bondad no es dable apreciar todavia, porque no hai punto donde solo exista escuela de mujeres, í se prefiere de ordinario mandar los niños de ménos de siete años a las escuelas de su esxo.

Resulta de las cifras anteriores que la relacion entre el total de escuelas públicas i la poblacion, segun el censo, es de una escuela por cada 2,816 habitantes, en 1869, i por cada 2,691, en 1870. De manera que para llegar a la propercion que fija la lei, de dos escuelas por cada 2,000 habitantes, tenemos que triplicar próximamente el número de las actuales i duplicar a lo ménos los gastos; cosa posible, sin duda, pero lejana talvez, por las serias dificultades que presenta la difusion de la enseñanza en nuestros campos. La poblacion ahí, aunque numerosa, pues comprende las tres cuartas partes de la del país, no puede enviar sus hijos a la escuela, situada por necesidad a gran distancia de la mayoría. A pesar que a cada una de las 392 escuelas rurales corresponden mas de 3,300 habitantes, de los 1.300,000 que componen esa poblacion, la mayor parte se resiente de falta de alumnos, i raros son los lugares donde pudieran establecerse otras nuevas con probabilidades de tener una concurrencia mayor de veinte i cinco niños. I esa corta asistencia no proviene de que estén poco atendidas. No son ni es dable sean tan bien inspeccionadas como las rurales; pero se procura con empeño su difusion i progreso, ya aumentando su número en algunos casos, ya cambiándolas de situacion, cuando en los puntos donde funcionan no producen seguro beneficio por la escasez de habitantes, por las malas condiciones de los locales o por el poco interés de los padres de familia en la educación de sus hijos. Pero esas medidas i otras análogas no obrarán de un modo eficaz, en la jeneralidad de los casos, sino cuando el crecimiento de la poblacion, el desarrollo de la industria i la mayor facilidad de movimiento, acerquen esos caserios abora diseminados i pequeños. Solo entónces veremos establecida entre las escuelas i la poblacion rural la proporcion fijada por la lei.

No sucede lo mismo en las ciudades: ahí el valor de la instruccion es ya conocido i apreciado por la jeneralidad, de manera que las escuelas existentes no bastan de ordinario para recibir la afluencia de niños que pretende incorporarse en ellas, i los preceptores se encuentran a menudo en el triste caso de rehusar a muchos el beneficio que solicitan. Para remediar este mal, es indispensable fundar nuevas escuelas en casi todas las capitales de provincia i departamento; no obstante que las establecidas al presente guardan con la poblacion urbana una proporcion mayor que la que notamos al tratar de las rurales. En estas la relacion es de una escuela por cada 3312 individuos, i en los urbanas por cada 1840,

o sea por cada 368 niños en estado de educarse.

Las escuelas privadas aumentan de año en año de una manera considerable i suplen en parte la deficiencia de las públicas. El Gobierno i las Municipalidades subvencionan algunas en Valdivia, Talca, Curicó, Copiapó etc., elijiendo en particular aquellas que se distinguen por su acertada direccion, como la de los colonos alemanes de Valdivia, o aquellas situadas en aldeas reducidas i pobres donde no hai una escuela pública. Esta medida puesta en práctica con prudencia, es de grande utilidad; porque en algunos casos será un premio dado a la consagracion e intelijencia de personas dedicadas a la enseñanza, i en otras un medio de fomentar la instruccion en lugares que de otra suerte quedarian completamente privadas de ellas. El total de escuelas fué (Cuadro núm. 4) de 435 en 1869 i de 486 en 1870, en esta forma;

	1869.	1870
De niñas	200	215
De niños	137	123
Mixtas	98	148
Sumas	435	486

Hubo, pues, de un año a otro, un aumento de 51 escuelas. I debo prevenir que estos datos fallan de seguro por omision, no por exeso; pues, entre las escuelas privadas, hai muchas que por su apartada situacion o su escaso mérito se escapan a la dilijencia de los visitadores. Es de notar así mismo que en el aumento corresponde una buena parte a las escuelas privadas gratuitas, segun se demuestra en el cuadro que de ellas acompaño bajo el núm. 4 A. Este hecho, digno deespecial mencion, me ofrece oportunidad de tributar aquí un justo homenaje de reconocimiento hacia las personas que practican de una manera tan útil la caridad para con la niñez pobre i desvalida. La Sociedad de Instruccion Primaria, la Católica de Educacion i algunos individuos particulares, lucen principalmente en esa honrosa tarea, por haber sido los primeros en dar el ejempleo, seguido despues en otros pueblos de la República, de abrir a la actividad particular un vasto campo de labor donde ejercitarse con satisfaccion i provecho. Estas sociedades han llegado hasta organizar dos escuelas nocturnas para las. ióvenes que necesitan el trabajo del dia para la subsistencia, i de sus buenos resultados debe esperarse la creacion de otras muchas. Otras hai, como la del Porvenir, consagradas esclusivamente a la fundacion de escuelas nocturnas para hombres, de las cuales contamos 31 en toda la República.

La proporcion entre uno i otro sexo en las escuelas privadas, es casi igual, considerando las mixtas como realmente son, mas bien de niñas que de niños; pero no sucede así con respecto a los

alumnos, segun lo demuestra el cuadro núm. 4.

Reuniendo por último las escuelas privadas con las públicas, tendremos 1.162 por todas, que, comparadas con la poblacion total, hacen la relacion de una escuela por cada 1,565 habitantes o sea 313 niños en estado de recibir educacion. Estos datos espresados por provincia son los siguientes:

78,972 145,895 124,828	42 46		66	1.100
142,629 341,683 283,045 100,575 187,983 125,409 146,056 71,901 23,429 87,601 59,022	60 53 114 57 27 33 53 33 55 27 18 28 30	4	64 64 129 251 60 37 46 56 70 96 40 25 55	2,279 1,950 1,105 1,365 2,412 2,186 3,356 1,791 1,521 1,797 937 683
	187,983 125,409 146,056 71,901 23,429 37,601	187,983 58 125,409 33 146,056 55 71,901 27 23,429 18 37,601 28 59,022 30	187,983 58 3 125,409 33 37 146,056 55 41 71,901 27 18 23,429 18 7 37,601 28 27 59,022 30 78	187,983 53 3 56 125,409 33 37 70 146,056 55 41 96 71,901 27 18 40 23,429 18 7 25 37,601 28 27 55 59,022 30 73 103

EMPLEADOS.-El número de empleados en las escuelas públicas (cuadro núm, 3) en 1869 era de 738, i en 1870 de 854, lo que equivale a uno por cada 67 niños, en el primer año i por cada 62 en el segundo. El aumento de empleados en el último, proviene de haberse creado durante él 30 nuevas escuelas i 40 plazas de ayudante. Por lo visto, la proporcion entre preceptores i alumnos se acerca a lo dispuesto en el Reglamento jeneral del ramo, que la fija en un maestro para cincuenta niños. Sin embargo, puede aspirarse a un resultado mas económico, a mi modo de ver, sin perjuicio de la enseñanza, haciendo subir esa relacion hasta 70 u 80 alumnos por cada preceptor, como se nota en las escuelas bien concurridas i rejentadas por institutores prácticos i celosos. Esta base sienta el proyecto de reglamento interior que he presentado a V. S. i que me permitiré trascribir mas adelante. Todo consiste en saber organizar un buen sistema de monitores que ayuden al preceptor a mantener la vijilancia i disciplina i que tomen una parte tambien en la enseñanza. En este sentido puede llegarse hasta sustituir los ayudantes por monitores pagados. La misma cantidad que hoi gana el ayudante en una escuela, serviria para gratificar cuatro o cinco alumnos de los mas adelantados, reteniéndolos así en ella, despertando el interés i emulacion entre los demas niños i preparando de

una manera indirecta preceptores para las escuelas rurales. Los monitores remunerados existen en las escuelas de Inglaterra, Francia i otros países, i no veo inconveniente para irlos introduciendo entre nosotros.

La competencia del maestro es, sí, el fundamento de toda reforma; i debemos en primer lugar empeñarnos por conseguirla, apartando todos los obstáculos que lo impiden. La principal dificultad que en otro tiempo habia era la escasez de personas suficientemente instruidas para desempeñar el cargo. La misma subsiste ahora, pero en una escala mucho menor; pues, si bien las escuelas normales son pocas para suministrar el número de maestros necesarios, se suple regularmente la falta con jóvenes que hacen su aprendizaje en los liceos, colejios privados, escuelas superiores i aun en varias elementales. Puédese por lo tanto ser hoi mas exijente con los individuos que solicitan dedicarse a la enseñanza primaria, i reclamar de todos, para permanecer en el servicio, el lleno de los requisitos que fija la lei i el reglamento jeneral, que son: haber estudiado en una escuela normal o haber obtenido el empleo por concurso. Esta exijencia que ya conviene practicar en la eleccion de preceptores, falta al presente, señor Ministro; i la hago notar de V. S., para que, si lo tiene a bien, se digne recomendar su observancia; especialmente tratándose de proveer escuelas urbanas o situadas en lugares importantes, a las que, por lo comun, ocurren muchos interesados. Con frecuencia veo, que personas sin aptitudes i cuyos servicios se admiten provisoriamente, para salvar necesidades del momento, son perpetuadas en una escuela no obstante haber otro con mayor derecho para rejentarla. No hallaria malo (aun cuando no seria, a mi ver, perfectamente legal) que se mantuviese a un preceptor interior, siempre que hubiera dado pruebas de capacidad, o fuese, si se quiere, antiguo en el servicio; pero que se le mantenga i prefiera sin esta circunstancia i solo por consideraciones de equidad o de otro jénero, es lo que no me parece admisible. Ha llegado el caso de que si el interino se cree competente, pida se dé a certámen el cargo i lo alcance como es debido i honroso; sino, resígnese a dejarlo tan pronto como venga alguien con mejores títulos de capacidad i competencia. La alternativa es dura a primera vista, pero natural i necesaria para formar un preceptorado digno i alejar de él a tantos que toman esta ocupacion como recurso estremo i momentáneo de subsistencia, i que contribuyen a su postracion i descrédito.

A mas de la competencia, es cualidad indispensable en el maestro la contraccion. Todo lo que tienda a debilitarla es un mal a que debe ponerse remedio. De ahi por que me permito hacer notar de V. S. el abuso que a mi juicio se está haciendo con las licencias por enfermedad. Son tan frecuentes i repetidas que ya no parecen naturales i fundadas. Contando solamente las que se dan con goce de sueldo i conocidas de la Inspeccion, en 1869 se otorgaron ciento veinte i cinco que forman por junto ciento noventa i tres meses repartidos entre ciento seis empleados; i en 1870, alcanzaron a ciento diez comprendiendo ciento setenta i un mes entre noventa

empleados: es decir, que de cada ocho preceptores, uno a lo ménos goza anualmente dos meses de permiso para restablecer su salud, fuera de los dos de vacaciones. I como siempre se nombra un suplente con sueldo de veinticinco pesos mensuales, resulta de las cifras apuntadas, que los fondos del ramo han sufrido un gravámen imprevisto de cuatro mil doscientos ochenta i cinco pesos en el primer año i de cuatro mil doscientos setenta i cinco pesos en el segundo. A mas de lo que sufre la enseñanza; pues mientras dura el permiso la escuela está mal dirijida, a cargo de un suplente inhábil, deudo comunmente del preceptor propietario, quien de esa manera logra el doble provecho de no trabajar i de acrecer la entrada mensual de su familia. No seré yo el que, llevado del prurito de una falsa rijidez, pretenda agravar la humilde condicion del institutor, o reducir las consideraciones a que tiene derecho en caso de enfermedad; pero mi deber i el interés que me anima por su reputacion i por la mejora de la enseñanza, me inducen a hacer notar los defectos que en mi sentir entorpecen la acertada direccion de muchos establecimientos, para que V. S., prevenido del mal, arbitre la manera de remediarlo.

Es digno tambien de especial consideracion, puesto que tiende a justificar las irregularidades anteriormente espresadas, el corto sueldo que gozan muchos preceptores comparado con el servicio que se les exije en cambio. La penosa situacion de los preceptores es reconocida por todos; lo que contribuye mas a que abandonen el servicio los maestros idóneos, los educados espresamente con ese objeto a costa de la nacion. Comprendo que es imposible evitar este menoscabo por completo, en un pais que ofrece a las capacidades aun mediócres tantas ocupaciones lucrativas; pero se limitaria en gran parte mejorando la renta de los preceptores.

I ese aumento no necesita ser jeneral, a mi juicio, podríase mantener el órden actual en las escuelas rurales, i en las urbanas elevar el sueldo de los preceptores a quinientos pesos i el de los ayudantes a trescientos; lo que unido a la ventaja de tener habitacion gratuita, hará mas soportable el cargo i por lo mismo mas permaente. El gravámen que ello causaria en los fondos públicos seria de sesenta mil pesos, mas o ménos, i podria llevarse a cabo sim alterar de un modo notable el presupuesto vijente, adoptándose algunas economías, ya en la provision gratuita de libros (que ascendió a cuarenta i tres mil pesos en el año de 1869), ya en los nombramientos inconsiderados de suplentes, o en los gastos innecesarios, por ahora, de escuelas superiores.

En las escuelas privadas hai setecientos veinte empleados, cuyo número unido a las públicas hace un total de mil quinientos setenta i cuatro personas consagradas a la instruccion primaria; en la proporcion de uno por cada mil doscientos cuatro habitantes i-por cada doscientos cuarenta niños en estado de educarse.

ALUMNOS.—El número de alumnos inscritos en 1869, fué de cuarenta i nueve mil ochocientos ochenta i nueve; tres mil tres-

cientos mas que en el año anterior; i en 1870 subió a cincuenta i dos mil novecientos cuarenta i cinco, esto es, hubo un aumento mas o ménos igual; que se viene notando desde hace tiempo, con escepcion de los de 1864; 1865 i 1866, en que se notó retroceso; de modo que desde 1860 a 1870, en el espacio de diez años, representa un total de veinte mil, cuando segun la progresion ordinaria debiera ser de treinta mil uiños. Incluyo en esas sumas los alumnos inscritos en las escuelas públicas especiales, de que ántes he hablado, que ascendieron a dos mil sesenta i cinco en 1869, i a dos mil ciento treinta i uno en 1870; los que corresponden a las escuelas nocturnas de adultos, que en 1870 ascendieron a quinientos cincuenta i seis, i los que recibieron instruccion en la de párbulos, que son cerca de trescientos.

En las escuelas privadas la concurrencia ascendió a diez i siete mil ochocientos setenta en 1869 i a veinte mil novecientos ochenta i uno en 1871, es decir, que de un año a otro hubo tambien un aumento de tres mil i tantos alumnos, que es mui superior a lo observado regularmente i de tiempo a tras en aquellos establecimientos. De esos alumnos pertenecen a las escuelas privadas gratuitas, cuatro mil seiscientos setenta i cinco en 1869, i cinco mil novecientos cincuenta i seis en 1870; lo que demuestra que en el aumento dicho toca una gran parte a estos establecimientos. De los cinco mil novecientos cincuenta i seis inscritos durante el año de

1870, mas de dos mil son adultos.

Reuniendo los datos de las escuelas públicas i privadas tendremos: setenta i tres mil novecientos veinte i seis educandos en las escuelas durante el año último. De los cuales recibian educacion gratuita cincuenta i ocho mil novecientos uno i renumerada quince mil veinticinco. Componen el total cuarenta i dos mil ciento catorce niños. Velntinueve mil doscientos cincuenta i seis niñas i dos mil quinientos cincuenta i seis adultos. La proporcion entre uno i otro sexo es de tres hombres por cada dos mujeres; proporcion que se observa en las escuelas públicas como en las privadas; bien que en las públicas urbanas hai casi igualdad entre los alumnos de uno i otro jénero, como la hai entre las escuelas mismas segun se ha visto al tratar de ellas.

Comparado el número de educandos con el total de escuelas, aparece una por cada 63 niños; pero si la comparacion se reduce a los alumnos de escuelas urbanas solamente, resulta una por cada ciento i tantos niños: lo que viene a confirmar la escasez de escuelas que he dicho se siente en las ciudades i villas importantes. Si detallamos la comparacion por provincias, resulta de ordinario i naturalmente, que donde las escuelas son ménos, como en el Maule, la concurrencia es mayor, i menor donde hai mas escuelas, como en Llanquihue i Chiloé, segun hemos visto al comparar la poblacion con las escuelas son talum pro escuelas as thai una escuela por 61 alumnos en Atacama, una por 72 en Coquimbo, una por 66 en Aconcagua, una por 67 en Valparaiso, una por 72 en Santiago, una por 69 en Colchagua, una por 63 en Nuble, una por 56 en Concepcion,

una por 62 en Arauco, una por 57 en Valdivia, una por 35 en

Llanquihue i una por 41 en Chiloé.

Examinando ahora la correspondencia en que se hallan los alumnos con la poblacion, aparece que se educa uno por cada 24 habitantes, o sea, por cada cinco niños en estado de concurrir a las escuelas. Esta proporcion era de uno por cada 45 individuos en 1848, i desde entónces hasta hoi ha disminuido en la mitad, lo que no es poco obtener. En la cuota que corresponde a cada provincia, se nota mucha variedad, que al presente, como en aquel tiempo, no siempre se esplica por las circuntancias de los lugares ni por la cultura de sus habitantes. Toca el primer lugar, ahora lo mismo que entónces, a la provincia de Chiloé, donde se dá instruccion elemental a uno por cada 14 habitantes o por cada tres niños. Despues sigue la de Valdivia i Valparaiso, donde la proporcion es de uno a 16; la de Santiago, en que es de uno a 18 i por fin, la del Maule, que ocupa el último lugar en la escala, de uno a 44, i esto que, segun hemos visto, sus escuelas son las mas concurridas de la República. Para mayor claridad, acompaño el

	ites seguu 865.	NÚME	RO DE A	LUMNOS.	es por cada duca.
PROVINCIAS.	Núxero de habitantes segui el censo de 1863.	En las escuelas públicas.	En las privadas.	Total.	Número de habitantes por cadiniño que se educa.
Atacama. Coquimbo Aconcagua. Valparaiso. Santiago. Colchagua } Curicó. Talca Maule. Ñuble. Concepcion Arauco. Valdivia. Llanquihue Chiloé.	78,972 145,895 124,828 142,629 341,683 233,045 100,575 187,983 125,409 146,056 71,901 23,429 37,601 59,022	3,630 4,023 5,927 10,666 4,052 1,935 2,198 4,058 2,988	1,014 227 2,809 7,628 113 452 884 1,490 1,288 339 210 785	4,644 4,250 8,736 18,294 4,165 { 2,387 } 3,082 4,222 4,222 4,478 5,449 2,519 1,431	19 31 29 16 18 35 32 44 28 26 28 16 19
TOTAL	1.819,028	52,945	20,981	73,926	24

Calculando que el número de niños en estado de educarse o sea el quinto de la poblacion asciende a 363,803, rebajando de esta suma los 73,926, que realmente se educan, i unos 1,000 o 1,560 mas, que talvez se instruyen en sus propias casas o en escuelas pequeñas i desconocidas de los visitadores, tendremos que la cantidad de niños que no reciben instruccion llega a 288,379 en toda la República, cifra que forman en sus cuatro quintas partes, al ménos, los niños de los campos; pues en la poblacion urbana se educa uno por cada dos.

Hasta aqui hemos tratado de los alumnos inscritos o matriculados en las escuelas. En cuanto a los que asisten con regularidad, su número, por término medio, es una cuarta parte menor que aquellos en las públicas, i una octava parte menos en las privadas.

Enseñanza.—La que se dá en nuestras escuelas se reduce aun, principalmente, a los ramos de lectura, escritura, aritmética i catecismo, segun se demuestra en el cuadro núm. 2. Pasando de abí a los de gramática, aritmética, dibujo lineal i costura, el número de alumnos sufre una rebaja notable, i llega a ser insignificante casi en los de cosmografia, historia i constitucion política, que se cursan en las cscuelas superiores: lo que viene a confirmar la observacion, ántes hecha, de que en la práctica esos establecimientos llevan el carácter de elementales. Sin embargo, si se compara lo que era la instruccion primaria algunos años atras, con lo que es al presente, se reconoce, por cierto, un adelanto, no cual pudiera haber sido, pero al ménos de alguna consideracion, puesto que se ha logrado a pesar de subsistir muchas de las causas contrarias a su desarrollo, como he tenido ocasion de hacerlo notar al principio, especialmente al ocuparme de los preceptores. Todavía carecemos de reglas sobre matrícula, distribucion de tiempo, division de los alumnos, facultades del preceptor, réjimen de ensenanza, en fin; disposiciones que si bien algunos empleados son capaces de suplir, la mayoría no puede hacerlo, i este es el oríjen de dificultades i confusion. A salvar gran parte de estos inconvenientes de la manera reconocida como mas útil por la esperiencia i mas aplicable a nuestros hábitos, se hallan destinados los proyectos de reglamento que, signados con las letras A i B, pasé a manos de US. a principios del año actual, despues de sometidos a una revision severa i prolija.

Para su mejor intelijencia i mayor conocimiento i exámen de las personas que se ocupan de esta materia, pongo a continuacion

ambos reglamentos.

REGLAMENTO A

Para la direccion de la enseñanza en las escuelas públicas elementales.

TITULO I.

DE LAS ESCUELAS.

Art. 1. Las escuelas públicas elementales funcionarán desde

el 1.º de marzo hasta el 25 de diciembre, conforme a lo dispuesto

en los art. 51 i 54 del Reglamento Jeneral.

Art. 2.º Las escuelas urbanas se abrirán en todo tiempo desde las nueve i media de la mañana hasta las cuatro de la tarde, con excepcion de los sábados que se cerrarán a la una del dia. Si hubiere en la semana algun dia de fiesta, se omitirá el asueto del sábado.

Art. 3.º Las escuelas rurales se abrirán desde las seis i media de la mañana hasta la una del dia, durante los meses de marzo, abril, octubre, noviembre i diciembre, i desde las siete i media hasta las dos de la tarde en los meses de mayo, junio, julio, agosto i setiembre. Los sábados se cerrarán a las diez u once, tomando en cuenta la diferencia en las horas de apertura.

TITULO II.

DE LA ENSEÑANZA.

Art. 4.º La instruccion elemental en las escuelas urbanas com-

prende los ramos siguientes:

Lectura i escritura; doctrina i moral cristiana; aritmética, con el sistema legal de pesos, medidas i monedas; gramática castellana; jeografia, especialmente la de Chile; principios de jeometría aplicada al dibujo lineal; rudimentos de cosmografia; nociones prácticas de teneduría de libros; principios jenerales de hijiene; música vocal, i ejercicios de jimnástica.

En las escuelas de niñas se sustituirá al estudio de la jeometría

la costura i otras labores propias de su sexo.

Art. 5.º La enseñanza de los ramos antedichos durará cinco años. El estudio se hará gradualmente conforme al siguiente programa:

PRIMER AÑo.-Lectura, desde el conocimiento de las letras has-

ta leer de corrido;

Escritura, desde los primeros ejercicios, hechos on pizarra, hasta escribir en papel todas las letras minúsculas del alfabeto; . Relijion, oraciones relijiosas aprendidas de memoria i la doctri-

na cristiana.

Aritmética, ejercicios de cálculo mental en el tablero contador, conocimiento de las cifras i estudio de la tabla de multiplicar;

Música, enseñanza práctica del canto en coros.

Ejercicios prácticos de pronunciacion i conjugacion de verbos. SEGUNDO I TERCER ANO.—C'Ontinuacion de la lectura i escritura con ejercicios prácticos de ortolojía, hasta que los niños lean corrientemente en prosa i verso, i puedan escribir con claridad i soltura todo lo que se les dicte en las diferentes clases:

Relijion, estudio de la primera i segunda parte del catecismo i

recitacion de oraciones relijiosas;

Aritmética, sistema de numeracion, las cuatro operaciones de números enteros i desimales con aplicacion a los usos comunes, i el sistema legal de peses, medidas i monedas: Gramática, estudio teórico i práctico de toda la analojia i ejercicios de ortografía;

Jeografia, conocimientos jenerales de la América i especialmente

de Chile.

En el tercer año, principiará la instruccion teórica de la música con aplicacion al canto en coros.

CUARTO I QUINTO ASO.—Continuacion de los ejercicios de lectura i escritura hasta que los alumnos posean con perfeccion ámbos ramos.

En las clases de relijion, aritmética, gramática castellana i jeografia los alumnos repasarán los estudios hechos en el tercer año, i continuarán instruyéndose en los mismos ramos hasta su termi-

nacion.

El estudio del dibujo lineal principiará el cuarto año i la cosmografía i la teneduría de libros en el quinto.

Las lecciones de hijiene serán orales i comunes a todos los alum-

nos de la escuela.

En las escuelas de niñas la enseñanza de la costura principiará el primer año i continuará gradualmente hasta el quinto.

Los ejercicios jimnásticos se ejecutarán en los intérvalos de descanso.

Art. 6.º En las escuelas rurales se enseñará:

Lectura i escritura; doctrina i moral cristiana; principios de articular de aplicacion a los usos comunes i el sistema legal de pesos, medidas i monedas; elementos de gramática castellana con ejercicios prácticos de ortolojía i ortografia; nociones jenerales de la jeografia de Chile; nociones de hijiene; ejercicios jimnásticos, i canto.

En las escuelas de niñas se enseñará ademas la costura.

Art. 7.º La enseñanza de los ramos antedichos durará cuatro años, observándose en la distribucion de los estudios el mismo órden establecido en el art. 5.º durante el primero, segundo i tercer año.

En el cuarto año los alumnos repasarán los conocimientos adquiridos en los años anteriores i continuarán estudiando el catecismo, la aritmética i la gramática castellana hasta su terminacion.

Las lecciones de hijiene i los ejercicios jimnásticos se harán lo

mismo que en las escuelas urbanas.

Art. 8: Los alumnos serán distribuidos en tres divisiones, en razon de su edad i del grado de instruccion en que se hallen al incorporarse en la escuela.

La primera division la formarán los niños de 6 a 8 años, a los que se darán la instruccion gradual que prescribe el art. 5.º para

el primer año de estudios.

La segunda division la formarán las niños de 8 a 10 años, a los que se enseñará la parte del programa delestudio que corresponde al segundo i tercer año.

Los alumnos de 10 años adelante formarán la tercera division i estudiarán los ramos correspondientes al cuarto i quinto año.

Art. 9.º Los preceptores deben procurar que todos o la mayor

parte de los alumnos de una misma division, esten en igual grado de instruccion, aunque para ello no se observe estrictamente lo dispuesto en el articulo anterior con relacion a la edad de los niños.

Art. 10. Las divisiones antedichas pueden distribuirse en secciones, para aproximar, en cuanto rea posible, la edad i conocimiento de los alumnos. Las secciones no deben exeder de cuatro en la primera division, i de dos en la segunda i tercera.

Art. 11. Cuando una o mas divisiones se distribuyen en secciones, se confiarán éstas a monitores sacados de entre los alumnos mas distinguidos por su capacidad, aprovechamiento i buena conducta.

Las secciones de la primera i segunda division serán dirijidas por alumnos de la division superior.

Art. 12. Los monitores tendrán diariamente, escepto el sábado, una clase especial de tres a cuatro, bajo la direccion del preceptor o el ayudante, si lo hubiere.

La instruccion de esta clase versará sobre los mismos estudios que corresponden a la division a que pertenecen los monitores.

Art. 13. Cada uno de los ramos de enseñanza constituye una clase jeneral que se subdivide como queda dicho en el art. 10. Las clases pueden ser jenerales para toda la escuela o para cada sección.

Art. 14. La instruccion que se da a los alumnos de una misma division, será simultánea. Los discipulos de cada seccion usarán los mismos libros i recibirán las mismas lecciones.

Es absolutamente prohibida la enseñanza individual.

Art. 15. La distribucion del tiempo que diariamente debe ocuparse en la enseñanza se hará conforme al siguiente cuadro:

Distribucion diaria de la enseñanza en las escuelas urbanas.

OBSERVACIONES.	Habra un intervalo de Do 9, 45 m. a 9, 55 m. Inspecetion do finitatoral de nachas a otra, sho esta of pase de la colas a otra, la colas otra,	
MÁRTES, JUÉVES I SÁBADO.	Inspection do nacolista i rezo. Lectura, 1.ª div. Secritura, 1.ª iz. Joggardia, 2.º iz. Joggardia, 2.º iz. Ariunética, 1.º 2.º Grectura, 1.º i 2.º Grectura, 1.º i 2.º Ariunica. Becritura, 1.º i 2.º Ariunica. Gatecismo, 2.º i 3.º Ariusion	Clase de monitrs.
DURACION DE LAS CLASES.	Habra un intervalo de Do 9. 45 m. a 9. 55 m. Inspeceto de Dimintos en el macolista i rezo. Busto, lista de lista rezo. Busto, lista li	De 3. 00 m a 4. 00 m.
	Luspee et fon de Habra un intervalo de De 9. 45 m. a 9. 55 m. Lectura, 1., 2. i una class a otra. B. Gaivision B. Gaivision Catedista, 1., 2. i una class a otra. B. Gaivision Catedista, 1., 2. i unua class a otra. B. Gaivision Catedista, 1., 2. i ulvision se operitaria De 10. 30 m a 11. 15 m. Gaivision La 1. division apprentant pen De 11. 15 m a 11. 50 m. Gaivision La 1. division apprentant pen De 11. 15 m a 11. 50 m. B. division La 2. division, De 12. 35 m a 1.00 m. B. division La 3. division, cosmolar division, cosmolar division La 1. division se ceu De 1. 35 m a 2. 15 m. Gramattea, 2. 3. graffa Gramattea, 2. 3. graffa Gramattea, 2. 3. graffa Gramattea, 2. 3. graffa Gramattea, 2. 3. division, cosmolar division La 3. division, cosmolar division se ceu De 1. 35 m a 2. 15 m. Bescritura, 1. 2. 4 develos. La 3. division, tendentantantantantantantantantantantantantan	
LÜNES, MIÉRCOLES I VIÉRNES.	8 - 3: - 4: - 4: - 4: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 4: - 2: - 2	
DURACION DE LAS CLASES.	De 9. 45 m. a 9 55 m. Inspece ton de 9. 9. 55 m a 10. 30 m. Lectora, 1., 2. 1 and 10. 30 m. Lectora, 1., 2. 1 bo 10. 80 ma 11. 15 m. Berritara, 1., 2. 1 Berritara, 2., 2. 2 Berritara, 2.	A Charles of the Control of the Cont

Art. 16. En las escuelas rurales se observará la misma distribucion de tiempo que espresa el cuadro anterior, teniendo en cuenta la diferencia de horas, i omitiéndose solamente los estudios de jeometría, cosmografía i teneduría de libros.

TITULO III.

DE LOS PRECEPTORES, AYUDANTES I MONITORES.

- Art. 17. Los preceptores deben dar a sus alumnos una instruccion práctica de los varios ramos que abraza la enseñanza elemental, valiéndose al efecto de ejercicios i demostraciones en el tablero.
- Art. 18. Los preceptores i ayadantes se alternarán en la instruccion de los alumnos pertenecientes a cada division, para dar a la enseñanza la direccion conveniente i vijilar i estimular el trabajo de los monitores. La primera division, sobre todo, debe estar siempre a cargo del preceptor o del ayudante, i a falta de éste de un alumno distinguido de la escuela.
 - Art. 19. Es prohibido a los preceptores, bajo severas penas:
- 1.º Enseñar otros ramos o disminuir el número señalado en los arts. 4.º i 6.º
- 2.º Alterar el plan de enseñanza que prescribe el presente reglamento.
- 3.º Valerse de otros ausiliares que no sean ayudantes o monitores de la misma escuela, i
- 4.º Adoptar otros testos, libros o modelos que los designados o que se designen por decretos supremos.

TÍTULO IV.

DE LOS EXÁMENES,

Art. 20. En las escuelas elementales habrá dos clases de exá-

ménes, privados i públicos.

Art. 21. Los exámenes privados tienen por objeto el pase de .os alumnos mas aprovechados de una seccion inferior a otra superior de la misma division. Se celebrarán el primer sábado de cada mes, despues de las horas de clase, ante el preceptor, el ayudante, si lo hubiese, i dos o tres monitores de los mas distinguidos.

Art. 22. Los exámenes públicos tendrán lugar en la época designada en el art. 52 del regiamento jeneral. Se celebrarán ante una junta compuesta del preceptor, que presidirá el acto, del ayudante, si lo hubiere, i de los miembros de la Comision local respectiva o, en defecto de éstos, de dos comisionados nombrados por la municipalidad del departamento.

Art. 23. Los exámenes públicos pueden ser parciales o finales. Los parciales tienen por objeto el pase de los alumnos de una

division inferior a otra superior.

Los finales solo pueden ocurrir en la tercera division, en la cual

terminarán los alumnos el estudio de los ramos que abraza la enseñanza elemental.

Art. 24. Ningun alumno puede pasar a una seccion o division superior, si no prueba, tanto en los exámenes privados como en los públicos, que posee bien los conocimientos adquiridos en la seccion o division inferior.

Los que havan sido desaprobados en uno o mas exámenes finales, pueden repetirlos solo una vez, en los primeros quince dias de mayo del año siguiente, ante la junta de que se habla en el artículo 22.

Art. 25. Los alumnos que han sido aprobados en exámenes públicos no pueden volver a ser examinados en los años subsiguienes en los mismos ramos.

Art. 26. Los alumnos serán examinados por grupos que no exedan de diez niños en la 1.º division, ni de cinco en la 2.º i 3.º

El exámen de cada grupo no se sujetará a programa o preguntas preparadas de antemano, i durará de 20 a 30 minutos, abrazando todas las clases correspondientes a la division respectiva.

En los exámenes finales se emplearán de 20 a 30 minutos en

cada ramo, por cada grupo de ciuco niños.

Art. 27. Del resultado jeneral de los exámenes públicos se le-vantará una acta, en un libro destinado al efecto, en la cual se espresará el número de alumnos que han rendido exámen en cada division, los ramos en que han sido examinados i el nombre i apellido de los que hubíeren obtenido los primeros i segundos premios. Esta acta será suscrita por el preceptor i los comisionados. i se pasará una copia de ella a la Inspeccion Jeneral, por conducto del Gobernador del departamento, I otra al visitador de escuelas de la provincia.

Los comisionados darán cuenta, por separado, al Gobernador departamental del juicio que hayan formado sobre el estado de la escuela, para que se trasmita este informe a la Municipalidad i a

la Inspeccion Jeneral del ramo.

Art. 28. La distribucion de premios a los alumnos distinguidos tendrá lugar en el mismo local de la escuela i en el dia que des igna el artículo 53 del Reglamento Jeneral. Pero, donde las Mu nicipalidades posean un local espacioso i decente para hacer esta distribucion con mayor solemnidad, pueden acordarlo así, sometiendo ese acuerdo a la aprobacion del Supremo Gobierno.

Art. 29. En cada division se concederán dos premios, 1.º i 2.º para cada ramo. Los premios consistirán en certificados que espresen si el exámen ha sido parcial o final, firmado por el precep-

tor i los comisionados.

A los alumnos que hayau terminado el curso de estudios, se les dará ademas un certificado especial que acredite esta circunstancia, firmado tambien por el preceptor i los comisionados.

TÍTULO V.

DISPOSICIONES JENERALES.

Art. 30. El presente Reglamento es aplicable a las escuelas A. DE LA U .- B. DE I. P.

elementales de uno i otro sexo. La Inspeccion Jeneral dará las instrucciones que fueren necesarias para su ejecucion i cum-

plimiento.

Art. 31. Las disposiciones contenidas en este decreto i las instrucciones que para su ejecucion se den por la Inspeccion Juneral, no pueden ser alteradas ni suspendidas por las autoridades gubernativas, ni por las comisiones locales o municipales; pero pueden, si, hacer presente, por el conducto respectivo, las dificultades o inconvenientes que ofrescan en la práctica.

Art. 32. Las escuelas superiores, las de párbulos i las de adul-

tos serán dirijidas por reglamentos especiales.

Art. 33. Él presente reglamento principiará a rejir desde el 1.º de marzo de 1872, quedando desde esta fecha derogudas todas las disposiciones anteriores que fueren contrarias a las prescripciones contenidas en él.

Art. 34. Un ejemplar impreso de este reglamento se fijará en

la escuela en un lugar visible a todos los niños.

REGLAMENTO B

Para el réjimen interior de las escuelas públicas elementales.

TÍTULO I.

DE LAS ESCUELAS.

Art. 1.º Las escuelas urbanas deben situarse, siempre que sea posible, en el centro de los barrios habitados por la parte pobre de la poblacion, i en edificios sanos, ventilados i apartados de cuarteles, hospitales u otros establecimientos que puedan ser perjudiciales a la salud i moralidad de los niños.

Art. 2.º Las escuelas rurales se situarán en el centro de aldeas o caseríos que contengan una poblacion de mil habitantes, a lo ménos, en un radio de tres o cuatro quilómetros. Los locales de estas escuelas deben reunir las mismas condiciones de salubridad

espresadas en el artículo anterior.

Art. 3.º En los edificios que ocupan las escuelas deben consul-

tarse, ademas de las condiciones de salubridad, las siguientes:

1. El salon destinado a la enseñanza debe contener cien alumnos, a lo ménos, en la proporcion de setenta decimetros cuadrados de superficie para cada uno, en las escuelas de niños, i setenta i cinco en las de niñas

2. El suelo será cubierto con baldosas o asfalto i, si es posible,

tablado.

3.º Que haya a uno i otro lado del salon, ventanas i puertas con vidrieras, en numero suficiente para dar la luz necesaria i facilitar la ventilacion. 4.º La anchura del salon será igual, en cuanto se pueda, a la mitad de su loniitud.

5. El techo debe tener una elevacion sobre el nivel del suelo de cinco metros, a lo menos, i las paredes deben ser pintadas de

6.º Que haya una pieza destinada para colocar los sombreros i gorras de los niños o, en su defecto, las perchas necesarias dentro

del salon, en un lugar conveniente.

7.º Debe ademas haber un patio de bastante estension para los juegos i ejercicios de los niños, lugares comunes decentemente dispuestos, i las babitaciones necesarias para el preceptor i su familia.

Art. 4.º El salon de la escuela debe ser barrido i ventilado todos los dias, haciendose este servicio por los mismos alumnos se-

gun el turno que fije el preceptor.

Art. 5.º Todas las escuelas deben tener un Crucifijo (o en su defecto una Cruz, de proporciones bastante grandes para que sea visible a todos los niños), que se colocará en la pared sobre el lugar ocupado por el preceptor.

Tendran, ademas, un reloj, un mapa mundi, un mapa de la América i otro especial de Chile, en grande escala, un tablero contador, un armario, mesas i sillas para el preceptor i los ayudantes, i las mesas i tableros destinadas al uso de los niños conforme a los modelos e instrucciones que se den por la Inspeccion Jeneral.

Art. 6.º Los edificios i muebles de las escuelas no pueden ser destinados a otro servicio público o privado, ni aun acciden-

talmente.

Art. 7.º En toda escuela habrá los libros siguientes:

El de matrícula, los de presencia o lista diaria para cada division, el de correspondencia, el de exámen i el de inventario.

Estos libros serán llevados conforme a las instrucciones i mode-

los que se den por la Inspeccion Jeneral.

Art. 8.º Las escuelas funcionarán diariamente durante el año escolar en las horas fijadas en los artículos 2.º i 3.º del Reglamento A., con las únicas excepciones establecidas por el artículo 51 del Reglamento Jeneral.

TÍTULO 11.

DE LOS ALUMNOS.

Art. 9.º La inscripcion de niños en las escuelas tendrá lugar en les primeros quince dias de los meses de marzo, junio i setiembre. Al efecto, habrá en cada escuela un libro de matrícula en que el preceptor asentará el nombre, apellido, edad i fecha de la incorporacion del niño i nombre, apellido, domicilio i profesion del padre o del tutor.

Desde el 16 al 24 de diciembre se abrirá, ademas, una matrícula de los niños que hayan de continuar sus estudios en el año siguiente, para que la escuela tenga un número determinado de

alumnos con que dar principio a las clases el 1.º de marzo.

Art. 10. Durante las épocas de matrículas los preceptores dedicarán a este trabajo dos horas diarias, en la mañana o en la tarde, fuera de las que están destinadas a la enseñanza, para que ésta no sufra interrupciones.

Art. 11. No deben matricularse en una escuela mas niños que los que pueda contener el salon destinado a las clases, en la proporcion fijada en el artículo 3.º, con deduccion de la parte ocupada por el preceptor. Conviene, no obstante, admitir un veinte por ciento de exceso, que equivale, mas o ménos, al número de niños que no esiste con regularidad a la escuela.

No se matricularan tampoco los niños que se presenten con erupciones que pueden ser contajiosas, si no se acredita lo contra-

rio con el certificado de un médico.

Art. 12. Los niños que se incorporen en las escuelas elementales deben tener de seis a catorce años; pero pueden permanecer en ellas hasta terminar sus estudios, si los han continuado sin interrupcion, o si habiéndolos terminado, descan algunos de los mas distinguidos servir en el carácter de monitores, para perfeccionar sus conocimientos i dedicarse a la enseñanza.

Art. 13. En las escuelas de niñas deben admitirse tambien niños de cinco a siete años, cuando lo permita la capacidad del local; pero no podrán permanecer en la escuela mas que hasta la edad

de ocho años cumplidos.

Art. 14. Todos los niños de una misma subdelegacion se matri-

cularán en las escuelas establecidas en ella.

Art. 15. Los niños que se presenten para ser matriculados durante el curso del año escolar, no serán admitidos sino en las épocas fijadas en el artículo 9.°; i si han sido alumnos de otra escuela, deben presentar un certificado que acredite la mudanza de domicilio de su familia u otra causa que justifique el cambio de un establecimiento a otro. Los certificados de domicilio serán dados por el subdelegado de la jurisdiccion donde reside la familia del niño, i los demas por el preceptor de la escuela que el alumno deja.

Art. 16. Todos los alumnos están obligados a presentarse en la escuela con el aseo i compostura que prescriba el preceptor, aten-

dida la condicion de cada niño.

TÍTULO III.

DE LOS PRECEPTORES, AYUDANTES I MONITORES.

Art. 17. Las principales obligaciones de los preceptores, son:

1.º Dirijir la instruccion de los alumnos, i cuidar del exacto cumplimiento de las disposiciones relativas a la enseñanza i al réiimen interior de la escuela;

2.º Velar por el buen desempeño de los deberes impuestos a los

empleados que están bajo su dependencia;

3. Dar cuenta, por escrito, a la autoridad civil mas inmediata del lugar de su residencia o a la comision local respectiva, de las faltas en que incurran los ayudantes, i de todo lo que tenga por objeto satisfacer cualquiera necesidad relativa a la enseñanza i al edificio de la escuela;

 4.º Guardar bajo su responsabilidad todos los muebles, libros i demas enseres de la escuela;

5.º Llevar personalmente los libros de matrícula, de correspondencia, de exámenes i de inventario, i cuidar que los de presencia sean llevados con el debido órden i aseo;

6.º Velar por la moralidad i prácticas relijiosas de los alumnos,

i porque adquieran hábitos de órden i limpieza.

Art. 18. Los preceptores no deben ausentarse de la escuela durante las horas de enseñanza, sino por motivos mui justificados i con el consentimiento de la autoridad local inmediata o del comisionado respectivo, en casos urjentes, para que éste dé parte de la ocurrencia i se provea lo conveniente.

Art. 19. Es prohibido a los preceptores conceder licencia a los ayudantes por mas de un dia en un trimestre, i solo por razones

de mucha urjencia.

Art 20. Guando el número de alumnos matriculados en una escuela fuese de ciento o ciento cincuenta, se nombrará un ayudante que debe obrar bajo las órdenes del preceptor, i compartir con él las tareas de la enseñanza.

Art. 21. Los ayudantes debeu tener los mismos conocimientos que los preceptores, o cuando ménos, la instruccion completa de

los ramos que corresponden a las escuelas urbanas.

Art. 22. Cuando los ayudantes soliciten licencia de la autoridad respectiva para ausentarse de la escuela, por uno o mas dias, lo harán por conducto de los preceptores, para que éstos informen si son o no fundados, a su juicio, los motivos en que se apoya la solicitud.

Art. 23. Los ayudantes deben hallarse presentes en las horas de apertura i clausura de la escuela, que disponen los arts. 2.° i 3.º del Reglamento A, para recibir i despedir a los alumnos i ayudar al preceptor en los trabajos preparatorios de sus clases.

Art. 24. Los monitores de que habla el art. 11 del Reglamento A, serán elejidos mensualmente por el preceptor, fijándose en la escuela una lista de sus nombres, con designacion de la seccion

que cada uno debe dirijir.

Art. 25. Ademas de los monitores debe elejirse tambien un número igual de jefes de seccion, que cuidarán del órden en las clases, anotarán las faltas en que incurran los alumnos i reemplazarán a los monitores en los casos de ausencia.

Esta designacion se hará en la misma forma prescrita en el artículo anterior i en los alumaos mas distinguidos de cada seccion.

Art. 26. Los monitores que mas se distingan por su instruccion, capacidad i exactitud en el desempeño de su cargo, tendrán preferencia en los concursos anuales para el nombramiento de alumnos de las escuelas normales, si reunen ademas los requisitos exijidos en el art. 31 del reglamento jeneral.

Art. 27. Los monitores que hayan terminado el estudio de todos los ramos que abrazan la enseñanza de las escuelas urbanas, serán preferidos para ayudantes de las mismas escuelas o para Preceptores de las escuelas rurales, si tienen diez i ocho años cumplidos de edad, i los requisitos que exije el núm. 5.°, art. 31, i los núms. 2.°, 3.° i 4.°, art. 61 del reglamento jeneral.

Art. 28. Si dos o mas monitores se encuentran en los casos espresados en los dos artículos precedentes, los nombramientos se harán por oposicion entre ellos mismos, sin esclusion de otras

personas que quieran tomar parte en el concurso.

Art. 29. Los concursos tendrán lugar en la capital del departamento donde residen los monitores, ante una junta compuesta de los miembros de la comision local i dos preceptores. El visitador de escuelas formará tambien parte de la junta, si se hallare en el departamento.

TÍTULO IV.

DE LOS PREMIOS I CASTIGOS.

Art. 30. Los premios que deben concederse en las escuelas a los alumnos que mas se distingan por su aplicacion i buena conducta, consistirán:

1.º En buenas notas, concedidas a la aplicacion i conducta jui-

ciosa en las clases;

2.º Billetes semanales, a los que hayan obtenido mayor número de buenas notas en la semana;

3.º Billetes mensuales, para los que hayan alcanzado mas bi-

lletes semanales durante el mes;

4.º Inscripcion en el cuadro de honor, a que solo tendrán derecho los alumnos que hayan obtenido durante un trimestre mayor número de billetes mensuales;

5.º Eleccion de jefe de seccion, que se hará solo de los alumnos

inscritos en el cuadro de honor.

Art. 31. Las buenas notas se concederán diariamente en las clases, i se marcarán en el rejistro de la seccion respectiva durante los cinco minutos de intervalo que media entre una clase i otra.

Los billetes semanales se darán los lunes durante el descanso

jeneral de los alumnos.

Los billetes mensuales se distribuirán el primer dia no feriado

del mes, ántes de la salida de la escuela.

La inscripcion en el cuadro de honor se hará el primer sábado de cada trimestre ántes de la salida de los niños, leyéndose en alta voz los nombres de los alumnos inscritos i fijándose el cuadro en un lugar visible de la escuela.

Si el dia fuese festivo, el preceptor citará a los niños con este

solo objeto, a la hora que tenga por conveniente.

La eleccion de jefes de seccion se hará en la forma prescrita en el art. 24. Con este motivo el preceptor debe dirijir una carta de satisfaccion a la familia de cada niño elejido.

Art. 32. Las faltas de aplicacion, buena conducta u otras en

que los niños incurran, serán castigados:

1.º Con malas notas, por faltas de aplicacion i órden en las clases;

 Reconvencion pública, a los niños que hayan tenido malas notas en toda la semana;

 Privacion de recreo por uno, dos o mas dias, colocando al alumno de pié o de rodilla segun la gravedad de la falta;

4.º Inscripcion en el rejistro de faltas graves o suspension del nombre del alumno del cuadro de honor, segun los casos;

5.º Cartas de desaprobación dirijidas a los padres o encargados del niño que se juzga incorrejible;

6.º Espulsion temporal o absoluta de la escuela.

Art. 33. Los castigos espresados en los incisos 1.°, 2.°, 3.° i 4.° se aplicarán en las mismas horas i dias prescritos en el art. 31 para los premios, a fin de hacer mas notable el contraste entre los buenos i los malos alumnos.

Las cartas de desaprobacion las dirijirá el preceptor cuando lo

juzgue necesario.

Si la pena de espulsion temporal no excede de un mes, puede aplicarla el preceptor por si mismo; pero si fuese por mas tiempo o absoluta; lo hará con anuencia de la comision local, i en su defecto; con la del subdelegado respectivo.

TÍTULO V.

DISPOSICIONES JENERALES.

Art. 34 La inspeccion jeneral dará las instrucciones necesarias para la ejecucion i cumplimiento del presente reglamento en las escuelas elementales de uno i otro sexo.

Art. 35. Las autoridades gubernativas i las comisiones locales o municipales pueden hacer presente, por el conducto debido, las dificultades o inconvenientes que en la práctica ofrezcan las disposiciones que anteceden, pero no podrán alterarlas ni suspenderlas en ningun caso.

Art. 36. Un ejemplar impreso de este reglamento se fijará en

la escuela en un lugar visible a los niños.

Art. 37. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que fueren contrarias a las del presente reglamento, que princi-

piará a rejir desde el 1.º de marzo del año 1872.

Probablemente algunas de las prescripciones contenidas en los reglamentos que anteceden, parecerán poco determinadas o susceptibles de una aplicacion varia. Mas, he incurrido de propósito en esa omision. por creer perjudicial en muchos casos sentar reglas precisas i uniformes para todas las escuelas, que son tan diversas entre si, segun los pueblos donde funcionan. Preferible juzgné sentar los principios a que conviene obedezcan ellas en jeneral, dejando que la manera de observarlos, se prestase a las diferencias consiguientes a los lugares i tiempo en que fuesen aplicados, i reservándome determinar su alcance por medio de circulares o esplicaciones cuand o ocurrieren dudas.

La falta de buenos testos dificulta así mismo el adelanto de la instruccion primaria. Los de lectura satisfacen medianamente su objeto. El de aritmética por Ritt, tiene defectos que mui pocos preceptores habrá en aptitud de suplirlos en la enseñanza. La gramática por Guillou, aunque sencilla i metódica, exede a las dimensiones de un libro elemental, segun se ha visto en la práctica. Por lo demas, fuera de esos ramos i los de catecismo i jeografía, los otros no tienen texto fijo i cada preceptor adopta el de su agrado o el que puede adquirir, con grave perinicio de la uniformidad i mejora de la instruccion. A todo esto convendria llamar la atencion del Consejo Universitario para que ayudase a remediar el mal con su ilustrado concurso. Por otra parte, los libros se distribuyen en abundancia, es verdad, pero a destiempo o, al ménos, con retardo. En ocasiones por olvido de los gobernadores en pedirlos, a veces por dificultad en mandarlos, o por otras causas, llegan a los departamentos cuando ha trascurrido gran parte del año escolar i su falta ha orijinado ya un mal irremediable. Convendria empenar el celo de las autoridades sobre este punto.

Tambien aprovecharia empeñarlo acerca de la distribucion del papel, plumas, tinta, tisa, etc., a las escuelas, ordenada por el decreto de abril de 1870, que no se hace todavía con oportunidad i

discrecion en muchos departamentos.

Locales I Muebles. En materia de locales para las escuelas públicas se adelanta con suma lentitud, así por lo que hace a su adquisicion i construccion con fondos del ramo, como al mejoramiento de los existentes por reparaciones, cambios u otros medios. Sin embargo, la influencia de un buen local en la perfeccion de la enseñanza i aun en la economía de su costo, es indudable, segun lo he dicho en informes anteriores i es va reconocido por todos. Entre nosotros casi no hai edificios especiales para escuelas; los construidos con ese objeto han exijido ordinariamente un gastocuantioso, i han resultado al fin sin las condiciones necesarias. Por este motivo, si en adelante, como lo espero, se atiende a esta seccion del ramo con mas esfuerzo i recursos, conviene establecer ciertas reglas jenerales i aun repartir diseños fáciles para que en conformidad a ellos se hagan los edificios en toda la República; sea con fondos públicos, o particulares, cuando los vecinos de un lugar contraen la obligacion de construirlos, como sucede con frecuencia. De este modo se evitarian gastos excesivos i, en algunos casos, del todo inútiles. Por mi parte no tengo dificultad para prescribir esas reglas, siempre que US. resuelva autorizarlas con su aprobacion. La materia es importante: La suma de 58,112 pesos se invierte al año en el alquiler de 377 locales arrendados con fondos públicos; de modo que cada uno, o sea el costo medio, en todo el país, sube a 154 pesos, que representa el interés de un capital de cerca de 2,000 pesos; capital que bastaria en muchos puntos para construir edificios de escuelas distribuidos en la forma correspondiente. Ese costo medio llega hasta 385 pesos en Valparaiso, i baja hasta 80, 90 o 100 pesos en Chiloé, Llanquihue i Valdivia.

De los locales existentes, 165 son de propiedad pública, 377

arrendados por el fisco, 20 por los vecinos, 70 cedidos i 40 pertenecientes a los conventos i monasterios; formando un total de 672, cuya estension en los salones destinados a los alumnos, « de 46,696 metros cuadrados; lo que da 1.20 centímetros cuadrados por cada uno de los 38,904 niños asistentes a las escuelas núblicas. Este dato lo pongo a continuación por provincias.

PROVINCIAS.	ESTENSION DE LOS LOCALES EN METROS CUADRADOS.	NUMERO DE ALUMNOS ASISTENTES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS.	ESTENSION QUE OCUPA CADA ALUMNO.
Atacama Coquimbo Aconcagua Valparaiso Santiago Colchagua Curicó Talca Maule Nuble Concepcion Arauco Valdivia Llanquihue Chiloé	2,857.95 2,947.23 3,863.76 4,453.22 7,879.08 3,948.35 1,344.47 2,318.76 4,174.33 2,049.17 3,776.23 ,715.02 1,370.45 1,631.44 2,366.37	2,266 2,547 2,846 4,513 8,253 3,232 1,623 1,737 2,708 1,934 3,098 1,354 826 825 1,142	1.26 1.15 1.35 0.98 0.95 1.22 0.82 1.33 1.54 1.05 1.21 1.26 1.65 1.97 2.07
	6,695 83	38,904	1.20

Respecto al mensaje, se nota adelanto en las escuelas. Durante el bienio de 1869 i 1870 ha habido mas solicitud, segun parece, en proveerlas de muebles i útiles, aun cuando todavía exista necesidad de ellos en muchas escuelas, sobre todo rurales. Tambien es de sentir la falta de uniformidad i tino con que se hacen a veces los muebles, por lo que seria oportuno fijar la forma de ellos i recomendar su observancia, lo mismo que en los locales.

El valor del menaje de las escuelas asciende en la República a 59,283 pesos 59 centavos, o sea 87 pesos i centavos por escuela. Los pequeños cuadros que siguen detallan lo referente a locales

i muebles.

LOCALES I MENAJES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN 1869.

22 22 23 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25		z	NÚMERO	0			L	LOCALES	ES.				CA	CANTIDADES.	.53	
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		DE	SCUEL	AS.	DE PROI	TEDAD PÚ	BL1CA.	DE 1	PROPIEE	A GA	RTICULA	,	NVERTII	E LOCALE	LQUILER SI	KSCOE
25 17 41 18 18 18 18 18 18 18	PROVINCIAS.	De niños.	De niñas.	Total.	Fiscales.	Municipales.	Totales.	non sobsbarrik omer leb sobarl	Id. por los.	Cedidos.	De los conventos i monasterios.	Total.	Por el Fisco.	Por particulares.	Total.	EXISTENTE DEL V EXISTENTE EN LAS SEGON INVENT
705 171 17	Attacement Attacement Actorogic Acto	28283828382838	112887. 187.811.007	288888888888888888888888888888888888888		28-08 - 8468 68	2r-4m88804845mmE	824827528285	2 40 4	40000400000000	0100 4 W 4 400 01-	86424723388898231111	7,902 4,412 11,975 11,876 1,276 1,009 2,500 2,500 2,500 3,176 1,612 1,612 1,608 1,608 1,608 1,608 1,608	67 283 30	7,902 4,412 11,975 11,975 11,969 11,630 2,909 2,909 2,909 3,176 1,612 1,008 1,612 1,008	6,022.00 3,805.50 3,801.00 6,815.85 766.62 2,128.83 2,387.61 2,287.61 2,387.61 1,651.27 1,651.27

Nora...La diferencia de doce escuelas que se nota sobre el número de locales, proviene de que algunos locales sirven para dos escuelas, una durrande nidos i otra nocturna de adultos; i proviene tambien de que algunas escuelas eccudas no funcionaron ni tuvieron local durante el año.

	•
C	
1	
α	0
_	4
2	4
-	1

	_	CMERO.		*		1	LOCALES	ES.				3	CXTIDADES		-
	DE	DE ESCUELAS.	AS.	DE PROI	DE PROPIEDAD PÚBLICA.	BLICA.	DE I	ROPIED	AD PAI	DE PROPIEDAD PARTICULAR.	١.	INVERTI	INVERTIDAS EN ALQUILER de locales.	CQUILER S.	MEYAJE S ESCUE TABLO.
PROTINCIAS.	De niños.	De niñas.		Fiscales.	Municipales.	(latoT	Arrendados con fondos del ramo.	Id. por los veci-	Cedidos.	De los conventos i monasterios.	.latoT	Por el Estado.	Por particulares.	.lstoT	
Alacema. Aconcumbo. Ac	22882282282283	7178882828823888	388888888888888888888888888888888888888	201133362	E -25 % 25 80 800	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	68488522222884	1 22 201 1	46000000 410000	0042404 40 444	28 2 3 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	P7,446 4,862 4,862 13,492 1,1431 1,431 2,526 2,970 2,970 2,970 1,916 1,916 624 484	P. 48 200 437 73 72 21	P-7,446 4,862 4,862 13,457 1,967 1,967 1,967 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,916 1,9	9-6813.00 3.886.81.00 4.213.00 7.858.50 4.250.73 2.393.53 2.393.53 2.395.20 6.495.20 6.495.20 6.495.20 1.735.21 1.735.96
Totales	424	252	979	102	63	165	377	8	20	40	507	58,112	838	58.950	59.283.59

Fondos.-Todavía la instruccion primaria no cuenta para su sosten con el impuesto especial que asigna la lei orgánica. Sobre la conveniencia de establecerlo insinué algunas ideas en el informe de 1869. Ahora reitero a US, igual indicación, porque no creo dificil llevarla a cabo. Las numerosas sociedades de educacion que viven con erogaciones voluntarias de los vecinos en tantos pueblos de la República, dejan comprender que no hallaria mucha resistencia un impuesto público destinado al mismo objeto. Podria ser una contribucion mas tolerable que algunas de las existentes i mas equitativa que muchas. Basta, a mi juicio, que el impuesto para el sostenimiento de la enseñanza reuna esas condiciones para que su planteacion no ofrezca gran dificultad, apesar de la natural aversion que toda contribucion inspira. No debe olvidarse que de él pende el desarrollo completo i seguro del ramo; desarrollo lejano i mui dudoso de alcanzar con los recursos actuaies, erogados casi en su totalidad por el Fisco, que en medio de sus multiples atenciones no puede subvenir de un modo estable, reregular i suficiente a las necesidades cada vez mayores de esta parte del servicio público.

La asignacion con que las Municipalidades contribuyen para formar el fondo de escuelas, va disminuye ndo de año en año, apesar que el aumento de poblacion i de la industria ha hecho acrecer igualmente las entradas de aquellas corporaciones. Desde 1865, en que ascendió a 96,876 pesos, ha ido en merma hasta llegar a 68,744 pesos en 1869 i 67,156 en el año último de 1870; sin que yo sepa cómo esplicar este hecho, que no debe atribuirse a escasez ni mucho ménos a indiferencia de los municipios, tratándose de un ramo que no solo la lei, sino la Constitucion les encarga

protejer i vijilar.

Despues de esas dos fuentes de recursos, la fiscal i la municipal, ámbas variables i la segunda en disminucion, no hai otra que merezca citarse; pues el producto de las mandas forzosas es harto pobre i mezquino, i el de la venta de libros elementales, que ántes representaba algo siquiera, ha desaparecido casi del todo en el dia con la distribucion gratuita que de ellos se hace aun a muchas escuelas privadas.

La administracion de los fondos de que me ocupo, que corre a cargo de los tesoreros municipales, me sujiere otro órden de observaciones que presentar a US. Desde luego, a mi juicio, no se halla suficientemente fiscalizada, como conviene lo esté siempre el manejo de los caudales públicos. Ni la Inspeccion puede examinar las cuentas que se le remiten con la escrupulosidad debida, por falta de ausiliares, ni talvez lo hacen los municipios, salvo raras escepciones, por la misma causa o por confianza en el exámen que esta oficina debe verificar cumpliendo con el art. 114 del Reglamento. Ademas, el decreto que US. dictó a propuesta mia, en abril de 1870, reglamentando esa administracion, no se observa en su mayor parte hasta la fecha en razon de pequeñas dificultades, fáciles de salvar con un poco de interes i juicio, que naturalmen-

te se suponen en los encargados de cumplir cualquiera disposicion, desde que no es dable que éstas abarquen o prevean todos los detalles posibles. Por embarazos de esta especie los preceptores no son pagados en sus escuelas como lo manda dicho decreto, sino que continúan yendo mensualmente a las tesorerías municipales, en busca de su sueldo, paralizando con tal motivo sus trabajos por uno o mas dias, segun la distancia, e incurriendo en gastos de consideracion: doble perjuicio para la enseñanza i sus empleados. Tambien por circunstancias de detalle, en muchos puntos, segun ya he dicho, no se distribuye el papel, plumas, tinta, tiza, etc. oon la oportunidad i medida necesarias. I así podria citar otras prácticas no conformes con las disposiciones referidas.

El remedio de esto depende principal i unicamente del celo de las autoridades i visitadores. Yo me lisonjeo con la esperanza de que le dispensarán todo el que la importancia del objeto requie-

re, i a este fin se dirijen mis indicaciones.

En cuanto a la faita de vijilancia en la administracion de los fondos del ramo, seria oportuno para remediarla en algo, dar cierta injerencia en ella a los visitadores, facultándolos para imponerse de su estado cuando pasen en visita anualmente por la cebecera de cada departamento. Es una medida que ántes me he permitido proponer i que creo surtiria buenos resultados; hasta para los Visitadores mismos, porque, impuestos de las cantidades disponibles, no serian exajerados en sus peticiones a las autoridades i conseguirian se les prestase mas atencion que al presente.

El monto de lo invertido en las escuelas rúblicas durante los años que abraza este informe, se encuentra determinado con la separación correspondiente en los cuadros que siguen.

CUADRO que expresa las cantidades invertidas en el sosten de las exenclas públicas i el costo medio de la educación de cada alumno en 1869.

	DR ALU A LAS ES	NÍMERO DR ALUMNOS AFSTENTES A LAS ESCURLAS PÚBLICAS.	ENTES LICAS.		CA!	TIDABES	CANTIDADES INVERTIDAS.	48.		STN
PROVINCIAS.	.soñiZ	.asūiV.	Total.	En sueldos de	En alquiler	En papel, plumas, tinta, tiza agua, etc.	En muebles, 1 eparaciones de locales i otros gastos estraordinarios.	En testos de enseñanza distribuidos gratuitamente.	· faloT	COSIO MEGIO: DR LA EDUCACION I ALUNNO ASISTER A LAS ESCUELAS PÚ
Atacama	1,392	1,083	2,475	29,615	7,902	1,490	2,376	4.592	89.575	15 98
Codumnos	1,129	1,050	2,479	21,998	4,442	1,418	1.610	2,060	31 530	10.21
T. T. San Care	1,572	1,183	2,755	21,550	4,091	1,510	1,590	2.062	30 801	11 18
variation	2,366	1,927	4,293	25,333	11,975	2,141	2,275	3 355	45,000	10 50
Calchama	3,918	3,737	7,655	32,836	8,866	3,000	5.365	8.238	58 305	7.61
Curico	1,960	1,075	3,035	17,600	1,296	1,300	1,190	2,660	21,016	7.92
Talea	200	363	213	986'9	1,009	811	651	1,221	10,661	8.58
Maule	1 733	1 110	0.130	008'01	2,500	820	1,885	2,337	18,372	12.80
Nuble	1,100	813	100.2	10,890	2,098	1,540	2,926	1,090	26,514	9.20
Concepcion	1,618	1.24	2 892	18.550	3,176	1,740	1,349	1,235	17,764	9.57
Aranco	439	341	780	7.800	1.612	169	0,030	2,303	29,510	10.20
Valdivia.	439	173	612	6.300	1.008	351	7.98	1,719	10,520	10.30
L'inndanhae	574	183	757	8.920	576	425	1 030	1,100	10,000	10.02
Chillor	781	282	11,063	9,300	460	177	1,750	6,161	18,742	17.63
Totales	21,010	15,229	36,239	341,192	63,214	19.014	30 172	49.910	000 000	1

NOTA -El costo mediode la educacion de cada alumno innerito en las escuelas públicas' es de 7 pesos 75 centavos.

EN 1870.

	DR ALUI	NÜMERO DB ALLINGA ASISTENTES LAS PSOURIAS PÜBLÜGAS	BYTES	reldo de	papel, se, tinta, se, constraint de lo- NT T DA DE S. tinta, se, inta, etc., numbles, ctor, chones actor as so	papel, sete, sgua, etc.,	reiones de Coros os setos os setos os setos os setos os setos os setos os contratios.		SCERTALAS PÜBLICAS. UNUO ASISTRATE PDCCACION'DE CADA
\dashv	soniv	enfil N	Total.	embp	En alq cales.	unid	repara	.latoT	IV
	1,193	1,073	2,266	23,883	7,446	2,060	5.038	38.417	16.68
	1.605	1,017	2,517	22,26	4,862	1,766	2,635	31,527	12.56
	2,521	1,992	4,513	27,026	12,192	3310	4.013	29,851	10.49
	4,232	4,021	8, 53	35,136	9,533	4,154	3,687	52,510	86.98
	2,055	1,177	3,232	18,514	1,170	1,110	1,521	22,645	2 00
	1,150	27.5	1,623	8,800	1,431	880	666	12,110	7.46
	1,674	1 021	1,13	008,11	2,526	1,090	1,812	17,228	9 92
Nuble.	1,046	888	1.934	19,111	0.6,2	2,150	3,052	27,433	10.13
Concepcion	1,814	1 284	3.098	18,550	2000	9,100	100 6	606,41	8.54
Arauco	166	288	1,354	7,700	1.916	0,00	0,021	180,031	10.0
	809	218	826	2,900	888	605	870	13,010	20.01
Janquipue	610	185	825	8,930	624	630	8 2 6 6	10,500	15.00
	831	308	1,112	8,700	481	925	2,108	12,217	10.09
Torales	22,801	16,103	38,904	249,477	58,112	25,073	37,467	370,129	9.51

Segun se vé, en 1869 hubo un gasto de 386,958 pesos, que equivale a 10 pesos 67 centavos por cada alumno asistente, i 7 pesos 75 centavos par cada alumno inscrito en las escuelas públicas. En 1870 subió el gasto a 370,129 pesos, sin contar el valor de los libros distribuidos grátis, que no bajará de 25,000 pesos; pero agregando esta suma tendremos 395,129 pesos o sea 10 pesos 15 centavos por cada niño asistente i 7 pesos 42 centavos por cada niño matriculado en ese año. El gasto por alumno fué un poco menor que en el año precedente Las provincias donde la enseñanza importó menos son, en los dos años, Santiago, Colchagua, Curicó i Nuble; i mas, en las de Chiloé, Arauco i Llanquihue en 1869, i las de Atacama, Llanquihue i Coquimbo en 1870. El costo mínimun es de 6 pesos 92 centavos, i el máximun de 17 pesos 32 centavos, añadiendo el valor calculado de los libros.

En estos gastos no comprendo los de la Inspeccion i las escuelas normales, que, tomados en cuenta, harian subir el costo en no

ménos de un peso mas por alumno.

En las escuelas privadas, como aparece del cuadro núm. 4, la educacion de cada niño interno en 1870, importaba anualmente 147 pesos 24 centavos i la del esterno 18 pesos; de manera que se invertia en los 2,094 internos 308,556 pesos, i en los 18,887 esternos 347.808 pesos, o sea la suma de 656.364 pesos.

Reuniendo esta cantidad con la invertida en las escuelas públiblicas, resulta que anualmente se gasta en el país, no ménos de 1.100.000 pesos en la instruccion primaria de los niños i adultos

que concurren a las escuelas existentes.

Tal es, señor Ministro, lo que tengo que esponer a US. sobre el estado de la instruccion primaria en el bienio último. Supongo que los datos suministrados bastarán para que US. se forme un concepto cabal de las principales medidas que deben adoptarse para formentar i mejorar nuestras escuelas.—Santiago, julio 31 de 1871.—ADOLFO LARÉNAS.

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA:

Declaración de abono de servicios al profesor don Juan Bianchi.

Santiago, agosto 4 de 1871. — El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha decretado lo que sigue:

"Vista la nota que precede i lo acordado por el Consejo de la Univer-

Se declaran de abono, para los efectos de su jubilación, al profesor del lastituto Nacional, don Juan Bianchi, dos años de serviciós, por haber estrito un testo de Dibujo linteal con elementos de Arquitectura.—Tómese razon i comuniquese.

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota núm. 100.—Dios guarde a Ud.—Eulojio Altanirano.—Al Rector de la Universidad.

Estension de título de miembro de la Universidad.

Santiago, agosto 11 de 1871.—El Presidente de la República, con fecha de hoi, ha décretado lo que sigue:

"Vista la nota que precede, decreto:

Estiéndase el correspondiente título de miembro de la Universidad a favor de don Juan José de los Rios.—Tómese razon i comuniquese,"

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota núm. 113, adjuntándole el respectivo título; que Ud. entregará cuando el interesado pague la suma de veinte pesos por el valor de sello del papel.—Dios guarde a Ud.—Edlójio Altamirano.—Al Rector de la Universidad.

BIBLIOTECA NACIONAL.—SU MOV.MIENTO EN EL MES DE AGOSTO DE 1871,

ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES FJEMPEARES PARA OBTENER PRIVÍA LEGIO DE PROPIEDAD LATERARIES 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE IRA ADQUIRIDO FOR RAZON, ron gaden alfanktico, 1.º de los dianios i peniódicos, 12º de las obras, orósculos, polletos i holis sueltas, QUE, ENCUMPLIMIENTO DE LA LEL, HAN SIDO ENTREGADAS EN ELESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE. HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR COMPRA; S. DB LAS OBRAS QUE HAN SIDO JEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA; 4. DEL NUMERO DE YOLUMENES QUE SE HA ENCUADERNADO.

:

DIARIOS I PERIÓDICOS.

rítulos de Los Diarios i Periódicos. Lugares.	LUGARES.	IMPRENTAS,	NÚMEROS, DESDE TAI. HASTA CUAL.	NÚMEROS, DESDE TAL. FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS HASTA CUAL OBSERVACIONES.
Agricultor San Cárlos Principal Nacional IN ada Inn traido Abba Andrea de la Universidad Id Andrea (Andrea Carlos In In In In Indiano In In Indiano In Indiano	San Cárlos Santiago Id.	Principal. Nacional. Id. De la Union.	24-26	Nada han traido. Id. Id.
Arturcato	Santiago Talca Valparaiso	Nacional Del Provinciano Del Mereurio Nacional.	3,750–3,763. 216–223 20 i 21	Nada han treido.
Boltuin de la Sociedad de San Vicense Id Independiente El núm. 1 Childre Childre Isla 150.	Id	Independiente	El núm. 1. 149 i 150.	

TÍTULO DE LOS DIARJOS I PERIÓDICOS.	LUGARES.	IMPRENTAS.	N ÓMEROS.	FALTAS DE ENTREGA, I OTRAS OBSERVACIONES.
Golchagua San Fernando, Del Colchagua Nada han traido. Combate Garqueines Municipal. Id. Contor Antles De los Antles. 260-258 Nada han traido. Copispio Copispio Del Copispino Del Serena De la Serena T7-20.	San Fernando. Cauquénes Andes. Copiapó	Del Colchagua Municipal De los Andes Del Copiapino De la Serena	250-253. 17-20.	Nada han traido. Id. Nada han traido.
Correspondencia. Democracia Democracia Democracia Concepcion. Del Comercio. 31–34 Sultage Albion. 31–34 Sultage Blat Libertud. El main 16 Discussion. Na nea	Ovalle Concepcion Valparaiso Santuago	Ovalie. De la Correspond 35-41 Concepcion. Del Comercio. 31-34 Valparaiso. Albion. El núm 16 Santage. De la Liberad. El núm 16 Contant Nareas	35-41 19-27 31-34 16-1 núm. 16	Correspondencia De la Correspond 35-41 Falta un ejemplar de cada uno Democracia Concepcion Del Comercio 19-27 de estos núneros Del comercio 31-34 Santago Albion Albion De la Libertad 18 18 Ciullan Nacada 105 11-3 16 Internation Ciullan Nacada 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3 105 11-3
	Santiago Id. Valparaiso Santiago	Del Independiente. Del Ferrocarril. Albion. Del findependiente Del Iris.	Santiago Del Independente 201-204 Id. Del Ferrocarril. 4,900-4,926 Valparaiso. Albion Del Independente 2289-2,316 Parral. Del Iris. 101-105	Nada lan traido.
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Anjeles Sautingo Sautingo Valparaiso Id. Anjeles Carrizal—Alto San Felipe	Nacional Del Laja Del Laja Del Correo Del Mercurio Del Mercurio Del Mercurio Del Mercurio Del Nel Mercorio Del Mercorio Del Mercorio Del Minero Del Paeblo	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Auricular meaning Satisting Nacional 20-27 Laja Santingo De La Lidertad 1508-1,533 Santingo De la Lidertad 1508-1,533 Mercurio Mercurio De Mercurio Del Mercurio Del Mercurio Mercurio Mercurio Del Mercurio San Felipe. 243-247 Minero de Retirina. San Felipe. Del Mercurio Marcurio Marcurio Marcurio Marcurio Marcurio Mercurio Del Mercurio Del Mercurio Mercurio Marcurio Marcurio Marcurio Marcurio Mercurio Me

. P	nia in ejemplar de todos estos números. Nada han traido. 'Alta un ejemplar de todos estos	números. 'ala un éjemilar de todos estos	números.
2,453-2,479. 192 i 493	67-70. 341-364. 111-114.	1,687-1,713 1,161-1,164 855-866 1,030-1,044 191-197 188-191	41–46. 191–194. 69 i 70.
De la Patria. De la Union. De San Cárlos. Del Mercario.	De la Época. De la Reforma Del Porvenir. Del Renguino.	De la República. Del Correo. Del Colejio. Oe la Union Del Sufrajio. Del Refegrafo.	De la Independencia . Albion. De la Verdad
Vaiparatso Concepcion San Cárlos Valparaiso	Talca Surena San Fernando. Rengo	Santiago Id. Serena. Concepcion Curicó Chillan	Santiago Valparaiso
Penquisto. Valuatate. De la Fatta. 2,453-2,479 16. Conrepction. De la Union. De la Carlos 16. Pequen. San Cárlos De San Cárlos 1991 493 103. Precio-corriente del Mercurio. Valparatso. Del Mercurio 1991 493. Progreso. Del Mercurio 10-1 Progreso.	Radical Tules De la Éporta 67-70 numeros Reforma Serema Pe la Reforma 341-354 Reforma San Fernando Del Povenir Renguino 111-114 Falta un ciemplar de todos estos	Rey delica. Santingo De la República. 1,687-1,713. 11,611-1,61 Revista exclidica. U. Del Correct 1,611-1,61 Revista continubana Saretan Del Corlection 1,632-1,64 Revista continubana Saretan Del Correction 1,030-1,044 Sufrajio Correction Del Sufrajio 1,030-1,044 Telégrafo Correction Correction 1,030-1,044 Telégrafo Correction Correction Correction Correction 1,030-1,044 Telégrafo Correction Correction	Trabajador Santiago. De la Independencia 44.46. Valparaiso and west-coast mail. Valparaiso. Abion. 191-194 Verlad. De la Verlad. 69 i 70.

11.

Obras, opúsculos i folletes.

- Amunátegui (Miguel Luis.)—Los precusores de la independencia de Chile.
 Tomo 2.º—1 vol. en 4.º de 510 pájs. Santingo, imprenta de la República.
- Arteaga Alemparte (Justo). El Charco.—1 vol. en 8.º de 32 pájs., Santíago, imprenta de la Libertad.
- Barrau (II). El libro del pueblo o consejos a los obreros sobre los medios de mejorar su condicion. Obra coronada por la Academia francesa i traducida libremente al castellano por María Isabel de la Barra Aristegui.—1 vol. en 4.º de 159 pájs. Santiago, imprenta del Independiente.
- Chiriboga (Joaquin). Discurso pronunciado en la festividad de San Juan de Dios.—1 yol. en 8.º de 32 pájs, Valparaiso, imprenta de la Pa-
- Corvalan (Emilio). El Evanjelio del pueblo i la reforma social; folleto político-filosófico. Primer libro.—l vol. en 4.º de 83 pájs, Valparaiso, imprenta del Mercurio.
- Diccionario jeneral de agricultura práctica etc. Entrega 3. l vol. en fol. de la páj. 53 a la 84, Valparaiso, imprenta del Mercurio.
- Documentos relativos a la reclamación de nulidad interpuesta contra las elecciones verificadas en este departamento (Melipilla) el 25 de junio del presente ano.—1 vol. en 4.º de 13 pájs Melipilla, imprenta del Pogreso.
- Estatutos de la compañía de seguros La República.—1 vol: en 4.º de 16 pájs., Valparaiso, imprenta de la Patria.
- Ferrocarril de Carrizal. Memoria del directorio i los balances del primer semestre del año 1871.—1 vol. en 4.º de 16 pájs., Vulparaiso, imprenta del Universo.
- F.:rrocarril de Cerro-Blanco. Memoria del directorio del primer semestre del año de 1871.—1 vol. en 4.º de 11 pájs., Valparaiso, imprenta del Universo.
- Ferrocarril de Coquimbo. Memoria del directorio del primer semestre de 1871-1 vol. en 4.º de 31 pájs., Valparaiso, imprenta del Universo.
- Ferroçarril de Tongoi. Memoria del directorio i los balances del primer semestre del ano 1871.-1 vol. en 4.º, de 15 pájs. Valparaiso, imprenta del Universo.
- Gaboriau (Emilio). El crimen de O.cival. Entrega 4."—1 vol. en 4.", de la páj. 100 a la 137, Santiago, imprenta Militar.

- Gesuit (V. Erasmo). Saindables advertencias a los verdaderos católicos i al clero político. Cartas sobre los jesuitas.—1 vol. en 4.º de 252 pájs., Santiago, imprenta del Ferrocarril.
- Informe semestral del Ferrocarril del Sur, presentado por el superintendente al consejo de administracion de la empresa.—1 vol. en 4.º de 69 pájs., Valparaiso, imprenta del Universo.
- Laserre (Eurique). Nuestra Señora de Lúrdes. Historia de las recientes apariciones de la Santísima Vírjen i de los numerosos milagros que las han seguido. Obra escrita en frances i traducida de la trijésima segunda edicion por los prebisteros Casanova i Errázuriz. Entregas 1.º a 7.º—1 vol. en 4.º de 400 páis, Santiago, imprenta del Correo.
- Lista de las publicaciones chilenas que la Biblioteca Nacional de Chile envía al Brasil.—1 vol. en 4.º de 40 pájs., Santiago, imprenta Nacional.
- Matta (Manuel Antonio). Proyecto de reforma de la Constitucion, presentado a la Cámara de Diputados.—I vol. en fol. de 16 pájs., Santiago, imprenta Nucional.
- Menstófeles. Los anteojos de Satanás. Entregas 20 a 25.-1 vol en 4.º de la páj. 477 a la 620, Santiago, imprenta Nucional.
- Medo de rezar el Santísimo Rosario.—l vol. en 8.º de 12 pájs., Santiago, imprenta del Correo.
- Novena al Padre Eterno.—1 vol. en 8.º de 8 pájs., Santiago, imprenta del Correo.
- Orijen i antecedentes de la compañía de consumidores de agua de Valparaiso.—1 vol en 4.º de 24 páis., Valparaiso, imprenta del Mercurio,
- Ponzon du Terrail. Los dramas de Paris. Tomo primero.—1 vol. en 4.º de 282 pájs., Valparaiso, imprenta de la Patria.
- Prospecto i estatutos de la compeñía nacional de construcciones civiles.

 —1 vol. en 4.º de 16 pájs., Valparaiso, imprenta Albion.
- Proyecto de construccion i esplotacion de un nuevo teatro.—1 vol. en 4.º de 5 pájs., Santiago, imprenta de la Libertad.
- S.Iva (Olegario). Guia de baños hydroterápicos i medicinales. Establecimiento de San Luis —1 vol. en 4.º de 27 pájs., Santiago, imprenta de la Libertad.
- Vidal (Severo). Índice alfabético de cuestiones judiciales en que se ha aplicado el Código civil i el de Comercio, formado de los dos tomos de la Gaceta de los Tribunales correspondiente a los dos años 1868 i 1869. Tomo 3.º—1 vol. en 4.º de 237 pájs., Valparaiso, imprenta de la Patria.

III.

De lo que solo se ha entregado un ejemplar, o entregadose incompleto.

Respecto a los periódicos, véase la Nómina de ellos núm 1.º

IV .- Nada.

V

De lo que se ha depositado para obtener previlejio de propiedad literaria

- Vida i obras de María Lataste, etc., 2.º edicion francesa traducida al castellano por el presbitero don José Venegas.—2 vol. 4.º, 1871, Santiago; depositado por el traductor.
- El libro del pueblo o consejos a los obreros sobre los medios de mejorar su condicion por Barran, traducida del frances al castellano por doña María G. de la Barra Arístegui.—1 vol. 4.º 1871, Santiago; depositado por la traductora.

VI.

De lo que se ha adquirido por obsequio.

Don Victor Carvallo obsequió, entre varios opásculos sueltos i algunas Memorias ministeriales, un libro en idioma árabe que será probublemente el Koran, otro en griego sobre Atistóteles, i otro en frances con el título de Antiquitéz de la Ville de Nismes, 1724.

Don Miguel Luis Amunátegui ha obsequiado las obras i periódicos que siguen:

- Castillo Sotomayor (Joannis del). Quotidianorum controversiarum juris; repertorium generale de id. a Nicolao Antonio; et S. Rotor romanor decisiones a Clariss. F. U. D.—Son diez tomos en θ vols, fol., pergamino, 1726-1753, Coloniae et Géneve.
- Melli (Jognnis Pauli). Additiones et observationes ad Castillum de slimentis etc.—1 vol., fol, pergamino, 1727, Colonias.
- Castejon (Aegidii de). Alphabetum juridicum etc.—1 vol. fol., pergamino, 1738, Coloniz.
- Azevedo (Alphonso de). Commentariorum juris civilis etc.—Cinco tomos in fol., pergamino, que son el 1, 2, 4, 5, i 6, Matritii. 1593-96.
- --- Consilia juris civilis etc.-l vol., fol. perganzino, 1607, Vallisolesi, per Joannem.
- Definiciones de la órden i caballería de Calatrava etc.—I vol., fol, pergamino, 1660, Madrid.

Ramos del Manzano (Francisco). Ad leges Juliam et Papiam.—2 vols., fol, mp., 4678, Matriti.

Turri (Raphale de). Tractatus de cambiis.—1 vol. fol., mp., 1639, Matriti-

Valenzuela Velazquez (Joannis B). Consiliorum juris.—2 vols., fol., mp., 1653, Matriti.

Bolero et Caxal (Didaci). Tractatus de decoctione debitorum fiscalium etc.

—1 vol., fol., mp., 1675, Matriti.

Valiente (P. J. Perez). Apparatus juris publici hispanici.—2 vols., 4.* mayor, pasta, 1751, Matriti.

Hatty. Traité de minéralogie.-1 vols., 4.º mayor, pas, 1801, Paris.

Brunck. Virgilius.-1 vol., 4.º mayor, pas, 1785, Argentorati.

Roselli (Salvatoris Maríæ). Summa philosophica ad mentem angelici doctoris etc.—Obra en seis vols., faltando el 3.º, in 4.º, pas, 1788, Matriti

Ricardo (David). Des principes de l'économie politique et de l'impôt.—2 vol. 4.*, pasta, 1819, Paris.

Destut de Tracy i Condorcet. Comentario sobre El espíritu de las Leyes de Montesquieu. -- 1 vol., 8.4, pas, 1822, Madrid.

Gregoire (Monseñor). Ensayo histórico sobre las libertades de la iglesia galicana etc.—3 vols., 8.4, pas, 1827, Paris.

Bouilly. Les jeunes femmes .- 2 vols., 8., pas, Paris, sin affo.

Alcalá Galiano (Antonio). Máximas i principlos de tejislacion universal.—

1 vol., 8.º, pas, 1813, Madrid.

Moreau de Jonnés. Eléments de statistique.—1 vol., 8.º, rústica, 1856, Paris.

Deumier (I. Le Févre). Etudes biographiques et littéraires sur quelques célibrités étrangéres.—1 vol., 8.º, rústica, 1854, Paris.

Mazade (Ch. de). L'Espagne moderne.-1 vol., 8.°, rústica, 1855; Paris.

Monselet (Charles). La lorgnette litteraire: dictionnaire des grands et des petits auteurs de mon temps.—1 vol., 8.º, rústica, 1859. Paris.

Revue des deux mondes.—23 números o entregas sueltas, desde el 15 da marzo de 1845 hasta el 15 de septiembre de 1868.

— de races latines.—11 id., desde el 5 de junto de 1858 hasta el 15 de agosto de 1859.

espagnole, portugaise, brésilienne et hispano-americaine.—1 entrega del 5 de febrero de 1858.

- britannique.-1 id. de abril de 1868.

Politique nouvelle (La), revue hebdomadaire.—16 entregas sueltas, correspondientes a 1851.

Journal de débats. Unos pocos números de este periódico, i ademas uno que otro opúsculo suelto.

VII-Nada.

VIII.

Obras que durante este tiempo han sido leidas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS. N	UM. DE C	BRAS.	
Biografia	. 11	ī	
Educacion, enseñanza, pedagojía	. 1	L	
Filosofia mental i moral	. 8		
Historia civil	. 66	•	
Jeografia i descripciones			
Lenguas	. 2		000
Literatura, crítica, erudicion	. 4	} ·····	262
Micelánea i variedades, periodicos	. 93		
Poesía, pintura, escultura, música	. 40	1	
Retórica, elocuencia, etc		1	
Romances i novelas	. 22	1	
Viajes	. 3	1	
EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSIC	AS.		
Agricultura	. 1	1	
Arquitectura			
Física		•	
Historia natural	. 9	(
Industria, artes i comercio	. 1	} • • • • • •	30
Matemáticas		1	
Mineralojía	. 2	1	
Química		1	
EN CIENCIAS MÉDICAS.			
Fisiolojía	9 2	r .	
Hijiene			10
EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.		120	
Derecho público, constitucional i admini-	8-		
trativo	. 8	5	18
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral	. 8	(
EN CIENCIAS SAGRADAS.			
Ascético		1	10
Historia eclesiástica		(13
mistoria eclesiasues	· · · · · ·	,	
Suma total de obras leidas			333

IX.

Ciento vintidos volúmenes de todos tamaños se ha encuadernado durante este mes, todos ellos nuevos para los catálogos del establecimiento.
—Santiago, 31 de agosto de 1871.—El Bibliotecario.

ENTADU de la instruccion en el Neminario Conciliar de la Nerena durante el ano escolar de 1870.

37			ENES.	HORAS	DE ENSEÑ	ANZA.	NUMBB	DE ALI	MNOS.		ED.	D.	NUAL SORES.	
CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RANOS DE ENSEÑANEA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	ÉPOCA DE LOS EXÁME	POR LA MANANA.	FOR LA TARDE.	EN LA SEMANA.	INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	ALUNYOS DISTINGUIDOS.	жакіжаж.	мімим.	DOTACION AND BE LOS PROPES	NOMBRES DE LOS PROFESORES.
INSTRUCCION MEDIA.														
Curso prefaratorio de humanidades	Historia santa. Catecismo elemental Gramática castellana. Jeografía	Astete.	Fin de año. Id Id Id	1	 1	6 2 1 4	14 14	8 8 	22 22 2	Don Fortunato Peralta	15	8	\$ 350 300	Presbitero don Mannel J. Cárdenas. — Id. id. Don Jerman Donoso. — Id. id.
Curso inverior de humanidades	Gramática latina Traduccion. Gramática castellana. Catecismo esplicado. Historia antigua i griega. Aritmética.	Raimundo Miguel	Id	i	 1 	2 3 3 8	6	3 3	9	- Manuel Honores Id. id	::::		350 200	Presbítero don Amador Cuádros. Don Jernan Donoso. Id. id. Presbítero don Manuel J. Cárdenas. Id. — Buenaventura Gouzález. Don José del C. Aracena.
Curso medio de humanidades: 1.º seccion.	Gramática latina. Traduccion. Gramática castellana. Catecismo esplicado. Historia romana. Aljebra	Autores selectos	Id	1 1 1	1	5 	8	1	4	— Bernabé Rójas. — Id. id.		::::	500	Presbítero don Amador Cuádros. Don Jerman Donoso. — Id. id. Presbítero don Manuel J. Cárdenas. — Baenaventura Gouzález — José H. Cortés.
Ib. 1D. DE 1D.: 2. SECCION.	Latin Gramática costellana Historia de la edad-media	Bello.	Id	1	1 1	6 3 3	3	1	4	- Roberto Pizarro				— Amador Cuádros. Don Jerman Donoso. Presbítero don Buenaventura González
Curio superior de humanidades dividido en dos secciones.	Frances. Fisica. Historia moderus. Listerofis: são primero. Literatura. Cosmografía. Fundamento de la fe. Derecho nateral.	Ganot. Drioux Raimundo Miguel Mammer. Bárros Arana. Izquierdo. Saavedra	Id		1 1 1 1 1 1	3 3 6 5 3 3 3 3	4 7 6 8 4	1 1	8 6 3	Juan B. Aguirre Id. di José del Carmen Aracena. Rojerio Macaya. José del Carmen Aracena. Mateo Pinto. Juan B. Aguirro. José del Carmen Aracena. Hole Finto. Juan B. Aguirro. José del Carmen Aracena. Pélix A. Cepeda.				Don José María Osandon Planet. José H. Crotice. Rose H. Crotice. Rose H. Crotice. Rose H. Crotice. Rose H. Crotice. Jun R. Ramfrez. Jun R. Ramfrez. Presbitor don Manuel J. Cárdenas. Juan R. Ramfrez.
INSTRUCCION SUPERIOR	Teolojía dogmática	Schouppe	Id	1				. :::		- Bernardino Ponce				Domingo Ortiz. _ Id. id.

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de Valparaiso durante el año escolar de 1870.

		1 10 10	ZNES.	-	DE ENSE	ANZA.	_	ALUMNOS	ASISTENTES.	ED	ID.	UAL SORES.		
CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	жуха вог ва	FOR LA MASSANA	POR LA TARDE.	EN LA SEMANA.	200000000000000000000000000000000000000	ESTERNOS. TOTAL.	DISTINGUIDOS.	жүхимаж.	MINIMON.	DOTACION AN DE LOS PROPE	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	OBSERVACIONES.
INSTRUCCION INFERIOR.	8 1 1	#												.,
CURBO INFERIOR.—PRIMER ASO	Catecismo elemental	Saavedra Belle Aranjo Ollendorff Renjifo Drioux	Fin de año.	1 31 31	1 1 1 1 	3		9 33	Don Daniel Gándara. — Manuel Blanco — Diójenes Barrera — Arturo Walker — Cárlos Rodríguez — Manuel Blanco — Emilio Rójas	14	9	700 (1) 300 240	Don Rodolfo Vergara Rodolfo Vergara Iguacio González Santiago Tijman Autonio Ramírez Iguacio González Rodolfo Vergara	
	Jeografía	Tornero	**********	. 02		48			- Ballio Rojasiii				- Rodono vergara	
		STADO de la instruccion en el Sem				iso a pri								
Cueso prefaratorio						8 8 6 5	ncipios			14	9	\$ 530 (3) 480 900 (4) 650 (5)	Don J. Francisco Riváros	No aparecen alun nos distinguidos, pe que este cuadro h sido hecho a princ pios del año eccole corriente.

⁽¹⁾ Esta renta de 700 pesos es como de Vice-Rector i profesor.—(2) Este ramo lo cursan algunos alumnos del curso inferior que dieron examen el año pasado de aritmética razonada.—(3) Este profesor hace tambien la clase de caligrafía.—(4) Esta renta es como Rector i profesor.—(5) Esta renta es como Vice-Rector i profesor.

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conc

			zi	HORAS I
CLASFFICACION DE LOS CUESOS.	RAMOS DE EXSEÑANZA.	LIBROS O TESTOS DE QUE SE HACE USO.	EPOCA DE LOS EXÁMENES.	FOR LA MANANA.
INSTRUCCION SECUNDARIA.				
Curso preparatorio: ano 1.*	Catecismo esplicado. Historia sagrada Jeografia moderna Gramática castellana Aritmética elemental.	Saavedra	Fin de año. Id Id Id Id	1
Curso preparatorio: aso 2.*	Catecismo esplicado Gramática castellana Id. latina Aritmética elemental. Historia antigua i griega.	Saavedra	Id Id Id Id	1
Curso inferior: Año 1.º	Catecismo esplicado. Gramática castellana. Latin, ortografia i anelojía. Aritmética razonada. Historia romana.	Saavedra. Bello Raimundo Miguel Renjifo Drioux	Id Id Id Id Id	
Cueso inferior: año 2.º	Catocismo esplicado Gramática castellana	Saavedra. Bello. Raimundo Miguel Andonaegui. Drioux	Id Id Id Id Id	1
Curso medio: and 1.*	Gramática latina. Frances: año primero. Jeometría elemental Física esperimental Historia de la edad-media.	Raimundo Miguel Ballaçay. Basterrica. Gauot Drioux	Id Id Id Id Id	1 1
Curso medio: ano 2.*	Gramática latina Frances: año segundo Cosmografia i jeografia física Química Historia moderna.	Raimundo Miguel	Id Id Id Id Id	1 1
Curso superior: and 1.*	Literatura latina i castellana. Jeografia física. Historia natural. Retórica i poética. Lójica i metafísica.	Raimundo Miguel Cortambert. Philippi Bárros Arana Mámer.	Id Id Id Id Id	1 1 1 1
Curso superior: 480 2.*	Fundamentos de la fe Literatura latina i castellana Historia literaria i estética. Ética i derecho natural. Historia de la filosofia.	Saavedra Raimundo Miguel. Bárros Arana Mámer Id.	Id Id Id Id Id	
INSTRUCCION SUPERIOR.		V. C. S. C.		
Curso inverior de ciencias sagradas:	Teolojía dogmática	Schouppe. Tomas J. Lamy.	Id Id	1
Curso medio de ciencias sagradas: año 2.º	Teolojía moral: los tratados de Sa- cramentis in genere et in specie	Rivaux. Scavini Tomas J. Lamy Villalon—Scavini.	Setiembre. Fin de año.	1
Curso superior de ciencias sagradas:	Teolojía espositiva: esposicion i con- troversia de los libros proféticos del Antiguo Testamento, los cua- tro Evanjelios, todas las Epístolas i el Apocalípsis Griego: año segundo.	GlaireBournouf	Id Id	2

Conciliar de Santiago durante el año escolar de 1870.

	_			-						
HORAS	DE ENSE	ÑANZA.			ALUM	NOS ASISTENTES.	ED	AD.	NUAL ORES.	
FOR LA MARANA.	POR LA TARDE.	EN LA SEMANA.	INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	DISTINGUIDOS.	жакіжак.	мімим.	DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESSERS.
· 1 1 1	1 1 1	3 6 5 6 3	64 64 64 64	9 9 9 9	73 78 73 73 73 78	Don Ramon L. Lafuente	12	8	\$ 500 500 500 500	Presb. don P. O'Rian, — I.I. id. — E. Muñoz. — T. Venegas. — A. Echeverta.
1 2 1	 1 	3 6 8 6	39 39 39 39	2 2 2 2 2 2	41 41 41 41 41	— Cárlos Várgas. — Id. id. — Ramon Iglesias. — Id. id. — Cárlos Várgas.	15	9	200	- P. O'Rian T. Venégas J. F. Rivéros A. Echoverría, - E. Muñoz.
1 1 1	1 	3 8 6 3	31 31 31 31 31	3 3 3 3 3	31 31 34 34 34	Augusto Valenzuela. Francisco A. Hevia José M. Vergara. Alojandro Seco. Daniel Carvallo.	16	11		- P. O'Riau T. Venégas J. F. Rivéres A. Echeverría E. Muñoz.
1 1 1 	.1 1 1	2 6 7 6 3	26 26 26 26 26 26	4 4 4 4	30 30 30 30 30	— Salvador Smith. — Ismaol Herrera. — Pio Plaza. — Miguel Jara. — Luis Zañartu	16	. 14	400	— P. O'Rian. — T. Venégas. — P. A. Ramírez. — A. Ecleverría. — E. Muñoz.
1 1 1 	1 1 1	6 3 5 6 3	17 17 17 17 17	::::	17 17 17 17 17	— Manuel Flóres. — Id. id. — Jerónimo Cornejo. — Id. id. — Id. id.	17	13	250 500	- P. A. Ramírez, - L. Ramírez, - A. Echeverría, - R. Garrilo, - E. Muñoz,
1 1 1 1	1 1 1	6 3 6 5	18 18 18 18 18	::::	18 18 18 18 18	— Eduardo Ossa. — Id. id. — Javier Vial & M. Melo. — Eduardo Cueilar. — Manuel Vial.	18	16		- P. A. Ramírez L. Ramírez R. Garrido Id. id E. Muñoz.
1 1 1 1	1 1 1 1	5 2 3 4 8	10 10 10 10 10	1 1 1 1	11 11 11 11 11	— Rafael Cortés. — — J. Antonio Bello. — — I-l. id. — — — I-l. id. — — — I-l. id. —	19	17	500 200 500	- Salvador Doneso Carlos Renjifo Id Salvador Doneso Juau Escobar.
 1 	 1 	5 5 3 5 2	21 21 21 21 21 21	::::	21 21 21 21 21 21	— Jerman Riesco. — Elias Cáceros. — Id. id. — Jerman Riesco. — Ramon A. Jara.	21	18		— — P. O'Rian. — — S. Donoso. — Id. id. — — Juan Escobar. — Id. id.
1 1		11 6	12 12		13 12	- Patricio Me. Kenna	28	19	500	Presb. Dr. don Francisco J. Quiutanilla.
1	1	5	10		10	- Daniel Fuenzalida			250	- don A. Larrain.
1 1	1	11 6	15 18	::::	15 13	— Manuel Diaz	30	.20	500	Rev. Padre Z. Villalon S. J. Presb. Dr. don Francisco J. Quintanilla.
1	1	11	15		15	— Id. id	,			Rev. Padre Z. Villalon S. J.
2	;- 1	12 5	3 13		4 13	J. Ignacio Eyzaguirre Nicanor Moyano	25 28	22 20	500	Presb. don Luis Vergara D. — Id. id.

ESTADO del Seminario Conciliar de Concepcion en el mes de abril de 1871.

			NUMER	DE AL	UNXOS,	SU E	OAD.	noras de 1	EXSEÑANZA.	ANUAL OFESORES.		
CLASHICACION DE 108 CERSOS.	RANOS DE ENSEÑANZA.	DE QUE SE HACE USO.	INTERNOS.	ESTERNOS.	Torat.	Махімен.	Михичия.	Por LA MASANA.	Por la Tarde.	RENTA ANUAL	XOMERES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SU XONDRANIEATO
1.* тколодіа	Teolojía moral	Gury	3	4	7	25	19	6	5	\$ 300	Presbitero don Luis A. Espinosa	Febrero de 1871.
2.º FILOROFÍA	Filosofía Frances Literatura Historia natural	Mamère Guillou. Barros Arana Philippi	6 7 6 4	2 2 2 1	8 9 8 5	22	17	6 4 3	5 1 4	400 100	Id. — Arsenio Bahamondes. Id. — id. id Id. — id. id Id. — José M. Ortega	Id. de 1870. Marzo de 1865.
3.* LATINIDAD SUPERIOR	Latio Historia moderna Id. natural Cosmografía Cateciamo esplicado	R. Miguel Tito L. Cic. Virjilio. Duruy i Barros Arana. Philippi Riso-Patron i redacciones. Saavedra.						. 6 3 3 2	5 5	100 100	Id. — Adolfo Jarpa Id. — id. id. Id. — José M. Ortega Id. — id. id. Id. — Zacarias Lizana	Agosto de 1864. Marzo de 1865. Febrero de 1868.
4.º PRIMER CURSO NEDIO DE LATIN	Latin Castellano Aljebra Historia de América Catecismo esplicado	R. Miguel, César i Ciceron Bello, Triarte. Villarino i Andonaegui. Barra (regunda parte). Saavedra	11 11 11 16 11	1 1 1 1	12 12 11 11 11 12	20 20 18 20	13 20	6 3 1 2	5 1	400	Id. — id. id. id. id. id. id. id. id. Presbitero — Zearías Lisana. Lisana. Lisana. id. <	Febrero de 1871. Id. de 1868.
5,* secundo id. nedio de latinidad	Latin Castellano Aritmética Historia antigua i griega Id. de América	R. Miguel. Epiteme i Cor Bello e Iriarte. Basterrica. Duruy. Barra.	15 15 14 15 15	21 21 21 21 21	17 17 16 17 17	18		6 2 3 1	1 1 1	300	Cler. min. don P. Delfin Valle Id.	Id. de 1871. Id. de 1868.
6.º LATINIDAD CURSO 1.º O INFERIOR	Latin Castellano Historia sagrada Id. autigas i griega Aritmética	R. Miguel. Bello Drioux. Duruy. Basterrica.	29 29 28 28 27	3 3 2 1	32 32 31 28 28	20	11	6 3 3	7 2 : 1	300	Diacono — José del C. Cofré	
7.º curso preparatorio	Latin Castellano Jeografia Historia de Chile Catecismo elemental	R. Miguel. Guillou. Tornero Amunategui Saavedra.	::::::		::::::			2 4 3 3	5 3 1 1 1	300	Minorista — Esperidion Herrera . Id. — id. id Id. — id. id Id. — id. id Id. — id. id	Id. do 1871.
8.* clases jenerales	Canto gregoriano	Esplicaciones	14 15 61	2 2 2	16 17 63	20 15 15	14 11 10	2 :	 2 3	200 120	Presbítero — José M. Benisse Id. — id. id Minorista — Vicente A. Las Casas.	Id. de 1869. Marzo de 1870.

NOTA.— Asisten a sus classes 135 alumnos, de los cuales 112 son internes i 23 son esternos. La pension es de 120 penses que pagan los que no son agraciados, de beca o esternos. Los de beca son 16 i los agraciados 6, que como los esternos no pagan nada.

Concepcion, abril 30 de 1871

ESTADO de la instruccion en el Seminario Conciliar de San Cárlos de Ancud en 1870 hasta el 6 de mayo de 1871.

			NES.	HORAS DE	ENSEÑANZA.	A	LUMXOS ASISTEX	NU.		
CLASHICACION DE LOS CEBSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	DE QUE SE HACE USO.	FPOCA EXÁNE	POR LA MAÑANA.	POR LA TARDE.	DIÁS DE CLASES.	INTERNOS.	TOTAL. DOTACION A DE LOS PROFES	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	PECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
Primer and de hunanidades	Gramática latina. Id. eastellana. Aritmética rozonada. Catecisno, primer año.	Araujo	Id Id	9 a 10.	1 a 2 3 a 4	id	3 4 5 5 4 4 2 3	7 8 100 10 400 8	Don Daniel Vera	Octubre 1.* de 1870. Junio 2 de 1870. Id. id. de id. Abril 22 de 1871.
Segundo año de humanidades	Gramática latina. Id. castellana. Aljebra. Catecismo esplicado, primer año Historia antigua i griega	Araujo Belio A., Várgas F. Andonaegui Mazo. Duruy.	Id Id Id		1 a 2	id. id. jd. id. jd. id. id. jd. id. Lúnes. Miércoles Viérues	2 1 9 11 1 3 1 2 1	3 200 9 12 200 4	José Miguel Fléres. José M. Mujica. Desiderio Galecio. Juan A. Bruna. José Miguel Fléres.	Junio 2 de 1871. Id. id. de id. Id. id. de id. Abril 22 de id. Junio 2 de 1870.
Tercer and de humanidades	Gramática lutina Historia sauta. Vida de Jesucristo Historia antigua i griega.	Araujo Drioux Id. Duray. Id.	Id Id	11 a 12.	6 a 7 6 a 7 6 a 7 3 a 4	id id id id. id.	10 8 8 4 6	10 8 8 4 6 300	José Miguel Flóres. Juan A. Bruua. Id. id. José Miguel Flóres. Agustin Güldemont.	Junio 2 de 1871. Abril 22 de 1870. Id. id. de id. Junio 2 de id. Id. id. de id.
	Propes primerale	Araujo Guillou Basterrica. Duruy.	Id Id	11 a 12.	5 a 6	Lúnes Miéreoles Viérnes.	2 4 1 1 3	2 150 5 4 3	José del C. Gallardo Agustin Güldemont. Desiderio Galecio. Agustin Güldemont.	Abril 22 de 1871. Junio 2 de 1870. Abril 22 de 1871. Junio 2 de 1870.
QUINTO AÑO DE HUMANIDADES	Gramática latina	Araujo	Id Id Id		5 a 6	_ id id id id id	1 4 1 5 1	1 5 100 6	José del C. Gallardo. Manuel Montero. Agustin Guidemont.	Abril 22 de 1871. Marzo 1.º de id. Id. id. de id.
Sesto año de humanidades	Gramática latina	Araujo	Id Id Id		3 a 4 2 a 3	_ id, id, id id, Sábado	1 1. 5	2 5 200 24	José del C. Gallardo Salvador Aliaga Agustin Guldemont	Abril 22 de 1871. Marzo 1.º de id. Id. id. de id.
Curso superior	Teolojía moral. Id. dogmática	Gury. Buvies.	Id	9½ a 10½	6 a 7	Lúnes. Mártes	3	3 100 4 100		Diciembre 21 de 1869 Marzo 1.º de 1871.

DELEGACION UNIVERSITARIA.—AÑO 1870.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE QUE SE HACE USO.	NÚM. DE ALUMNOS.	HORAS DE I	ENSEÑANZA.	DOTACION ANUAL DE LOS PROPESORES.	NOMBRE D	E LOS PROFESORES.	FECHA DE SU NOMBRANIENTO.
Clase de Práctica Forense Id. de Derecho Canónico Id. de id. Civil Id. de id. Civil Id. de id. Romano Id. de id. Romano Id. de id. Pentes Id. de id. Pentes Id. de id. Pentes Id. de id. Pentes Id. de id. Natural Id. de id. Natural Id. de id. Natural Id. de Algebra Superior i Jomestra Descriptiva Id. de Popografia i decedeia Id. de Astronomía I Gálculo diferencial e integral Id. de Dibojo de máquinas Id. de Harboria Natural Id. de Maniquilaciones gruínicas Id. de Física i Mineralojía Id. de Física i Mineralojía Id. de Anatomía Descriptiva Id. de Anatomía Descriptiva Id. de Patolojía Esterna Id. de Patolojía Esterna Id. de Terapultica i Otstetricia Id. de Terapultica i Otstetricia Id. de O'Crinjía i Clínica Esterna Id. de O'Crinjía i Clínica Esterna Id. de O'Crinjía i Clínica Esterna Id. de Helbotomía	Prontuario de los Juicios. Código de Minas. Derecho Canónico. Id. Civil, primer año. Id. Civil, permer año. Id. Civil, segundo año. Todo el curso. Todo el curso. Deceho Público i Administrativo. Derecho Público i Administrativo. Derecho Pablico i Administrativo. Deceho Pablico i Administrativo. Deceho Pablico i Administrativo. Dibujo de maquinas. Dibujo de maquinas. Dibujo de maquinas. Dibujo de maquinas. Es armácia. Inorgánica. En el laboratorio. Física. Esplotacion de minas. Anatomía, primer año. Anatomía final Patolojía Esterna final. Patolojía Leterna final. Chetotricia. En el hospital de San Juan de Dios. Civijás id. id. Hijúca	Testo del profesor. Id. id. Donosso. Código chileno, los des primeros libros. Id. id., los des ditinos libros. Bello. Código del Comercio. Código de Comercio. Constitucion de Chile i testo de don Santiago Prado. Briseño. Cruchaga. Prancosar Salneuf Locciones del profesor. Locciones del profesor Begnault. Locciones del profesor Begnault. Cociones del profesor Jamain. Jamain. Jamain. Jamain. Jamain. Jamain. Jamain. Locciones del profesor	31 41 31 31 40 45 49 32 45 45 49 32 45 45 49 32 45 45 49 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Do 10 a 11 Do 81 a 91 Do 83 a 93 Do 9 a 10 Do 9 a 10 Do 9 a 10 Do 10 a 11 Do 81 a 91 Do 81 a 91 Do 10 a 11 Do 9 a 101 L. M. i V	De 3 a 4 De 3 i a 44 De 3 i a 44 De 2 a 3 M. J. i S L. M. i V. De 3 a 4i De 2 a 3i De 2 a 3i De 2 a 3i De 2 a 3i De 12 a 1i De 12 a 3i De 2 a 3i	1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000	Don Rafael Euriqu Glemet Genet Genet Miguel Miguel Manue Sannon Diego Camilo Adolfo Franci José Ig Jenet J	rnardo Lira. Fernández. Fernández. Fernández. Fernández. Fernández. Fernández. Lompillo. Vársa. Lompillo. Vársa. Brusa. Briseño. Armatrong. E. Cobo. Bruna. Briseño. Armatrong. F. Cobo. Bruna. Boriseño. Armatrong. F. Cobo. Bruna. Lompillo. Lompillo. Lompillo. Lompillo. Lompillo. Lompillo. Lompillo. Lompillo. Lorrillo. Lorrillo.	Marzo 7 de 1865. Agosto 6 de 1857. Febrero 15 de 1855. Junio 18 de 1866. Marzo 21 de 1854. Agosto 16 de 1856. Marzo 21 de 1854. Agosto 18 de 1870. Rebrero 26 de 1861. Julio 19 de 1855. Abril 6 de 1868. Julio 12 de 1870. Agosto 25 de 1868. Darzo 26 de 1868. Enero 2 de 1868. Marzo 23 de 1868. Marzo 23 de 1868. Marzo 23 de 1868. Marzo 21 de 1847. Marzo 21 de 1847. Marzo 21 de 1847. Enero 3 de 1868. Abril 20 de 1870. Febrero 26 de 1861. Julio 6 de 1865. Marzo 21 de 1847. Marzo 21 de 1847. Marzo 21 de 1847. Marzo 21 de 1848. Marzo 17 de 1868. Marzo 18 de 1865. Abril 1º de 1867. Marzo 21 de 1867. Marzo 21 de 1867.
25		SECCION DE BELLAS	ART	TES.	-				
Clase de Dibujo i pintura Id. de id. preparatorio Id. de Filosofia del Arte	Pintura i dibujo de estátuas, bus- Dibujo preparatorio	tos i grabados	51 10	Mañana i tarde Mañana i tarde Bin sueldo		2,500	- Cosme	Kirchbach San-Martin F. Lira	Julio 6 de 1869. Marzo 18 de 1869. Setiembre 29 de 1869.
Nota.—Ei sueldo del profesor de Bellas Artes se	e paga por la Tesorería Jeneral.—Nús	nero de alumnos, 416. — Honorario que pa gan los alumn	10s, nin	guno.					

INSTITUTO NACIONAL.

SECCION SECUNDARIA.

																-				
CLASIFICACION				NÚME ALU	1000000	2000	EDA	D.								ANUAL	SORES.		FJ	ЕСНА
LOS CURSOS I CLASES.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	INTERNOS.	ESTERNOS.	SUPERNUMERABIOS.	TOTAL.	махіно.	мінию.			DIAS I HO	JRAS, DE	E ENSERA	NZA.		DOTACION	DE LOS PROF	NOMBRES DE LOS PROFESORES.		BRAMIENTO.
Curso preparatorio (1.º seccion).	Gramática castellana, aritmética i jeografía	Guillou, Rengifo	21 21	::		21	12 12	7 7	Lúnes	Mártes.				Sábado	3 veces al dia. De 12 a 12‡	\$ 3 3	300	Don José Santiago Vera — Juan María Caradeuc	Abril Marco	20 de 1868. 19 de 1869.
In. 10. (2. section).	Gramática castellana, aritmética i jeografia	Guillou, Rengifo.	38 33	::	::		14 14				. Miéreoles	Juéves	Viérnes	Sábado	3 veces al dia. De 122 _a 14		100	Don Isano Ugarte Gutiérrez — Miguel Martínez L	Abril Marzo	22 de 1869. 11 de 1868.
HUMANIDADES.			1	1				1.1		w	Witanaha	Total	Viter or	24.1.	De 10 a 11		400	Don Federico Gacitáa	Abrit	9 de 1870.
PRIMERA CLASE (A)	Latin Gramática castellana Aritmética elemental Historia antigua i griega Jeografía	Tornero	56 53 52 22		7 5	56 60 57	15	11 11 11		Mártes .	- =	Juéves	=	Sábado	- 81 a 5	6		— Id. id. — Leopoldo Popelaire. — Samuel Salamanea. — Manuel Barros B.	Marzo Abril Marzo	27 de 1871. 1° de 1863. 11 de 1871.
Primera clase (B)	Latin Gramática castellana. Aritmética elemental. Historia antigua i griega. Jeografia	Lobeck Bello A Rengifo Duruy.	13		16		16 16	11	I dnes	= :	Miércoles Miércoles	Juéves	Viérnes.	= ::	De 10 a 11 — 8½ a 5 — 8½ a 9½ — 8½ a 9½ — 12 a 1			Don Luis M. Rodríguez — Id. id. — Leopoldo Popelaire — Samuel Salamanca. — Mapuel Barros B.	Abril	1.º de 18 63.
PRIMERA CLASE (C)	Latin	Lobeek : Bello A	=	53 58 58 51 27	3		16 16	11		= :	Miércoles Miércoles	Jaéves	Viárnes	= ::	10 a 11	-	600	Don Ambrosio Rodríguez Ojeda. Id. id. id. Leopoldo Popelaire. Gonzalo de la Cruz. Manuel Barros B.	Abril Margo	22 de 1869. 11 de 1871.
PRINERA CLASE (D)	Latio Gramática castellana, Aritmética elemental, Historia antigua i griega, Jeografia	LobeekBello A	:	30 30 30	3 11	41 30	16 16 16	11 11 11		Martes .		Juéves	= ::	Sábado	- 10 a 11	4		Don Jelecio N. Dávila A	Abril	6 de 1865.
SEGUNDA CLASE (A)	Latin Gramática castellana. Aljebra elemental. Historia romana. Catecismo.	Bello A	39 39 36	::	::	39	16 16 16 16 16	12 12 12	= ;;	Mártes	= ::	Juéves	= ::	Sabado	- 10 a 11 - 10 a 11	1,0	000	Don Félix 2.º Baran. — Id. id. — Isnael Rengifo. — Gonzalo de la Cruz. — Juan Escobar P.		2 de 1867. 31 de 1868. 9 de 1868.
SECUNDA CLASE (B)	Latin Gramática castellana. Aljebra elemental. Historia romana Catecismo	Bello A	1::	37 37 37 33 35	19	56 33	18 18 20 18 18	12 12 12	Lunes	= :	Miércoles	Juéves	Viérnes.	= 1:	De 31 a 5 — 81 a 91 — 10 a 11 — 10 a 11 — 12 a 1		===	Don Sandalio Letelier. Id. id. Isunael Rengifo. Samuel Salamanea. Juan Escobar P.	Marzo	27 de 1868.
Tercera clase (A)	Latin	Bello A	28 26 2	::	12 19 19	40 45 21 30	17 17 17 17 17	13 13 13	Lános	=	Miércoles Miércoles	Ξ:		= 1;	De 10 a 11 — 8½ a 9½ — 12 a 1 — 12 a 1 — 3½ a 5 — 12 a 1	1 4	600 400 400 800 800	Don Félix 2.º Bezan. — Guillermo E. Rodríguez. — Eurique Ballacoy. — Andres E. Ennis. — Francisco Basterrica. — Gasar Toro H.	Marzo Junio Abril Id. Marzo	27 de 1868. 10 de 1868. 1.º de 1863. id. de id. 11 de 1871.

Histori Catecio SEGUNDA CLASE (B). SEGUNDA CLASE (B). Latin. Gramá France TRECERA CLASE (A). Jeone Histori Latin. Gramá France Jeone TERCERA CLASE (B). TERCERA CLASE (B). Jeone Histori Jeone France France Histori Jeone Histori	ibra elemental. toria romana. cisimo. in. matica castellana. bra elemental toria romana. ccismo. in. matica castellana. ccismo. in. matica castellana. ccismo. coria de la calemental. toria delemental. toria dela calemental.	Andonnegui Duruy. Bello F, Pregymnásmata Bello A Andonnegui Duruy. Saxvedra. Bello F, César. Bello F, César. Bello Ballacey. Ollendorf. Basterrica. Duruy. Bello F, César. Bello F, César. Ballacey. Ollendorf. Basterrica.	28 28 26 2 28 26	37 37 37 33 33 35	2 20 19 10 12 19 19 2 3	42 39 57 56 33 35 38 40 45	16 16 18 18 20 18 18 17 17	12 L 12 L 12 L 12 L 12 L 12 L 13 L 13 L	dues	Martes	Miéreoles Miéreoles Miéreoles Miéreoles	Juéves Juéves	Viérnes Viérnes Viérnes	Sabado	De 31 - 81 - 10 - 10 - 12	a 1 a 5 a 93 a 11 a 11 a 1	1,009 800 800	- tsuara Renguo. - Gonzalo de la Cruz - Jaun Escobar P. Don Satdalio Letelier - Id. 14 - Isuaca Rengio. - Sunuel Salamana. - Jun Escobar P. Don Félix 2.* Bazan.	Julio Marzo	9 de 1868. 27 de 1868. 27 de 1868.
Histori Catecio SEGUNDA CLASE (B). SEGUNDA CLASE (B). Latin. Gramá France TRECERA CLASE (A). Jeone Histori Latin. Gramá France Jeone TERCERA CLASE (B). TERCERA CLASE (B). Jeone Histori Jeone France France Histori Jeone Histori	toria romana. cicimo. in. matica castellana. matica castellana. toria romana. cicimo. in. matica castellana. nece. lea. metria clemental. toria del nedad media. toria del nedad media. toria sparada. in. matica castellana. metria clemental. toria del nedad media. toria del nedad media. toria del nedad media. toria sparada. in. matica castellana. metria cestellana. metria cestellana.	Duruy. Saavedra. Bello F., Progymnásunata Bello A Andonnegui Duruy. Bello F., César. Bello A Bello F., César. Baterrica. Duruy. Duruy. Bello F., César. Bello F., César.	28 28 26 2 28 26	37 37 37 33 35 35	2 20 19 10 12 19 19 2 3	42 39 57 56 33 35 38 40 45	16 18 18 20 18 18 18 17 17	12 L 12 L 12 L 12 L 12 L 12 L 13 L 13 L	dues	Mártes	Miéreoles Miéreoles Miéreoles Miéreoles	Juéves Juéves	Viérnes Viérnes Viérnes	Sabado	De 31 - 81 - 10 - 10 - 12	a 1 a 5 a 93 a 11 a 11 a 1	800	Juan Escobar P. Don Sandalio Letelier.	Julio Marzo	27 de 1868.
Catecis Catecis Catin. Gramá France Tercera clase (A) Latin. Gramá France Histor Histor Histor Histor Histor Histor Tercera clase (B) Tercera clase (B) Tercera clase (B)	cciumo. in. in. in. in. in. in. in. in. in. in	Bello F., Progymnásunata Bello A. Andonaegui Duruy. Saavedra. Bello F., César. Bello A. Bello A. Bello A. Bello A. Duruy. Saliaegy. Ollendorf. Duruy. Bello F., César. Bello A. Bello A. Bello A. Bello A. Bello A. Bello A.	28 28 28 26 2 28 26	37 37 37 33 35 	2 20 19 19 10 12 19 19 2 3	39 57 56 33 35 38 40 45	18 18 20 18 18 18	12 L 12 12 12 12 12 L 12 L 12 L 13 L 13 L	dues	Martes	Miéreoles Miéreoles Miéreoles	Juéves Juéves	Viérnes Viérnes Viérnes	Sabado	De 31 - 84 - 10 - 10 - 12	a 5 a 91 a 11 a 11 a 1	800	Don Sandalio Letelier	Marzo	
SEGUNDA CLASE (B). Clatin. Gramá Aljebri Histori Catecia Tercera clase (A). Clatin. Gramá France Ilistori Ilistori Ilistori Catecia Latin. Gramá France Latin. Gramá France Latin. Gramá France France Tercera clase (B). Joone Histori	in. matica castellana. bra clemental toria romana. in matica castellana noce. les metria clemental toria del acada media toria sagrada in matica castellana.	Bello A. Andonaegui Duray. Saxvedra. Bello F., César. Bello A. Bello A. Bello A. Bello A. Delmoyr. Ollendorf. Barterrica. Duray. Bello F., César. Bello A. Bello A.	28 28 26 2 28 26 26 26	37 37 33 35	10 10 12 19 19 19	57 56 33 35 38 40 45 21	18 20 18 18 17 17	12 12 12 12 14 13 13 13 13	unes	=	Miéreoles	Juéves Juéves	Viérnes Viérnes	_ :: ::-::::	- 10 - 10 - 12	all all all		Id. id. Isnael Rengifo. Samuel Salamanca. Juan Escobar P. Don Félix 2.* Bazan.		
Segunda Clase (B). Grand Aljebri Histori Catecia Tercera Clase (A). Jeone Illistori Histori Latin Grand France Illistori Histori France Catecia Jeone Illistori Latin Grand France Latin Grand France France Tercera Clase (B). Jeone Histori	matica castellana bria clemental toria romana. ciesmo in matica castellana nocc. les metria elemental toria de la edad media toria sagrada in matica castellana.	Bello A. Andonaegui Duray. Saxvedra. Bello F., César. Bello A. Bello A. Bello A. Bello A. Delmoyr. Ollendorf. Barterrica. Duray. Bello F. César.	28 28 26 2 28 26 26 26	37 37 33 35	10 10 12 19 19 19	57 56 33 35 38 40 45 21	18 20 18 18 17 17	12 12 12 12 14 13 13 13 13	unes	E	Miéreoles	Juéves Juéves	Viérnes Viérnes	_ :: ::-::::	- 10 - 10 - 12	all all all		Id. id. Isnael Rengifo. Samuel Salamanca. Juan Escobar P. Don Félix 2.* Bazan.		97 da 1888
SEGUNDA CLASE (B). Aljebri (Histori Catecia Ca	bra elemental toria romana. ccismo. in mática castellana. necs. les metría elemental. toria del nedad media toria del nedad media toria del nedad media mática castellana. necs. les metría elemental.	Andonaegui Duray. Saxvedra. Bello F, César. Bello A. Ballacey. Ollendorf. Basterrica. Duray. Duray. Bello F, César.' Bello F, César.' Bello A.	28 28 26 2 28 26 26 26	37 33 35	10 10 12 19 19 19	56 33 35 38 40 45 21	20 18 18 17 17 17	12 L 12 L 12 L 13 L 13 L	unes	Mártes	Miéreoles Miéreoles	Juéves	Viérnes Viérnes		- 10 - 10 - 12	all all al		Isuacl Rengifo. Samuel Salamanca. Juan Escobar P. Don Félix 2.* Bazan.		97 de 1868
Histori Catecia (Latin Gramst France Trecera clase (A) — Lingles Histori Histori Histori Catecia (Latin Gramst France Histori Catecia (Latin Gramst France Latin Gramst France Latin General Catecia (Latin Gramst France Histori Catecia (Latin Gramst France Latin General Lingles Histori Catecia (Latin Gramst France Latin Gramst France Gramst France L	toria romana. in	Duray. Saxvedra. Bello F., César. Bello A. Ballacey. Ollendorf. Basterrica. Duray. Duray. Bello F, César. Bello A.	28 28 26 2 28 26 26 26	33 35	10 12 19 19 19 2 3	33 35 38 40 45 21	18 18 17 17 17	12 L 12 L 13 L 13	únes	Mártes	Miéreoles	Juéves	Viérnes Viérnes		- 10 - 12	all all		— Samuel Salamanea. — Juan Escobar P. Don Félix 2.* Bazan		97 de 1868
Histori Catecia (Latin Gramst France Trecera clase (A) — Lingles Histori Histori Histori Catecia (Latin Gramst France Histori Catecia (Latin Gramst France Latin Gramst France Latin General Catecia (Latin Gramst France Histori Catecia (Latin Gramst France Latin General Lingles Histori Catecia (Latin Gramst France Latin Gramst France Gramst France L	ccismo	Saxvedra- Bello F., César. Bello A. Ballacey. Ollendorf. Basterrica. Duruy. Duruy. Bello F., César.	28 28 26 2 28 28 26	35	10 12 19 19 19 2	35 38 40 45 21	18 17 17 17	12 13 L 13 L	únes	Martes	— Mičreoles	Juéves	Viérnes.		- 12	a I		— Juan Escobar P		97 Ja 1868
Catecis Latin Gramm France TRECERA CLASE (A) TRECERA CLASE (A) Joone Histor Histor TRECERA CLASE (B) TRECERA CLASE (B) TRECERA CLASE (B)	ccismo	Bello F., César. Bello A. Ballaev. Ollendorf. Basterrica. Duruy. Duruy. Bello F., César. Bello A.	26 28 28 26		10 12 19 19 2 3	38 40 45 21	17 17 17	13 L 13 L	únes	Mártes	Miéreoles	Juéves	Viérnes.	Security 2	0.000	a II		Don Félix 2.* Bazan		97 Ja 1888
Gramá France Tercera clase (A)	mática castellana. les. metra elemental. toria de la edad media. toria sagrada. in matica castellana. nece. les. metra elemental.	Bello A. Ballacey. Ollendorf. Basterrica. Duruy. Duruy. Bello F., César.	26 28 28 26	::	12 19 19 2 3	40 45 21	17	13 13					Viérnes	Šabado	De 10	a 11				97 As 1868
Gramá France Tercera clase (A)	mática castellana. les. metra elemental. toria de la edad media. toria sagrada. in matica castellana. nece. les. metra elemental.	Bello A. Ballacey. Ollendorf. Basterrica. Duruy. Duruy. Bello F., César.	26 28 28 26	::	12 19 19 2 3	40 45 21	17	13 13											Margo	97 do 1868
TERCERA CLASE (A) - Ingles - I	nces. les metría elemental motría de la edad media toria de la edad media toria in in in metría castellana	Ballacey. Ollendorf. Basterrica. Duruy. Duruy. Bello F., César.' Bello A.	26 28 28 26	::	19 19 2 3	45 21	17	13							- 81	a 91	600	- Guillermo E. Rodríguez		
TERCERA CLASE (Å) Ingles. Jonne Histori Histori Latin. Grams France TERCERA CLASE (B) Jonne Histori Jonne Histori	les motifa elemental. toria de la edad media toria sagrada in matica eastellana. les les metria elemental	Ollendorf. Basterrica. Duray. Duray. Bello F, César. Bello A.	28 26	::	19 2 3	21									- 12	a 1	400	- Enrique Ballacey.		10 de 1893.
Jeomei Histori Histori Histori TERCERA CLASE (B).	metría elemental toria de la edad media toria sagrada in mática castellana	Basterrica Duray. Duruy. Bello F., César. Bello A.	28 26	::	3										- 12	a 1	400	- Andres E. Ennis	Abril	1.º de 1563.
Histori Histori Histori Latin . Grammi Grammi Tercera clase (B)	toria de la edad media toria sagrada toria sagrada midica castellana nece. les metría elemental	Duruy	26	::	3				únes	_ ::	Miéreoles				- 31		800	- Francisco Basterrica		id, de id.
Histor Latin Gramme France TERCERA CLASE (B)	toria sagrada in mática castellana	Bello F., César.' Bello A.	28	123	9										- 12		800	- Gaspar Toro H		11 de 1871.
Latin. Gramá France Tercera clase (B)	in	Bello F., César.'	28	123				13	7. **	Martes				Sábado	- 1	a 2		- Juan Escobar P		
Gramá France Tercera clase (B)	mática castellana nces	Bello A			8	-30	11	10		Milities					1000 00				1	
Gramá France Tercera clase (B)	mática castellana nces	Bello A		0.0	12	28	18	14 L	dues	Martes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	De 10	a 11		Don Sandalio Letelier		
Tercera clase (B)	nces.	Guillon		26 26	10										- 81			- Guillermo E. Rodríguez	di	
TERCERA CLASE (B)	lesmetría elemental			25	15										- 12			- Enrique Ballacey.		
Jeome Histor	metría elemental	Ollendorf		1			18								- 12	a 1		- Andres E. Ennis		
Histor		Basterrica	1.	26	7				únes				Viérnes.		- 31			Francisco Basterrica	1	
Histor Histor		Duruy.	1.	25	12			14							- 12	a 1		- Gaspar Toro H		
Histor	toria de la edad media		1::	24				14	0.00	Martes				Sabado	- 1	a 2		- Juan Escobar P		
	toria sagrada	Duruy.		24		24	10	**												
	•	Bello F., Salustio i Ciceron	90	10,500	18	46	19	15 L	tines	Martes	Miércoles	Juéves	Viérnes.	Sabado	De 81	a 91	900	Don Baldomero Pizarro		1.º de 1863.
	io	Ballacev	28 27	100		40	19								- 1	a 2		- Enrique Ballacey		
France	nces	Ollendorf	9		7	9	19											- Andres E. Ennis		
	les	Ganot.	28		15				ùnes	- C	Mié: coles		Viérues.		- 10		800	- Diego A. Torres	. Octubre	1.º do 1866.
Pisica.	ica	Torres.	98	1	7.7		19	15		Martes		Juéves		Sábado	- 10			Id id	1	
	micatoria moderna	Duruy.	28 27	100		42	19	15 1.							- 12	a 1		- Gaspar Toro H	- 1	
Tistor	noria moderna	Datay	100						Charles Co					100000 T	100	- 2	100	Don Juan Scrapio Lois	Abril	28 de 1870.
Latin	in	Bello F., Salustio i Ciceron	l	23	13	36	20	15 L	únes	Martes	Miércoles		Viérnes.	Sábado	De 31	n 0	400	- Enrique Ballacey		25 de 1810.
	nees.	Guillou	1	23	2		20	15 -				Juéves			- 1			- Andres E. Ennis		
1 Tuelos	les	Ollendorf	l		9		20								- 1			- Diego A. Torres		
CUARTA CLASE (B) Pisica	ea	Ganot.		21	15		20	15 L	únes		Miércoles		Viernes.		- 81			_ Id. id	1	
Ontoni	ímica	Tòrres	1.	23	4	27	20	15 .		Martes	******	Juéves		Sábado	- 10			- Gaspar Toro II.		R
Histor	toria moderna	Duruy		22		22	20	15 L	dues		Miéreoles		Viernes.		- 10	all	*******	- Gaspar Toto II.	1	
S. and S.				100	1000	H	See			100 miles	M		W	0.1.1.	Do 91	. 5		Don Baldomero Pizarro	1	
Latin	in	Bello, F., Virjilio i Tito-Livio	22	19			21	16 L	.unes	Martes	Miercoles		Viernes.	Sábado	De 91	0.1	800	- Ramon Briseño.		1.º de 1869.
Filoso	osofía, sicolojía i lójica	Jourdain	22	19	15		21	16 .		-		Jueres	17.4		10	0 11	900	- Miguel Luis Amunátegui		id. do id.
Litera	eratura, retórica i poética	Barros Arana	22	19	22		21	16 L			Miercoles		Viernes.		- 10	0 91	800	- Alciandro Andonaegui		id. de id.
QUINTA CLASE Cosmo	mografía	Guillemin.	20	17	25			16							- i	a 2	800	- Rodolfo A. Philippi		25 de 1866.
Jeogra	grafía física	Cortambert.	19	17	22 25 22 15		21	16		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Ladana		Sabado				- Miguel Luis Amunategui		
Histor	toria de América i de Chile	Bárros Arana, Amunategui	20	17	15	52	21	16		Martes		Jueves		Sabado					1	
356				100				10 1		Marton	Midronlos	Tuéves	Viárnes	Sábado	De 10	a 11		- Baldomero Pizarro		
	in	Bello F., Horacio, Ovidio i Ciceron.	18	13	16		21			Maries	Micrones	oueves	r lernes.	Cabado	- 81	a 91		- Ramon Briseño		
Filoso	osofía, ética e historia de la filosofía	Jourdain.	18	13			21 21			Mártes		Indean		Sabado	- 81	a 91	900	- Diego Bárros Arana		
	eratura, estética e historia de la literatura.	Barros Arana	18					16 .		Martes	Microslaw	o deves	ViArnes	- Gabado .	- 12	a 1		- Redolfo A. Philippi		
	storia natural	Fhilippi	18	13			21 21	16 L	Junes	Martes	. aicicoice	Inéves	· ioinca.	Sabado	- 12	a I		- Juan Escobar P	. 1	
\ Funds	ndamentos de la fe	Orrego	18	13	10	41	21	10 -						Canada .	100		STATE OF STATE			
ar i mear i mear a								1	160				152	to the same	1			No.	1	
MATEMÁTICAS.						1					1917 1916	577		200000		S 44		D T 1D 10	1	
100000000000000000000000000000000000000	No. of the	Izoujerdo	9	14			17	11 1.	únes	Mártes	Miércoles	Jaéves	Viérnes.	Sabado	De 81			Don Ismael Rengifo		00 1. 1505
(Aritm	tmética	Bello A	6	14		23	17	11			***		- 00	-	- 10		600	- Federico Castro	Marzo	29 de 1865.
	umática castellana	Duruy.	2	9		10	17	11	2_32		-				- 31			Gonzalo de la Cruz Manuel Barros B.	1	
	storia antigua i griega	Tornero	1	i		0	200			Man		Juéves		Sábado	- 12					1. de 1862
	grafia	Hubert.	Ĝ	13		35	17	11 1	1200000000											
\ Dibuje		Hubert		10					dues		Miérceles		Viérues.		- 12	a 1	700	- Juan Bianchi	. Abril	4. de 100
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	oujo de paissje			1										Sábado .	- 12			— Juan Bianchi		1. 46 100

		Transact Parents	20	17	15	52	21	16		Martes .		Juerca .			Section of		Programme Alle	1	
	Latin	Bello F., Horacio, Ovidio i Ciceron.	18	13	16	47	21	16	Lanes	Marton .	Miércoles	Juéves .	Viérnes.	Sábado	De 10 a 11 - 8½ a 9		Baldomero Pizarro Ramon Briseño		
	Filosofía, ética e historia de la filosofía.	Jourdain.	18	13	10	41						>			- 8t a 9	900	- Diego Bárros Arana	1	
SESTA OLASE	Literatura, estética e historia de la literatura.	Barros Arana		13	21		21	16		Martes -		Juéves .	W.4				- Rodolfo A Philippi		
	Historia natural.	Fhilippi	18	13	19		21	18	Lance		Micreoles	*******	Viórnes.	Sabado	- 12 a 1		- Juan Escobar P.	1	
	Fundamentos de la fe	Orrego	18	13	10	41	21	16		Martes .		Jueves		Sabado		1000000		ŧ	
MATEMÁTICAS.											i								
	(Aritmética	Izquierdo	9	14	٠	23	17	11	Lanes	Martes	Miércoles	Juéves	Viérnes.	Sábado	De 81 a 9		Don Ismael Rengifo		00 1 1005
	Gramática castellana	Bello A	6	14	3	23		11		-					- 10 a 11	600	- Federico Castro	Marzo	29 de 1865
PRIMERA CLASE	Historia antigua i griega	Duruy	3	9		12	17	11							- 3½ a 5		Gonzalo de la Cruz	3	
	Jeografia	Tornero	1	1		2	17.	11		Martus .		Juéves -		Sábado		700	- Juan Bianchi	Abril	1.º de 1862
	Dibujo de paisaje	Hubert.	6	13	16	35	17	11	Laues		Miérovles		Viérnes.		- 12 a 1	100	the self and the	Abru	1. de 150
	[Áljebra	Cirodde	4	6	7	17	18	12	Lunes	Martes	Miércoles		Viérnes.	Sábado	De 31 a 5		Don Ismael Rengifo		
	Gramática castellana	Bello A	4	6	15	25	18	12		· .		Juéves .			- 8t a 91		- Federico Castro		
	Historia romana.	Duruy.		4	1	9	18	12							- 10 a 11		- Gonzalo de la Cruz	42.71	1.º de 1863
SEGUNDA CLASE	Frances.	Gaillou.	4	4	1	9	18	12		Martes		Juéves -		Sabado	- 12 a l	400	- Miguel F. Guillou	Abril Id.	id. de id.
	Ingles.	Ollendorf			13	13	18	12							- 12 a 1	200000	- Junu Escobar P.	Id.	ia. ae ia.
	Catecismo.	Saavedra	4	4		8	18	12							- 12 a l	*******	- Junu Escopar F		
	/ Townstate	Francœur	4	V-455	5	0	10	13	Lánes	Martes -	Miércoles		Viérnes.	Sabado	De 31 a 5		Don Francisco Basterrica		
	Gramática castellana.	Bello A	4			4	19	13				Juéves.			- 8t a 91		- Guillermo E. Rodríguez	1	
	Dibujo lineal	Bianchi	4		11	15	19	13		- 0					- 12 a 1	*******	- Juan Bianchi		
	Historia de la edad media	Duray	4		5		19	13	Lúnes		Miércoles		Viérnes.		- 12 a 1		- G spar Toro II.		
TERCERA CLASE	Historia de América i Chilo	Barros Araua, Amunategui	4	23.1	3	7	19	13		Martes -		Juéves .		Sábado	- 10 a 11		- Miguel Luis Amunategui		
	Historia sagrada.	Duray		1		5	19	13							- 1 a 2	*******	- Juan Escobar P		
100	Frances	Guillou.	3	1.01	4	7 1	19	13				Juéves .			- 1 a 2		- Miguel F. Guillou	1	
13 3	Ingles.	Ollendorf			9	9	19	13		-					- 1 a 2		- Ricardo Z. Murphy		
(2) (A)					100.00												Don Francisco Basterrica	1	
	Trigonometría rectilínca i esférica	Francour	5	3	1		20	15		Martes				Sabado	De 10 a 11		- Alejandro Andonaegui	100	1881
\S	Cosmografia	Guillemin.	5	3			20	15	Lunes		Miércoles		Viernes.		- 81 a 91		- Rodolfo A. Philippi	15	67
CUARTA CLASE	Jeografia fisica.	Cortambert	5	3			20	15						Sábado	- 81 a 91		- Ramon Briseño	15-	
COMMIT COMMITTEE COMMITTE	Filosofía, sicolojía i lójica	Jourdain	5	3			20	15		Martes -	Midwanlan	Jueves .	Witness	Sabado	- 10 a 11		- Miguel Luis Amunategui	E BILL	LOTE
2000	Literatura retórica i poética	Bárros Arana	5	3		8	20 20	15	Lunes	Martes	priercores	Indage	vierges.	Sábado	- 12 a 1		- Gaspar Toro II	12	
	Historia moderna	Duruy	*	3		1	33.64	665		Same a								1	
	Jeometría analítica	Francœur.	1	1	5	7	22	17	Lúnes	Martes	Miércoles	Juéves .	Viérnes.	Sábado	De 10 a 11		Don Alejandro Andonaegui	1.5	6.15
	Filosofia, ética e historia de la filosofía	Jourdain.	1	1	2	4	90	17							- 81 a 91		- Ramon Briscão	-	-
QUINTA CLASE	Literatura estética e historia de la literatura.	Bárros Araua	1	1	5	7	22	17		Martes		Juéves .		Sábado	- 81 a 91		- Diego Barros Arana		
•	Historia natural	Philippi	1	1	2	4	22	17	Lunes		Miércoles		Viernes.		- 12 a 1		- Rodolfo A. Philippi		
	Fundamentos de la fe	Orrego	1	1	4	6	22	17		Martes		Juéves .		Sábado	- 12 a 1		- Juan Escobar P		
					0000		1											Ĭ	
	Partida doble	Herrera Astorga		75		75	26	15	Lunes	Martes	Miércoles	Juéves .			7 a 8 de la m.**	300	Don Francisco Herrera Astorga	Abril	1.º de 1863.
OT LODG GETTE M. G	Italiano	Bordas	3	5		7	19	17						Sábado	De 1 a 2	*******	- Juan Bianchi	-	
CLASES SUELTAS	Aleman.		1	5		6	20	15	Lúnes		Miércoles		Viérnes			400	- José Roener.	Agosto	26 de 1869
omicae commine	Latin superior.			15		15	22	18							- 10 a 11	900	- Domingo Tagle I	Abril	1.* de 1863.
	Datin superior									The second	100			1			I Transmitter and the second		
NOTA 11 1 land	rcer año del curso de matemáticas, tienen la clas	e de jeometría tres veces por semana: los	lánes	s, miór	coles	i vien	nes no	or la r	mañana d	e 10 a 11.		7.0						20 104	1.50%
Id. 2. Los alumnos supern	umerarios son de tres categorías distintas.—1.*	Alumnos del Instituto a los cuales les fa	lta un	exám	en at	trasado	, i qu	e por	tanto no	pueden re	ndir los ex	ámenes de	las clases	a que asist	en miéntras no	hayan rendid	lo aquel. A este número pertenecen a	gunos ale	mnos interno
i nuchos esternos.—2.* Alumnos qu	e habiendo hecho sus estudios en colejios particu	ilares o en otros establecimientos en que	no so	signe	el pla	an ado	ptado	por l	a Univer	sidad, vien	en al Insti	tuto a cur	ar los ran	os que les	faltan para ser	bachilleres er	n numanidades.—3." Los jorches que	solo nucc	n 102 extudios
de instruccion secundaria exijidos a	rcer año del curso de matemáticas, tienen la clas umerarios son de tres categorías distintas.—1.7. le habiendo hecho sus estudios en colejios partic los que quieren seguir los cursos de farmacia, i	a los cuales solo les obligan ciertos ram	os; i 4	. Los	a José	enes qu	e no s	siguic	ndo una	carrera de	erminada,	quieren, s	n embargo	, adquirir	aigunos conocii	mentos de cio	encias, de interatura o de mistoria.		
		B1		THE	08.		5 11	nterno	08		000 (10	07							
		1074	P DE 1) E	stern	08.		672	183						- 40	
79							(15	and E	·										

Santisgo, mayo 3 de 1871.

Diego Barros Arana.

LICEO DE COPIAPÓ.—1871.

	1			NUMERO	DE ALC	MNOS.	EDA	D.								Selection of the last	ANUAL ESONES.		
CLASIFICACION DI	E LOS CURSOS.	RANGS DE ENSEÑANZA.	TESTOS. -	INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	Махімо.	Мімию.		11.	AS DE LA	S CLASE	8.		HORA	8.	DOTACION AND DE LOS PROFESORE	NOIBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS.
HUMANII	DA DES.																		
Primera ele	nse	Latin	Lobek. Bello A Renjifo Tornero Duruy.	5	25 	30	15 	9	Lunes	Mártes	Miércoles Miércoles	Juéves — —	Viérnes Viérnes		De 3 - 81 - 121 - 10 - 10	a 91 a 11	720 720	Prebistero, don Guillermo Juan Carter. El mismo. Don Belisario Salinas. — Adónis Oyaneder. El mismo	Marzo 30 de 1867. Setiembre 1.º de 1870. Marzo 26 de 1870.
Segunda i	d	Latin	Bello F. Proggymnasmata Bello A Audonaegui Duruy Saavedra		10	12	17	12	Lúnes	Mártes	Miércoles — Miércoles	Juéves Juéves	Viérnes Viérnes	Sábado		a 41 a 91 a 91	840 840	Don Manuel Antonio Cruz	Junio 3 de 1870. Marzo 9 de 1868. Marzo 8 de 1867.
Tercera i	d	Latin Frances. Jeometría elemental. [Historia de la edad media. Historia sagrada.	Bello F. César	2	5	7	18	,12 	Lúnes Lúnes	Mártes	Miércoles Miércoles	Juéves Juéves	Viérnes Viérnes	Sábado	- 121 - 81 - 8 - 81 - 81	a 4½ a 9½	480 720	Don Manuel Antonio Cruz	
Cuarta i	ia	Latin Frances. Fisica elemental Química id. Historia moderna.	Bello F. Salustio, Ciceron Guillou Boutet de Monvel Torres Barros Arana	0	 :::::	7 	18	14	Lúnes	Mártes Mártes Mártes	Miércoles — Miércoles	:::::		Sábado	- 3 - 3	a 41	920	Presbítero don Dionisio Pardini Don Adónis Oyaneder	Enero 12 de 1869. Febrero 28 de 1868.
Quinta	ia	Latin Filosofía. Literatura Cosmografía Joografía física. Joografía física de Chile.	Bello F. Virjil i Tito Livio. Jourdan	0	5	5	20	16	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	- 10	a 11 a 11 a 9½ a 9½	960 960 200	Presbitero don Dionisio Pardini	Marzo 6 de 1869. Febrero 25 do 1870. Marzo 22 de 1870.
Sesta	id	Latin Filosoffa Literatura Historia natural Fundamentos,de la fé.	Bello F. Hore, Ovid. i Cicer. Jourdan Barros Arana Philippi Saavedrra.	0	1 ::::	1 :::::	17 	===	Lunes	Martes Martes	Miércolcs	Juéves Juéves	-	Sabado	- 10 - 81	a 11 a 93		Presbitero don Dionisio Pardini Don Manuel Concha R. El mismo Don Rónulo B. Cambiazo Presbitero don Guillermo Juan Cárter.	a
MATEM	ÁTICAS.																		1
Primera e	lase	Aritmética. Gramática castellana	Izquierdo		46	49	16	9	Lúnes	Mártes	Miércoles Miércoles	Juéves	Viérnes. Viérnes.	Sábado	- 8±	a 4½ a 9½ a 11 a 11		Don Belisario Salinas	
Segunda	id	Aljebra Gramática castellana Prances Historia remana. Catecismo esplicado	Guillou.	1::::	6	7	16	13	Lunes	- Mártes -	Miércoles Miércoles	Juéves	Viérnes.	Sábado	- 3 - 81 - 81	a 11 a 41 a 91 a 91 a 11	1	Don Belisario Salinas	
Torgero	14	Jeometría Frances. Historia de la edad media	FrancœurGuillou	0	6	. 6	17	14	Lunes.	- Martes -	- Miércoles	Juéves	Viérnes.	Sábado	- 12 1	a 1		Don Marcelino Genzález	.]

		3								- 1				_		- 12	4 a 10	600	rrespistero don Guillermo Juan Carter.	Marzo	8 de 1807.
		960	Latin	Bello F. César	2	5	7	18	10	Lánes			Y	****		1 33		1	en es francia sessi	1	
			Frances.	Guillou.				10			Mártes	Miércoles			Sábado		1 a 11		Don Manuel Antonio Cruz	1	
Terce		id)	Jeometría elemental	Basterrica							-		-				1 a 91		- Adónis Oyaneder	1	
Tere	erat 1	M		Duruy.						Lunes		Miércoles	******	Viérnes		- 3	a 41		- Marcelino González	less.	6700 SERV
		,	ristoria de la edad media			****				-		-		-		- 8	1 a 91	720	- Juan Nicolas Mujica	Marzo	30 de 1867.
		4	Historia sagrada	Duruy.	****		****				Mártes		Juéves			- 10	a 11		Presbitero don Guillermo Juan Carter.		
1			· · · · i			1	-	990	250	20000000	9000000	more 24-			100 St	-		2022022		1	200
		1		Bello F. Salustio, Ciccron	0	7	7	18	14	Lunes	Martes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	_ 8	1 a 91	960	Presbitero don Dionisio Pardini	Enero	12 de 1869.
				Guillou.						-		-		-		_ 8	a 41		Don Adóuis Oyaneder	Ducto	12 00 1000.
Cuar	ta	id		Boutet de Monvel							Martes				Sábado		a 4	920	- Rómulo B. Cambinzo	Pakama	28 de 1868.
1000000			Química id	Torres						Lunes		Miércoles		Viernes		1.0	4 a 1	020	El mismo	repreto	20 de 1000.
l .		1	Historia moderna	Barros Arana							Martes				Sábado	I 19	1 . 11		- Juan Nicolas Mujica.	1	
1				San and the san an	II			2000	5000	355						- 1-	2	******	- sam Micolas Mujica		
1		1	Latin	Bello F. Viriil i Tito Livio.	0	5	5	20	16	Lúnes	Martes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sabado	10	3 a 13		Presbitero don Dionisio Pardini	1	
1		1		Jourdan						_		- Introduce		-			a 11	960	Don Manuel Concha R.	Marzo	6 de 1869.
Quin	ta	id	Literatura	Barros Arana							Martes		Juéves		Sábado	- 10	- 11		Don Manuel Concha It.	Marzo	0 de 1809.
			Cosmografia	Guitlemin.					****	Lunes	Martin	Miércoles		Viérnes.	Dadado	- 10	1 a 91	960	El mismo.	m. t.	25 de 1870.
1		1	Jeografia fisica	Cortambert						Dunce		Jiercoles		- letties		- 0	a 39	900	- Elias C. de la Cruz		
1		- A	Historia de América i de Chile	Barros Arana i Amunategui.		****		13.00	.95000		Martes		Juéves		Sábado	- 8		200	El mismo	Marzo	22 de 1870.
1			Historia de America i de Cuite	Darros Arana i Amunacegui.	****				****	******	Martes		Jueves		Sabado	- 8	a 91		- Juan Nicolas Mujica	1	
1			T-Ma	Bello F. Hore, Ovid. i Cicer.	0	1	1	***		granner i			•			100	i - ali	1	and the second second second second	1	
1		1	Latin		100			17	-		Martes	Miércoles			Sábado				Presbitero don Dionisio Pardini	4	
			r Hosoita.	Jourdan					-	-		-		-		- 8	t a 91		Don Manuel Concha R	3	
Sesta		id	Literatura	Barros Arana					-		Martes		Juéves		Sábado	- 8	t a 9		El mismo	4	
			Historia natural	Philippi		(2222)	2225		$i \rightarrow i$	Lúues		Miércoles		Viérnes		- 8	a 4		Don Rómulo B. Cambiazo	4	
Į.		- 1	Fundamentos, de la fé	Saavedrra					-		Martes		Juéves		Sábado	- 12	4 a 1		Presbitero don Guillermo Juan Carter.	1	
1		114 117 14 0 5 170			i	1					1				10 3	17 82				4	
İ	MATEM	IÁTICAS.					. 1		- 3							8				4	
	MAILM	LATICAN	1		1		1		(1			l .	8	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				- 10			L						14.50			Approximate and the contract of the contract o	1	
		_ (Aritmética.	Izquierdo	8	46	49	16	9	Lúnes		Miéreoles		Viernes.	Sabado				Don Belisario Salinas	1	
w		lase	Gramárica castellana	Bello A							-	-	Juéves	-		- 5	1 a 9		Presbitero don Guillermo Juan Carter.	1	
Prin	iera c		Jeografía	Tornero							_		-		-	1_ 10	a 9			1	
1		200	Historia autigua i griega	Duruy						Lones		Miércoles		Viernes.		B- 10	a 11		El mismo	4	
l					1000	Carl Service	1000	2007	7750				-0-7000	1000000000	10000000					1	
ł		10 1	Aljebra	Francour	1	6	7	16	13	Lúnes	Martes	Miércoles	Juéves	Viérnes.	Sabado	- 10	a 11	0	Don Belisario Salinas	1	
	4		Gramatica castellana	Bello A	l					_		_				- 3			- Manuel Antonio Cruz	80	
Comm		id	Frances	Guillou.						The second second	1 500	Land Control of the land	Juéves	and the same	_		9 B 9		- Manuel Antonio Cruz	1	
Segu	maa	10	Historia remana	Duruy		1000	1000	****		Lánes		W		7777		-	3 a 3		- Adénis Oyaneder	3	
			Catecismo esplicado	Saavedra		1				Lunes		Miércoles		Viernes.		F .	a 9		El mismo		
1			Casecisino espiteado	Danitalia						_		777		-		- 13	24 a 1		Presbitero don Guillermo Juan Cárter	1	
		1000		P	0	6	6	17		Augusta I		0220000	T. 1000	12220000	la.	95		.8	AN TOUR TOUR OWN THE STATE OF T	1	
į.			Jeometría	Francœur	0 5	987	10 3	17	14	Lunes	Martes -				Sábado .		24 a 1				
J			Frances.	Guillou						-		-	******	_		-	3 a 4	·	- Adónis Oyaneder	1	
Tere	cera	id	Historia de la edad media	Duruy						-		-		-		- 1	81 a 9		- Juan Nicolas Mujica	*	
1000000			Historia de América i Chile	Barros Arana i Amunategui.		****					Martes -	1	Juéves .		Sábado .		81 a 9	b	El mismo		
1			Dibujo lineal	Bianchi							-		-		-	- 1	0 a 11			i	
1			Historia sagrada	Duruy.							_		-		1	1 1	0 a 11			1	
t					100	1000	122	100	20000		all see	255533	1000	1.000	2033	1			Freezistic and Camering Current	9	
			Trigonometria.	Francour	0	6	6	18	16		Martes .		Juéves .		1	L :	81 a 9		Don Elias C. de la Crus	3	
			Filosofía.	Jourdain	V					Lunes		Miércoles		Viérnes.			0 a 11			1	
Cua	rta	id	Literatura	Barros Arana					1	Liques	Martes .	- Milercolei	Juéves .	- Viernes.			0 a 11		El mismo.	1	
Cun		***************************************	Historia moderna	El mismo			1				-										
			Cosmografia	Guillemin	1::::		1			Lunes		Midweele	1.55	Vitenas		-1	Ol a		Don Juan Nicolas Mujica	4	
		(3)	Jeografia fisica	Cortambert	1	1		100000000000000000000000000000000000000		Lunes		Miércoles				-	95 B 9	2	- Elias C. de la Cruz.	1	
			. ocograda BSC4	- Consumptions	1					-	******	-		-	******	-	25 B 2		Ct mismo	160	110FM P
			/ Township analytics	Possesser		1 3	8	00	1 10	Sec.			T	lan.		#	25		I	1/2	61
	51		Jeometría aualítica	Francour.	0	126.77	July 1972	20	18	Lunes	- Martes -		Juéves.		- Sábado .		0 a 1		El mismo.	1/-	
			Filosofia	Jourdain						_		-				-	81 a 5	1	Don Manuel Coucha R.	# 173 BITS	SLICTECA E
Qui	nta	id		Barros Arana		10000		****			Martes -		Juéves.				81 a 5		El mismo	. N 52 Elli	ALL STREET
			Historia natural	Philippi						Lunes		Miércole				-	3 a 4	1	Don Rómulo B. Cambiazo	. 10	51
			Fundamentos de la fé	Saavedra							Martes -		Juéves.		Sábado .	1	21 a 1	1	Presbitero don Guillermo Juan Carter.	1 1	10
		TWO EXCENSIONS.		1	1			0.000	1	10000000		STREET,	4	1	2508008	1		-		1.64	CH GERBER
1 2	PEDCA	SUPERIOR.		1	1	1	15	1		1	1		1	1	31	-1		1 2		1	-
	UROU	DUI LIHVIL			2			1 3	-	1	1	E		1	1	1				1	
1		TA		Kan nan	1	A		1		1-	T	1	1		1	1					
1			(Mineralojía	Domeyko	2	8	10	22	18	Lúnes		Miércole	8	Viérnes.	di casapan	il.	81 a 5	100	Don José Antonio Carvajal	12.1	ro 20 de 1865.
1			Docimácia	El mismo	1												01 .		Pl mines	- Febrer	10 20 de 1805.
Pri	mera	clase	Jeometría descriptiva			3.00000													El mismo	1	40 1 4000
N		NOTES IN		Leroydel				****				Miércole		Viérnes.			10 a 1			- Marzo	13 de 1865
			[Jeolojía	Esplicaciones del profesor							-		*****			-	12½ a	13 120	0 - Justiniano Sotomayor	- Marzo	17 de 1868
					0	1 4	1 377	000	1				1.		1.					1	
l						4	4	23	19	Lanes	- Martes .	- Miéreole	s Juéves	- Viérnes	Sabado	Tod	o el dia.		. - José Antonio Carvajal	50 TH	
			Ensayes i análisis	Id. id	S															- 1	
Seg	unda	id	Mecánica	Id. id							_	_	-	-	-	-	3 a	41	- Justiniano Sotomayor		
Seg	unda	iđ	Ensayes i análisis. Mecánica Dibujo de máquinas.	Id. id						-	=	Ξ	=	=	_	Tod	3 a o el dia.	43	- Justiniano Sotomayor		
Seg	unda	id	Mecánica	Id. id						-	=	=	=	=	-	Tod	3 a o el día.	41	- Justiniano Sotomayor		

194 A Lot | Principle of the principle o

LICEO DE LA SERENA.—1871.

	- 8			£2		2000				ERO UNNOS.		ED	AD.	NOMBRE	У.	FECHA
ASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA	AUTORES.	G.	HORAS	I DIAS DB CLA	ISBR.	*	INTERNOS.	ESTERNOS.	SUPERNUMER.	Total.	MAXIMA.	Мізняк.	DE LOS PROVESORES.	SU DOTACION.	DE SU NOMBRANIETO.
RSO PREPARATORIO	Loctura. Caligrafia Catecismo de relijion (1). Gramática eastellana. Jeografia descriptiva. Aritmética olemental.	Benitez. Guillou. Edicion del Gobierno. Renjifo.	10 a11 Le 10 a11 8½ a 9½ Le 1½ a 2½	únes. Mártes. nos. Mártes. Mártes. nos. Mártes.	Miércoles J Miércoles J J	uéves	ues. Sábado. Sábado. nes. Sábado. Sábado.	35 35 35 35 35 35	::::	:::	35 35 35 35 35 35 35	15 15 15 15 15 15 15	9 9 9 9 9 9	Don Bruno Castro	500	Marzo 27 de 187
		(CURSOS	DE INS	TRUCC	10N S	ECUND	ARI	A.							
PRIMER AND,	Latin. Gramatica castellana. Aritmética elemental. Jeografia descriptiva. Historia antigua i griega.	Bello	10 a 11 Lo 3½ a 4½ Lo 8½ a 9½ Lo	ines. Martes. ines Martes Martes	Miércoles Miércoles Miércoles	uéves. Vié		11 10 10 10 10	13 13 13 13 13	 15 	24 23 38 23 23	17 17 17 17 17	11 11 11 11 11	Don Eulojio Rojas — Nataniol Castellon — Bernardo Argomedo.	600 600	Febrero 23 de 1865 Febrero 23 de 1865 Octubre 29 de 1876
SEGUNDO AÑO		Bello i Lobek	10 a11 Lo 31 a 41 Lo 11 a 21 Lo	ines. Mártes. Mártes. ines Mártes	Miércoles Miércoles Miércoles	uéves. Vié		9 11 10 10 9	6 8 6 6	1 14 1 3 1	16 31 19 19 16	20 20 20 20 20 20	15 13 13 13 13	Climaco Alverez — — — — — — — — — — — — — — — —	700 700 500	Febrero 23 de 186 — — — — Julio 23 de 1869.
Tercer aro	Frances	Duray	31 a 42 Lo 31 a 42 Lo 81 a 93 81 a 91 Lo	ines. Martes. ines ines Martes. ines Martes.	Miércoles Miércoles Miércoles	Vié Vié uéves.	nes. Sábado	1 	6 5 1 6 6 5	2 11 15 3 4 8	9 17 16 10 11 8	18 17 20 18 20 17	15 15 12 15 16 14	Climaco Alvarez Enrique Blondel Simon Kerr José M. Osandon P. Pedro José Gorroño. Buenavent. González	400 - 400 - 720	Febrero 23 de 186
CUARTO ARO	Latin	Ollendorff	10 a11 10 a11 11 a21 Lo 11 a21	Mártes. Mártes. Mártes. Mártes. Mártes. Mártes.	Miércoles J	uéves. Vié uéves Vié uéves Vié uéves. Vié	Sábado Sábado	5 3 2 6 6 5	3 3 2 2 2	1 2 3 2	9 8 5 8 8 9	18 18 18 19 19	15 15 17 15 15 15	José Santa-Ana Enrique Blondel Simon Kerr Eulojio Cerda Pedro José Gorroño.	600	Julio 15 de 1860 Febrero 23 de 186
QUINTO ASO	Cosmografía	Jourdain	81 a 91 Lo 11 a 21 Lo 11 a 21	ines. Mártes. ines Mártes. Mártes. Mártes.	Miércoles Miércoles		nes. Sábado	2 2 2 2 2 2	5 5 6 6	"i i 	7 8 9 8 7	18 18 18 18	15 15 15 15 15	— José Santa-Ana — Pacomio Gómez — Pedro Piñera — Rulojio Cerda	800 800 200	Abril 19 de 1870 Febrero 23 de 1860 Acosto 13 de 1860

Curso de Mat	Cuarto and	Id. de América de Chile. Diojo lineal. Id. de América i de Chile. Diojo lineal. Ilisoria segrada. Trigonometría rectilínea i esferica. Filosofía. Literatura. Historia moderna. Cosmografía. Jeografía física. Jeografía física. Jeografía física. Literatura. Historia materia Pilosofía. Literatura Historia natural Pundamentos de la fe. Partida doble. Dibijo linoal.	Barve Arana i Ampustegui Bianchi. Duruy. Francour Jourdain. Barroo Arana. Barroo Arana. Guillenin Cortambert. Francour Jourdain. Barno Arana. Herror Arana. Herror Arana. Herror Arana. Herror Arana.	8t a 9t 10 a 11 3t a 4t 8t a 9t 14 a 2t 10 a 11 1t a 2t 3t a 4t 3t a 4t 3t a 4t 3t a 4t 3t a 4t 3t a 4t 10 a 11 10 a 11	Lúnes.	Martes,	Miéroles Miéroles Miéroles Miéroles Miéroles Miéroles Miéroles Miéroles	Juéves. Juéves. Juéves. Juéves. Juéves. Juéves. Juéves.	Viérnes. Viérnes. Viérnes. Viérnes. Viérnes. Viérnes. Viérnes.	Sabado Sabado Sabado Sabado Sabado Sabado Sabado Sabado	3 3 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 	4 4 4 5 5 4 8 3 4 8 3 26 15		83 82 55 5 6 6 5 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	20 20 20 20 21 21 21 21 21 21 21 21 22 22 22 22 22	16 16 16 15 15 15 15 17 17 17 17 17 17	José M. Osandon P. Bubnavent, González Pejero Piñera. Patomio Gómez. Pedro José Gorroño. Pedro José Gorroño. Pedro Piñera. Padro Piñera. Padro Piñera. Padro Piñera. Padro Piñera. Patomio Gómez. Bulojio Cerda. Baenavent, Gooraílez Baenavent, Gooraílez Estique Blondel. Estilio Vicytes.	240 240		16 de 1870 15 de 1862
fatemáticas.	Secundo ano							Juéves. Juéves. Juéves. Juéves. Juéves. Juéves.			6 7 3 6 6 8 2 1 3						Nataniel Castellon. Climaco Alvarez. Eurique Blondel. Simon Kerr. Bernardo Argomedo. Buenavent. González José M. Osandon P. Eurique Blondel. Simon Kerr. Pedra José Gorroño. Total M. Osandon.		-25	
1	Primer aso	Literatura. Historia natural. Historia natural. Fundamentos de la fe Aritmética razonada. Gramática castellana Jeografia descriptiva. Historia autigua i griega.	Barros Arana. Philippi Saavedra. Izquierdo. Bello. Tornerej. Duruy.	10 all 10 all 8 a 9 a 11 a 2 a 8 a 9 a 10 all 10 all	Lunes. Lunes. Lunes. Lunes. Lunes.	Martes. Martes. Martes. Martes.	Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles	Juéves. Juéves. Juéves.	Viérnes. Viérnes. Viérnes. Viérnes. Viérnes.	Sábado Sábado Sábado	3 3 3 14 15 9	3 3 3 21 19 17 19	3 1 1 1 20 12 3	9 7 7 46 54 38 35	23 23 23 23 19 19 17 19	16 16 16 16 12 11 11	- Eulojio Cerda Buenavent. González - Nataniel Castellon Eulojio Rojas Bernardo Argomedo.			
	QUINTO ASO	Latin Filosofia Literatura Comografia Jeografia fisica Historia de América i de Chile Latin Filosofia	Bello, Virjilio i Tito Livio. Jourdain. Barros Arana. Guillemin Cortambert. Barros Arana i Amunategui. Bello, Hor., Ovid. i Ciceron. Jourdain.	10 a 11 8½ a 9½ 1½ a 2½ 1½ a 2½ 8½ a 9½ 1½ a 2½ 8½ a 9½	Lúnes. Lúnes. Lúnes.	Mártes. Mártes. Mártes. Mártes. Mártes. Mártes.	Miércoles Miércoles Miércoles Miércoles		Viérnes. Viérnes. Viérnes. Viérnes.	Sábado Sábado Sábado Sábado Sábado	2 2 2 2 2 3 3	5 6 6 5 5 3	1 1 1 	7 8 9 8 7 8	18 18 18 18 18 18 23 23 23	15 15 15 15 15 15 15 16	José Santa-Ana. Pacomio Gómez Pedro Piñera Eulojio Cerda Pedro José Gorroño. José Santa-Ana Pacomio Gómez	800 800 200	Abril Febrero Agosto	19 de 187 23 de 186 18 de 186

Omourren a las clases del Liceo 212 alumnos, de los cuales 96 son internos i 116 esternos. Los internos pagan 152 pesos anuales; pero los que pertenecen a la clase preparatoria solo pagan 100 pesos. Entre los internos hai 5 agraciados con beca. Los esternos pagan 100 pesos anuales; pero los pobres están exentos del pago de esta pensión.

(1) Los alumnos de esta elase se ponen a secribir a medida que yan dando su leceico.

Serena, mayo 15 de 1871.

LICEO DE SAN FELIPE—1871.

	CLASIFICACION DE LOS GURSOS I CLASES.	RANOS DE ENSEÑANIA.	TESTOS.	AL	DR OLASES NUMBER SURLTAS.		EDAI ORIXYM	Мино.			DIAS I	HORAS DE 1	ENSEÑANZA.			DOTACION ANUAL DE LOS PROFESORES.	NOMBER DE LOS PROFESORES.	FECHA DEL NOMBRANIENTO.
	19	*					ĊΩ	JRS0	PRE	PAB	RATOR	10.						
	PRIMERA SECCION	Gramática castellana	Bello (A.)	40 40 40 40	::	40 40 40	16 16 16 16	9 Lûne 9 — 9 — 9 — 8 Lûne		irtes	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	Sábado.	8½ a 9½ 9½ a 10½ 2 a 3½ 3½ a 4 3½ a 4½	\$ 500 300	Don Luis R. Avila	Abril 10 de 1969. Marzo 20 de 1871.
1	SECUNDA SECCION	Aritmética. Catecismo. Caligrafía. Lectura.	Renjifo. Benitez. Muestras inglesas. Sarmiento, Nuñez, Albano	10 27 27	35.	10 27	12 12 15 15	8 Lune 8 — 7 — 7 —		=	=	=	=	=	3 a 3½ 9 a 10 8a 9i2a 3		— Id. id	
	CURSO SUPERIOR. Latin																	
		Gramática castellana	Lobeck Renjifo Ternero	24 24 20	 2 6 4 2	26	17 18 17	10 — 10 —		=	Ξ.	Ξ	Ξ		9 a 10 4 a 5 3 a 4	· 600 600	— Id. id	
manidade	SECUNDO AÑO	Latin Gramatica castellana Aljobra elemental. Historia romana Catecismo esplicado.	Bello (F.). Bello (A.) Andonaegui Duruy. Benitez.	18 18 17 17 16	5	23 17 17	18 18 18	14 Láne 14 — 14 — 14 — 14 —		irtes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	4 a 5 8½ a 10 10 a 11 2 a 3 3 a 4	700 400	Don Félix Vargas — Id. id. — Máximo A. Torres — Balbino B. Arriota. Rev. padre frai Rafael Silva.	Abril 28 de 1868. Octubre 16 de 1869.
#	TERCER AND	Latin. Frances Ingles Jeometría elemental. Historia de la edad media Historia segrada.	Bello (A.) Guillou Ollendorff. Basterrica Duruy. Id.	7 4 3 7 7	10 20 	14 23 7 7	19 19 19 19	16 Láne 16 — 16 — 16 — 16 — 16 —		irtes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado = =	3 a 4 12½ a 1½ 11½ a 12½ 9 a 10 10 a 11 4 a 5	400	Don Félix Vargas	Mayo 7 de 1870. Marzo 29 de 1869-
	PRIMER ASO	Aritmética razonada Gramática castellana Historia antigua i griega Jeografía	Izquierdo. Bello (A.). Duruy. Tornero.	16 16 16 13		18 19 16 13	17	14 Lune 14 — 14 —		irtes	Miércoles —	Juéves	Viérnes	Sábado Sábado	8½ a 10 2 a 3 10 a 11 3 a 4	700	Don Jerónimo Arze	Enero_24 de 1864,
temáticas.	SEGUNDO AÑO	Aljebra razonada Gramática castellana Frances. Ingles. Historia romana. Catecismo esplicado.	Francour. Bello (A). Guillou. Ollendorff. Duruy. Benitez.	1 1 1 1 1	1 1 1 	2 1 1 1	18 18 18	17 Láne 17 — 17 — 17 — 17 —		irtes	Miércoles	Juéves	Viérnes.:	Sábado	10 a 11 8½ a 10 12½ a 1½ 11½ a 12½ 2 a 3 3 a 4		Don Jerónimo Arze.	
Ma	Terore and	Jeometría ratonada	Francour Guillou Ollendorff. Duruy Barros Arana i Amunategui Bianchi Duruy	2022222	1 8 6 2	10 6 2 2 4	19 18 19 19	17 Lúne 17 — 16 — 16 — 16 — 16 — 16 —		ártes	Miércoles	Juéves = = -	= .	Sábado Sábado	3 a 4 1½ a 2 12½ a 12½ 10 a 11 8 a 9 3 a 4 4 a 5		Don Jerónimo Arze.	BEDLIOT A
	CLASES SUBLTAS	Partida doble	Herrera	::	24 40	24 40		15 Lúne 14 —		ártes	Miércoles —	Juéves	Viérnes.	Sábado	11 a 11½ 12 a 1		Don Juan Yensen — Luis R. Avila	. Goran c de
Id	al de alumnos esternos del año de 1870erencia a favor del año de 1871	. 110 Los alumnos no pagan hom	prario alguno.												4		San Felipe, mayo 'JERÛNIM	

LICEO DE VALPARAISO.—1871.

9			os.	ED	AD.	ANUAL.	9
CLASIFICACION DE LOS CUESOS.	RAMOS DE ENSEÑANIA.	TESTOS.	NUMERO DE ALUMNOS	жұхімо.	MÍNIMO.	HORAS I DIAS DE EASKRANZA. NOMBRES DE LOS PROPESORES.	ECHA ndramiento
LASE PREPARATORIA	Gramática castellana	Guillou. Edicion del Gobierno. Renjifo.	46 46 46 46	16 	- - -	Do 8 a 9 Lúnes Mártes . Miércoles Juéves . Viérnes . Sábado . Don Federico Polanco \$ 500 Marzo 9 a 10 a Mártes Juéres Sábado Id 1d 3 a 4 b Lúnes Miércoles Viérnes Id 1d	17 de 187
HUMANIDADES.							
PRIMER AND.	Aritmética elemental. Jeografía descriptiva. Latin. Historia antigua i griega. Gramática castellana.	Resifo. Tomero. Bello F. Duruy. Bello.	16 14 14 14 14	15 	10 	De 8 a 9 Lánes. Mártes Miércoles Viérnes Sabado Justino Adrover 600 Marzo 1d. 1d	17 de 18 id. de id id. de id id. de id id. de id
EQUINDO AÑO	Gramática castellana. Áljebra elemental. Historia romana. Catecismo esplicado. Latin	Bello. Andonaegui. Duruy. Saavedra. Bello F.	13 14 13 13 13	16 	8 = = =	De S a 9 Lánes Mártes Márcoles Jaéves Viérnes Sábado Den Mariano Egaña Mártes Márcoles Jaéves Viérnes Sábado Den Mariano Egaña Márcoles Tole 17 de 18 id. de i	
Tencer and	Latin. Gramática castellana. Historia sagrada Frances. Ingles. Jeometría elemental Historia de la edad-media	Bello F. Bello. Duruy. Guillou. Ollendorff. Basterrica. Duruy.	6 6 6 6 9 6	16 	13 - - - - -	De 8 a 9 Lánes Mártes Miércoles Juéves Viérnes Sábade Don Diego A. Rójas	17 de 18 id. de i
Cuarto aso	Historia moderna. Química elemental. Física elemental. Frances. Ingles. Latin	Duruy. Torres. Ganot. Guillou. Rebertson.	4 4 4 4	22 - - - -	15 	Do 8 a 9	17 de 18
QUINTO ANO.	Latiu Filosofia Literatura Cosmografia Historia de America i de Chile Jeografía física	Bello. Jourdain. Bárros Arana. Guillemin. Bárros Arana Cortambert.		18 = = = = = = = = = = = = = = = = = = =	15 	De S a 9 Lúnes Mártes Mícroles Juéves Viérnes Sábado Don Rejenio Choutera Sou Marzo Signal	17 de 18
Sesto and	Filosofia. Literatura Historia natural. Latin. Fundamentos de la fe.	Jourdain	4 4 4 4	19	16 	De S a 9 Lúnes Microles Viórnes Don Viceste Santa-Cruz C L L L L L L L L L	
MATEMÁTICAS.							
PRIMER AÑO	Jeografi descriptiva. Aritmética razonada. Historia antigua i griega.	Tomero. Izquierdo Duiuy	2 3 2 9	14	11	De S a 9	17 de 187

MATEMÁTICAS.			- 0	2000				Mar.		Tuémon		Sábado	Don Justiniano Adrover			
1.	Jeograff descriptiva	Tornero	2	14	11	De 8 a 9	Lúnes	Diartes	Mildonalas	o deves	Viarnes		- Manuel A. Campos			
	Aritmética rezonada	Izquierdo	3	-		- 9½ a 10½	Lunes		Differences		V reruce		- Justiniano Adrover		100000000000000000000000000000000000000	
RIMER ANO	Historia antigua i griega	Duruy	2		-	- 12 a 1						Sahada	- Antonio Flasseur	400	Marzo	17 de 187
	Dibujo de paisaje		2	-		- 12 a 1 - 12 a 1		Martes		Juéves	*****	Sabado	Aniono Passeur			
ι	Gramática castellana	Bello	2	-	-	- 3½ a 4	Lanes		Miércoles		Viernes		— Mariano Egaña			
	Gramática castellana	Bello	0	15	12	De 8 a 9	Lines	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sabado	Don Mariano Egaña			
1	Historia romana		6		14									*******		20
. 1	Catecismo esplicado	Duray	2	-		19 - 1	T Anna	A	M:Arcoles		Viernes		- Toribio Valencia			
EGUNDO AÑO	P	Saavedra	2	-	-	11 . 0	Luuce	Martan		Indres		Sábado	- Adolfo Brochon.			
	Frances.	Guillou	2	_	-	- 11 a 2		Marves		1			→ Diego Duble A			
- (Ingles	Ollendorff.	2	-	-	- 1t a 2					Vitenes					
1	Áljebra razonada	Francour	2	-	-	- 3½ a 4	Lunes		Miércoles							
7	Historia moderna	Duruy	1	17	12	Do 8 a 9		Mártes		Juéves		Sábado	Don Demetrio Gutiérrez			
- (Filosofía	Jourdain.	î		- 25	OL a 10	L						- Y locate Santa-Cluz			
	Literatura	Bárros Arana	1	=		_ 9k a 10	Linne	1	Miércoles		Viernes		- Id. id		1	
UARTO ANO	Cosmografia	Guillemin	1		_	11 . 0		10.500000000000000000000000000000000000	_				- Francisco Newman		1	
REPORT OF STREET	Trigonometría rectilínea i esférica.		1.	5 (5.75)		- 11 2	1	Marton		Indves		Sábado	- Id. id		1	
1	Trigonometria rectilinea i esterica.	Francour	- k	-	-	- 114 2		Martes		o acress.			- Gabriel Izquierdo		1	
	Jeografía física	Cortambert	1		-							1				
1	Filosofia	Jourdain	1	17	12	De 8 a 9	Lúnes		Miércoles		Viérnes		Don Vicente Santa-Cruz			
	Literatura	Bárros Arana	î	-	_	- 8 a 9									l.	
	Historia natural	Philippi	î			_ 01 a 10	4	_					- Gabriel Izquierdo		1	
	Jeometria analitica	Francœur			350		Lúnes	1 22 3	Miércoles	_	Viérnes.		- Francisco Newmau.		1	20
	Fundamentos de la fe		1	-	=	- 11 a 2	Lunes		- Later colco	1			- Toribio Valencia		V.	
62.	Fundamentos de la 16	Orrego	*	-		- 16.0			1000000	0.100.000	1 22				1	
COMERCIO.								1		1	120	l 8			1	
				F				1	No.	.1	Vitron	1	Don Manuel A. Campos		H	-
1	Aritmética elemental	Renjifo	35	17	12	De S a 9	Lunes		- Diercoles	Y	Tiernes.	Sahada	- Justiniano Adrover			14)
1	Jeografía descriptiva.	Tornero.	35	-	-	- 8 a 9		Martes		Jueres	37:4	Davada	- Antonio Flasseur		1	G.
	Dibujo lineal	Bianchi.	36	-		- 12 a 1	Lunes		. Miércoles		Viernes.	0.4.1.	- Id. id.		62	
RIMER ANO	Dibujo de paisaje.		38	***	-	- 12 a 1		Martes		Juéves		Sábado	Id. Id		1 7	1577 756
- 4	Ingles.	Ollendorff	46	_	-	- 11 a 2	1	-					- Diego Dubie A		13	100
	Gramática castellana	Bello	35		_		Lúnes		Miércoles		Viérnes.		- Mariano Egaña		100	
,				0000		- 4	-	1	1						1	
	Gramática castellana	Bello	6	16	15	De 8 a 9	Lunes	Martes	. Miércoles	Juéves	Viérnes.	Sabado	Don Mariano Egaña			
	Áljebra elemental	Andonaegui	6	-	1	Q1 a 10	1						- Estevan de Arza			1
	Historia universal i de comercio	Audonacgui	6	Ξ.		_ 94 c 10										
EGUNDO ARO	Aritmética (práctica en ingles)		0	_		- 12 a 1	2 244000			Lindves	1	_ISabado	- Id. 10		1	
		Poloston	0		-	- 12 a 1					Viérnes.		- Id. id			
	Ingles	Robertson.	8	-	-								- Adolfo Brochon		l l	
1	Frances	Guillou	10	-	-	- 11 a 2	1				1	100000			1	
1	Ingles	Robertson.	1	15	15	De Sa S	Lunes		. Miércoles	8	Viérnes.		Don Diego Dublé A		1	
4	Historia universal i del comercio		1		-	- 8 a S		Marton		Inéves		-Sabado	— Id. id	*******	ii.	
	Gramática castellana	Bello	î		-		Lúnes	1	Miércoles	8	Viérnes.		- Mariano Egana		1	
	Química elemental	Tórres.	î			_ 19 c 1	g Dunes						- Gabriel Izquierdo		5	
ERCER AND.	Philas alamental		1	-	-	- 12 h							- Id. 'id		1	
31	Física elemental	Ganot	1	-	-	- 11 a 2			Midroolo		Viérnes.		- Adolfo Brochon		5	
1	Frances.	Guillou.	6	-	-		francs -		- Miercole							
	Jeometría elemental	Basterrica.	1	-	-	- 33 a 4	1						AND THE GO ZEIGHT		1	

LICEO DE RANCAGUA.—1871.

	ar .	,	NUMERO	DE A	LUMNOS.	KI	AĎ.	HORAS DE LA	AS CLASES.		ESTOS.	PECHA
CLASIFICACION DE LOS CUBSOS.	ramos de enseñanea:	T18T08:	INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	махіно.	MÍNJMO.	HASANA	TARDS	DESIGNACION DE LOS EMPLEADOS.	SUELDOS DE	DEL NOMBRAMIENTO
PRIMARIO.	2			8					9			
PRIMERA SÉCCION	Lectura, principios	Sarmiento, método		21 21		14 14	· 6	9½ a 10 · 9 a 9½	1½ a 2 }	Do 1 José María Meneses	\$ 240	Junio 4 de 1869
SECURDA SECCION	Lectura. Caligrafía. Catecismo de la relijion: nociones.	Núñez, Libro de los Niños Guzman Benitez		17		14	6	9 a 9½ 8½ a 9	1 a 1½	— Id. id. id	Id.	Id.
Tercera seccion	Lectura Caligrafia. Catecismo, primera parte Jeografía, Nociones i Chilo Aritmética, cuatro primeras opers Gramática castellana, principios	Carrasco, El Maestro, Juanito. Guzman		17	-	14	9	10 a 11 9 a 9½ 8½ a 9 M. JiS. 8½ a 9 L. MiV.	2 a 3 4 a 5	— Id, id id	Id.	Id.
HUMANIDADES.		*				127				88		
Primer and	Latinidad. Gramática castellana. Jeografía descriptiva. Historia antigua i griega. Arituética elemental. Uatecismo de la relijion.	Bello F. i Lobek		7 6 6 7 11 14		19 17 17 17 17 17	10 10 10 10 10 10	7½ a 8½ LMiV. 8½ a 9½ MJiS. 10 a 11	4 a 5 22 a 32 122 a 12 M. JiS.	J. Miguel Valenzuela García. Don Adolfo García. — José Májen Cabrera. Frai Juan Fuenzalida.	400 300 300 300	Id. Id. Id.
SEGUNDO AÑO.	Latinidad. Gramática castellana. Aljebra. Historia romana. Uatecismo de la relijion.	Bello F. i Lobek		4 3 10 5 7		18 17 19 19	12 12 12 12 12 12	7½ a 8½ M J i S	4 a 5 2½ a 8½ 1½ a 2½ 12½ a 1½	J. Miguel Valenzuela García. J. Májen Cabrera. Adolfo García. Frai Juan Fuenzalida.		-
Tezcer and	(Latinidad Grumática castellana Historia sagrada. Frances primer año.	Bello F. i César, Comentarios. Bello A. i Várgas Fontecilla. Duruy. Guillou.		10		22 19 19 24	14 14 14 14		4 a 5 · 24 a 33 · 124 a 14 L Mi V. 124 a 14 M J iS	J. M. Valenzuela García Id. id. id. Frai Juan Fuenzulida		
MATEMÁTICAS.		17			i			į.				15
9	Aritmética razonada	Renjfo		13		19	12	10 a 11		J. Majen Cabrera		2

EGUNDA SECCION	Caligrafia	Guzman		17		14	6	9 a 9½ 8½ a 9	}	— Id. id. id	Id.	Id.
Tercera sección	Lectura. Caligrafía Catecisno, primera parte. Locgrafía, Nociones i Chilo. Aritmética, cuatro primeras opers. Gramática castellana, principios.	Carrasco, El Maestro, Juanito Guzman Benitez Tornero Renjifo Guillou	_	17		14	9	10 a 11 9 a 9½ 8½ a 9 M. J i S. 8½ a 9 L. M i V.	2 a 3 4 a 5	— Id. id id	Id.	14.
HUMANIDADES.						82				38		81 2
PRIMER ASO	Latinidad. Gramática castellana	Bello F. i Lobek. Bello A. Tornero. Duruy. Renjifo. Saavedra.		7 6 6 7 11 14		19 17 17 17 17 17	10 10 10 10 10 10	7½ a 8½ LMiV. 8¾ a 9¾ MJiS. 10 a 11	12 a 1 M. Ji S.	J. Miguel Valenzuela García. Don Adolfo García. — José Májen Cabrera. Frai Juan Fuenzalida.	400 300 300 300	Id. Id. Id. Id. Julio . 9 de 1868.
Segundo 180.	Latinidad. Gramática castellana Aljebra. Historia romana. Catecismo de la relijion.	Bello F. i Lobek		4 3 10 5 7		18 17 19 19	12 12 12 12 12 12	7½ a 8½ M J iS	4 a 5 2½ a 3½ 1½ a 2½ 12½ a 1½	J. Miguel Valenzuela García. J. Májen Cabrera. Adolfo García. Frai Juan Fuenzalida.		-
Tencer and	Latinidad. Grumática castellana. Historia sagrada. Frauces primer año.	Bello F. i César, Comentaries Bello A. i Várgas Fontecilla Duruy Guillou		5 10 10		22 19 19 24	14 14 14 14		4 a 5 2½ a 3½ 12½ a 1½ L Mi V. 12½ a 1½ M J i S	J. M. Valenzuela García Id. id. id Frai Juan Fuenzulida		
MATEMÁTICAS.					il			Ř				
	Aritmética razonada. Jeografía descriptiva. Historia antigua i griega. Gramática castellana. Catecismo de la relijiou.	Renjfo. Tornero. Duruy. Bello A. Benitez i Saavedra.		13 9 12 10 6		19 18 18 17 17	12 12 12 12 12 12	10 a 11 7½ a 8½ L M i V. 8¾ a 9¾	22 a 32 124 a 14 MJiS	J. Májen Cabrera		
Segundo año	Áljebra razonada	Andonaegui,		10 5 1 7		19 17 17 18	12 12 	7½ a 8½ M J i S.	1½ a 2½ 2½ a 3½ 12½ a 1½ M J i S.	J. Májen Cabrera. J. M. Valenzuela García Adolfo García Frai Juán Fuenzalida		
	•			RES	SÚME	N.						
En el curso primario, 3 secciones. En el de Humanidades, 3 años En el de Matemáticas, 2 años	Seis en el curso primario Diez en los secundarios	Doce diversos		88		21	10	Todas, con interru de ‡ de hora entr clase i otra	e una Id. id.	Seis.	1780.	1868 a 1869.

NOTA.—1.º De los 71 alumnos matriculados el año anterior han vuelto a inscribirse 43.—Inscritos por primera vez en este año 45.—Total de matriculados 88.—En el curso primario 55.—En los secundarios 33. 2..—Pension que pagun los alumnos, ninguna.

LICEO DE SAN FERNANDO.—AÑO DE 1871.

			ALUMNOS.	ED.	AD.	NOMBRES NOMBRES	FECHA
ELASIPICACION DE LOS CERSOS I CLASES.	RAHOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS DE ENSEÑANIA.	IERO DE ALU	- Ct.	· ·	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.	DE LOS MOMBRANIENT
	# >		NON	мұхіму.	MINIMA.	DOC	
	Jeografia	Tornero.	85	-14	9	dnes Martes Miércoles Juéves Yiéraes . Sabado Do 8 a 9 8 500 Den Exequiel Venegas	
LASE PREPARATORIA	Aritmética Caligrafía Gramática castellana	Renjifo. Muestras del profesor Guillou	35 35 35	14 14 14	9 9. 9	daces. Marces. Milerooics Judeces. Verens. School. De 94 a 102 daces. Marces. Milerooics Judeces. Verens. School. De 94 a 102 daces. Marces. Milerooics Judeces. Verens. School. De 12 a 11 daces. Marces. Milerooics — Verens. School. De 32 a 14	
Humanidades.							
RIMERA CLASE	Latin. Gramática castellana. Aritmética elemental. Jeografía. Historia antigua i griega.	Bello F. Bello A. Renjifo. Tornero. Duruy.	33 37 48 36 35	17 17 17 17 17	10 10 10 10 10	dnes. Martes Microoles Tfernes. Sábado. De 31 a 42 a 42 700 Don Rosendo Ugarte G. daes. Martes. Microoles Viérnes. Sábado. De 32 a 101 a 102	Junio 30 de 1870. Enero 25 de 1865. Enero 16 de 1869.
EGUNDA CLASE.	Latin Gramatica castellaua	Bello F. — Progymnasmata Bello A. Andonaegui Daray. Benitez.	16 16 21 9 13	17 17 17 17 17	12 12 12 12 12 12	dnes. Mártes Míérocles Juérea. Viérnes. Sábado. De 8 a 9 Do Resignó Ugarté G. doce. Mártes Míérocles Viérnes. Sábado. De 93 a 103 Too José Galo Lavin. Jack Galo Lavin. José Galo Lavin. Paulaleon Gurman. Martes Juérea. Sábado. De 12 a 11 400 Frai José Manuel Henriquer	Julio 11 de 1866.
ERCERA CLASE	Latin Gramática castellana Joometría elemental Historia de la edad media Historia sagrada Frances	Bello F.—César————————————————————————————————————	4 6 5 5 5	17 17 17 17 17 17	14 14 14 14 14 14	Martes	
Matemáticas.	100	- " -	in i		2		
RINERA CLASE	Aritmética Gramática castellana. Historia antigua i griega. Joografia.	Izquierdo	5 4 5 5	16 16 16 16	12 12 12 12	dnes. Mártes. Miércoles Judées. Viérnes. Sábado. Do 3 a 42 Don Francisco Charmo. dnes. Mártes. Mártes. Miércoles Judées. Viérnes. Sábado. Do 8 a 9 Belisario Ugarte A. dnes. Mártes. Miércoles Judées. Viérnes. Sábado. Do 2a 14 Pantaleon Guzman. dnes. Miércoles Viérnes. De 9 à 10 è Pautaleon Guzman.	
EGUNDA CLASE	Aljebra	Francœur	1 2 2 2 2	16 16 16 16 16	14 14 14 14 14	Martes Miércoles Juévea Viérnes Sábado Do 8 a 9 Don Francisco Charme	
ERCERA CLASE	Jeometría i dibujo lineal Historia de la edad media Historia de América i de Chile. Historia sagrada Frances	Francœur i Bianchi	1 1 1 1	18 18 18 18	::	Martes Microcles Viernes Sábado Do 3 t a 4 t Don José Galo Lavis	

LICEO DE CURICÓ-1871.

	CLASIPICACION DE LOS	bamos de enseñanda.	TESTOS.	ALUN	E INOS.	~	.D.	DIAS I HORAS DE BNSEÑANKA.	DR LOS SORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECTA.
	cursos.			Internos.	Esternos.	Maximo.	Mínimo.		SURLEG B		DEL NOMBRAMIEN
CLAS	g preparatoria	Caligraffa. Gramática castellana. Joograffa. Aritmética. Catcoismo.	Muestras inglesas	:::	29 27 27 27 27	16 16 16 16 16	10 10 10 10 10	Todos los dias de 9 a 10. Lúnes, mártes, miéreoles, viérnes i sábado de 3 a 4. Lúnes, miéreoles i viérnes de 1 a 2. Todos los dias de 8 a 9. Mártes, juéres i sábado de 1 a 2.	\$ 200 500	Don Juan Elecdoro AllendeId. Rafael DorenId. id. I	Marzo 26 de 1870. Mayo 11 de 1867.
).	PRIMER ASO	Latin Gramática castellana. Aritmética olemental. Jeografía descriptiva. Historia antigua i griega.	Bello F. EpitomeBello ARenjifoTorneroDuruy	=		17	12 12 12 12 12 12	Lúnes, mártes, miércoles, viérnes i sábado de 3 a 4	600 600 600	Don Pedro Pablo Olea Id. id. id. id. Id. José Uldarico Manterola Id. Ramon Fredes Ortiz Id. id. id. id.	Enero 20 de 1868. Mayo 8 de 1867. Mayo 8 de 1867.
Humanidades.	SEGUNDO ANO	Latin	Bello F. Progymnásmata Bello AAndonaegui Duruy Benites	::::	13 18 15 12 10	17 17 17	13 13 13 13 13	Todes les diss de 8 a 9. Todes les diss de 1a 2. Lones, niérolèse i vièrnes de 3 a 4. Martes, joéves i sébado de 10 a 11.	700 	Don Filidor Rodríguez Id. id. id. Id. Juan Electoro Allende Id. Ramon Fredes Ortiz Id. José Ciré, presbétero	Febrero 26 de 1869. Marzo 6 de 1869. Febrero 23 de 186
H	Terote and	Latin. Gramática castellana Francos. Joemetría elemental. Historia de la edad media Historia sagrada	Bello F. César. Bello A. Guillou. Basterriea. Duruy. Duruy.	==	3 5 5 3	18 18 18 18 18 18	16 16 16 16 16 16	Lúnes, mártes, miércoles, viérnes i sábado do 3 a 4	400	Don Filidor Rodríguez	Marzo 2 de 1868. Marzo 6 de 1869.
(Primer aso	Aritmética Gramática castellana Joegrafia descriptiva Historia antigua i griega. Dibujo de paisaje.	Izquierdo Bello A Tornero Duray.:		13	17 17 17 17 17	12 12 12 12 12 12	Luncs, mártes, miércoles, viérnes i sábado de 3 a 4. Todos los dias de 1 a 2. Luncs, miércoles i viérnes de 8 a 9. Luncs, miércoles i viérnes de 8 a 9. Luncs, miércoles i viérnes de 4 a 5.	:::X: :::::::	Don José Uldarico Manterola. Id. Pedro Pablo Olea Id. Ramon Fredes Ortiz Id. id. id. id. Id. Juan Eleodoro Allende	
Matematicas	Segundo and	Aljebra G austica castellana Frances Historia romana Catecismo esplicade	Cirodde		3 7 6 5 3	17 17 17 17 17	13 13 13 13 13	Lúnes, miércoles i viérnes de 8 a 9; mártes i sábado de 4 a 5. Todos los dins de 1 a 2		Don José Uldarico Munterola Id. Filidor Rodrígues Id. Juan de la Cruz Zeguel Id. Ramon Fredes Ortiz Id. José Ciré, presbftero	
Ma	Tercer and	Jeometría. Gramática castellans. Frances Historia de la edad medis Historia de América i de Chile Dibujo lineal Historia sagrada	Girodde. Bello A. Guillou. Daruy Barros Arana.—Amunategui. Bianchi.		1 5 2 4 2 2	18 18 18 18 18 18 18	16 16 16 16 16 16	Martes, juéves i sabado de S a 9 . Todos es dias de la 2	150	Don Juan Eleodoro Allende. Jd. Filidor Rodríguez. Id. Juan de la Cruz Zeguel. Id. Ramon Fredes Ortiz. Id. id. id. id. Id. Juan Eleodore Allende. Id. José Ciré, presbiero.	Mayo 4 de 1870.

NOTA.—No habiéndose am decretado la crescion de la clase de tercer año de gramática castellana, he dispuesto que los alumnos respectivos asistan a la del segundo, permanecicudo, por consiguiente, en ella dos años: tiempo indispensable para poder rendir el exámen final.

LICEO DE TALCA

(4)				ÚMER ALUM		ED	AD.
CLASIFICACION DE LOS CUESOS I CLASES.	EANOS DE EXSEÑANZA.	TESTOS,	INTERNOS.	Esternos.	TOTAL.	у октуун	MÍNIMO.
Curbo preparatorio, primera seccion.	Gramática castellana, compendio Aritmética elemental, id Jeografía descriptiva i caligrafía	Guillou	5 5 5	13 13 13	18 18 18	18 15 15	7 7 7
Cueso preparatorio, segunda seccion.	Gramática castellana, compendio Aritmética elemental, id Jeografía descriptiva i caligrafía	Guillou Renjifo I Edicion del Gobierno.	6 6 6	22 22 22	28 28 28	18 18 18	7777
Humanidades.							
Primera clase	Latin Gramatica castellaua. Aritmética clemental. Historia anligna i griega. Jeografia descriptiva.	Bello F., Epitome. Bello A. Renjifo I. Duruy. Tornero.	4 9 7 7 6	18 33 22 26 21	22 42 29 33 27	19 19 19 19 19	9 9 9 9
SEGUNDA CLASE	Latin Gramática castellana. Äjebra elemental Historia romana. Catecismo.	Bello F., Epftome. Bello A. Andonaegui Duruy. Benitez.	11 6 8 6 7	13 13 19 20 17	24 19 27 26 24	20 20 20 20 20 20	10 10 10 10 10
Tercera class.	Latin Gramática castellana. Frances. Jeometría elemental. Historia de la edad media. Historia sagrada.	Bello F., [César. Bello A. i Várgas Fontecilla. Ballacey. Basterrica F. Duruy. Duruy.	4 6 11 7 9 6	8 8 9 8 15 7	12 14 20 15 24 13	19 19 19 19 20 19	12 12 12 12 13 13
CCARTA CLASS	Latin Frances. Fisica elemental. Química elemental. Historia romana.	Bello F., Salustio i Ciceron. Ballacey. Ganot. Torres. Barros Arana.	5 7 7 8 6	11 9 10 11 6	16 16 17 19 12	20 20 20 20 20 20	13 13 13 13 13
QUINTA CLASS.	Latin Pilosofia, psicolojía i lójica. Literatura, retórica i poética. Cosmografía. Jeografía física. Historia do América i de Chile.	Bello F. Virjilio i Tito Livio	6 5 4 8 5 4	6 6 10 13 6 7	12 11 14 21 11	20 20 20 21 20 21 20	15 15 15 16 15 15
Sesta clase	Latin. Filosofía, ética e historia de la filosofía. Literatura, estética e historia literaria. Elementos de historia natural. Fundamentos de la fé.	Bello F., Horacio, Ovidio i Ciceron. Jourdain. Barros Arana. Philippi.	5 3 4 6 6	6 7 6 8	11 10 10 14 14	22 22 22 22 22 22	19 19 19 19
Matemáticas.							
Prinera class.	Aritmética razonada. Gramática cestellana. Historia antigna i griega. Jeografía descriptiva.	Izquierdo	2 1 1 1	9 3 6 6	11 -1 -7 -7	19 19 18 19	12 12 12 12
SEGUNDA CLASE.	Áljebra razonada. Gramática castellana. Historia romana. Frances. Catecismo.	Franceeur	1 1 1 	3 2 1 	4 3 2 -2	18 18 18	16 16 16
Quinta class.	Jeometría analítica Filosofía, psicolojía i lójica. Literatura, refórica i poética. Elementos de historia natural. Fundamentos do la fé	Francœur Jourdain Barros Arana Philippi Orrego	::	2 1 2 1 1	2 1 2 1 1	20 20	18 18 18 18

Nora.—Asisten a sua clases 188 alumnos, de los cuales 54 son internos.—Honorario que pagan los alumnos internos: 132 pesos anuales.—Id. los esternos: 12.—Id.

CA.-AÑO DE 1871.

	EDA	D.		D	IAS I H	ORAS 1	DE ENS	SEÑANZ	A.		ACION ANUAL LOS PROFESORES.	NOMBRES DE LOS PROFESORES.	FECHA
	жүхімо.	мімию.						(*)			DOTACION DE LOS PROFI		DE SU NOMBRAMIENTO
8 8	18 15 15	7 7 7	Lünes Lünes	Mártes Mártes Mártes	Miércoles Miércoles Miércoles	Juéves Juéves Juéves	Viérnes Viérnes Viérnes	Sábado Sábado			\$ 200	Don Cárlos Quijada	Marzo 13 de 1871.
888	18 18 18	7 7 7	Lúnes	Martes	Miéreoles	Juéves	Viérnes.	Sábado			400	— José Bernardo Quijada	Marzo 19 de 1869.
2 2 3 3 7	19 19 19 19 19	9 9 9 9	Lúnes Lúnes Lúnes Lúnes	Mártes Mártes Mártes	Miéreoles Miéreoles Miéreoles Miéreoles Miéreoles	Juéves	Viérnes Viérnes Viérnes Viérnes	Sábado Sábado Sábado	10 a 11 8 a 94 12 a 1	4 a 5	700 700 600 600	Don Daniel Rojas. — Heriberto Frías. — Justo Manuel de la Cruz. — Manuel R. de Gamboa. — Manuel R. de Gamboa.	Noviembre 13 de 18 Noviembre 13 de 18 Febrero 27 de 1871 Febrero 1.º de 1865
4 9 7 6 4	20 20 20 20 20	10 10 10 10 10	Lúnes Lúnes	Mártes Mártes Mártes Mártes	Miércoles Miércoles Miércoles	Juéves Juéves Juéves	Viérnes Viérnes Viérnes	Sábado Sábado Sábado Sábado	10 a 11 8 a 9‡ 12 a 1	2 a 3	700	Don Daniel Rojas	Febrero 27 de 1871 Mayo 25 de 1868.
2 4 0 5 4 3 6 6	19 19 19 19 20 19	12 12 12 12 13 13 12	Lúnes Lúnes Lúnes Lúnes	Mártes Mártes Mártes Mártes Mártes Mártes	Miéreoles Miéreoles Miéreoles Miéreoles Miéreoles	Juéves Juéves Juéves	Viérnes Viérnes Viérnes Viérnes	Sábado Sábado Sábado Sábado Sábado	8 a 9½ 10 a 11 12 a 1 12 a 1 8 a 9½	2 a 3 4 a 5		Don Daniel Rojas. Heriberto Frias. Leon Koch. Cárlos Ieaza. Manuel E. Ballesteros. Frai José Autonio Conchn. Don Sabiso Valenzuela, presbitero Leon Koch.	Febrero 21 de 1865. Marzo 18 de 1868. Febrero 17 de 1865.
7 9 2	20 20 20 20	13 13 13	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viernes.	Sábado	12 a 1 12 a 1	4 a 5		— Leon Koch	Febrero 8 de 1865.
1 1 1 1 1	20 20 20 21 20 20 20	15 15 16 15 15	Lúnes	Mártes Mártes	Miércoles Miércoles Miércoles	Juéves Juéves	Viérnes Viérnes	Sabado	8 a 9½ 8 a 9½ 8 a 9½ 8 a 9½ 12 a 1	2 a 3		Don Sabino Valenzuela, presbítero — Baldomero Frías. — Baldomero Frías. — José Antonio Silva V. — José Antonio Silva V. — Manuel E. Ballesteros.	Febrero 1.º de 1865 Marzo 30 de 1868.
1 0 0 4 4	22 22 22 22 22 22	19 19 19 19 19	Lúnes	Mártes Mártes Mártes	Miércoles Miércoles	Juéves Juéves	Viérnes.	Sábado Sábado Sábado	8 a 91 10 a 11 8 a 91 12 a 1	4 a 5	::::	Don Sabino Valenzuela, presbitero — Baldomero Frias. — Baldomero Frias. — Leon Keeh Frai José Antonio Cencha.	
1	19	12	Lúnes	Martes	Miérceles	Inéves	Viárnos	Sthada	10 - 11			Don Justo Manuel de la Cruz	
1	19 18 19	12 12 12	Lúnes	Martes	Miércoles Miércoles		Viérnes.	Sábado	12 a 1	4 a 5 2 a 3		- Heriberto Frias Manuel R. de Gamboa Manuel R. de Gamboa Manuel R. de Gamboa Manuel R. de Gamboa.	
1	18 18 18	16 16 16			Miércoles Miércoles				10 a 11 12 a 1 10 a 11	4 a 5	:::	Don Justo Manuel de la Cruz — Heriberto Frias — Manuel R. de Gamboa — Leon Koch	28
2	20	18 18								2 a 3		Prai José Antonio Concha Don José Antonio Silva V — Baldomero Frías,	*
2 1 1	20	18 18 18	Lúnes	Mártes.	Miéreoles Miéreoles	Juéves	Viérnes. Viérnes.	Sábado	8 a 91 10 a 11 8 a 91 12 a 1			Baldomero Frías. Leon Koch. Frai Jesé Antonio Concha.	

LICEO DE CAUQUÉNES.—1871.

CLASSIFICACION			ALUMNOS.	EDA	D.	ANUAL SORES.			PARI
DE LOS CURSOS I CLASES.	EAMOS DE ESSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALU	жамахум	мінімим.	DITS I HOURS OF EXSERTINGY	OPESORES.		ECHA (BRAMIENTO.
Humanidades: primer aso	Latin Gramática castellana Jeografía Historia antigua i griega Aritmética	Bello i Epitome Bello Tornero Duruy. Renjifo	9 9 9 9	::			éutes	Marzo Ed. Abril	27 de 1869. 27 de id. 17 de 1871.
Humanidades; segundo año	Latin Gramática eastellana Historia romana. Catecismo. Áljebra elemental.	Bello i Lobek Bello	5 5 5 5 5	::	::	Lunes Mártes Miércoles Juéves Viérnes. Sabado De 9 a 10 700 Don Luis R. Morr S a 9 10 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	éntes	Abril	17 de 1871.
Humanidades: tercer and	Patin Frances. Jeometría Historia de la edad-media. Historia sagrada	Bello	7 7 7 7 7	::	:::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	Lánss. Mártes. Mièreoles Juéres. Viérnes. Sabado. De 10 a 11			COSTAL P
Matemáticas: primer aso	Aritmética. Gramática castellana. Jeografía Historia antigua i griega	IzquierdoBelloTorneroDuruy	10 10 10 10	::	::	Lanes. Martes. Microles Juéves. Viérnes. Sábado. De 1 a 2		Seri Lina	BIBLIOTE
Matemáticas: segundo ang.	Gramática costellana Áljebra razonada Frances. Historia romana. Catecismo.	Bello. Francœur Guillou Duruy Saavedra	3 3 3 3	::	::	Lûnes. Máctes. Miércoles Juéves. Viérase. Sabado. Do 8 a 9 Don Luis R. Mora. - 2 a 3 - Fidel Ojeds. Fidel Ojeds. Fidel Ojeds. - Fidel Ojeds. - Id. Id.			Stocion ere
CUESO PREPARATORIO	Gramática castellana Jeografía Aritmética Catecismo Caligrafía	Bello	20	::	::	9 a-10 Id. is		Febrero Enero	5 de 1870. 20 de 1871.

LICEO DE CONCEPCION--1871.

CURSOS DE INSTRÚCCION SECUNDARIA.

CLASIFICAÇION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE EXSEÑAVAA.	TESTOS.		NUMERO ALUM		· H	DAD.			DIAS 1	ECRAS DE	enseñanta.			EFORKS,	NOMBRE DE LOS PROFESORES.		FECHA CMBBAMIENTOS
	м		INTERNOS.	Esternos.	TOTAL.	Махімо.	Мімию.								DOTACION PROF			
Humanidades.															7	*		40
Clase preparatoria	Jeografía Gramática castellana Aritmética elemental Catecismo	Tornero. Bello A. Renjifo. Saavedra.	13 13 13 13	27 26 28 28	40 89 41 41	15 15 15 15	10 10 10 10	Lúnes	Mártes Mártes	Miércoles	Juéves Juéves.	-	Sabado Sábado	8½ a 9½ 8½ a 4½ 10 m 11 10 a Ii	(a) \$ 500	Den Agustin Rodrigeez — Juan Agus in Becerra — Manuel Martinez	Marzo .	e 29 de 1869. 5 de 1869. e 11 de 1869.
PRIMBRA CLASE	Gramática estelluna Historia antigua i griega Catecismo.	Bello F., Liber Aureoles Bello A Duruy Basterrica	15 15 15 16	26 27 27 33	41 42 42 49	16 16 16 18	10 10 10 10	Lúnes	Mártes	Miércoles	Juéves . Juéves .	Viérues.	Sábado	8½ a 9½ 8½ a 4½ 10 a 11 12½ a 1½	600 600 600	Don Belarmino Ferreira Absalan Cifacutes Dionicio Tapía	Enero	13 de 1867. 30 de 1866. 9 de 1867.
SEGUNDA ID	Latin Gramática castellana Historia romana Aljebra elemental Catecismo esplicado	Bello F., Progymnasmata Bello A Duruy Andonaegui Saavedra	11 20 12 12 12 12	17 23 17 19 21	28 43 29 31 33	18 18 18 18 18	11 11 11 11 11	Lúnes	Mártes	Miércoles — Miércoles	Juéves	Viérnes.	Sábado	8½ a 9½ 10 a 11 3½ a 4½ 12½ a 1½ 1½ a 2½	700 700 600	Don José A. Fernández — Abralon Cifucutes — José Mercedes García — Vicente Chaparro		20 de 1865. 20 de 1865. 24 de 1871.
Tercera id	Latin. Frances, primer año Historia de la edad media. Id sagralu Jeometría elemental.	Bello F., César	12 12 12 12 12 13	9 9 9 11	21 21 21 21 21 24	18 18 18 18 18	13 13 13 13 13	Lunes	Mártes	Miércoles — Miércoles —	Juéves	Viérnes.	Sabado	3½ a 4½ 8½ a 9½ 10 a 11 10 a 11 12½ a 1½	400 600	Vicente Chaparro José Mercedes García	Febrero	11 de 1865. 20 de 1865.
CUARTA 1D	Latiu Frances, segundo aŭo. Historia moderna. Física. Química.	Bello F., Salustio i Ciceron Guillou Darny Ganot Torres	5 10 12 10 8	4 5 6 6 5	9 15 18 16 13	19 19 19 19	14 14 14 14 14	Lanes	Mártes Mártes	Miércoles	Juéves Juéves	Viérnes.	Sabado	8½ a 9½ 1½ a 2½ 10 a 11 3½ a 4½ 10 a 11	800 800	Don Alberio Eut. — Absolon Cifuentes. — Justo Muñoz. — Aurelio Martinez.		28 de 18 17 de 1870.
Qеінта ір	Latir. Pilosofis, psicolojia i lójica Literatura, primer año Historia de América i de Chile. Cosmografía. Jeografia física.	Bello F., Virjilio i Tito Livio Jourdain Barros Arana i Amunategui Iz-uierdo Cortambert	8 10 9 9	4 7 7 6 4 4	12 17 16 15 13	20 20 20 20 20 20 20	15 15 15 15 15 15	Lúnes Lúnes Lúnes	Mártes	Miércoles Miércoles Miércoles	Juéres.	Viérnes. Viérnes. Viérnes.	Sábado Sábado	10 a 11 3½ a 4½ 3½ a 4½ 8½ a 9½ 1½ a 2½ 1½ a 2½	800 800	- Justo Muñoz - Francisco Fierro T	Marzo Marzo	9 de 1865. 27 de 1867.
Sesta 10	Latin. Etica e historia de la filosofía Literatura, segundo aŭo Historia natural.	Bello F., Horacio Ovidio i Ciceron Jourdain	10 11 11 10	7 7 7 7 6	17 18 18 17	20 20 20 20 20	16 16 16 16	Lúnes	Mártes Mártes Mártes	Miércoles — Miércoles	Juéves	-	Sábado Sábado Sábado	3½ 4 4½ 8½ 4 9½ 8½ 4 9½ 10 411 10 411		Don Alberto Eut. Raimundo Gonzalez. Aurelio Martinez. Vicente Chaparro.		

Quinta ip	Latir. Filosofia, psicolojia i lojica Literatura, primer ano Historia de América i de Chile. Cosmografia. Jeografia física.	Bello F., Virjilio i Tito Livio Jourdain Barros Arana Barros Arana i Amunategui 12 pierdo Cortambest	S 10 9 9 9	4 7 7 6 4 4	12 17 16 15 13 13	20 20 20 20 20 20 20 20	15 15 15 15 15 15	Lúnes Lúnes Lúnes	Mártes	Miércoles Miércoles Miércoles	Juéves	Viérnes Viérnes Viérnes	Sábado Sábado	10 a 11 3½ a 4½ 3½ a 4½ 8½ a 9½ 1½ a 2½ 1½ a 2½	800	Don Alberto Eut	Marzo	9 de 1865. 27 de 1867.
Sesta 29	Latin. Etica e historia de la filosofía Literatura, segundo año Historia natural. Fundamentos de la fé	Bello F., Horacio Ovidio i Ciceron Jourdain Barros Arana Philippi Saaved.a	10 11 11 10 10	7 7 7 7 6	17 18 18 17 16	20 20 20 20 20 20	16 16 16 16 16	Lúnes	Mártes. Mártes.	Miércoles Miércoles	Juéves	Viérnes., Viérnes.,	Sabado Sabado Sabado	3½ a 4½ 8½ a 9½ 8½ a 9½ 10 a 11 10 a 11		Don Alberto Eut. — Raimundo Gonzalez — Aurelio Martinez. — Vicente Chaparro	:1	
Matemáticas.						l											1	
PRIMERA CLASE	Aritmética razonada. Gramática castellana. Historia antigua i griega. Jeografía.	Francœur e Izquierdo. Bello A. Duruy. Tornero.	6 13 8 6	30 30 30 30 30	36 43 38 36	20 20 20 20	12 12 12 12 12	Lûnes	Mártes	Miéreoles	Juéves	Viérnes	Sabado	1½ a 2½ 3½ a 4½ 8½ a 9½ 10 a 11	360	Don Dionicio Tapia — Miguel González	Mayo	17 de 1869
SEGUNDA ID	Aljebra razonada. Gramática castellana. Frances, primer año. Historia romana. Catecismo esplicado.	Francour Bello A. Guillou. Duruy. Ssavedre.	3 2 2 3 3	18 8 8 8 8	11 10 10 11 11	20 20 20 20 20 20	14 14 14 14 14	Lûnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes.	Sabado	12½ a 1½ 10 a 11 8½ a 9½ 3½ a 4½ 1½ a 2½	::::::	Don Dionicio Tapia	:	
Tercera id	Jeometría razonada Frances, segundo año Historia de la edad media Id. de América i de Chile Id. sagrada	Francœur. Guillou. Dorugi. Barros Árana i Amunátegui. Duruy.	2 2 2 2 2	1 1 1 1 1	3 3 3 3	20 20 20 20 20 20	16 16 16 16 16	Lúnes	Mártes Mártes	Miércoles — Miércoles —	Juéveg	Viérnes Viérnes	Sábado Sábado	3½ a 4½ 1½ a 2½ 10 a 11 8½ a 9½ 10 a 11		Don José Mercedes García — Absalon Cifuenter — Justo Muñoz — Vicente Chaparro	::	
CUARTA ID	Jeometría analítica de dos dimens. Filosofís, Etica e histor. de la filos Literatura, segundo año	Francœur Jourdain. Barros Arana Philippi Saavedra	2 2 2 2 2	1 1 1 1	3 3 3	19 19 19 19 19	16 16 16 16 16	Lûnes	Martes Martes	Miércoles — Miércoles	Juéves	Viérnes.	Sábado	12½ a 1½ 3½ a 4½ 10 a 11 10 a 11 10 a 11	:::::	Don Francisco Fierro T Raimundo González Aurelio Martínez Vicente Chaparro		
Clases sueltas	Ingles, primer año	Ollendorff	10 2 6	21 6 14	31 8 20	19 19 19	12 12 12	Lûnes	Martes	Miéreoles	Juéves	Viérnes.	Sábado	12½ a 1½ 3½ a 4½ 12½ a 1½	600	Don Alberto Eut		12 de 1868
1		CUR	SO	SI	E]	INS	STR	UCC	CION	V SÙ	PEF	RIOI	₹.			-	BIBTIO Selfozon	T TOTAL
Estudios legales.	7/18-2-4-11															-0	Ceren !	ر یا
PRIMIER AND	Derecho Romano	Bello Briscão		9	9.	20 20	18 18	Lûnes	Mártes	Miércoles		Viérnes .	Sábado	2½ a 3½ 3½ a 4½	1,000	Don Antonio Soto	Mayo	5 de 1865.
Tercer id	Economía Política Derecho Canónico	Cruchaga	2 2	3 3	5	22 22	19 19	Lúnes	Martes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	12½ a 1½ 8½ a 9½	1,000	Don Filidor Cubillos	Mayo	19 de 1868.
	Preática forense	Prontuario de los juicios	::::	4	4	22 22	20 20	Lûnes	Mártes	Miércoles	Juéves	Viérnes	Sábado	12½ a 1½ 3½ a 4½	1,000	Don Manuel Serrano	Marzo	26 de 1868.
QUINTO ID								l						1				
Matemáticas.	Accessors and the second		l moves		,	91	10	Lines	Same and the same	Miercoles		Viárnes		24 a 24	1.000	Don Francisco Fierro T	. Febrero	20 de 1865.
Matemáticas.	Aljebra superior Jeometría de tres dimensiones Astronomía	Francœur	::::	3 3	3	21 21 26	19 19 20	Lúnes	Mártes	Miércoles Miércoles		Viérnes Viérnes	Sábado	2½ a 3½ 2½ a 3½ 8 a 9½	1,000	Don Francisco Fierro T — — — — — — — — — — — — — — — — —		20 de 1865.

LICEO DE LOS ANJELES.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	ranos de enseñana.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	Махими.	MINIMUM.			DIAS I	HORAS DI	B CLASES.			SU DOTACION.	NOMBRES	DE LOS PROFESORES.	de su	FECHA NOMBRAMIENTO
GURSO PREPARATORIO	Catecismo de relijion. Gramática castellana. Aritmética elemental. Jeografía.	Benitez	24 	18	5 	Lûnes.	Mártes.	Miércoles	Juéves.	Viérnes.	S4bado.	De 8 a 9 — 10 a 11 — 1 a 2 — 4 a 5	\$ 600	Don Jos	66 S. Anabalon B	Abril	15 de 1869.
Humanidades. PRIMERA CLASE	Historia antigua i griega. Jeografia Latio. Gramática castellana. Aritmética elemental.	Duruy	16 19 17 19	20 — —	10 - - -	Lúnes.	Mártes.	Miércoles Miércoles	Juéves.	Viérnes. Viérnes.	Sábado.	De 8 a 9 — 8 a 9 — 10 a 11 — 1 a 2 — 4 a 5	600 600	_ M	ego Recabarren arcos Florin Latapia priberto Brito	Marzo	
SEGUNDA ID	Aljebra elemental. Historia romana. Gramática castellana. Latin. Catecismo esplicado.	Andonnegui Duruy Bello A Bello F Benitez	6	16 	12 = = =	Lúnes. Lúnes. —	Mártes.	Miércoles Miércoles —	Juéves.	Viérnes. Viérnes	Sábado.	- 8 a 9 - 10 a 11 - 1 a 2		— Di — Fe	ego Recabárren ruando W. Chuécas		3 de 1870. 30 de 1871.
TERCERA ID	Latin Frances. Historia de la edad media. Jeometría elemental Historia santa.	Bello F Guillou Duruy Basterrica Duruy	6 7 —	16	14' - - -	Lunes.	Mártes. Mártes.	Miércoles	Juéves. Juéves.	Viérnes.	Sábado.	- 10 a 11 - 1 a 2	200 200	— Di	árcos F. Latapia ego Recabárren eriberto Brito ernando W. Chuécas	Enero	80 de 1871.

Arjeles, Mayo 10 de 1871

DIEGO RECABÁRREN.



LICEO DE ANCUD.—1871.

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	RAMOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS.	NÚMERO DE ALUMNOS.	NAKIMA.	AD.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA. ODO PO DE SON NOMBRES DE LOS PROFESORES. DIAS I HORAS DE ENSEÑANZA.	FECHA
PRIMERA DE HUNANIDADES	Latin Gramática castellana Jeografía Historia antigua i griega. Aritmética	Palestra de Lobeck Bello. Tornero. Duruy. Renjifo.	12 22 20 18 22	15 20 20 16 20	11 11 11 11 11		Enero 28 de 1870. Id. id. de id. Febrero 3 de 1809. Id. id. de id. Id. id. de id.
SEGUNDA DE HUMANIPADES	Historia romana. Gramática castellana Áljebra. Catecismo Latin.	Duruy. Bello. Andonaegui Benitez. Bello Progymnásmata.	10 12 12 12 12 5	22 22 22 22 22 22	13 13 13 13 13	Martea. Miéroles Juéves. Sábado De 8 a 9 Den Desiderio Galecio. E	Id. id. de id. Enero 28 de 1870, Id. id. de id. Id. id. de id. Id. id. de id.
Tercera de hunanidades	Historia de la edad-media. Jeometría. Historia sagrada Latin. Frances.	Duruy	4 5 5 5 5	18 18 18 18 18	14 14 14 14 14	Viérnes. — 12 a 1 200 — Liborio Manterola. — 12 a 1 200 — Liborio Manterola. — 12 a 1 — 12 a	Enero 20 de 1871. Id. id. de id. Enero 28 de 1870. Id. id. de id. Enero 20 de 1871.
Curso preparatorio	Caligrafía Aritmética. Jeografía Granática castellana. Catecismo. Sistema métrico.	Letra inglesa Renjifo Propiedad del Gobierno Guillou Benitez Fernández	36 36 36 36 36 36	18 18 18 18 18 18	7 7 7 7 7	Lúnes Mártes Miérooles Juéves Viérnes. Sábado De 8 a 9 400 Don José N. González E - 13. id 13. id 14. id 15. id 15. id 15. id 15. id 16. id 17. id. id 17. id. id 17. id. id 18. id	Febrero 9 de 1870. Id. id. de 11. Id. id. de id. Id. id. de id. Id. id. de id. Id. id. de id.

NOTA.—Desde el 1.º de setiembre hasta fin de año, las clases principian a las siete i media i terminan a las cinco tres cuartos, siendo de hora i media las de Aritmética, Áljebra, Jeometría, Latin i Gramática castellana. Las clases de Frances e Historia de la edad-media, estáa por ahora desempeñandose interinamente: la primera por el Presbitero don Justa Autonio Portusach i la segunda por don Desiderio Galecio.



LICEO DE VALDIVIA.—1871.

			MUNER	O DE AL	UMNOS.	SU E	DAD.	ANUAL GORES.	FRORA
CLASIFICACION DE LOS CURSOS-	RAMOS DE ENSEÑANIA.	LIBROS O TENTOS DE QUE SE HACE USO.	INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.	жүхимж.	мізімож.	DIAS I HORAS DE ENSEÑANIA. ODUCA EL MONTRES DE LOS PROVISORIOS EL	0 20000
Humanidades.	8+					lacos /			
Paimer and	Latin. Gramática castellana Aritmética elemental. Historia antigua i griega Frances. Jeografía descriptiva	Bello F., L. A. Bello A. Renjifo Duruy. Guillou Tornero.		8 8 8 8 8	8 8 8 8 8	15 15 15 15 15 15	11 11 11 11 11	ss. Mártes Miércoles Juéves. Viérnes. Sàbado De 10 a 11 & 466 66 Pesh don Romulo M. Varel. — — — 1 a 2 600 Den Emilio Fernández Nião — — — 11 a 12 600 — Hernández Nião — — — 600 — Hernández Nião — 600 — Bemilio Fernández Nião — 12 a 1 — — Emilio Fernández Nião — Pacias Behvavrís. — — 12 a 1 — — Emilio Fernández Nião	Junio 2 de 1870 ree. Febrero 15 de 1867 Id. 7 de 1866 Id. 21 de 1869
Secundo ano	Latin Gramática castellana Áljebra elemental Historia romana. Frances. Catecismo	Bello F. i Lobeck. Bello A., V. F. e Iriarte. Andonaegui Duruy. Guillou. Saavedra.	::::	3 3 3 3 3	3 3 3 3 3	18 18 18 18 18 18	15 15 15 15 15 15	cs. Mártes Miércoles Juéves Viérnes Sabado De 12 a 1 Presb. den Rómulo M. Vare Don Emilio Fernández Niño Don Emilio Fernández Niño Hernópees Peres de Mártes Juéves Sabado 9 a 10 Emilio Fernández Niño Press De Miércoles Viérnes 1 a 2 Pacia Behavaria 1 a 2 Pacia Behavaria 1 a 11 a 12 800 Rómulo M. Varela	BIGLIOTECA
Comercio e industria.									
PRIMER ANO	Gramática castellana Jeografía Aritmética. Historia natural Química, elomentos Dibojo de paísaje. Aleman. Frances. Caligrafía.	Bello A. Tornero. Renjifo. Philippi Tornero. Vogel Guillou. Menéses.		15 15 15 16 16 16 14 15	15 15 15 16 16 16 14 15	17 17 17 17 17 17 17 17 17	10 10 10 10 10 10 10 10	Martes Miérooles Juéres Viérnes Sábado De 1 a 2	Marzo 19 de 1870 Id. id. de id.
Secundo ano	Gramática castellana. Aljebra elemental Química inorganica Elementos de física Joegrafía i mineralojía. Catecismo. Prances. Alcunan. Historia de América i de Chile. Ellementos de dibujo	Bello A., V. F. e Iriarte. Andonaegui. Por el profesor. Ortiz. Philippi i el profesor. Saavedra. Guillon. Vogel}.		4 4 6 5 6 7	4 4 4 6 5 5 6 6 7	18 18 18 18 18 18 18 18 18	13 13 13 13 13 13 13 13 13	Martes Microoles Juéves Viérnes Sabado De 8 a 9 Don Emilio Fernandez Niño	ree.
Clases sueltas, por ahora.	Jeometría. Historia sauta Partida doble.	Basterrica F. Duruy. Herrera	::::	2 1 5	2 1 5	16 16 18	15 16 13	Mártes Miéroles Viérnes Sábado De 2 a 3 Don Bermójenes Pérez de A Rémule M. Yarela 3 a 4 800 Hermójenes Pérez de A Hermójenes Pérez de Hermójenes Pérez de	2000

ESTADO DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA EN EL MES DE MAYO DE 1871.

NÚMERO DE ALUMNOS EN LISTA, 200. ASISTENCIA MEDIA 156.

CLASSFICACION DE LOS CUENOS. RAMOS DE ENSEMANA. DE QUE SE HACE USO. E	D00	
en tres secciones. Caligrafia Letra inglesa -12 a 1 5 -		Naviambra 1 * da 1967
Aritmétics Reniifo 12 a 1 5		 Moviembre 1. de 1904
Gramática Guillou - 9 a 10 i de 10 a 11 6 - 9 a 10 i de 10 a 11 6 - 9 a 10 i de 3 a 3i 4 - 9 a 10 i de 3 a 3i 4 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5 - 9 a 10 i de 3 a 3i 5	a	
Lectura Silabario 72 4 13 De 9 a 10, de 10 a 11 i de 2 a 3 9 veces por sem	.a.	

V. B. -- VARGAS.

Santiago, mayo 9 de 1871,-MANUEL VÁRGAS.

BIBLIOT

ESTADO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORAS.—1871.

CLASIFICACION	BANOS	LIBROS O TESTOS	NUME	BO DE AL	JUNIAS.	SU E	DAD.	TORAS DE	ENSEÑANIA.	de las pro	NOBBES	PECEA
DE LOS	DE	DE QUE	SAS	1 84.		UM.	SX.			Franci	DE LIE	DE SU
CURSOS.	ENSEÑANZA.	SE HACE USO.	INTERNAS	ESTERNAS	TOTAL.	жүхими	MINIMON.	MAÑANA.	TARDE.	Betacies	PROFESORAS.	NOMBRAMIENTO.
PRIMERA SECCION	Lectura Doctrina cristiana Gramática castellana Jeografia Aritmética,	Tesoro de las niñas Benitez Guillov, Tornero. Renjifo.	58	===	58	AÑOS.	ASOS.	9 a 9j. Todos los dias	Todos los dias		Madre C. Sotomayor — J. Plandiura Hermana Sáachez	Julio 16 de 1866. Octubre 19 de 1860. Noviembre 10 de 1867.
	Historia santa. Caligrafia Música vocal Costura	Drioux. Letra inglesa. Panseron De toda clase	===	:::	::::	::::	===	11) a 12) 8) a 9 Todos los dias	Todos los días Tres veces a la semana 1i a 3i	iosas.	Madre E. Astley — B. de Koënig Hermana T. Sánchez	Marzo 1.* de 1871. — 1868.
SEGUNDA SECCION	Lectura Doctrina [cristiana Gramática castellana Aritmética Historia santa Jeografía	Vida de Jesucristo Benitez	:::: :::: ::::	===	::::	===	===	9 a 91 Todos los dias	Todos los dias	pesos a seis relijio	Madre C. Sotomayor J. Plandiura C. Sotomayor	=
	Historia de Chile Caligrafia, Dibujo Música vocal Costura	Amunategui		===	===	::::	===	11½ a 12½	Tres veces a la semana Id. id Id. id 1j a 3j	doscientos	Madre E. Sánchez — C. Larrain. — B. de Koënig Hermana T. Sánchez.	Marzo 1.º de 1871.
1	Lectura Doctrina cristiana Gramática castellana. Aritmética. Historia de Chile.	Lectura popular Benitez. Guillou Renjifo Amunategui		:::	===	:::		9 a 9} Todos los dias	Todos los días	anualmente	Madre H. Purroy	Marzo 31 de 1863. Enero 7 de 1867,
Tercera seccion	Jeografia. Historia santa Caligrafia. Dibujo Música vocal. Costura	Tornero Drioux. Letra inglesa. Panseron De toda clase.	} ::::			 	:::	Todos los dias	5 a 6	Gobierno abons	- H. Purroy	e.
(Gramática castellana Aritmética Historia do América Nociones de Física	Guillou						11 a 11} 10 a 11	Todos los dias	El Supremo G	— H. Purroy — A. Sancristóbal,	
CUARTA SECTION	Id, de horticultura Id, de Cosmografía Pedagojía teórica Id. práctica Caligrafía	Id. id Id. id (Resúmen de Overberg) En la escuela esterna (Gótica i redonda con al-	} 	::::	::::	::::	 	9 a 9}Alternativamente,	Tres veces a la semana Dos ramos por semestre	м	Las alum. de la 4.* seccion	•
(Dibujo	go de adornos) Panseron	58	===	58	===	==	11 a 11}	Tres veces a la semana Id. id Id. id Id. id		Madre E. Astley	

ESTADO DE LA ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES EN MAYO DE 1871.

CLASIFICACION	RANOS DE ENSEÑANZA.	TESTOS	DE ALUMNOS	ED	AD.			DOTACION ANIAL E LOS PROPESORES.	NOMBRES	FECHA
DE LOS CURSOS.	200700000000000000000000000000000000000	DE QUE SE HACE USO.	NÚMERO DI	жухию.	MÍNIMO.	HORAS DE ENSEÑA	MZA.	DOTACIO DE LOS PE	DE LOS PROFESORES.	NOMBRAMIENTO.
o hai mas que un curso que se hace en cuatro años, dividido en cuatro secciones.	Lectura Escritura Musica instrumental Gramática castellana Historia sagrada Aritmética Jeografia descriptiva Jinnássica.	El maestro. Bello . Drioux. Torneto.	29			De 2 i media a 3 i media P. M	3 id. id. 3 id. id. 3 id. id. 4 id. id. 4 id. id. Diariamente	800 800 480 480	Eulalio Várgas, director Justino Pagaldo Liborio E. Brieba José Agustin Barceló, capellan Joan F. Mujica, inspector David Silva, inspector	Junio 7 de 1870. Diciembre 29 de 1870. Abril 19 de 1865. Noviembre 22 de 1864. Junio 21 de 1870. Id. id.
Secunda seccion	Historia universal Lectura Escritura Catecismo de relijion Mistica instrumental Gramstica castellana. Aritmética. Aritmética. Historia de América. Jimnástica.	Pecillet Poemas de la infancia Robles Bello i Várgas Fontecilla. Barros Arana Feillet	36			9 i media a 10 i media A. M. De 7 i media a 8 i media A. M. 12 i media a 1 i media P. M. 1 i media a 1 i media P. M. 7 i media a 8 i media P. M. 9 i media a 10 i media A. M. 8 i media a 4 i media P. M. 5 i media a 9 i media A. M. 5 i media a 9 i media A. M. 5 i media a 10 i media P. M.	3 id. id. 3 id. id. 3 id. id. 4 id. id. 3 id. id. 3 id. id. 3 id. id.	800 480	El director. El director. Justino Fagalde. José A. Barceló. Liborio E. Brieba. Emilio Joffé. Benjamia Mardones, inspector. Liborio E. Brieba El director.	Junio 21 de 1870. Id. id.
Percera seccion	Hijiene i vacunacion Gramática castellana. Literatura Historia de Chile. Jeometría i trigonometría. Física. Física. Pedagojia práctica. Jimnástica. Música instrumental.	Tessereau. Bello Amunátegui Guilleu	17			De 1 i media a 2 i media P. M. 9 i media a 10 i media A. M. 9 i media a 10 i media A. M. 7 i media a 10 i media A. M. 8 i media a 10 i media A. M. 3 i media a 10 i media A. M. 7 i media a 10 i media A. M. 5 i media a 10 i media A. M.	4 id. id. 2 id. id. 3 id. id. 3 id. id. 3 id. id.	700 700 400	Manuel Várgas, director de la escuela anexa Liborio B. Brieba Id. 1d. 4d Id. 1d. 4d Emilio Jofré Antonio Yañez Miguel F. Guillon Manuel Várgas	Marzo 9 de 1868. Junio 21 de 1870. Marzo de 1857.
CUARTA SECCION	Fundamentos de la Fé Filosofia. Cosmografia. Agricultura. Agricultura. Gel Estado. Pedagojia teórica I práctica Frances Química. Dibujo lineal i aplicaciones Lecciones sobre el Universo Jeografia física. Dibujo de mapas.	Orrego Lastarria, Comentarios Gnillou Torres Bianchi i Guiot Cordores Cortambert	28			De 12 i media a 1 i media P. M. — 1 i media a 8 i media A. M. 7 i media a 8 i media A. M. — 9 i media a 10 i media A. M. — 1 i media a 10 i media A. M. 7 i media a 10 i media A. M. 7 i media a 10 i media P. M. 8 i media a 4 i media P. M. 8 i media a 2 i media A. M. 8 i media a 3 i media A. M. 8 i media a 3 i media A. M. 9 i media a 10 i media A. M. 9 i media a 10 i media A. M. 9 i media a 10 i media A. M.	2 id. id. id. 3 id. id. id. id. id. id. 2 id. id. id. id. id. 3 id. id. id. 3 id. id. id. id. id. id. id. id. 2 id. id. id. id. 2 id. id. id. id. 2 id. id. id. 2 id. id. id. 2 id. id. id. id. 2 id. id. id. id. 2 id. id. id.	400	José A Barceló Id. id. id. Emilio Jofés. El director II. Miguel F. Gnillou. Antonio Yaffes. Emilio Jofé. Antonio Yaffes. Emilio Jofé. Antonio Yaffes. Emilio Jofé. F. I. id. I	Febrero 25 de 1871.
	Telegrafia		110	23	14	— 9 i media a 10 i media A. M.	3 id. id.	400	Fernando Cabrera G	Febrero 25 de 1871.

Los alumnos son todos internos i el Gobiero da cice pesos anuales para cada uno. Solo en la clase de telegraria es admiten enternos. Los alumnos de 3.º 1.4. eccion astien a las escuela nacea a recibil recionos de polagojia práctica: unos i otros concurren do a tres por semana.

La Escuela tiene ademas un subdirector em ochocientos pesos; tres inspectores que son tambien profesores con cuatrocientos ochenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada uno; un tesorero con ochocientos pesos; un mayordomo con doscientos cuarenta pesos cada un contra de como con contra de contra testo de contra testo sistema con contra de contra testo de contra testo sistema con contra de contra testo de contra testo sistema con contra de contra testo de contra testo sistema con contra de contra testo de cont

CUADRO que espresa el número de escuelas pública

646 2522 4492 4055 4220 15289 3317 4781 4144 2286 14528 2

s.	NÚI	MERO	DE E	SCUE	LAS I	PÚBL	ICAS.							N	ÚM	E R	0 1
N C I A	DI	E NIÑO	os.	D	E NIÑ	AS.						N	ı Ñ O	s.			
V I.)								E	n las e	scuelas	urbano	ıs.	,	En las e	senelas	rurale	s.
P B 0	Urbanas.	Rurales.	Total.	Urbanas.	Rurales.	, Total.	TOTAL JENERAL.	De 5 a 8 años de edad.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Torat.
Atasana. Coquinbo. Acousagua. Valparaiso. Santiago. Colebagua. Coricó. Talea. Muale. Nuble. Concepcion. Arauco. Valivia. Llauguithe. Chiloé.	9 12 9 17 30 5 3 5 9 9 13 4 8 6	15 17 25 15 15 29 12 15 24 12 19 9 9	24 29 34 32 61 34 15 20 33 21 32 13 12 22 21	10 15 11 14 31 5 4 5 9 7 7 11 5 2 3	7 2 13 6 17 12 2 6 11 5 12 6 3 2 3	17 17 24 20 48 17 6 11 12 20 23 11 5	41 46 58 52 109 51 21 31 53 33 35 (a) 24 17 27 28	192 170 145 342 382 113 65 48 212 225 324 114 44 95	261 395 280 806 684 198 132 152 289 382 463 95 90 109 156	228 434 228 596 689 157 92 139 333 398 368 63 105 90 135	185 221 89 191 2428 126 29 67 291 172 256 74 59 11	866 1220 742 1935 4133 594 318 406 1125 1177 1411 346 298 305 413	305 206 358 196 354 430 174 125 261 114 259 # 100 46 148 241	384 357 470 297 563 541 254 234 342 212 347 126 99 194 361	202 343 455 272 517 530 236 238 271 218 228 85 91 162 287	76 156 192 108 392 277 134 129 261 162 129 52 68 58 101	967 10 ;2 1475 873 1826 1787 798 717 1135 766 963 363 304 562 990

403 136

140

								-/-								ΞN	18	3
Atacama. Coquimbo. Acoccigua. Vajparaiso. Vajparaiso. Outriorio. Outriorio. Talea. Manle. Suble. Concepcion. Arauco. Valdivia. Llanquitue. Chilcé.	9 12 9 18 28 6 3 7 9 8 13 7 5 6	16 17 26 15 36 32 16 16 24 12 19 8 8 17	25 29 35 33 64 38 19 23 20 82 15 13 23 22	10 14 11 15 32 5 4 4 9 7 9 8 8 3 3	7 3 14 5 18 14 4 6 11 6 14 4 2 2	17 17 25 20 50 19 8 10 20 13 23 12 5 8	42 46 60 53 114 57 27 33 53 33 55 27 18 28	153 194 151 380 671 78 81 80 247 130 332 181 128 83	246 396 251 870 1036 219 177 179 295 346 460 269 217 129 131	182 421 270 728 1063 141 144 162 33; 34 35 2(8 2:7 58	135 153 104 208 819 122 31 167 218 164 298 122 34 29 29	716 1164 776 2186 3589 560 433 588 1003 981 1425 780 616 309 353	253 173 342 246 462 485 222 177 347 120 272 106 52 147 241	297 382 571 338 729 645 343 301 462 229 270 176 90 206 377	199 329 433 265 718 572 258 471 260 305 128 88 205 345	45 122 194 141 280 308 131 143 253 160 184 85 57 72	794 1006 1540 990 2189 2010 954 909 1533 769 1031 495 287 630 1098	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Totales	146	278	424	138	114	252	676	2969	5221	446	2633	15569	3645	5416	4864	2310	16235	3

243

⁽a) Tres de ellas, dos de niños i una de niñas, no funcionaron durante el año de que se da cuenta.

TAT	4	0	0	0	
N	- 1	8	h	u	
TI	т.	O	v	U	

							N	IÑA	S .							NIÑOS	3.	1	NIÑAS	i.	ı
			E	n las es	cuelas	urbana	5.	ī	în las e	scuelas	rurale	s.		I NISAS.	rbanas	\bigcap		banas			
	TOTAL.	TOTAL DE NIÑOS.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	Do 14 adelante.	TOTAL.	De 5 a 8.	De 8 a 11.	De 11 a 14.	De 14 adelante.	Total.	TOTAL DE NIÑAS.	Total de niños i niñas.	En las escuelas urbanas	Id. on las rurales.	Total de niños.	En las escuelas urbanas	Id. en las rurales.	Total de niñas.	
1 1 1	967 052 475 873 826 787 798 717 135 706 963 363 304 562 990	1833 2282 2217 2808 5959 2381 1116 1123 2260 1883 2374 709 602 867 1403	365 277 202 516 978 105 74 141 273 236 289 146 25 76 108	353 481 348 857 1251 218 104 196 300 319 330 136 55 66 109	199 396 237 675 915 121 98 140 193 191 285 58 40 28 72	72 102 26 205 534 62 4 118 46 28 56 1 3	989 1256 813 2253 3678 506 280 595 812 774 960 341 123 170 293	134 24 216 119 334 235 28 54 153 127 168 71 23 50 46	135 11 283 144 456 252 38 97 179 167 190 73 37 40	126 11 257 101 321 226 35 94 149 135 139 57 28 18	26 65 65 164 108 8 31 33 27 38 4 5 1	421 46 821 429 1275 822 109 276 514 456 535 205 93 102 125	1410 1302 1634 2682 4953 1328 389 871 1326 1230 1495 546 216 272 418	3243 3584 3851 5490 10912 3709 1505 1994 3586 3113 3869 1255 818 1139 1821	705 764 563 1717 2647 492 267 231 870 728 1039 229 223 212 272	867 665 1009 649 1271 1468 612 549 863 372 609 210 216 362 509	1392 1429 1572 2366 3918 1960 879 780 1733 1100 1648 439 439 574 781	759 844 595 1620 2793 403 233 440 683 515 822 210 89 128 222	324 206 588 307 944 672 100 215 435 300 422 131 84 55 60	1083 1050 1183 1927 3737 1075 363 655 1118 815 1244 341 173 183 282	24 24 27 45 76 30 15 14 28 16 28
14	528	29817	3811	5123	3648	2261	13843	1782	2136	1728	583	6229	20072	49889	10959	10051	21010	10386	4843	15229	365

794 1006 1540 990 2189 2010 954 909 1533 769 1031 495 287 630 1098	1510 2170 2316 3176 5778 2570 1387 1497 2626 1275 903 939 1451	349 341 227 576 1057 165 86 79 219 186 294 236 67 104	290 479 327 874 1274 175 134 166 271 312 342 260 135 56 129	247 362 253 680 919 125 86 140 258 186 206 147 66 39 74	54 82 41 217 515 20 9 31 95 33 38 34 13	940 1264 848 2347 3765 485 315 416 843 717 880 677 230 171 310	126 61 246 124 288 267 78 136 115 304 69 12 20 43	146 76 319 116 365 304 90 123 170 188 269 90 23 11 55	102 52 224 109 320 289 56 81 184 216 57 40 12 39	26 7 70 55 150 137 31 3 99 44 36 12 13	40 ₀ 196 859 404 1123 997 233 285 589 521 825 228 88 43 142	1340 1460 1707 2751 4888 1482 548 701 1432 1238 1705 905 318 214 452	2\\$50 3630 4023 5927 10666 4052 2198 4058 2988 4161 2180 1221 1153 1903	597 839 552 1827 2753 470 875 426 637 1050 462 406 242 227	596 661 1053 694 1479 1585 775 708 948 409 764 304 202 398 607	1193 1500 1605 2521 4232 2055 1150 1163 1674 1046 1814 766 608 640 834	763 894 630 1727 3206 386 262 342 608 531 707 452 145 220	310 153 611 265 815 791 211 232 426 357 577 136 40 88	1073 1047 1241 1992 4021 1177 473 574 1034 888 1284 588 218 218 308	2266 2547 2846 4513 8253 3232 1623 1737 2708 1934 3098 1354 826 825 1142
16235	31804	4002	5224	3788	1194	14208	1945	2345	1955	688	6933	21141	52945	11618	11183	22801	11035	5068	16103	38904

ESCUELAS PUB

PROVINCIAS.	DEPARTAMENTOS.	DESIGNACION DE LAS ESCUELAS.		ÚMERO MPLEA			ÚMERO ALUMN	1	LECTU	RA.
			Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Hombres.	Mujeres.
ATAGAMAVALPARAISO	CopiapóValparaise	De la cárcel De la id. De la Penitenciaria Presidio urbano	1 2 1		1 1 2	500 70	 ::	60 80 500 70	440 70	
Santiago	Santiago	Artilleria Cazadores Batallon Bain, Casa de talleres de San Vicente de Paul. Casa de María (asiladas). Casa de corrección. Providencia (huérfanos). Asilo del Salvador.	1 2 1	 2 2 2 3	1 2 2 3 2	200 500	137 62 69 81	200 500 112 137 62 116 81	200 500 112 	i
MAULE	Cauquénes	Cuartel de policía			1	36		.,36	36	٠.
Totales			12	9	21	1,7,16	349	2,065	1,656	3
		18								
TACAMA	Copiapó Valparaiso	De la cárcel	1		1	80		42 80	42 80 440	
antiago	Santingo	De la Penitenciaria De la artillerta De Cazadores. Del Buin. Casa de talleres de San Vicente de Paul. Del Asilo del Salvador. De la Providencia. De la Casa de María (asiladas).	1 2 1 	3 2	1 2 1 2 1 2 3 2	250 500 120 84 55	154 78 149	440 51 250 500 120 238 128 149	41 100 500 120 84 49	i 1
		De la Casa de correccion		2	2		70	70		1

LAS PUBLICAS ESPECIALES.

EN 1869.

					, R	A M. O	S :I) E I	EN S.	E Ñ.A	NZ.							
08	LECTU	RA.	ESCRIT	URA.	ARITMÉ	TICA	CATE	сівмо	GRAM CAST		JEOGI	ayía		UJO EAL.	MÚ V O C	SICA A L .	COSTURA.	OBSERVACIONES.
Total.	Hombros.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.	Mujores.	
60 80 500 70 111 200 500 112 137 62 116 81	440 70 111 200 500 112 47	134 62 64	155 70 111 200 500 112	62	189 70 111 30 500 112	132	460 111 200 112 	127 62 60 81	200 500 32		27 500	20 30				48 81		La preceptora tiene 300 pesos de renta anual.
2,065	1,656	341	1,307	318	1,161	313	916	330	768	20	563	50				133	348	E 43

EN 1870.

42 80	42				21					 							Dirije la escuela el capellan del establecimiento, que tiene 100 pesos de renta anual.
				• • • •						 							El preceptor tiene 300 pesos de renta anual.
440					219												
51 250	100			::::			41		50	30							
500	500		500		500				500								El preceptor i el ayudante tienen 180 pesos anuales cada uno.
120			120		120												El Fisco la subvenciona con 300 pesos anuales.
250 500 120 238 128	84 49	127 73	78 50	127 73	70 49	127				::::						100	Se sostiene con los fondos de la casa.
149 70				120				120	!	 						1,20	El Fisco la subvenciona con 800 pesos anuales.
		70		70		:70		:70		 	• • • • •					70	La preceptora tiene 300 pesos de renta anual
63	63		63		.63		63			 							El preceptor tiene 129 pesos de renta anual.
		-	-				_	_	_	 	_	_	-	_	-	_	a di Ministra
12,131	1,519	890	1,303	390	1,213	390	785	390	550	 570						390	9 .

		OM D	n mae	mnr.	0.00		_	-					-	_	_		-					_	_			
	N	UM- D	E ESC	UELA	S PU.	BLICA	S.	_	PR	ECE	PTOR	ES.	-		AY	UDA	NTI	S.	_		TOT.	AL DE	EEMP	LEAD	08.	
	1	DE NIÑOS.		1	E NIŜAS.			ESCOE	EX LAS	ciSos.	EN LA	S DE N	IÑAS.		EN LAS	nSos.	EN L	AS DE N	IÑAS.		EN LAS	isos.	IN LO	AS DE N	IŠAS.	
PROVINCIAS.	Superiores.	Elementales.	Total.	Superiores.	Elementales.	Total.	TOTAL JENERAL.	Directores i sub-direc- tores de escuelas su- periores.	Proceptores de las ele- mentales.	Total.	Directoras i subdirec- toras de las escuelas superiores.	Preceptoras de las ele- mentales.	Total.	Saperiores.	Elementales.	Total.	-Superiores.	Elementales.	Total.	Normalistas.	No normalistas.	Total.	Normalistas.	No normalistas.	Total.	TOPAL JENERAL.
Ataonia. Coquimbo. Aconorigas. Santiago. Colchagas. Curios. Curios. Talea. Nada. Curios. Talea. Nada. Cunoppino. Araso. Yaldria. Limegillet. Limegillet.	1 22 33 32 1 1 1 1 1	23 27 32 29 59 33 15 18 32 20 32 13 12 21	24 29 34 52 61 15 20 33 21 32 13 12 22 21	1 i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	16 17 21 19 48 16 6 11 20 11 23 11 4 5	17 17 24 20 48 17 6 11 20 12 23 11 5	41 46 58 52 109 51 21 31 53 33 55 24 17 27 28	2 4 33 6 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	23 27 32 26 58 33 15 18 32 20 31 12 12 21	25 31 35 32 62 35 15 22 24 22 31 12 12 23 21	2 2 2 2	15 17 24 19 48 16 6 11 20 11 23 11 4 5	17 17 17 24 21 48 18 6 11 20 13 23 11 5	1 2 1 1 1 1 1	3 2 6 14 12 3 4 6 12 3 4	4 2 7 16 13 4 4 1 10 4 6	1	1 5 10 17 3 1 2 2 3 2 5	2 5 11 17 3 1 2 3 3 5	11 16 19 16 31 24 9 12 17 13 14 8 3 7	18 17 23 82 44 15 10 11 27 13 23 4 10 16	23	3 7 8 9 30 14 3 2 4 4 1 3 3 	16 10 21 23 35 7 4 11 19 15 25 11 5 4 8	19 17 29 82 65 21 7 13 23 16 28 11 5 5	1
Totales	16	387	403	5	238	243	646	81	381	412	9	237	246	8	65	78	8	50	58	206	279	485	85	214	299	7:
A Manager a 175								E	N	18	70	. ,			ANG STA	e de la constante de la consta		-	ì	*/* ; Elsen		1		1000		
Abstimb. Corpilmb. Corpilmb. Accompas Valparano. Sansingo. Oolchagus. Tales. Maule. Raide. Raide. Accompas Valparino. Maule. Raide. Accompas Accomp	2 3 2 1 1 2 	33 30 62 37 19 21 32	25 29 35 33 64 38 19 23 33 32 20 32 15 13 22 22	i	16 17 25 19 50 18 8 10 20 22 23 12 4 5 8	17 17 25 20 50 19 8 10 20 13 23 23 -5 6 8	42 46 60 53 114 57 27 33 53 33 55 27 18 28 30	24 4 3 6 4 2 2 4 4	24 27 32 27 61 34 19 21 31 18 31 15 13 22 22	26 31 35 33 65 36 19 25 33 22 21 15 13 24 22	₂	16 17 25 19 50 18 8 11 20 12 22 14 4 5 8	18 17 25 21 50 20 8 11 20 14 22 14 5 5 8	1 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 2 6 16 17 17 4 6 4 10 4 11 	4 22 77 188 188 5 6 6 4 4 111 1 3	"i	2 7 10 21 4 2 2 3 3 4 8 1 2	3 	11 16 16 15 36 24 11 15 13 9 9 2 7	19 17 26 36 47 17 14 18 29 13 33 6 12 17 21	30 33 42 51 83 41 25 29 44 26 42 15 14 24 25	5 8 9 9 30 115 5 2 4 4 22 3 3	16 9 23 23 41 10 5 12 19 17 27 15 5	21 17 32 32 71 25 10 14 23 19 30 5 6 5	1
Totales	17	406	424	5	247	252	676	33	897	430	9	249	258	7	87	94	5	67	72	199	325	524	93	237	330	-

CUADRO DE LAS ES

																		EN	
INCIAS	DE		IERO IS PRIVAI)AS.	773	ÚMER nplea			_	_	_	ALUMN	_	IISOS.	TÉRMINO MEDIO	QUE PAGA CADA ALCENO PENSIONISTA.	_		-
Λ 0	_			_	_		_	-	1180	s. 		I Ñ A S	_	XINAS I NISOS.	Lad		Lect	ora,	ŀ
a a	De niños.	De niñas.	Mixtas.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	Total.	Internos.	Esternos.	Total.	Internas.	Esternas.	Total.	Total BE	Interno.	Esterno.	Niños.	Nifias.	
Afacama. Coquimbo. Aconeegus 'Yalparaiso 'Qalparaiso Colelangua. Curicó. Talen Maule Nable Coneepcion Arauto. Arauto. Linichia. Linichia. Linichia. Linicó.	15 6 3 17 41 1 3 5 6 6 5 14 3 	10 6 2 21 39 5 5 5 33 33 1	40 19 2 	25 19 5 78 99 3 8 14 9 18 47 11 42 69	17 21 5 37 64 2 4 8 7 16 16 16 4 9 24 62	12 18 6 67 80 2 5 17 4 13 39 7	29 39 11 104 144 4 9 25 11 29 55 11 11 26 69	29 275 218 6 -20 33 11 18	820 448 124 1200 2530 133 210 288 302 582 346 140 158 547 2283	820 459 153 1475 2748 139 210 308 302 615 357 158 158 547 2283	8 39 80 244 541 6 80	271 370 57 1127 2116 32 282 369 112 270 595 50 165 134	279 409 137 1371 2657 32 238 449 112 270 718 50 165 134 117	868 290 2846 5405 171 418	Ps. Cts. 20. 00 12.00 9.00 19.00 12.00 10.00 10.00 10.00 10.00 10.00	Ps. Cts. 4.00 1,50 1.00 3.00 2.00 3.00 1.50 1.00 0.80 0.30 1.30 0.35 0.95 0.62 0.20	820 444 153 1469 2562 42 210 249 2015 357 150 154 520 2280	279 380 137 1371 2325 209 238 421 112 370 716 58 160 112	-
Totales	200	137	98	435	296	281	577	621	10111	10732	1121	6017	7138	17870	13.90	1.66	10317	6816	-
8								11									E	N	
Atseama Loquimbo Aconegra Aconegra Aconegra Aconegra Aconegra Aconegra Aconegra Control Contro	14 5 2 15 50 3 5 17 12 3 1 19 67	10 5 1 19 38 1 7 6 2 2 2 9 1	8 1 42 49 2 2 1 18 	24 18 4 76 137 3 10 13 37 41 13 77 27 78	18 15 7 62 139 3 3 3 23 15 3 6 6 26 68	14 21 6 70 111 4 8 12 	32 36 13 132 250 7 11 18 3 43 54 13 7	19 38 275 585 	926 640 196 1167 3514 22 162 393 151 1114 407 186 143 702 2261	926 652 144 1442 4099 22 162 410 151 1114 428 210 143 702 2261	17 33 1 242 631 15 10 79	288 329 82 1125 2898 76 280 395 13 376 706 129 67 83 86	305 362 83 1367 3529 91 290 474 13 376 860 129 67 83	1231 1014 227 12809 7628 113 452 884 164 1490 1288 339 210 785 2347	20.00 12.00 9.00 18.09 10.00 9.00 10.00 11.00	5.00 1 00 0.40 3.00 1.00 0.75 1.00 0.30 2.50 0.25 0.50 0.20	926 549 144 1436 2577 12 162 380 151 1089 428 210 134 702 2243	305 341 83 1367 3057 57 290 403 13 376 860 129 58 83 82	STORY OF THE PERSON NAMED AND POST OF THE PERSON NAMED IN COLUMN NAMED IN COLU
Totales	215	123	148	486	397	323	720	972	11894	12866	1122	6933	8115	20981	12.27	1.50	11073	7564	-

ESCUELAS PRIVADAS.

EN 1869.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

ecta	ra,	Escrit	ara,	Aritme	tica.	Cateci	Smo.	Gramát, es	istellana	Jeogra	ıfia.	Cosmog	rafia	Historia d	e Chile.	Historia	santa.	Elem, de Je	ometria.	Dibajo 1	ineal.	Misica	soral.	Costura
	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Nillas.	Niños.	Niñas.	Ninos.	Niñas.	Niños.	Niñas.	Niñor.	Ninas.	Niños.	Niñas.	Niños.	Nifias.	Nifios.	Niins.	Niños.	Nifias.	Niñas.
0 4 3 9 2 2 0 9 2 5 7 6 6 6 6 6 6 6 7 7 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8	279 380 137 1371 2325 20 238 421 112 370 716 58 160 112	737 358 135 1184 2466 131 210 271 295 569 288 89 154 346 1456	244 369 137 1111 2423 28 237 387 95 204 548 35 160 103 54	678 267 150 798 2229 131 210 151 205 170 162 42 133 475 730	183 387 , 125 716 2059 24 218 237 19 48 346 52 125 66	281 372 122 953 2122 4 190 193 137 74 164 142 73 486 771	166 372 125 977 2294 20 194 363 67 99 412 55 60 111 36	363 139 88 717 1543 27 50 83 151 13 114 14 14 19 52	136 179 89 710 1471 16 20 257 60 35 210 8 86 50	381 121 60 667 1389 4 	143 129 79 731 1375 16 53 194 	9 51 89 8 14 15	22 26 12 180 46 19 22 11 10	113 255 59 2 2 42 15	37 19 29 212 87 88 75 45 10	10 13 292 144 5 7 7 9 4 42 43	57 45 65 439 383 28 142 141 45 35	8 	10	204 13 58 216 20 79 24 20 42 25	29 13 39 14 3 10	19 142 64 95 40	64 8 8 387 1 193 80 51 25	231 301 124 702 1217 203 411 63 354 100 53
7	6816	8689	6135	6521	4555	6084	5351	3502	3327	3135	3128	186	348	486	602	569	1380	81	10	701	147	364	817	380

EN 1870.

26 49 44 36 77 12 62 80 51 89 28 10 34 02 43	305 341 83 1367 3057 57 290 463 13 376 860 129 58 83 82	922 448 144 1166 3512 18 155 364 151 985 321 100 101 434 1459	283 328 73 1100 2898 75 261 422 13 291 673 60 56 73 32	823 253 144 792 3227 9 149 313 119 767 245 78 48 335 743	150 279 73 724 2555 53 99 275 10 86 388 39 43 66	523 252 108 952 2579 6 162 220 119 260 138 114 32 355 846	166 322 78 986 2764 40 269 282 10 140 620 36 27 58 33	393 133 54 706 2472 4 6 174 111 103 157 28 8 92 30	136 195 33 727 1952 28 63 275 10 522 263 3 31	412 123 21 658 2233 3 5 220 111 347 166 28 17 96 2	140 127 25 737 1953 24 64 282 10 77 375 3 41	15 88 8 14 25	18 11 159 47 48 18	81 3 255 185 34 25	200 199 8 8 2222 833 1 39 13 38 	291 236 226 220 6 33	35 55 8 420 525 2 26 194 10 13 212	8 25 40 58	150 18 54 325 361 68 	15 39 10 10	24 21 291 73	3 45 15 346 4 9 215 195	229 260 46 705 680 8 140 277
73	7564	10289	6628	8055	4844	6666	5831	4471	3805	4142	3895	150	301	583	460	612	1545	131	 1056	103	418	839	2921

ESCUELAS PRIVADAS GRATUITAS.

																	CN	18	69.							
		NON	ERO D	E ESCU	ELAS.	SOM.	DE ALI	IMHOS.							RAN	08 D	EN	111	111	١,						
PROVINCIAS.	BEPARTAMENTOS.										recen	784.	ARCTR	lysea.	CAFS	neno.	CATTE	ÉTICA ELANA.	1890	aarta	H4074	(INEAL.	witer	4 19541.	PORTOR	OISERVACIONES,
		Builta	Desida	Niens	Tiest	Siles.	Silas	Total.	NSA	Nilas	Naka	Nila	N. N.	Nan	Niga.	Nite	Niles.	N.Bas.	- 170	Niles	1	Nila	N. Line	Niller.	Nage.	. 451
	Crylisph	-		-	-	221	,	211	231		316		207		162	-	173		194		158					Sommifar une pur le Socieled de Lestrondon l'étantis de Orphept, une por le de Antennez, en le misma citabil, dus por la Jusia de Misserte, en Chaisardille i Olimbers. Santonide por la Socieled de Artennezo del pueble.
	Vallecar	1			1	100		50 125	30 115		47 101	-	40 92	-			20	-	16		85 81					Sustantida por la Serialad de Artenson del pueblo. Sustantida por resina vecinas: des dius en Carrinal-Alto i la esta en Carrinal Hajo.
Cognition				1	1	,	136	145		128		128	1	198	9	125	2	37		3					138	200 Internalis per la Ordenio de la Verjen de Abbienció.
Acorespea.	San Pulipe	1		-	1	48	-	68	42		48 87	-	65		46 55		27 13	_	12	-	48 18		-			
Valentaiss			1	1		51	- 60	164	94	00	50	60	73	10	84	60	10	10	10	10	10					
i		(a) 10	(5) 10	(1)	21	1,002	1,105	2,187	1,015	1,067	999	1,097	141	106	582	1,677	766	C\$9	732	616	216		263	106	410	Binatonidas, una por el dusto de la Institutida Calene i la utra per dus Caleira Eura.
Santiago	Reteges	2			2	11		18	76		47		28		49			_								Sustemidae: una por el produtero don Josquin Bala Tagle en su hacicula de la Calera, i la etra se ignera por quine.
	Melipilla	a				194	.,	194	104		65		49		21		1		2	1						Funcionare una ra las Emmeraldas, una en Sin José, i la sota un la ciedad enheccon austenida par el Cialo del Progra 1 que sell nativa. Blactamida i rigardas per dun Jose Funciago Gonzalez i dun Nicasor Valvernala en la ciadad enheccen.
Coursect		1			1	121		131	42		121		121		****		"								83	Mantenidar dur nur la Sendadad de Hemeloumia, de San Jose de Toro, en Paredocea i Anonique: i la otra per la S
Gewas	Continue	1			3	120	85	266	1:03	25	120	85	120	55	120	65	79		79		79					stiedad de Benelmanna de eriterar de Curioù. Fratenida i rejectada per den Rafael V. Astear.
Mana	Itala	1	";			45	50	103	40	69	103	20	19	6	60	80										Scateridae una per dos Elios Rejos, que sembien la rejeuta, i la otra por el seder cura dos José Lesis Villages e union de terios terisos, ambas en Colegotorra.
Sens	Cliffes					394		398	203	****	093		160								24		****	****	****	Stationalizat: una por don Daniel Harronnio es la recorra de Chillare; una por don Vicente Las Cassa su la mirma risefa una por den State d'onnalies, preceptor de centrele pública en Chillan Visja, i una por la Cemision Visitadora de E encles de Balson.
	San Cirles		2		2		128	128		125		124		42		72	****	812	****	24	••••	****	***		30	Souteridae una por doia Juna Maris Randreg i dou Timoteo Telefo, i la otra por la Sociedad de Jostparejon Pr merie de San Outer, ambas en la ciudad. Sastenidas por dou Luis Compilio en Juito.
Compression	Leulang	1	1		2	18	49	111	74	40	411	29	10		20	18	20		25		24		5		30	Notanida per des Less Comune de Late. Notanida i reiestada per des Vicente Tierre de la Narreza.
,	Ros	1			- 1	24		25	35		25		•		*	****	****							-		Nontraida por al padro acialmero Frui Alejandro Maneras.
Armes		1			1	18	79	18 70	18	60	18	50	18	20	18	58							-		7355	Notestida por al padro midanaro Frai Alajandro Manoras. 68 Fontanda i rejuntada por dalla Cuclius Grincica en Paurte Monta.
Toraces		40	18	-	-		1,674						-	+	-	-	1,198	778	1,124	675	648		114	The	601	4 40

EN 1870.

Terras	Rown. (Nacinalesco. (Lietopellesa		1			1 De 1 Le Carida	1,674	70	15 18 1,005 In del Po Menjas d	6,636			18 2,316 Urtower		1,620	1,541	1,000	<u>.</u>	1,124	-		la de Se	i ta	106	58	Spannish i rejanish per den Vensie Viren de la Variere. Stannish per il palen unidanen Piri Alipheles Maren. Mentenda i rejantak pur dada Cerlius Cifrèins en France Manis. Jero In Sederensia de Sun Jalien—(1) Sannistan mutus par la Sonisied de Indonesien Primerie, des per la Canllen
														- 1			E	[]	87	0.						
Atmint	Copieps	1	1			7 561 1 765 4 228		118	118 228		549 118 925		507 96 157		118		200 26 20	-	342 20		145	-			-	Nortacidas: das pur la Festa de Miercio, des por la Reficiela de Turraucion Primerio de Chabarollia, usa pur la de Indirector Primerio de Chipigo, que pol la de Arimano de Chipigo, Lasa por restos realesse de Pubblico. Refinalis por de Rimerio Vialesa. Santesidas por varios revisos de los pastos de Proficios, Christol Alio, Corsioni Rojo i Miercio de Entrec.
Cograme	Partie Coquialia	2		-		240	100	245	190 8		150	90	25	99	22	**	28	55	1	80					29	Secterifier un per des Afolfs Férms en union de etras persona, la stru una les públics de un legedo que deja al cheste di Bartinian selos Bossas. Secterida per la Celtudia de la Virjen de Antacollo.
Acurcassa	Andre	1			1	65		Ø	68	****	62		63		68		25				13					Sostenida con les rédites de un legado que dejé dois Rosa Calerera.
Y-10-24-10-1	Valparelie	1		1	1		*	134	94	60	**	60	78	10	**	60	16	10		10	10		-			Sanadiur uru por lu Flormanus de Ceridod, qua per nan Colesdia, una por la Soziadud de Proceptorus i suu por al Asilo de la Providentia.
Sirries	Bastisga		(6)	1		1,276 145 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	10	98	1,500 147 69 - 88	1,150 62 10 2	1,357 86 52 79	1,116 37 8 9	1,507 97 29 46	1,005	66 68 12	1,064 34 10 2	1,067 10 20	1	1,083	2			245	109		Sudmikar uns r. Ramagua per el pumbères des F. J. Corda, uns m. Valderis per deu Jann Narco, uns qu'in le citual de las Ralans per des Visares d'autrenceurs, uns ag. Parie per des Chitta Rans, uns rea la Hericate de Companies per du autre de la Rac Corte, des mais de Chitta per des Chitta Rans, uns rea la Hericate de la Companie per du des de la Rac Corte de la Corte de Chitta per de Arc Chitta Corte de la C
Orwid	Carios			-	1	12	109	200	12	100 20	12	20		+	12	39-		7		·;		==			-	Sustendar for per la Sudestal de Benefoneda de San Jant de Tens, or Panelium i Ampelono, i in cera per la Sude- dat de Condenses de milem de Carlos, Subrenciement par la Mazinipalidat,
Tates) T-le-	١,	1		١,	1 44		4	41		44		44	1			15				10				}	Guarnida por la Sociolad de Antenaens.
Sens	Chillies			1	1	676	220	600	645	230	645	166	805	-	182	'117			251	"Ti	361	==	:::	==	"4	Labaridar una per la Cumision Visitaires da Nouedan de Delaus, i los decesa per diversas personas perticulares Incientas nos per dula Juana Marie Numires, i la ster per la Sociedad de Instrumento Personia de Sau Carlas, dur- las un la richia.
Cusecress	Legia	1	1			1	126	189 139 4 ₀ 61	60 40 61	105	52 20 40 19	20	90 14 25	•	50 20 14 61	20	30 30 	=	30		16	=	16	196	86	Et may no fin Jun Jerus therefords I I sters per las musjus de la Previdensis. 1. Le per des Lois Comilio es Lois. Le per des Lois Comilio es Lois. Cominist i represdate per des Viscote Farres e la Bruses. 1d' per el penditure des June Et Alvers.
Torsake		51	24	9	84	4,010	1,937	0,066	3,896	1907	2,596	76	2,111	1,319	2,171	1,681	1,705	786	1,807	858	1,104		225	284	961	

Libros de instruccion primaria remitidos a las escuelas públicas del Estado desde el 1.º de junio de 1870 hasta igual fecha de 1871.

PROVINCIAS.	Jeografías.	GUILLOU, GRANÁTICA CASTELLANA.	Silabarios.	CATECISMOS.	aritméticas.	EL MAESTRO.	LIBROS DE LECTURA.	SISTEMA MÉTRICO.	DIBUTO LINEAL.	ORTIZ, PÍSICA.	SISTEMA DE PESOS I MEDIDAS.	ть "говере"	BIOGRAFÍA DE COLON.	AGRICULTURA.	ESPÍRITU DE LA BIBLÍA.	CUADROS DE LECTURA GRADUAL.	MAPAS DE CHILE.	MAPAS MUNDI.	TOTAL DE LOS LIBROS REMITIDO A CADA PROVINCIA.
Atacama. Coquimbo. Aconcagua Valparaiso Santiago. Colchagua.	120 710 1,600 2,324 2,654 900	61 350 600 750 854 300	400 300 2,200 848 6,674 3,400	3,200	500 285 60 522 200	60 60 · 60	1,150 2,134 2,134 4,554 2,300	580	600 220 890		240		200		50 12		5 1 1 2 32	5 1 1 11 22	1,860 5,030 9,480 9,297 22,820 • 11,130
Curicó. Talca Maule Nuble Concepcion. Arauco	1,400 1,200 410 100 800 710	400 200 410 100 300 800	2,000 750 1,500 800	3,200 1,000 1,525 1,100	100 75 100 500		2,000 650 600 1,000	200	200 100 100 200 100 100		300			50		75			8,806 4,537 4,638 4,956 6,196
Valdivia Llauquihue Chiloé	500 800	100 809	900	1,300			200	190	300	10		100							2,400 6,437
SUMAS PARCIALES DE CADA CLASE DE LIBROS	15,243	5,827	21,846	29,421	3,762	180	22,396	2,070	3,642	.10	540	100	200	50	62	229	40	38	Total. 112,376

ESCUELA MI

ESTADO que manifiesta el número de alumnos agraciados i pensionistas que tiene esta Escuela, ci

CLASES	NOMBRES.	CURSO A QUE HA ENTRADO.	PENFIONISTA.	SUPERNUMERARIO.	AGRACIADO.	LUGAR DE SU NACIMIENTO.	ANOS DE EDAD.	ибикно вк бавки.	CLASES.
Agraciado Agraciado Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id.	José J. Flores. Rafael Granifo. Francisco Orrego. Pio Ondre Silva. Antbal Wilson. Juan Urrés. Horneio Urmeneta. Eltas Yañez. Alberto Chaigneaux. Alberto Chaigneaux. Francisco Facintes. José M. Villarreal. Roberto Fradel. Bobrio Pradel. Patricio Aguaya. Francisco Facintes. Domingo Chacon. Patricio Aguaya. Manuel A. Velazquez. Manuel A. Velazquez. Manuel A. Velazquez. Eduardo Bascuitau. Alejandro Silva. Romaio A. Medina. José Luis Silva. Tomas 2º Peres. Jenaro Freire. Leoneio Francisco Valenuucla. Antonio 2º Marzazii. Enrique Herrera. Avelina Rodriguez. Avelina Rodriguez. Avelina Rodriguez. Aujel A. Gastitia. Adolfo Rodriguez. Lais V. Contréras.	Curso preparatorio. 1d. Primer año. Preparatoria. 1d. 1d. Segundo año. 1d. Primer año. 1d. Primer año. 1d. Primer año. 1d. Segundo año. 1d. Segundo año. Tercer año. 1d. Segundo año. Primer año. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d	Febrero 24 de 1806 Marzo 11 de 868 Febrero 10 de 865 Febrero 10 de 865 Marzo 13 de 869 Marzo 8 de 869 Marzo 8 de 869 Marzo 9 de 860 Marzo 3 de 860 Marzo 3 de 860 Marzo 9 de 868 Marzo 9 de 868 Marzo 9 de 868	Febrero 1.* de 1867 Marzo 9 de 868 Marzo 14 de 868 Marzo 13 de 868 Febrero 1.* de 867 Febrero 27 de 866 Febrero 1.* de 867	Marzo 11 de 1802 Marzo 11 de 1802 Marzo 11 de 809 Rebrero 21 de 870 Febrero 21 de 870 Marzo 3 de 870 Marzo 3 de 870 Marzo 3 de 870 Marzo 5 de 870 Marzo 6 de 870 Marzo 6 de 870 Marzo 7 de 870 Marzo 9 870 Marzo 9 870 Marzo 9 870	Valparaiso Santiago Colchagua Valparaiso Colchagua Valparaiso Colchagua Santiago Santiago Valparaiso Santiago Santiago Santiago Valparaiso Santiago Valparaiso Santiago Valparaiso Valparaiso Valdria Santiago Valdria Valparaiso Valdria Santiago Caldera Valparaiso Valdria Santiago Caldera Valparaiso Santiago Caldera Valparaiso Santiago Caldera Valparaiso Santiago Caldera Valparaiso Santiago Valparaiso Santiago Valparaiso Lantiago Valparaiso Valparaiso Lantiago Valparaiso Lantiago Valparaiso Valparaiso Lantiago Valparaiso Valparaiso Valparaiso Lantiago Valparaiso	16 19 17 15 18 18 18 18 15 16 17 16 16 14 17 16 16 14 17 18 19 17 18 18 19 17 18 18 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	1 2 2 3 4 4 5 6 7 7 8 9 100 111 12 13 14 15 16 17 18 19 20 22 22 24 25 6 29 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38	Supranación. Pensioniatt Id.
Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id. Id.	- Vicente Palacios Arturo Ruiz Ismael Beytis Marcos Lorca Maximiliano Herrera Parlifeo Marin Jorje Valenzucla Alejandro Sotemayor Ricardo Boyanci Severo A. Amengual Benjamin Rencoret Pablo Urizar.	Id. Id. Id. Id. Id. Preparatoria. Primer año. Segundo año. Primer año. Id. Id. Preparatoria. Primer año.	Marz, 28 de 870 Marzo 4 de 869 Marzo 9 de 868		Marzo 7 de 870 Marzo 9 de 870 Marzo 7 de 870 Marzo 7 de 870 Febrero 17 de 871 Febrero 17 de 871 Marzo 20 de 871 Marzo 20 de 871 Marzo 20 de 871 Marzo 20 de 871 Abril 3 de 871 Febrero 21 de 871	Valparaiso Serena. Valparaiso Santiago Colchagua Santiago Nancagua Santiago L1 Nancagua Valparaiso	17 17 17 13 17 18 15 15 14 13 21	39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 9 50	17. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d. 1d

UELA MILITAR.

pensionistas que tiene esta Escuela, con espresion de la fecha de su incorporacion i la de su nombramiento, etc.

ESCUELA MILITAR.

CUADRO que manifiesta las clases que se cursan en dicha Escuela, el número de alumnos i empleados que tiene, las entradas, gastos i la alta i baja del personal.

		NÚM	ERO DI	ALUN	INOS.	
AÑOS EN QUE SE DIVIDEN LOS CURSOS.	CLASES DE ESTUDIOS.	Agraciados.	SUPERNUMERABIOS.	Pensionistas.	TOTAL.	EMPLEOS O DESTINOS. NOMBRES.
CLASE PREPARATORIA	Principios de Aritmética	1		12	13	Don Emilio Sotomayor. Don Emilio Sotomayor. Sarjento Mayor, Sub-Director. Adolfo Silva Vergara. Francisco J. Zelaya. Edaya.
Primer and	Aritmética. Gramática Castellana (primer año) Historia Sagrada. Jeografía Descriptiva. Dibujo de Paisajes. Tactica de Iufanteria (primer año) Caligrafía	4	,	9	13	Id. id. — Manuel Jesus Herrers. Capellan i profesor de Catocismo e Historia Santa. — Fernando Solis O. Profesor de Aritmética i Áljebra. — Gavino Vieytes. Id. de Gramática Castellana. — Baltuzar Alemany. Id. de Jocyarfia Dascriptiva e Historia Antigua. — Alejandro Facenzalida. Id. de Frances i Dibujo de Paissje — Carlos Le-Beuffe. Id. de Joconetría Trigomountefra, i Dibujo Lineal. — Manuel Munita G.
SECUNDO AÑO	Aljebra. Gramática Castellana final Frances (primer año). Elementos de Historia Antigua. Catceismo. Dibujo de Paisajes Táctica de Infanteria (aegundo año)	9		11	20	Id. interio de id. — Eduardo de la Barra. Id. de Historia Moderna, de América I Obide. — Ventura Blanco. Id. de Topografia I Dibajo Topografico. — Adolfo Bruna. Id. de Quintica I Efsica. — Isamel Renjifo. Id. de Literatura i Derecho de Jentes. — Ramon Gonzalica. Id. de Construcción I Arquitectura. — Ricardo Brown. Id. de Josgrafia Faica i Commografia. — José C. Quiroga. Codormom Is. — Pedro del Peco.
Tercer and	Jeometría. Trigonometría Rectilínea. Frances (fina). Elementos de Historia Moderna. Dibujo Lineal. Estudio Profesional de Artillería. Táctica de Caballería	. 8	1	7	16	Ademas de los anteriores empleados, tiene la Escuela un Ropero, un Portero, un Cocinero, un Refectorero, un Lamparero un Hortelano, nueve sirvicates de mano, un Tambor i un Cocneta. CADETES. CADETES. CADETES.

Segundo año	9		11	Id. dc Literatura i Derecho de Jentes.										- Ra - Ri - Cir - Jos - Pe	mon (cardo riaco sé C.	Valen Quire	ilez. vn. icia. oga.				
Joonsetria. Trigonometria Rectilinea. Frances (final) Tercer aso. (Elementos de Historia Moderna. Dibigo Lineal. Estudio Profesional de Artilleria.	. 8	1	7	A	demas de los anteriores empleados ortelano, nueve sirvientes de mai	tiene	la E Tami	scueli bor i	a un l un Co	Roper rneta	o, un				- Ra		-		, un I	ampa	rero,
Táctica de Caballería / Elemento de Topografía. Dibujo Topografío Dibujo Topografío Historia de América i Chile. Elemento de Física. Id. de Química. Literatura, Reforica i Poética. Trigonometría Esférica	25		7	32 NO	VIMIENTO DEL PERSONAL.	el Graduado, Director.	ato Mayor, Sub-Director	- m	ntes.	Subtonientes.	lan	sores.	mo.	Escribiente.	-	numeraries.		or.	ta.	o,	ntes.
Cosmografia Jeografia Fisica. Jeografia Fisica. Codigo Militar. Derecho de Jentes en la parte de Guorra i Diplomacia. Fortificación i Construcción. Dibujo de Construcción. Cadetes que han terminado los circos disso del curso.	1	1	2	Alta	tencia en 15 de abril de 1870 hasta el 30 de abril de 1871 Suma con las altasshasta el 30 de abril de 1871.	1 Coronel	1 Sarjento	S 10 Capitane	7 Tenientes	Subto	nelledu 1	13 1 14 1	Economo.	T Eseril	51 7 58 9	Supernume	48 18 66 18	1	-	I Ropero.	15 Sirvientes
Total.	49	2	48	99 Exis	tencia en 30 de abril de 1871	1	1	3	2		1	13	1	1	49	2	48	1		1	15
ENTRADAS.		E	NTI	RADA	S I GASTOS		_	G/	AST	08	ı.								PE	808 .	¢TS.
Abonado por el Fisco para pago de los señores Jefes, Ayudantes, Capellan, Ecónomo, Tambor i Corneta. Id. por el id. para pago de profesores, sirvientes i otros gastos. Id. por el id. para suces. Id. por el id. para suceldos de cincuenta Cadetes agraciados. Id. por el id. para vestuario de id. id. id., Tambor i Corneta. Pagado por cuarenta i coba dumos pensionistas, a razon de 150 pesos al año cada uno. Id. por dos Supernumerarios a 75 pesos al año cada uno.					Pagado a los señores Jefes, Ayudantes, Profesores, Ecónomo, Escribiento, sirvientes, Tambor i Cor- neta, su sucido anual. Gratificación do seis Ayudantes i Profesor suplento. Rancho de los alumnos i Profesores. Reposicion del restuario, libros i otros objetos de los Cadetes agraciados. Luz i lumbre. Gastos de stulis de cocina, comedor, clases, capilla, enfermería; de exámenes, premios, Biblioteca, impresiones, útiles de cescritorio; reparacion de edificios i muebles.													1	19,318 1,560 8,100 8,727 770 2,995	92	
Suma total	37,515	S7,515 Suna total									••••	•	28								

